

GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE ACRICULTURA CONAT

GERENCIA DE AREAS PROTEGIDAS Y MEDIO AMBIENTE DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL

GL/C (03/12/07),-



RESOLUCION N°

375



MAT.: APRUEBASE PLAN DE MANEJO
PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE.-

SANTIAGO, 28 DIC 2007

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el artículo N° 20 de los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal y en el artículo N° 19 de su Reglamento Orgánico; y
- 2.- El Decreto Nº 11, de agricultura, de 16 de marzo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 20 de mayo de 2006, mediante el cual la Presidenta de la Republica me designó como Directora Ejecutiva de la Corporación Nacional Forestal;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Parque Nacional Torres del Paine, ubicado en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, provincia de Última Esperanza, comuna de Torres del Paine, fue creado por Decreto N° 383 del 13 de mayo de 1959 y modificado por los Decretos N° 1050 de 5 de diciembre de 1961, N° 148 de 30 de abril de 1970 y N° 90 de 13 de marzo de 1975, todos del Ministerio de Agricultura.
- Que en el proceso de consolidar los límites del Parque Nacional, estos se amplían a través del D.S. N° 315 de 5 noviembre de 1979, determinando su actual superficie en 181.414 ha., con el propósito de obtener un mejor cumplimiento de los objetivos para los que fue creado.
- 3.- Que la Corporación Nacional Forestal es el organismo encargado de la Administración del Parque Nacional Torres del Paine.





4.-Que con el fin de alcanzar los objetivos considerados para este tipo de áreas, resulta indispensable fijar las actividades a realizar a través de Planes de Manejo, instrumentos que regulan el uso y aprovechamiento de ellas.

RESUELVO:

PRIMERO APRUEBESE el Plan de Manejo del Parque Nacional Torres del Paine, individualizado como documento de trabajo N° 472 de 2007, elaborado por los profesionales de esta Corporación, reunidos para tal efecto en dependencias de Oficina Regional de la Corporación Nacional Forestal de Punta Arenas, Oficina Provincial Última Esperanza y Administración del Parque Nacional Torres del Paine, los señores Mauricio Ruiz Bustamante, Ingeniero Forestal, Coordinador General; Pablo Cunazza Mardones, Ingeniero Forestal, Master en Espacios Naturales Protegidos; Carla Hernández Bonacich, Ingeniero Medio Ambiente y Recursos Naturales; Patricio Salinas Dillems, Ingeniero Forestal; encargados de la Coordinación Técnica. Guardaparques del Parque Nacional Torres del Paine, señores Carlos Barría Díaz, Francisco Barrientos Gallegos, Freddy Barrientos Gallegos, José Moreira Águila, Juan toro Quirilef, Gonzalo Cisternas López, Irene Ramírez Mérida y colaboradores del Parque Nacional Torres del Paine, Oficina Regional y Provincial Última Esperanza.

SEGUNDO A contar de esta fecha, queda prohibido en el referido Parque Nacional realizar labores o actividades contrarias a las contempladas en el Plan de Manejo que se aprueba por esta Resolución.

TERCERO Archívense y registrense ejemplares del Plan de Manejo de que se trata, en el Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de Punta Arenas y Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente en la Dirección Ejecutiva, en la Oficina Provincial de Última Esperanza y en la Sede Administrativa del Parque Nacional Torres del Paine.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

CTORA CATALINA BAU AEDO DIRECTORA EVECUTIVA

CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

- Dirección Ejecutiva.c.c. :

- Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente (GAPMA).-

- Gerencia de Finanzas y Administración (GEFA)

- Fiscalia.

- Director Regional Región de Magallanes (XII Región) (04 Copias).-

- Oficina de Partes.-





Corporación Nacional Forestal Región de Magallanes y Antártica Chilena Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena ggg/FHC/MRC/MRB

RESOLUCIÓN Nº:671/2014

ANT.:

MAT.: MODIFICA MAPA DE ZONIFICACIÓN DEL

PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE, EN

LOS TÉRMINOS QUE INDICA.

Punta Arenas, 12/12/2014

VISTOS

1. El Decreto N° 41, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, mediante el cual se designa Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal; lo dispuesto en el Art. 18 del Estatuto Orgánico de la Corporación Nacional Forestal; el Art. 19 del Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal; y Resolución N° 157, de 11 de abril de 2014 de la Dirección Ejecutiva, reducida a Escritura Pública el 16 de abril 2014 ante el Notario Público don Juan Ricardo San Martín Urrejola, anotada en el Repertorio N° 12.369-2014.

CONSIDERANDO

- La ocurrencia de un incendio en 2011 que afectó aproximadamente 17.000 hectáreas del Parque Nacional Torres del Paine y que requieren someterse a un régimen especial de uso para permitir su recuperación natural y asistida.
- 2. La recuperación de parte de las áreas afectadas por el incendio que afectó al Parque en 2005.
- 3. El uso que efectivamente se hace de las áreas que rodean a los senderos que cruzan los sectores de montaña del Parque que es de bajo impacto y que para garantizar su protección se requiere restringir algunas prácticas permitidas, bajo la categoría actual de Uso Público en que se encuentran.
- 4. Los nuevos antecedentes científicos que permiten relevar las características del lago Sarmiento, debido a su singularidad y fragilidad.
- 5. La necesidad de utilizar lanchas motorizadas en el lago Nordenskjöld con fines exclusivamente administrativos en una frecuencia mínima, pero que permita reforzar la seguridad de los visitantes y la protección de las áreas terrestres que lo rodean.

- 6. La necesidad de regularizar el mapa de zonificación en su versión 2007, por cuanto no se reconocieron en su oportunidad usos especiales tales como áreas donde se emplazan antenas de radiocomunicaciones, cámaras de detección de incendios, varado de embarcaciones, pista de aterrizaje, camino público hacia estancia Cerro Paine y otras fundamentales para el funcionamiento de la Unidad. Además, para el caso de uso especial se han reconocido áreas que no requieren de este régimen, considerando el uso efectivo que se les da.
- 7. La incorporación a la red de senderos primitivos del Parque los senderos denominados Oggioni y Bader, los que han sido abiertos al uso público de manera regulada.
- 8. Las mejoras en tecnologías para la gestión de la cartografía digital que permiten reprocesar los mapas con el fin de adecuarlos para su interpretación aplicada al manejo y mejorar su precisión cartográfica.

RESUELVO

- 1. **MODIFÍQUESE** el mapa de zonificación del Parque Nacional Torres del Paine, versión 2007, bajo los siguientes términos:
 - Cambia de su clasificación original a la categoría de "Recuperación" a toda el área afectada por el incendio forestal iniciado en 2011.
 - Cambia a zona "Primitiva" o "Uso Especial" según corresponda, las zonas antes clasificadas como de "Recuperación" producto del incendio forestal de 2005 y que actualmente corresponden a áreas cubiertas de praderas y matorrales. Las áreas cubiertas de bosque afectadas por dicho incendio, mantienen su categoría de "Recuperación".
 - Cambia a la categoría "Primitiva" el área asociada a los senderos de montaña clasificados anteriormente como de "Uso Público". Los lagos Pehoe y Grey mantienen su categoría, así como el área asociada a campamentos de montaña.
 - Cambia de la categoría "Primitiva" a "Intangible" el área correspondiente al lago Sarmiento.
 - Cambia de la categoría "Intangible" a "Primitiva" el área correspondiente al lago Nordenskjöld.
 - Cambia de su categoría inicial e incorpora a la zona de "Uso Especial" a todas las áreas asociadas a antenas de radiocomunicaciones y televigilancia, áreas de varado para mantención de embarcaciones en los lagos Pehoe y Grey, camino público de acceso a la estancia Cerro Paine, pista rústica para aterrizaje de aeronaves ubicada en Pampa Serrano y huellas para uso vehicular en sector Laguna Verde y otra para acceso al sector

La Victorina desde Laguna Azul. Para todos estos casos se considera el uso efectivo que históricamente han tenido y su relevancia para el cumplimiento de los objetivos del Parque.

- Cambia de la categoría "Uso Especial" a "Primitiva" el área asociada al sendero para acceder al sector Avanzada Dickson.
- Cambia de su categoría inicial e incorpora a la zona "Primitiva" a todas las áreas asociadas a los nuevos senderos denominados Oggioni y Bader que se han incorporado a la red de senderos de montaña, bajo un régimen de uso restringido y regulado por la administración del parque.
- Y en general, todos los ajustes menores, producto de procesos cartográficos que permiten hacer más coherente el mapa (regularización de bordes de polígonos que representan cada área, fusión de polígonos aislados de baja superficie, cambio de base cartográfica de PSAD 1969 a WGS84, entre otras).

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,

ALEJANDRA SILVA GARAY
DIRECTORA REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y
ANTARTICA CHILENA

Distribución:

Mauricio Ruiz Bustamante-Jefe Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII Pamela Mayorga Guenul-Secretaria Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII José Linnebrink Ulloa-Encargado de Proyectos e Infraestructura Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII

Jean Pierre Sotomayor Lagos-Profesional Asesor Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII

Federico Hechenleitner Carrasco-Superintendente Parque Nacional Torres del Paine Or.XII Michael Arcos Valenzuela-Jefe Técnico Parque Nacional Torres del Paine Or.XII Yasna Carola Garay Mora-Guardaparque Programa Conservación Parque Nacional Torres del Paine Or.XII

Gonzalo Cisternas Lopez-Encargado de Uso Público Parque Nacional Torres del Paine Or XII

Carlos Barría Díaz-Profesional apoyo Uso Público Parque Nacional Torres del Paine Or.XII Sebastián Ávila Torres-Jefe Administrativo Parque Nacional Torres del Paine Or.XII Mónica Quinchaman Soto-Encargada Recursos Humanos Parque Nacional Torres del Paine Or.XII

Neftalí Zambrano Leal-Jefe Operaciones Parque Nacional Torres del Paine Or.XII

Galvarino Oyarzun Mayorga-Encargado Protección Parque Nacional Torres del Paine Or.XII GERSOM NETANEL FRIAS AVILA-Profesional de apoyo Protección Parque Nacional Torres del Paine Or.XII

Jose Moreira Aguila-Encargado de Obras Parque Nacional Torres del Paine Or.XII Verónica Osorio Muñoz-Jefa (S) Sección Administración de Areas Silvestres Protegidas Or.XII

Ximena Álvarez Bustos-Encargado Uso Público (S) Sección Administración de Areas Silvestres Protegidas Or.XII

Verónica Osorio Muñoz-Encargada de Concesiones y Gestión de Calidad Sección Administración de Areas Silvestres Protegidas Or.XII

Irene Ramirez Merida-Jefa Sección Conservación de la Diversidad Biológica Or.XII Carla Hernández Bonacich-Ingeniera en Medio Ambiente y RRNN Sección Conservación de la Diversidad Biológica Or.XII

Mauricio Bonacic Barria-Diseñador Gráfico Sección Conservación de la Diversidad Biológica Or.XII

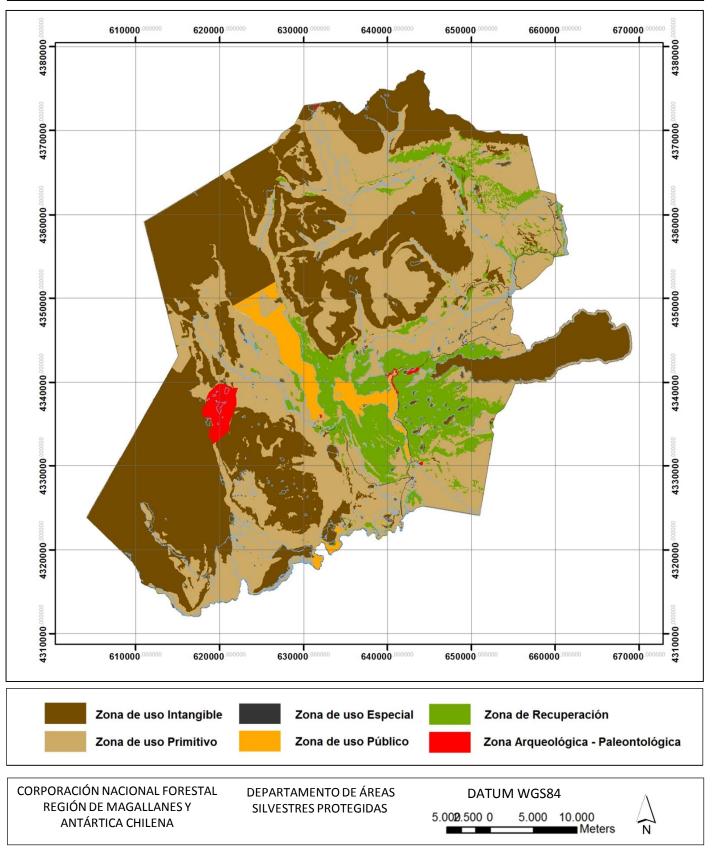
Mauricio Gónzalez Salazar-Jefe (S) Sección Planificación y Desarrollo Or.XII Mauricio Gónzalez Salazar-Encargado de Operaciones Sección Planificación y Desarrollo Or.XII

Marcela Riquelme Contreras-Abogada Unidad Juridica Or.XII
Carlos Alberto Contreras Quintana-Abogado Unidad Juridica Or.XII
Cristian Ruiz Guichapani-Jefe Provincial (S) Provincial Ultima Esperanza Op.UEza
Rodrigo Rodriguez Gutierrez-Encargado Sección de Areas Protegidas Op.UEza
Simón Barschak Brunman-Fiscal (S) Fiscalia

Claudio Cunazza Paliuri-Gerente (S) Gerencia de Areas Silvestres Protegidas

ZONIFICACIÓN

Parque Nacional Torres del Paine



PROLOGO

El **Parque Nacional Torres del Paine** es uno de los componentes del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado Chileno, desde su creación, y más específicamente desde que la Corporación Nacional Forestal tiene a su cargo la administración del área, se han elaborado con esta, cuatro versiones de Plan de Manejo para la gestión de la Unidad.

A diferencia de los documentos de planificación anteriores, esta versión fue desarrollada con el "Método para la Planificación del Manejo de Unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado", elaborado por Eduardo Núñez Araya en el año 2003, (Geógrafo perteneciente a la Gerencia de Áreas Protegidas y Medio Ambiente de CONAF). Los principios del método se basan en la utilización de herramientas modernas para el ordenamiento territorial, como los sistemas de información geográfica (SIG), y la planificación por objetivos, junto a una activa participación comunitaria.

Cabe precisar, que durante el desarrollo del proceso se realizaron extensivas invitaciones a los principales representantes de la comunidad asociada al Parque Nacional Torres del Paine, con quienes en conjunto se definieron los objetivos del área.

Para la tarea de elaboración del presente documento, se conformó un equipo profesional de CONAF, quienes en conjunto con los guardaparques de la Unidad y otras instancias institucionales efectuaron la labor de planificación.

Para dar cumplimiento a esta importante tarea, en pro de la conservación de uno de los iconos mundiales en áreas protegidas, es que asumimos el compromiso de continuar apoyando la gestión del Parque Nacional Torres del Paine. En particular, seguir en la tarea de involucrar a la comunidad local y el mundo científico, en el rol de conservación de los recursos naturales, culturales y paisajísticos allí representados.

JUAN JOSE ROMERO MORANO
DIRECTOR CONAF
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

INDICE GLOBAL

CONTENIDOS GENERALES	Pág.
 Presentación Resumen Ejecutivo Equipo de Trabajo 	7 8 9
INDICE GENERAL ETAPA 1: PREPARACIÓN Y ANALISIS DEL ENTORNO 1. INTRODUCCION 2. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD 2.1 UBICACIÓN 2.2 ANTECEDENTES GENERALES Y TENENCIA DE LA TIERRA 3. ZONAS DE INFLUENCIA 3.1 CRITERIOS DE DEFINICIÓN 3.2 TIPOS DE ZONA DE INFLUENCIA 4. MARCO LEGAL, POLÍTICO Y TÉCNICO 4.1 MARCO LEGAL 4.2 MARCO POLÍTICO – ADMIISTRATIVO 4.3 MARCO TÉCNICO	13 14 14 14 18 18 19 26 26 31 32
INDICE GENERAL ETAPA 2: ANALISIS TERRITORIAL	
1. INTRODUCCIÓN 2. ANTECEDENTES GENERALES DEL CLIMA Y SUELO 2.1 CLIMA 2.2 TIPOS DE SUELO 3. DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE UNIDADES HOMOGÉNEAS 3.1 UNIDAD HOMOGÉNEA ECOSISTEMA 3.2 UNIDAD HOMOGÉNEA COMUNIDADES VEGETALES 3.3 UNIDAD HOMOGÉNEA BIOTOPOS FAUNÍSTICOS 3.4 UNIDAD HOMOGÉNEA GEOMORFOLOGÍA 3.5 UNIDAD HOMOGÉNEA EROSIÓN 3.6 UNIDAD HOMOGÉNEA PENDIENTES 3.7 UNIDAD HOMOGÉNEA SITIOS DE IMPORTANCIA HISTÓRICA 3.8 UNIDAD HOMOGÉNEA DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS 3.9 UNIDAD HOMOGÉNEA DE SITIOS PALEONTOLÓGICOS 3.10 UNIDAD HOMOGÉNEA DE PAISAJE 3.11 UNIDAD HOMOGÉNEA INSTALACIONES Y SERVICIOS 3.12 UNIDAD HOMOGÉNEA ACCESOS	38 39 39 40 42 43 50 63 71 75 79 83 89 93 96 114 120
INDICE GENERAL ETAPA 3: ORDENACIÓN Y PROGRAMACIÓN	
1. INTRODUCCIÓN 2. OBJETIVOS DE MANEJO 3. PROGRAMACIÓN 3.1 MATRIZ LÓGICA DE PROGRAMAS 3.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 4. ZONIFICACIÓN 4.1. PONDERACION DE CRITERIOS 4.2 ZONAS DE VOCACION DE USO	183 184 186 186 208 224 226 227

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

4.3 ZONIFICACION DEL ASP 5. NORMATIVA 5.1 NORMAS DE USO Y MANEJO DEL TERRITORIO 5.2 NORMAS GENERALES	233 235 235 239
INDICE GENERAL ETAPA 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	239
1. INTRODUCCIÓN	253
2. ESTRUCTIURA ORGANIZACIONAL	254
2.1 SECTORIZACIÓN	254
3. ORGANIGRAMA	256
3.1 DEFINICIÓN DE FUNCIONES DEL ORGANIGRAMA	258
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	259
4.1 PLAN OPERATIVO ANUAL	259
4.2 SEGUIMIENTO	260
BIBLIOGRAFIA GENERAL	s/p

<u>NOTA.</u>- El número de páginas corresponde a la ubicación de los Contenidos, en cada una de las etapas en particular. Ver Índice General, de cuadros y figuras en cada etapa.

PRESENTACION

El Parque Nacional¹ Torres del Paine (PNTP), corresponde a una de las 95 unidades pertenecientes al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado de Chile (SNASPE). Actualmente, la cobertura territorial de estas áreas abarca poco más de 14 millones de hectáreas, equivalente al 19% del territorio nacional continental.

La relevancia que ha alcanzado este parque nacional hoy en día ha traspasado las fronteras nacionales, esto se ve reflejado en numerosas y diversas publicaciones, científicas, publicitarias y turísticas, como por ejemplo, la publicada por la revista Traveled The National Geography Society en el 2006, donde se ubica al parque en segundo lugar, junto a otros sitios naturales, dentro de los destinos turísticos mejor conservados del planeta (Nacional Geographic, 2006).

La fama con la que cuenta esta unidad² tiene sus orígenes en la creación en 1959 del Parque Nacional de Turismo Lago Grey³ con solo 4.332 ha de superficie, precursor del actual parque nacional. Con el transcurso del tiempo ha aumentado la superficie y el número de visitas que han llegado a disfrutar de este hermoso territorio protegido, sobrepasando los cien mil visitantes al año, con una tasa en constante crecimiento.

El reconocimiento no solo a nivel local, se traduce en el hecho de que el 28 de abril de 1978, el parque nacional fue declarado Reserva de la Biosfera, calidad otorgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) a sitios naturales de importancia internacional. Y en la actualidad conforma parte de la postulación por sitio de patrimonio mundial de los archipiélagos y hielos patagónicos, gestionada ante la convención de UNESCO sobre protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.

El presente documento corresponde a la cuarta versión de Plan de Manejo del parque nacional, elaborado sobre la base del "Método para la Planificación del Manejo de Unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado" (Núñez, 2003), destacándose principalmente, a diferencia de anteriores procesos de planificación, por otorgarle mayor importancia al uso de técnicas de participación de la comunidad, y a incorporar el uso de sistemas de información geográfica para análisis de su territorio.

-

¹ **Parque Nacional:** Denomínese Parque Nacional un área generalmente extensa, donde existen diversos ambientes únicos y representativos de la diversidad ecológica natural del país, no alterados significativamente por la acción humana, capaces de autoperpetuarse, y en que las especies de flora y fauna o las formaciones geológicas son de especial interés educativo, científico o recreativo.

Los objetivos de este categoría de manejo son la preservación de muestras de ambientes naturales, de rasgos culturales y escénicos asociados a ellos; la continuidad de los procesos evolutivos, y, en la medida compatible con lo anterior, la realización de actividades de educación, investigación o recreación. (Articulo 5°, Ley N° 18.362, de 1984)

² **Unidad:** Área Silvestre Protegida (ASP), Parque Nacional Torres del Paine (PNTP).

³ **Año de Creación:** Creado el año 1959, bajo Decreto Supremo N° 383, del Ministerio de Agricultura.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento de planificación corresponde al instrumento rector del Parque, el que en sus 4 etapas, a través de aspectos técnicos, normativos y orientadores, está destinado a garantizar su conservación, a través del ordenamiento del uso de su espacio. De esta forma, en su conjunto conforman el Plan de Manejo del Parque Nacional Torres del Paine.

La Etapa 1, denominada **Preparación y Análisis del Entorno**, se encarga de contextualizar, política, técnica y ambientalmente el Parque, definiendo sus áreas de influencia, su ubicación, los objetivos de creación y decretos respectivos, como asimismo los cuerpos legales e instrumentos técnicos relacionados a su gestión.

La Etapa 2, corresponde al **Análisis Territorial**, consiste en el análisis del territorio o línea de base de los recursos biofísicos del parque, entre ellos sus ecosistemas, vegetación, fauna, geomorfología, además de sus elementos culturales y paleontológicos. Adicionalmente se entregan aspectos como su infraestructura y paisaje, todos ellos con una expresión cartográfica a una escala de trabajo de 1: 50.000, sobre las cuales se valora el territorio, a través de un conjunto de criterios, obteniendo los mapas temáticos que representan el principal insumo para obtener las aptitudes de uso del territorio para su posterior zonificación, de acuerdo con la nomenclatura de Kenton Miller (1980).

La Etapa 3, por su parte, denominada **Ordenación y Programación**, trata la programación de las actividades a ejecutar para el cumplimiento de los objetivos particulares del Parque, según cada una de sus áreas temáticas de gestión o Programas de Manejo definidos. Esta última temática abordada a través de una activa participación de la comunidad, sobre la base de la metodología del Marco Lógico. Adicionalmente, en esta sección se aborda la ordenación del territorio, a través de su zonificación, permitiendo definir el nivel y tipo de intervenciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos de preservación y conservación de las áreas silvestres protegidas. Finalmente, se abordan las normativas o reglas del tipo impositivas sobre las cuales deberán ajustarse las acciones efectuadas en su interior.

Finalmente la Etapa 4, denominada **Dirección y Evaluación**, define la estructura u organigrama del personal para gestionar de mejor manera los programas definidos en la etapa anterior, además de la organización del seguimiento y evaluación de las principales actividades a ejecutar a través de los planes operativos anuales.

La vigencia de esta cuarta versión del Plan de Manejo del Parque Nacional Torres del Paine, a diferencia de versiones anteriores, no tiene un período de término predeterminado, dado que está concebida para efectuar una planificación continua de sus etapas, sujeta a los resultados obtenidos en el tiempo y al contexto de trabajo, la que complementará el conjunto de actividades detectadas como permanentes para el Parque.

EQUIPO DE TRABAJO

I. Equipo Técnico de Planificación

- Mauricio Ruiz Bustamante, Ingeniero Forestal, Coordinador General. Oficina Regional, Punta Arenas.
- Pablo Cunazza Mardones, Ingeniero Forestal, Coordinador Técnico, Master en Espacios Naturales Protegidos. Oficina Provincial, Puerto Natales.
- Carla Hernández Bonacich, Ingeniera en Medio Ambiente y Recursos Naturales, Oficina Regional, Punta Arenas.
- Patricio Salinas Dillems, Ingeniero Forestal, Encargado de Cartografía y Planificación, Oficina Regional, Punta Arenas.
- Guardaparques del Parque Nacional Torres del Paine
 - o Carlos Barría Diaz, Encargado sector Lago Pehoé
 - o Francisco Barrientos Gallegos, Encargado sector Laguna Amarga
 - o Fredy Barrientos Gallegos, Encargado sector Lago Grey
 - o Jose Moreira Aguila, Encargado Programa de Protección
 - Juan Toro Quirilef, Encargado sector Laguna Azul
 - o Gonzalo Cisternas López, Ingeniero Agrónomo
 - o Irene Ramírez Mérida, Bióloga, encargada de Investigaciones

II. Colaboradores

Parque Nacional Torres del Paine

- o José Linnebrink Ulloa, Ingeniero en Ejecución Industrial, Administrador PNTP
- o Galvarino Oyarzún Mayorga, Guardaparque Parque Nacional Torres del Paine
- o Hugo Mercado España, Guardaparque Parque Nacional Torres del Paine
- o Valeria Cano Gallegos, Técnico Agropecuaria, período 2005-2006
- o Fabiola Ruiz Garrido, Ingeniera ambiental, período 2005

Oficina Regional

- o Alejandra Silva Garay, Medica Veterinaria, Encargada de fauna.
- o Juan Ivanovich Segovia, Ingeniero Agrónomo, Encargado de medio ambiente;
- o Arturo Rosas Guzmán, Ingeniero Forestal, Encargado Oficina de Estudios;
- o Javier Mimica Cárdenas, Ingeniero Forestal Jefe Departamento Patrimonio Silvestre;
- Eduardo Fueyo Torres, Técnico Forestal, Encargado de Operaciones Departamento Patrimonio Silvestre;
- Mariela Ordenes Godoy, Arquitecta, Oficina de Estudios;
- o Neftali Zambrano Leal, Encargado de Uso Publico Patrimonio Silvestre.
- o Mauricio Bonacic Barría, Encargado de Diseño Gráfico Patrimonio Silvestre.

Oficina Provincial Puerto Natales

- o Guillermo Santana Macías, Encargado Provincial Programa Manejo del Fuego.
- Jovito González Chambla, Administrador Monumento Natural Cueva del Milodón y Reserva Nacional Alacalufes.

Colaboradores Externos

 Sergio Morales Sáez, Administrador Reserva Nacional Villarrica, CONAF Región de la Araucanía.



INDICE GENERAL

ETAPA 1: PREPARACIÓN Y ANALISIS DEL ENTORNO	
1. INTRODUCCIÓN	13
2. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD	14
2.1 UBICACIÓN	14
2.2 ANTECEDENTES GENERALES Y TENENCIA DE LA TIERRA	14
2.2.1 Origen Legal del Parque	14
2.2.2. Declaratoria como Reserva de la Biosfera	17
3 ZONAS DE INFLUENCIA	18
3.1 CRITERIOS DE DEFINICIÓN	18
3.2 TIPOS DE ZONA DE INFLUENCIA	19
3.2.1 Zona de Influencia Ecológica (ZIE)	19
3.2.2 Zona de Influencia Socio – Económica (ZISE)	
3.2.3 Zona de Influencia Político – Administrativa (ZIPA)	25
4. MARCO LEGAL, POLÍTICO Y TÉCNICO	26
4.1 MARCO LEGAL	26
4.1.1 Marco Legal Nacional	27
4.1.1.1 Normativa Relacionada con las ASP	27
4.1.1.2 Normativa Sectorial	
4.1.2 Marco Legal Internacional	
4.2 MARCO POLÍTICO - ADMINISTRATIVO	31
4.3 MARCO TÉCNICO	32

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Antecedentes histórico – legales, Parque Nacional Torres del Paine) 14
Cuadro 2: Instrumentos legales agrupados por origen y por ámbito de aplicaci	ón26
Cuadro 3: Síntesis de la normativa relacionada con las ASP	27
Cuadro 4: Síntesis de la normativa sectorial aplicable	28
Cuadro 5: Síntesis de la normativa internacional que enmarca el SNASPE	29
Cuadro 6: Síntesis de los instrumentos político – adm. ligados al PNTP	31
Cuadro 7: Síntesis de los instrumentos técnicos relacionados con el PNTP	32
INDICE DE FIGURAS	
Figura 1: Mapa de ubicación PNTP	16
Figura 2: Zona de influencia ecológica PNTP	22
Figura 3: Zonas de influencia Socio - Económica PNTP	
Figura 4: Zonas de influencia Político - Administrativa PNTP	25

ETAPA 1: PREPARACIÓN Y ANALISIS DEL ENTORNO

1. INTRODUCCIÓN

En esta primera etapa se describe el contexto general del Parque Nacional Torres del Paine, su ubicación e historia, los decretos que han conformado su territorio a lo largo del tiempo, sus influencias con el exterior, y las normativas relacionadas a su gestión.

Las influencias que el Parque Nacional ha alcanzado con su entorno, se definieron en conjunto con diferentes grupos de especialistas regionales. Se determinó áreas de Influencia Ecológica, Socio-económica, y Político-administrativa, en ellas se verifica la indiscutible relación que ejerce el territorio del Parque Nacional Torres del Paine con los recursos naturales, así como también, el creciente aporte al desarrollo regional, a través del auge del turismo nacional e internacional, y finalmente, la incorporación del Parque en las Estrategias Políticas y Administrativas de la locales..

Por otra parte, en esta etapa se hace referencia al reconocimiento mundial del Parque a través de la Declaración como Reserva de la Biosfera, otorgada por UNESCO en el año 1978.

Finalmente, se entrega el marco legal, político y técnico, en que se desenvuelve el Parque Nacional, a través del resumen de los cuerpos legales, convenios, tratados internacionales, y documentos técnicos que se relacionan a la gestión de la unidad.

2. ANTECEDENTES DE LA UNIDAD

2.1 UBICACIÓN

El Parque Nacional Torres del Paine (PNTP) está ubicado en la comuna de Torres del Payne, Provincia de Ultima Esperanza, Región de Magallanes y Antártica Chilena, a una distancia de 150 km de Puerto Natales (Conexión Cerro Castillo), a 80 km de Puerto Natales por la ruta nueva (Conexión Monumento Natural Cueva del Milodón) y a 400 km de la ciudad Punta Arenas. Sus coordenadas geográficas son las siguientes: entre los 50° 45' y 51° 20' de Latitud Sur y entre 72° 31' y 73° 22' de Longitud Oeste.

2.2 ANTECEDENTES GENERALES Y TENENCIA DE LA TIERRA

2.2.1 Origen Legal del Parque

En el siguiente cuadro se presentan de manera resumida las disposiciones legales que dieron origen y han ido complementando la superficie de la unidad, además de explicitar las motivaciones técnicas por las cuales las mismas fueron promulgadas.

Cuadro 1: Antecedentes histórico – legales, Parque Nacional Torres del Paine

Disposición	Fecha	Materia	Superficie (ha)
D.S. N°383 Ministerio de Agricultura	13-05-1959	Crea el área de protección Parque Nacional de Turismo Lago Grey con el objetivo colocar bajo protección frente a las pretensiones particulares para fines de lucro los terrenos que contienen patrimonio forestal del Estado y para el interés público, decretando que esta área solo estará destinada al objetivo de parque nacional o reserva forestal. Define sus límites.	4.332
D.S. Nº1050 Ministerio de Tierras y Colonización	05-12-1961	Amplia los límites del Parque Nacional de Turismo Lago Grey a otros terrenos fiscales adyacentes a aquel y situados en las formaciones llamadas "Torres del Paine". Define los nuevos límites y decreta que en lo sucesivo esta área se denominará Parque Nacional de Turismo "Torres del Paine".	24.532
D.S. №148 Ministerio de Agricultura	30-04-1970	Define los nuevos límites y se designa a toda el área protegida con el nombre de Parque Nacional Torres del Paine.	35.532
D.S. Nº90 Ministerio de Agricultura	13-03-1975	Fija los nuevos límites para el área protegida.	181.414
D.S. Nº315 Ministerio de Agricultura	05-11-1979	Este decreto fija los actuales límites del Parque y su superficie total legal.	
Resolución UNESCO - Programa MAB	04- 1978	Integra el parque a la Reserva de Biosfera	181.414

En la última década del pasado siglo XX, y en base a un análisis técnico, se decidió realizar una modificación en el deslinde oeste de la unidad, debido a que el método bajo el cual se determinó no correspondía a un criterio geográfico, sino a la utilización de la división entre lotes ganaderos contemplada en antiguos planos oficiales del Ministerio de Bienes Nacionales, que como resultado expresaban gráficamente este límite con líneas rectas.

De esta manera este límite fue desplazado hacia el poniente del hasta entonces límite del parque, con el propósito de abarcar un conjunto de glaciares, incorporando una superficie de aproximadamente 60.000 ha pertenecientes al campo de hielo patagónico sur, al interior del Parque Nacional Bernardo O'Higgins.

Esta última gestión emprendida, desafecto una porción del Parque Nacional Bernardo O'Higgins para ser traspasada al Parque Nacional Torres del Paine, no habiendo sido hasta nuestros días formalizada mediante Decreto Supremo, quedando el parque nacional con las siguientes superficies:

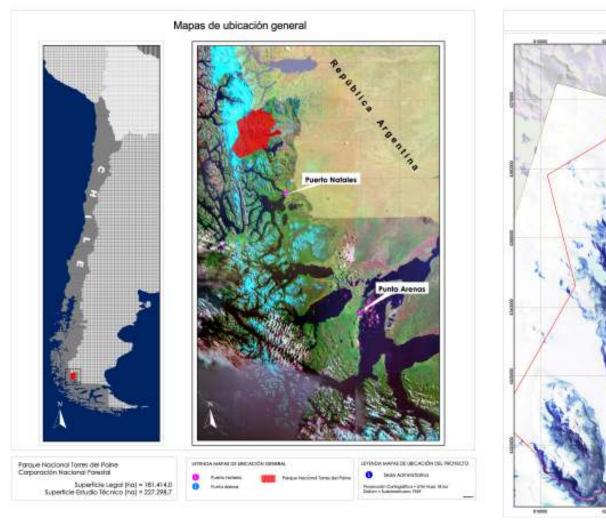
- Superficie total legal: 181.414 ha.
- Superficie total técnica¹ y administrativa (límites): 227.298 ha.

Adicionalmente, en el marco de la tenencia de la tierra del parque, dada su especial connotación, debe mencionarse la existencia dentro de los límites del parque nacional de un terreno privado (Estancia Cerro Paine), en el cual se mantiene una explotación tradicional de ganado vacuno, junto con un desarrollo del rubro turístico, a través de la existencia de una hostería, refugios y sitios de campismo.

El Plan de Manejo se elaboró tomando como marco la superficie administrativa de 227.298 ha, no incluyendo físicamente las 4.400 ha del predio particular en su interior, pero si la influencia de las importantes actividades humanas que se desarrollan en ella. En la figura 1 se muestra la superficie que involucra este plan de manejo. Lo mismo ocurre para la planificación del territorio en que no se considera el mencionado predio.

-

¹ Superficie Técnica: El equipo de planificación utilizará para el desarrollo del presente Plan de Manejo, la superficie técnica correspondiente a 227.298, 7 hectáreas. Este cálculo fue realizado sistematizando los límites actuales bajo un Sistema de Información Geográfica (SIG), incluyendo las modificaciones limítrofes con la Republica Argentina del año 1998 (Sector Dickson y Cerro Daudet).



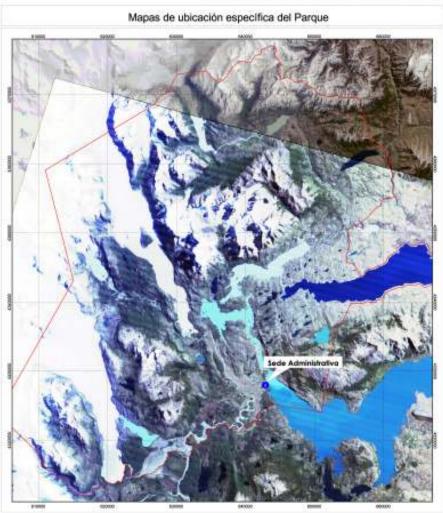


Figura 1: Mapa de ubicación PNTP

2.2.2. Declaratoria como Reserva de la Biosfera

En el año 1978 el Parque Nacional Torres del Paine (PNTP) fue declarado Reserva de la Biosfera, categoría otorgada por el Programa Hombre y Biosfera (MAB), concedida a aquellos sitios naturales de relevancia internacional. En Chile son 8 las reservas de la biosfera que cuentan con esta nominación, sin embargo, en la actualidad sólo la Reserva de la Biosfera Cabo de Hornos, ubicado al extremo sur de la región de Magallanes, se encuentra en un proceso de implementación acorde con los preceptos postulados por la última Conferencia General de la UNESCO¹, en Sevilla el año 1995. Esta Conferencia, conocida como *Estrategia de Sevilla*, estableció el Marco Estatutario de la red mundial definiendo las acciones a llevar a cabo para el futuro desarrollo de las reservas de la biosfera en el siglo XXI.

La declaratoria de reserva de la biosfera, según UNESCO (1996), responde a la necesidad de "conciliar la preservación de la diversidad biológica y de los recursos biológicos con su uso sostenible (desarrollo económico y social), además de la mantención de los valores culturales asociados", mediante un modelo de desarrollo del territorio que implica acuerdos voluntarios entre aquellos que coordinan la conservación, las autoridades administrativas y la comunidad local.

Las funciones que deben cumplir las reservas de la biosfera se relacionan con tres elementos complementarios, estas zonas son los siguientes:

- Zona Núcleo, puede ser una o más superficies, que beneficien la protección a largo plazo y permitan conservar la diversidad biológica, vigilar los ecosistemas menos alterados y realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras;
- La zona tampón, es aquella que generalmente circunda la zona núcleo, pudiendo realizarse en ella actividades compatibles con las prácticas ecológicas racionales, tales como la educación ambiental, la recreación, el turismo ecológico y la investigación aplicada y básica.
- Por su parte, la zona de transición flexible, conocida también como área de cooperación, permite efectuar variadas actividades agrícolas, de asentamientos humanos y otros usos, donde la comunidad local, la administración del ASP, científicos, ONG's, grupos culturales, el sector económico y otros interesados, trabajen conjuntamente en la administración y el desarrollo sostenible de los recursos de esta zona.

La Estrategia de Sevilla define tres funciones propias de una reserva de la biosfera, conservación, desarrollo y apoyo logístico. Para la zona núcleo es fundamental la conservación y en menor grado el apoyo logístico, pero no contempla el desarrollo económico y humano sostenible, función que si está definida para las zonas tampón y de transición flexible.

El Parque Nacional Torres del Paine constituye solo la zona núcleo, quedando abierto el desafío para definir hacia el exterior, las zonas de amortiguamiento y tampón, al mismo tiempo de ajustar la zona núcleo, paulatinamente, a lo establecido por el marco estatutario. Una consideración importante, y que explica en cierta medida, la lentitud para

-

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

abordar este proceso, radica en que la declaratoria para Torres del Paine fue otorgada 17 años antes que se establecieran los lineamientos para estas áreas protegidas.

La implementación de la Reserva de la Biosfera Torres del Paine, aparece como una necesidad por múltiples razones, entre ellas, para lograr una mejor conservación del patrimonio ambiental y cultural contenido al interior del parque, así como para la búsqueda de un mayor impacto económico, dado por: i) la participación de una mayor proporción de la comunidad local en la actividad turística, y ii) como por el beneficio surgido tras disponer de productos y servicios con el sello de "reserva de la biosfera". Se suma a lo anterior el hecho que en un lapso de 3 años más deberá entregarse a la UNESCO una evaluación del estado actual de manejo de la reserva.

3 ZONAS DE INFLUENCIA

Para determinar las zonas de influencia del PNTP, primero se establecen los siguientes criterios de definición, y posteriormente se presenta la tipología de cada una de estas zonas.

3.1 CRITERIOS DE DEFINICIÓN

La zona de influencia se entenderá como una definición espacial, sin límites visibles, donde se producen relaciones de diverso tipo, entre el área protegida y su entorno, de carácter físico, social, ecológico o político administrativo, sobre las cuales es posible influir con la planificación de modo de buscar el beneficio mutuo. El tipo de relaciones aplicables se ha definido bajo los siguientes criterios:

- Existencia de un entorno con sistemas comerciales y de producción de bienes y servicios operando, ligados a la actividad turística, cuya dependencia con el valor de los recursos naturales representados en el parque nacional es fundamental para su desarrollo.
- Frecuentemente el PNTP es mencionado tanto en Estrategias como Planes de Desarrollo Regional, Provincial y Comunal, como un punto importante de focalización de intereses e inversiones (ejemplo de esto es la cartera de proyectos de la Dirección Regional de Vialidad), hecho que sugiere una alta necesidad de coordinación interinstitucional y de vinculación con las regulaciones e instrumentos de ordenamiento del territorio político - administrativo de la región.
- Existencia de predios particulares vinculados con el desarrollo de actividades turísticas que interactúan con los territorios contenidos dentro de límites del PNTP (por ejemplo Estancia Cerro Paine y sector del Río Serrano).
- Creciente preocupación de los estancieros cuyos terrenos colindan con el PNTP, debido a la presunta relación entre la disminución de cabezas de ganado vacuno y ovino, y el territorio de distribución de la especie *Puma concolor* (Puma).
- Existencia del "Plan de Restauración de la Zona Incendiada, en el PNTP" (Incendio de Febrero de 2005).

 Existencia de modificación operacional de los límites del PNTP, en el sector de Campos de Hielo, la cual no ha sido oficializada mediante instrumento legal, que traspase esos terrenos desde el Parque Nacional Bernardo O'Higgins al Parque Nacional Torres del Paine.

3.2 TIPOS DE ZONA DE INFLUENCIA

De acuerdo con los criterios expresados precedentemente de manera genérica, serán descritos a continuación los tres tipos de zonas de influencia contemplados en el presente plan de manejo:

3.2.1 Zona de Influencia Ecológica (ZIE)

Consiste en un entorno en donde ocurren procesos naturales que involucran a los componentes de la zona protegida, cuya consideración en la gestión de un plan de manejo, ayudará a garantizar los objetivos y la estabilidad de los ecosistemas al interior de dichas zonas.

Para la determinación de esta zona, se utilizó un taller participativo con un panel de expertos¹, utilizándose como criterio los siguientes puntos:

- Espacios vitales para la continuidad hacia el exterior de las áreas protegidas de ecosistemas y procesos evolutivos, como por ejemplo: ecosistemas poco representados; el hábitat de especies con problemas de conservación.
 - o Estepa patagónica poco representada

La estepa patagónica se encuentra poco representada en el PNTP, existiendo especies emblemáticas, que hacen recomendable agregar un área de interconexión o corredor hacia la "Sierra Baguales" (Estancia Las Cumbres), equivalente a la topografía, comunidades vegetacionales, fauna y características geomorfológicas del PNTP.

Este sector tendría características geológicas antiquísimas, que se remontan al terciario, con una gran presencia de fósiles en estados de conservación inciertos y fuertemente expuestos a algún deterioro por no existir mayor control de los accesos. Igualmente presenta una especie de fauna endémica del cordón andino chileno argentino con problemas de conservación, representada por Vizcacha de Montaña (*Lagidium viscacia*, Molina 1782), especie residente y sólo representada en esta zona.

Por lo anterior, considerar esta zona como un reservorio genético de semillas por el transporte de aves hacia otras zonas, surge como otra de las argumentaciones para considerarla dentro de la Zona de Influencia Ecológica, que por lo demás se encuentra contenida en la Cuenca del Río Serrano.

¹ Primer encuentro con científicos y técnicos para la planificación del Plan de manejo del Parque Nacional Torres del Paine, Septiembre 2005. Hostería Grey, Parque Nacional Torres del Paine.

 Corredores biológicos, que permiten la interconexión, el mantenimiento y la dispersión de flujos genéticos entre poblaciones de flora y fauna presentes en el PNTP, en especial, de especies con problemas de conservación, los que se detallan a continuación:

Corredor biológico huemules

Existe un paso, al SW (Sur Oeste) de la cuenca del Río Serrano, llamado Paso Bellavista, que posiblemente es un área de conexión (corredor biológico) de huemules hacia el Lago Azul (Parque Nacional Bernardo O'Higgins, al SW del Monte Balmaceda), hacia el Campo de Hielo Sur.

También existiría otra área de conexión de este importante mamífero en peligro de extinción hacia Argentina, fuera de la Cuenca del Río Serrano, sector Dickson, que conecta con el sector del Lago Argentino y Glaciar Perito Moreno (Parque Nacional Los Glaciares).

Corredor biológico guanacos

Existencia de un posible corredor biológico de guanacos hacia Argentina, por el paso denominado La Rosada, alrededores de la Estancia Santa Ana, que igualmente justificaría su consideración dentro de la Zona de Influencia Ecológica.

- Espacios de alta sensibilidad ecológica, relacionados con el Área Silvestre Protegida, y de interés para su conservación y recuperación fuera de ella. Estos espacios involucran las siguientes áreas:
 - El área incendiada 2005. Cuya superficie aproximada dentro de los límites administrativos del parque fueron 11.685 ha y la superficie que sobrepasó los límites del parque nacional, en el Sector de Laguna Azul, Laguna Amarga y Sarmiento, afectó a otras 3.785 ha.
 - Conectividad con Fiordo Última Esperanza. Se produce una importante conectividad de las especies de aves del PNTP, que migran hacia el Fiordo Ultima Esperanza por razones de alimentación y sobrevivencia en la época de otoño-invierno, producto del aporte del Río Serrano de gran cantidad de agua dulce al fiordo, aumentando los niveles de oxígeno, contrastando con las aguas congeladas, pastos secos y cubiertos con nieve existentes en esa época en el parque nacional (Garay, 2002).

Lo anterior fue la conclusión de un estudio realizado el año 2002 por dichos autores, donde se determinaron las principales especies de fauna presentes en el Fiordo Última Esperanza.

Luego de estudiar y vislumbrar la riqueza de especies de flora, fauna y aguas del fiordo, surgieron más argumentos para solicitar la declaración de esta zona como "parque marino", dada su importancia para preservar la gran biodiversidad (30 especies de aves acuáticas, 3 terrestres (asociadas al área) y 6 especies de mamíferos marinos, entre los cuales del total, se encuentran 10 especies con problemas de conservación a nivel nacional) que es parte de un complejo ecosistema.

Debido a lo anterior, se propuso extender la zona de influencia ecológica del PNTP desde la desembocadura del Río Serrano hasta el inicio del Golfo Almirante Montt (Fiordo Última esperanza).

- Entornos cuyas formas de uso y manejo de componentes del medio ambiente son necesarias de fortalecer o perfeccionar para beneficio de las áreas protegidas, lo que se detalla en el siguiente punto:
 - Estancias ganaderas que ingresan ganado doméstico a la unidad, en particular vacuno y equino.
 - o También existe fuera de los límites del parque, en estancias aledañas, caza ilegal de fauna silvestre (en especial de puma).

Como resultado final, se estableció como zona de influencia ecológica, la totalidad de la cuenca del Río Serrano, que incluye varios de los criterios mencionados anteriormente, con una superficie de 667.300 ha, incluyendo la subcuencas de los Ríos Don Guillermo y Vizcachas, perteneciente en parte a la República Argentina, de modo de reconocer que el área de influencia ecológica del parque nacional trasciende las fronteras administrativas. Además, se agregó, la superficie comprendida por los corredores biológicos del huemul y el guanaco y la zona de conectividad con el Fiordo Ultima Esperanza.

Esta área posee en total un superficie de 753.000 ha y quedó representada por la siguiente figura 2.

ZONA DE INFLUENCIA ECOLÓGICA

Parque Nacional Torres del Paine Región de Magallanes y Antártica Chilena

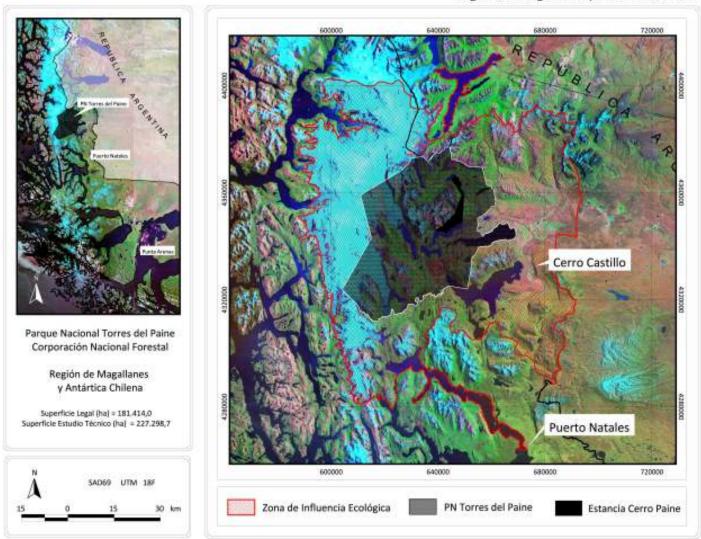


Figura 2: Zona de influencia ecológica PNTP

3.2.2 Zona de Influencia Socio – Económica (ZISE)

La presente zona de influencia incorpora la totalidad de los espacios territoriales en donde se manifiestan relaciones económicas, sociales y culturales de la población con el área silvestre protegida, los que a modo de síntesis corresponden a algunos centros poblados y sus caminos de conexión entre si y con el parque nacional.

La representación espacial de la zona de influencia socio – económica del parque nacional, quedó definida por aquellas secciones de las comunas de Punta Arenas y Laguna Blanca (Provincia de Magallanes), y las comunas de Torres del Payne y Natales (Provincia de Última Esperanza), contiguas a las vías principales que unen estos territorios, es decir: i) la ruta 9 de conexión entre Punta Arenas, Puerto Natales, Cerro Castillo, ii) la ruta Y-150 hacia el parque nacional, y iii) la ruta Y-290, conocida como "camino nuevo" que une desde el cruce al Monumento Natural Cueva del Milodón con la ruta 9 al sector del Río Serrano por el sur del parque.

Un elemento particular, dado por la proximidad del parque nacional con localidades del territorio argentino, fuertemente dependientes del turismo de naturaleza, hace que se produzcan relaciones de mutua ingerencia que deben ser contempladas en el análisis del contexto.

De esta forma, la localidad argentina de Calafate constituye parte del área de influencia socioeconómica del parque, desde donde llegan de manera creciente al parque, visitantes de operadores turísticos argentinos que lo incluyen en sus paquetes turísticos¹.

En estas secciones, se establece una relación socio-económica activa y permanente entre el PNTP y su entorno, a través del desarrollo de gran parte de la cadena de comercialización y promoción del turismo ligado al Parque a nivel regional.

La zona aledaña al parque, conocida como pueblo o villa del Serrano, es un área con desarrollo dependiente de los atractivos naturales del uso turístico del Parque. Sus actividades están ligadas a la hotelería, junto a economías de subsistencia y de uso tradicional de recursos naturales (ganadería, corta de leña), existiendo el peligro latente de degradación de los recursos naturales del parque nacional, en términos de su integridad y estabilidad natural.

Se incluyen también a alguna de las estancias aledañas al parque, debido a que su uso tradicional de recursos naturales, como la ganadería, ha sido diversificado a la actividad turística asociada principalmente a los atractivos paisajísticos del parque. Ejemplo de estas estancias son:

 Mirador del Payne, Cerro Guido, Tercera Barranca, 2 de Enero, Cerro Paine (cuya superficie se encuentra dentro de los limites del PNTP).

Lo anterior, se muestra en la figura 3.

_

¹ En la actualidad, a través del Paso Fronterizo Rió Don Guillermo, acceden desde Calafate hacia Chile un número cercano a los 40 mil visitantes (Complejo Aduanero Chileno Río Don Guillermo, 2005), cuyo porcentaje mayoritario tienen como destino el PNTP.

ZON A DE INFLUENCIA SOCIO-ECONÓMICA

Parque Nacional Torres del Paine Región de Magallanes y Antártica Chilena

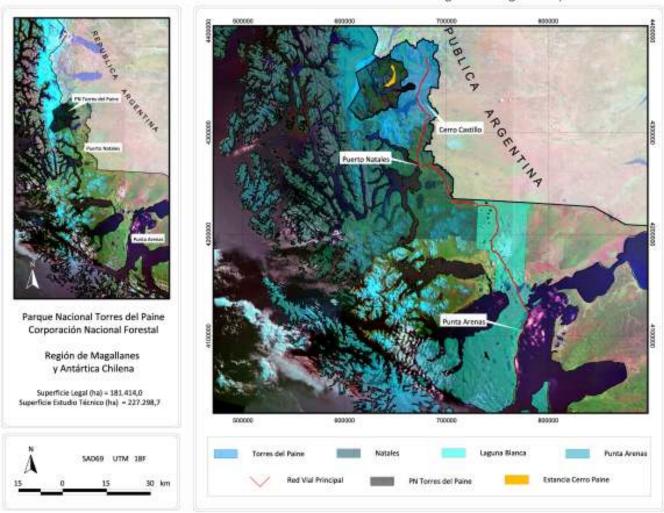


Figura 3: Zonas de influencia Socio - Económica PNTP

3.2.3 Zona de Influencia Político – Administrativa (ZIPA)

La representación espacial de la zona de influencia político administrativa corresponde a la denominada "Región Administrativa"¹, circunscrita a las Provincias de Magallanes y de Última Esperanza. Esta relación entre ambas provincias y el parque nacional, se encuentra materializada en la consideración que los instrumentos de gestión del territorio (Políticas, Planes y Estrategias de desarrollo), mantienen respecto de la presencia del Parque Nacional en la región, y la importancia que esta reviste para la misma. Estos contenidos se detallan en el punto 3.2.

ZON A DE INFLUENCIA POLITICO - ADMINISTRATIVO

Parque Nacional Torres del Paine Región de Magallanes y Antártica Chilena

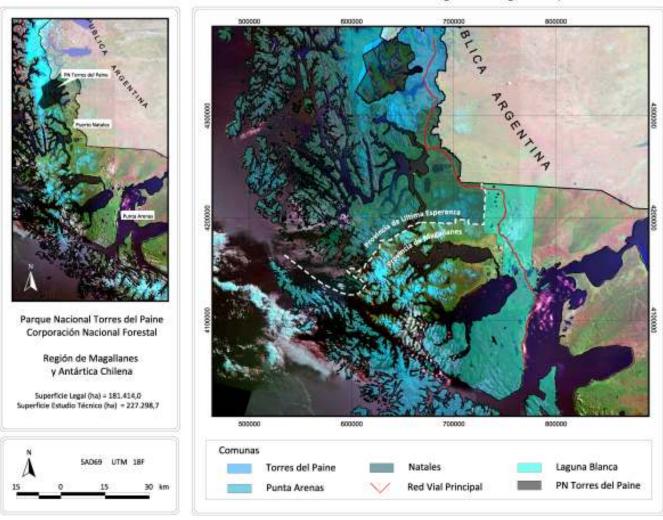


Figura 4: Zonas de influencia Político - Administrativa PNTP

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

¹ Región Administrativa: Según el Método para la Planificación del Manejo de Unidades del SNASPE (Núñez, 2003), corresponde a la existencia de políticas, planes, programas u otros instrumentos de planificación del desarrollo regional, cuyos contenidos u objetos sugieran que el Plan de Manejo del Área Protegida se puede integrar como un instrumento de gestión ambiental de vital importancia.

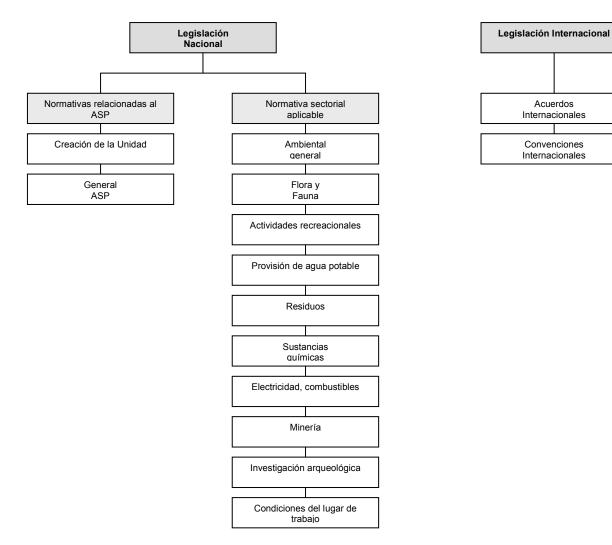
4. MARCO LEGAL, POLÍTICO Y TÉCNICO

4.1 MARCO LEGAL

La compilación e identificación de los instrumentos legales aplicables en el Parque Nacional Torres del Paine y su área de influencia, tiene por objeto determinar cual será la normativa que deberá ser cumplida durante la implementación de las acciones, actividades y programas que conforman el Plan de Manejo. La aplicación de los instrumentos legales en el manejo de la Unidad a través de los planes operativos y programas, permitirá mejorar en forma gradual la gestión de ésta área silvestre protegida y el logro de sus objetivos, en particular, a través de procedimientos por parte de la Administración del Parque y los concesionarios.

Los instrumentos legales compilados han sido agrupados de la siguiente manera, según su ámbito de aplicación a nivel nacional e internacional.

Cuadro 2: Instrumentos legales agrupados por origen y por ámbito de aplicación



4.1.1 Marco Legal Nacional

A continuación se grafican los temas abordados por cada grupo de legislaciones aplicables al Parque Nacional Torres del Paine:

4.1.1.1 Normativa Relacionada con las ASP

Cuadro 3: Síntesis de la normativa relacionada con las ASP

Texto	Disposición	Artículo Relacionado	Materia
Constitución Política del Estado	D.S. N° 1.150 del 21.10.1980 del Ministerio del Interior	19, N°8	Asigna al Estado el deber de tutelar la preservación de la naturaleza y establece derechos y deberes ciudadanos. Además el deber del Estado de velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza. La Ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades para proteger el medio ambiente.
Ley de Bosques	D.S. N° 4363 de 1931 del Ministerio de Tierras y Colonización	10° y 11°	Establece facultad de crear parques nacionales y reservas forestales, con el fin de regular el comercio de maderas, garantizar la vida de determinadas especies arbóreas y conservar la belleza del paisaje.
Normas sobre Adquisición, Administración y Disposición de Bienes del Estado	D.L. N° 1939 del 05.10.1977 del Ministerio de Tierras y Colonización	11°	Establece finalidades de los parques nacionales y reservas forestales, mecanismos de creación y prohibiciones de destinación a otros objetos.
Creación de un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE)	Ley N° 18.362 del 08.02.1984 del Ministerio de Agricultura	Todos	Crea el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), fija sus categorías y prohibiciones. Pese a haber sido publicada en el Diario Oficial, y por lo tanto manifestar la voluntad del Estado ante este tema, la vigencia de dicha legislación esta sujeta a la existencia de la Ley 18.348 que cree una CONAF pública.
Transferencia de la administración de las áreas protegidas del Estado	Ley Nº 18.768 del 29.12.1988 del Ministerio de Agricultura	85°	Transfiere a CONAF la administración de Parques Nacionales y Reservas Forestales otorgada al SAG por la Ley de Bosques.
Facultades de Suscripción del Ministerio de Agricultura	D.S. N° 186 del 30.05.1994 del Ministerio de Agricultura	1° y 4°	Delega en el Ministro de Agricultura la facultad de suscribir decretos de creación de Reservas Nacionales y Monumentos

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

Texto	Disposición	Artículo Relacionado	Materia
			Naturales.
Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional	D.S. N° 291 del 03.03.1993 del Ministerio del Interior	17º letra c)	Determina funciones de los gobiernos regionales en orden a "Fomentar y velar por la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente".
Constitución Política del Estado	D.S. N° 1.150 del 21.10.1980 del Ministerio del Interior	8° y 19°	Asigna al Estado el deber de "tutelar la preservación de la naturaleza".
Bases Generales del Medio Ambiente	Ley Nº 19.300 del 01.03.1994 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República	2 letra p), 34°, 36°, 41° y 42°	En su Art.34, entrega al Estado la administración de un Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, que incluye a los parques y reservas marinas, con objeto de asegurar la diversidad biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservar el patrimonio ambiental, como también en su Art.2, letra p, donde se indican las actividades en particular que representa el trabajo de preservación de la naturaleza. Establece obligaciones de presentación al SEIA de proyectos al interior de áreas del SNASPE, fija los objetivos de este Sistema.
Ley sobre Fomento Forestal.	D.L. N° 701/79 del 03.04.1979 del Ministerio de Agricultura. Modificado por el D.L. N° 2.565 de 1979 y por la Ley N° 19.561 de 1998.	2°, 21° y 22°	Establece definición de bosque. Regula el uso y explotación del bosque Regula actividades de reforestación
Código de Minería	Ley N° 18.248 del 26.09.83 del Ministerio de Minería	17°, 2° y 6°	Establece permisos para ejecutar labores mineras en parque nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales y lugares de interés científico.

4.1.1.2 Normativa Sectorial

Cuadro 4: Síntesis de la normativa sectorial aplicable

Texto	Disposición	Artículo Relacionado	Materia
Ley General de Pesca y Acuicultura	Ley N° 18.892 y sus modificaciones, contenido en el D.S. N° 430/1992 y el D.S. N° 461/95 ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción	Título VII	Norma las actividades de pesca deportiva y pesca de investigación
Modificaciones al reglamento sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales	Decreto N° 733 del 11.06.1982 del Ministerio del Interior	Todos	Establece las atribuciones de los distintos organismos que intervienen en el rol que le corresponde ejercer a las autoridades de Gobierno Interior, Defensa Nacional y a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, en

			casos de incendios forestales de gran magnitud.
Reglamento sobre Condiciones Sanitarias Mínimas de los Camping o Campamentos de Turismo	D.S N° 301 del 14.12.84 del Ministerio de Salud	Todos	Establece las condiciones mínimas que deben cumplir los recintos públicos o privados, ubicados preferentemente en zonas no urbanas, destinadas a albergar a personas que hacen vida al aire libre con fines de recreación en casas rodantes, carpas u otras instalaciones similares y por periodos determinados.
Autorizaciones para la realización de expediciones y andinismo	D.F.L. N°11, D.F.L. N°83 y D.S. N°565 de 1968, 1979 y 1970 respectivamente del Ministerio de Relaciones Exteriores	Todos	Regula las autorizaciones para la realización de expediciones y actividades de andinismo por personas extranjeras.
Reglamento sobre Condiciones Ambientales y Sanitarias básicas en Lugares de Trabajo.	D.S N° 594 de 1999, del Ministerio de Salud	Todos	Regula el abastecimiento de agua potable, disposición de residuos sólidos de la construcción y domésticos, instalación de servicios higiénicos y evacuación de aguas servidas, entre otros
Reglamento General de Alcantarillados Particulares	D.S N° 236, de 1926 del Ministerio de Higiene, Asistencia, Prevención Social y Trabajo.	Todos	Regula disposición de las aguas servidas, donde no exista una red de alcantarillado público, y en general a todo edificio público o particular, urbano o rural, destinado a la habitación, o a ser ocupados para vivir o permanecer transitoria o definitivamente, que no puedan descargar sus aguas residuarias en alguna red cloacal existente.
Ley de Monumentos Nacionales	Ley Nº 17.288, de 1970, del Ministerio de Educación Pública	Todos	Establece normas sobre monumentos históricos, públicos, arqueológicos, santuarios de la naturaleza

4.1.2 Marco Legal Internacional

A continuación se presenta una síntesis de la legislación internacional aplicable al SNASPE, por su carácter de ser ley de la república al ser ratificadas por el Congreso Nacional.

Cuadro 5: Síntesis de la normativa internacional que enmarca el SNASPE

Texto	Disposición	Artículo Relacionado	Materia
Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de América	D.S. N°531 del 23.08.1967 del Ministerio de Relaciones Exteriores	1°, 2°, 3° y 5°	Define las categorías del SNASPE, medidas para el establecimiento, prohibiciones y recomendaciones legislativas.

Texto	Disposición	Artículo Relacionado	Materia
Convenio sobre la Diversidad Biológica,	D.S. Nº 1.963 del 28.12.1994 del Ministerio de Relaciones Exteriores	8°	Establece como contenido programático para las partes contratantes el establecimiento de un "sistema de áreas protegidas o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica.
Convención Relativa a las Zonas Húmedas de Importancia especialmente como hábitat de las Aves Acuáticas - RAMSAR	D.S. №771 de 1981 Ministerio de Relaciones Exteriores.	Todos	Designación y conservación de zonas húmedas.
Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural	D.S. N° 259 de 12.05.1980 del Ministerio de Relaciones Exteriores	2°,4°,5° y 11°	Lista de la convención incluye especies existentes en ASP.
Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de la Fauna Salvaje,	Decreto 869 de 12.12.1981 del Ministerio de Relaciones Exteriores	Todos	Lista de la Convención incluye especies existentes en las ASP.
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres - CITES	D.S. N° 873 y D.S. N° 141 de 1975 del Ministerio de Relaciones Exteriores	Todos	Lista de la Convención incluye especies existentes en las ASP. Regulación sobre tráfico y comercio internacional de especies amenazadas.

4.2 MARCO POLÍTICO - ADMINISTRATIVO

Para la determinación del contexto político administrativo existen algunas políticas, planes, programas y otros instrumentos de planificación, cuyo objetivo principal es de buscar una coordinación interinstitucional para formular alternativas de desarrollo para el parque y su entorno.

Cuadro 6: Síntesis de los instrumentos político - adm. ligados al PNTP

Instrumento Político Administrativo	Contenidos Generales
Proyecto Región 1994	 Planteamientos de la estrategia de desarrollo regional, Capítulo E Preservación y mejoramiento del medio ambiente. Objetivos específicos, 1.3 proteger el patrimonio natural y ambiental. Proyectos y estudios estratégicos básicos. Pavimentación del camino Natales, Cueva del Milodón, Parque Nacional Torres del Paine. Mejoramiento de estándar de caminos interiores del P.N.T.P. Caminos de penetración: Estancia Lazo- Puente Weber, Puente Negro-Ventisquero Tyndall, La Victorina - Lago Dickson. Mejoramiento Muelle Lago Toro.
Estrategia Regional de Desarrollo 2001 - 2010	 Considera que contando la región con el 51% de su territorio, conformado por el SNASPE, se debieran establecer mecanismos científicos y económicos adecuados para identificar, medir y valorar este patrimonio, traduciendo para la comunidad tanto el valor de mantenerlo inalterado, como el beneficio económico de utilizar este capital, en forma sustentable, propiciando una economía de recursos naturales que a la postre se traduzca en beneficios económicos y sociales para al región. En los objetivos específicos, considera la formación de órganos colegiados de consulta en lo concerniente a la administración de Parques Nacionales.
Plan de Desarrollo Comuna de Torres del Payne 2003 - 2007	 La llustre Municipalidad se ha planteado como un objetivo primario en el ámbito turístico, aprovechar el atractivo que genera el P.N.T.P., para desarrollar un nuevo potencial (económico), en otras zonas de la comuna. Considera que asociado al factor "posicionamiento del P.N.T.P. como destino preferente dentro de la oferta turística en Zonas Remotas", debería aplicarse un programa de desarrollo de nuevos productos para el área de influencia del P.N.T.P. Estos nuevos productos permitirán adicionar circuitos o excursiones dentro del P.N.T.P., sin desvirtuar su característica de "zona prístina en despoblado." Considera como un factor crítico la existencia de un Parque Nacional con administración autónoma y centralizada con programas de desarrollo propios y sin coordinación con los programas comunales. Gestionar un plan de manejo para animales protegidos y plagas en la comuna.
Plan Seccional Río Serrano.	 Pretende ser un marco normativo que sirva de base para que la administración se concrete a través de licitaciones, de la supervigilancia regional y comunal. Propone una ordenación urbanística del territorio y una imagen de poblamiento que destaque y respete los valores paisajísticos de las Torres del Paine y Río Serrano
Plan Intercomunal de Natales y Torres del Payne.	 Se encuentra en proceso. Pretende ser el Instrumento de Planificación Territorial para ambas comunas.
Politica Nacional para Áreas Protegidas	 La Comisión Nacional del Medio Ambiente, establece en este documento elaborado el año 2005., una estrategia para le gestión de las áreas protegidas. Son 8 principios básicos y 10 objetivos específicos que

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

Instrumento Político Administrativo	Contenidos Generales			
	serelacionan con la conservación.			
Lineamientos	 El Ministreio de Agricultura definió para el período presidencial 2006-2010, 			
Programáticos de la	5 lineamienttos principales. El numero 5 se refiere a promover el uso			
Política Agroalimentaria	sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la			
y Forestal Chilena	biodiversidad.			

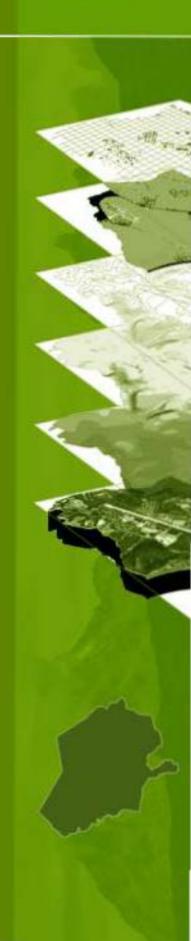
4.3 MARCO TÉCNICO

A continuación se indican aquellos instrumentos relativos a los lineamientos técnicos de carácter nacional e internacional para la conservación y el manejo de las áreas silvestres protegidas, aportando estos elementos importantes para consecución de los objetivos del presente plan de manejo.

Cuadro 7: Síntesis de los instrumentos técnicos relacionados con el PNTP

Instrumento técnico	Institución coordinadora	Línea o segmento Relacionado	Contribución al plan de manejo
Políticas Técnicas para el Manejo de los Parques Nacionales y Monumentos Naturales de Chile	CONAF	Todos los relacionados con parque nacionales	Orientaciones y normas sobre administración, manejo y desarrollo que guían a CONAF en su quehacer respecto de parque nacionales y monumentos naturales
Manual de Operaciones	CONAF	Todos	Directrices técnicas y administrativas para manejo de ASP
Reglamento de Investigación en el SNASPE	CONAF	Todos	Directrices para investigación en ASP
Reglamento de Filmaciones en las SNASPE	CONAF	Todos	Directrices para filmaciones en ASP
Manual de Guardaparques	CONAF-CIREN	Todos	Entrega las definiciones de conservación y acciones que deben ejecutar los guardarparques en las áreas protegidas del país.
Marco de Acción para la Participación de la comunidad en la Gestión del SNASPE	CONAF	Todos	Entrega directrices para el quehacer de CONAF en relación a las comunidades aledañas al SNASPE y en relación con elaboración de planes de manejo, son los de consulta e integración.
Programa para la conservación de la Flora y Fauna Silvestre Amenazada de Chile	CONAF	Todas las líneas de acción referidas a Parque Nacionales	Entrega lineamientos generales sobre protección de flora y fauna Amenazada
Plan de Manejo PNTP 1996-2006	CONAF	Todos	Instrumento anterior de planificación de la unidad
Política para el desarrollo del ecoturismo en el SNASPE y su entorno	CONAF Gerencia de Operaciones	Todos	Entrega lineamientos para el desarrollo del ecoturismo en el SNASPE

Política Nacional de Áreas Protegidas	CONAMA	Todos	Entrega lineamientos para la concreción de una estrategia de gestión de las Áreas protegidas.
Plan de Protección Contra Incendios Forestales en el PNTP	CONAF	Todos	Entrega las acciones para enfrentar la problemática de los incendios forestales desde la prevención hasta el combate
Plan Nacional de Educación Ambiental	CONAF Gerencia de Operaciones	Todos	Entrega lineamientos para el desarrollo de la Educación Ambiental
Requisitos técnicos para el levantamiento de línea de base en la zona de influencia de las actuales reservas de la biosfera	CONAF	Todos	Instrumento de levantamiento de línea de base en la zona de influencia, bajo un sistema de información geográfica.
Estrategia de Sevilla para Reservas de la Biosfera (Resolución 28C/2.4 de la conferencia general de la UNESCO).	UNESCO – MAB	Todos	Entrega las directrices y recomendaciones a nivel internacional, nacional y de cada reserva, para el desarrollo de reservas de biosferas funcionales y para crear condiciones necesarias para el funcionamiento de la Red. Aprueba el Marco Estatutario de la Red Mundial de reservas de Biosfera
Anteproyecto Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las Aguas de la cuenca del Río Serrano	CONAMA	Todos	Pretende ser un standard de la calidad del río que asegure sus cualidades como sitio de valor escénico, turístico y ambiental. Además de identificar los factores que actualmente inciden en esta calidad, caracterizando los usos presentes y futuros, y que propondrá una calidad objetivo para el río, la que debe mantenerse en el tiempo para asegurar la sustentabilidad de este recurso.
Estrategia Nacional de Biodiversidad. 2003	CONAMA	Todos	Establece 8 líneas estratégicas para asegurar la biodiversidad. En mayor o menor medida todas se relacionan con los objetivos de conservación del Parque Nacional Torres del Paine.



INDICE GENERAL

E.	TAPA 2: ANALISIS TERRITORIAL	38
1.		38
2.	ANTECEDENTES GENERALES DEL CLIMA Y SUELO	39
	2.1 CLIMA	
	2.1.1 Temperaturas	
	2.1.2 Precipitaciones	
	2.1.3 Viento	
	2.2 TIPOS DE SUELOS	40
	2.2.1 Suelos Castaños	40
	2.2.2 Suelos litosólicos	40
	2.2.3 Suelos Aluviales	
	2.2.4 Suelos Podzólicos	41
	2.2.5 Suelos con Horizonte de Gley DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE UNIDADES HOMOGÉNEAS (UH)	41
3.	DEFINICION Y VALORACION DE UNIDADES HOMOGENEAS (UH)	42
	3.1 UNIDAD HOMOGÉNEA ECOSISTEMA	
	3.1.1 Valoración de Ecosistemas según criterios de Ecosistema y Fragilidad	
	3.2 UNIDAD HOMOGÉNEA COMUNIDADES VEGETALES	50
	3.2.1 Valoración de comunidades vegetales según criterios de naturalidad, interés	
	científico, nivel de degradación y grado de artificialización	53
	3.3 UNIDAD HOMOGÉNEA BIOTOPOS FAUNÍSTICOS	
	3.3.1 Valoración de biotopos faunísticos según criterio de interés científico	
	3.4 UNIDAD HOMOGÉNEA GEOMORFOLOGÍA	
	3.4.1 Valoración de unidades geomorfológicas según criterio de interés geomorfológic	o 73
	3.5 UNIDAD HOMOGÉNEA EROSIÓN	75
	3.5.1 Valoración de unidad de erosión según criterio de intensidad de procesos dinám	iicos
	77	
	3.6 UNIDAD HOMOGÉNEA PENDIENTES	
	3.6.1 Valoración de la unidad de pendiente según criterio topografía de sectores	
	3.7 UNIDAD HOMOGÉNEA SITIOS DE IMPORTANCIA HISTÓRICA	
	3.7.1 Valoración de sitios de importancia histórica, según criterio de presencia de sitios	
	3.8 UNIDAD HOMOGÉNEA DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS	
	3.8.1 Valoración de sitios arqueológicos, según criterio de presencia de sitios	91
	3.9 UNIDAD HOMOGÉNEA SITIOS PALEONTOLÓGICOS	93
	3.9.1 Valoración de sitios paleontológicos, según criterio de presencia de sitios	95
	3.10 UNIDAD HOMOGÉNEA DE PAISAJE	96
	3.10.1 Valoración de unidades de paisaje, según criterios de calidad y fragilidad visual y	/
	potencial de uso público	101
	3.11 UNIDAD HOMOGÉNEA INSTALACIONES Y SERVICIOS	
	3.11.1 Valoración de edificaciones y servicios, según criterio de presencia y tipo de serv	
	prestado	118
	3.12 UNIDAD HOMOGÉNEA ACCESO	
	3 12 1 Valoración de Linidades de acceso según criterio accesibilidad	173

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Línea base biofísica utilizada como insumo principal para el análisis territorial	42
Cuadro 2. Ecosistemas presentes en el Parque	43
Cuadro 3. Resultados de valoración de ecosistemas según los criterios de unicidad y fragilidad.	47
Cuadro 4. Comunidades Vegetales presentes en el Parque	50
Cuadro 5. Superficies de zonas sometidas a diversas intensidades de uso antrópico histório	со у
actual	
Cuadro 6. Resultados de valoración de comunidades vegetales según los criterios de naturali-	dad,
nivel de degradación, grado de artificialización e interés científico, para las zonas de	uso
histórico o actual intensivo	
Cuadro 7. Resultados de valoración de comunidades vegetales según los criterios de naturali-	
nivel de degradación, grado de artificialización e interés científico, para zonas de uso histó	
o actual de bajo impacto	
Cuadro 8. Resultados de valoración de comunidades vegetales según los criterios de naturali-	
nivel de degradación, grado de artificialización e interés científico, para zonas de uso histó	
o actual escaso	
Cuadro 9. Biotopos faunísticos presentes en el Parque	63
Cuadro 10. Resultados de valoración de biotopos faunísticos según criterio de interés científico	
Cuadro 11. Riqueza faunística por biotopos faunísticos	
Cuadro 12. Estado de conservación de las especies presentes en el Parque	
Cuadro 13. Especies con problemas de conservación por biotopo faunístico	
Cuadro 14. Grado de endemismo para la zona austral por biotopo faunístico	
Cuadro 15. Unidades Geomorfológicas del Parque	
Cuadro 16. Resultados de valoración de geomorfología, según el criterio de interiorio	
geomorfológico	
Cuadro 17. Unidades de Erosión presentes en el Parque	
Cuadro 18. Resultados de valoración de erosión, según criterio de intensidad de proce	
dinámicos	
Cuadro 19. Pendientes del Parque	
Cuadro 20. Resultados valoración de pendientes según criterio topografía de sectores	
Cuadro 21. Sitios de importancia histórica presentes en el Parque	
Cuadro 22. Resultados valoración sitios de importancia histórica según criterio de presencia	
sitios	
Cuadro 23. Sitios arqueológicos presentes en el Parque	
Cuadro 24. Resultados valoración sitios arqueológicos según criterio de presencia de sitios	
Cuadro 25. Sitios Paleontológicos presentes en el Parque	93
Cuadro 26. Resultados valoración sitios paleontológicos según criterio de presencia de sitios	95
Cuadro 27. Unidades de paisaje presentes en el Parque	
Cuadro 28. Resultados valoración de paisaje según criterio de calidad visual	
Cuadro 29. Resultados valoración de paisajes según criterio de fragilidad visual	
Cuadro 30. Resultados valoración de paisajes según criterio de potencial de uso público	
Cuadro 31. Edificaciones y servicios presentes en el Parque	
Cuadro 32. Resultados valoración de edificaciones y servicios según criterio de presencia	
Servicios	
Cuadro 33. Accesos presentes en el PNTP, expresados en longitud (Km)	
Cuadro 34. Accesos presentes en el Parque, expresados en superficie (Ha)	

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de ecosistemas	45
Figura 2. Mapa de unicidad de ecosistemas	
Figura 3. Mapa de fragilidad de ecosistemas	
Figura 4. Mapa de comunidades vegetales	
Figura 5. Zonas de intensidad de uso antrópico actual e histórico	
Figura 6. Mapa de naturalidad de comunidades vegetales	
Figura 7. Mapa de nivel de degradación de comunidades vegetales	
Figura 8. Mapa de grado de artificialización de comunidades vegetales	
Figura 9. Mapa de interés científico de comunidades vegetales	
Figura 10. Mapa de biotopos faunísticos	
Figura 11. Mapa de interés científico de biotopos faunísticos	
Figura 12. Unidades Geomorfológicas	
Figura 13. Mapa de interés geomorfológico	
Figura 14. Mapa de unidades de erosión	
Figura 15. Mapa de intensidad de procesos dinámicos	
Figura 16. Mapa de pendientes	
Figura 17. Mapa de topografía de sectores	
Figura 18. Mapa de sitios de importancia histórica	
Figura 19. Mapa de presencia de sitios de importancia histórica	
Figura 20. Mapa de sitios arqueológicos	
Figura 21. Mapa de presencia de sitios arqueológicos	
Figura 22. Mapa de sitios paleontológicos	
Figura 23. Mapa de presencia de sitios paleontológicos	
Figura 24. Mapa de unidades de paisaje	
Figura 25. Mapa de calidad visual de paisajes	
Figura 26. Mapa de fragilidad visual de paisajes	
Figura 27. Mapa de potencial de uso público	
Figura 28. Mapa edificaciones y servicios asociados	
Figura 29. Mapa de presencia de edificaciones y servicios	
Figura 30. Mapa de accesos	
Figura 31. Mapa de Grados de accesibilidad	
- G	
INDICE DE ANEXOS	
INDIGE DE AITEAGO	
A 1. Descripción de los ecosistemas	105
A 2. Descripción de las comunidades vegetales	
A 4. Descripción geomorfología	
A 5. Descripción de erosión	
A 6 Descripción de elosion A 6 Descripción de pendientes	
A 7. Descripción de los sitios de importancia histórica	
A 8. Descripción de los sitios de importancia historica	
A 9. Descripción de los sitios paleontológicos	
A 10. Descripción del paisaje	
A 11. Descripción de las instalaciones y servicios	
A 12. Descripción de los accesos	
7 12. Descripcion de 103 accesos	104
B.1 Listado de Especies de flora presentes en el Parque	166
B 2. Listado de fauna presente en el Parque	
D. E. Elotado do Iddita prodotito otroi i arquo	112

ETAPA 2: ANÁLISIS TERRITORIAL

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento, corresponde a la Etapa 2 de análisis territorial del plan de manejo del PNTP.

En detalle, se presenta la línea base de la unidad, donde se analizan territorialmente los componentes biofísicos que determinan la zona, - como la vegetación, fauna, geomorfología, entre otros -, evaluados bajo perspectivas diferentes, y que en definitiva permiten la decisión sobre el uso del territorio según sus aptitudes y limitantes.

El orden de presentación de los resultados y análisis realizados, corresponde a la descripción de cada UH, para luego presentar y definir los criterios de valoración utilizados, donde además se incluye en cada caso, cuadros y figuras de donde se interpretan brevemente los resultados más relevantes.

Cabe señalar que los resultados aquí obtenidos conforman la base del proceso de obtención de las zonas de uso del parque, tema que fue abordado a través de la Evaluación Multicriterio (EMC), y que en este capitulo, se menciona en reiteradas oportunidades, pero es abordado en profundidad en la Etapa 3.

Por otro lado, es importante rescatar que en este análisis se utilizaron como bases cartográficas, la cobertura correspondiente al catastro vegetacional regional y a un mosaico elaborado a partir de las fotografías aéreas de vuelo SAF GEOTEC de 1998 referenciado en el datum SAD 1969. El manejo y análisis de información y datos geográficos fue realizado a través del software Arcview GIS 3.3.

Por ultimo, previo a la presentación del análisis territorial, se exponen brevemente antecedentes generales relacionados con el clima y suelo presentes en el parque, elementos de línea base que no fueron abordados en el proceso de análisis territorial, pero que son componentes importantes de mencionar.

2. ANTECEDENTES GENERALES DEL CLIMA Y SUELO

2.1 CLIMA

Según la clasificación climática de Koeppen, el área que comprende el parque esta incluida en la "zona de clima templado frío lluvioso sin estación seca".

Sin embargo, las condiciones climáticas son altamente heterogéneas, derivadas de su diversa orografía y a la baja densidad de estaciones meteorológicas de funcionamiento continuo, siendo muy difícil intentar una caracterización climática del área y más aún, las relaciones entre los tipos de climas locales.

2.1.1 Temperaturas

Desde el punto de vista térmico, la zona se caracteriza por registrar temperaturas frescas en verano, con menos de 15º C como temperatura máxima del mes más cálido (enero), v un invierno bastante riguroso con una temperatura mínima media para el mes más frío (julio) nunca inferior a los – 2,5° C. Otro aspecto muy característico es la homogeneidad relativa que presentan las temperaturas durante estas estaciones al observarse variaciones que no sobrepasan los 12° C, con mínimas de - 2,5° C y máximas de 8° C en invierno y mínimas de 3° C a máximas de 15° C durante el verano.

2.1.2 Precipitaciones

Uno de los aspectos que definen el clima de este sector, es la ausencia de una estación seca. Se observa un máximo otoñal, con un promedio para los meses de marzo y abril cercano a los 80 mm., casi el doble de lo observado para el periodo julio-octubre, el menos húmedo. El máximo se produce durante el mes de marzo, con un promedio de 190 mm. El promedio anual supera los 40 mm mensuales.

Resulta imprescindible señalar por sus implicaciones territoriales la existencia de un claro gradiente pluviométrico de Oeste a Este, siendo el sector occidental mucho más pluvioso que el occidental, por lo que todo lo comentado presenta matices locales muy importantes. Esto se explica por la exposición del Parque a las perturbaciones del Oeste, asociadas a la llegada de masas de aire húmedas desde el pacífico, las más frecuentes y eficientes desde el punto de vista de la generación de precipitaciones.

Por otra parte, la disposición de las lenguas glaciares del Campo de Hielo Sur y la pantalla orográfica que supone el Macizo Paine y en particular el grupo del Paine Grande, con sus más de 3.000 metros de altitud, son elementos que distorsionan a escala local acentuando el gradiente señalado.

2.1.3 Viento

Los meses con más viento son los correspondientes a los de primavera y verano, registrándose el mayor número de días con vientos durante el mes de noviembre. Durante los meses de invierno, las bajas temperaturas provocan el enfriamiento de las masas de aire continentales anulando la dinámica atmosférica, que durante el resto del año explica

el movimiento de las masas de aire frío del continente Antártico y las frescas y húmedas del Suroeste y Oeste hacia el territorio patagónico.

Respecto a la dirección de los vientos, hay que indicar que aunque éstos no soplan de manera constante - su procedencia varía de Sur a Noroeste -, prevalecen los que proviene del Oeste. Los vientos del Sur, muchos menos frecuentes, son los más fríos por su origen polar (Frente Polar Austral), aunque suelen ir acompañados de buen tiempo, mientras que los del Oeste y Suroeste son bastantes más templados y húmedos y suelen estar asociados a perturbaciones. Los vientos del Noroeste son cálidos e indican tiempo variable.

2.2 TIPOS DE SUELOS

Los tipos de suelos presentes en el parque corresponden a los que se describen a continuación:

2.2.1 Suelos Castaños

Se localizan sobre relieves tabulares y un sustrato geológico de edad terciaria, localizándose en las comunidades de estepa o de matorral xerófito. En el parque se distribuyen en las cercanías de Laguna Azul, Laguna Amarga y en el campo Masle.

Se presentan sobre precipitaciones que oscilan entre los 200 y 300 mm, distribuidos irregularmente y con un fuerte déficit estival que se acentúa por la acción del viento y una temperatura media para el mes más cálido de unos 12 a 16 ° C y helada en los meses más fríos.

2.2.2 Suelos litosólicos

Se trata de formaciones muy poco evolucionadas, con suelos desprovistos de su regolito (con afloración de la roca madre en superficie) y que tienen poca aptitud para acoger formaciones vegetacionales.

En el parque se distribuyen al sur y al Este del Macizo y en las zonas montañosas donde han sufrido la abrasión de los glaciares y dinámicas periglaciares.

Hay tres tipos suelo, dependiendo de su evolución. El primero, presenta mayor desarrollo del horizonte superficial y se localiza en las zonas menos áridas del sector meridional del Macizo. Tiene mayor colonización vegetacional y soporta a los matorrales preandinos. El segundo tipo sólo se encuentra en el extremo oriental, ocupando las zonas de mayores pendientes y más denudadas y rocosas del matorral xerófito. Por ultimo, los suelos litosólicos de montaña, que se ubican alrededor del Macizo, con la excepción de los fondos de valles y los relieves más elevados. En estos sectores aflora la roca desnuda, que constituve las propias cumbres, vertientes periglaciares y depósitos de origen glaciar (morrenas).

2.2.3 Suelos Aluviales

Son suelos recientes y se forman lentamente por la deposición de los materiales que acarrean los ríos, principalmente en sus crecidas, o desviaciones de los cauces, por lo

que estos suelos se localizan junto a los principales cursos y los meandros. Son suelos relativamente profundos y bastantes blandos, que cuentan con una gran capacidad de infiltración, por lo que reducen sensiblemente la disponibilidad hídrica de la vegetación que sobre ellos se sitúa.

2.2.4 Suelos Podzólicos

Son típicos de los climas templados o templados fríos, estos no cuentan con una gran acumulación de elementos ferruginosos, silicatos y aluminios en su horizonte B, debido a una lixiviación deficiente. Presentan un horizonte superficial (A) modestamente desarrollado, donde se aprecia una acumulación pobre de humus tipo "mor". Predominan los podzoles grises de bosque y los pardos en los lugares mejor drenados. Se distribuyen en sectores con una precipitación anual superior a los 450 mm.

Los suelos podzólicos actúan como sustrato y soporte a las formaciones de bosque nativo de Lenga y Coihue de Magallanes. En el parque se distribuyen en los fondos de algunos de los valles del Macizo (Ascencio), Valle de Los Perros, y en el área occidental del sector Grey y Pingo, en donde las precipitaciones son más abundantes.

2.2.5 Suelos con Horizonte de Gley

Son formaciones hidromorfas en que los procesos de descomposición de la materia biológica se suceden de manera anaeróbica y lenta, siendo la carga orgánica muy abundante a ácida. Su color es gris debido a la presencia del hierro ferroso.

En el parque se localizan exclusivamente en aquellas zonas que presentan un acusado endorreísmo, dando lugar a turbas, que se ubican en el Cerro Donoso, Pehoé, paso J. Garner, entre otros.

3. DEFINICIÓN Y VALORACIÓN DE UNIDADES HOMOGÉNEAS (UH)

Según la metodología utilizada², el análisis territorial es la etapa inicial para la planificación del área silvestre protegida, contemplando primeramente la identificación, definición y elaboración de unidades territoriales homogéneas (línea base), que en otras palabras, corresponden a espacios territoriales clasificados en distintos niveles de organización de los componentes bióticos, abióticos y culturales.

De acuerdo con lo anterior, las unidades homogéneas identificadas y utilizadas en este plan de manejo, corresponden a las que se observan en el cuadro 1.

Cuadro 1. Línea base biofísica utilizada como insumo principal para el análisis territorial

N°	Unidad Homogénea	N°	Criterios valorativo		
1	Ecosistema	1	Unicidad		
Ecosistema		2	Fragilidad		
		3	Naturalidad		
2	Comunidad vegetal	4	Interés científico de comunidad vegetal		
	Comunidad vegetai	5	Nivel de degradación		
		6	Grado de artificialización		
3	Biotopos faunísticos	7	Interés científico de biotopos faunísticos		
4	Geomorfología	8	Interés geomorfológico		
5	Erosión	9	Intensidad de procesos dinámicos		
6	Pendientes	10	Topografía de sectores		
7	Sitios Históricos	11	Presencia de sitios de importancia histórica		
8	Sitios Arqueológicos	12	Presencia de sitios arqueológicos		
9	Sitios Paleontológicos	13	Presencia de sitios Paleontológicos		
		14	Calidad visual del paisaje		
10	Paisaje	15	Fragilidad visual del paisaje		
		16	Potencial de uso publico		
11	Edificaciones y Servicios	17	Presencia de Edificaciones y servicios		
12	Accesos	18	Accesibilidad		

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar, que además de identificar y elaborar todas las UH que propone la metodología base, se considero que debido a las características propias del PNTP, respecto del importante y creciente desarrollo de las actividades de uso público, era pertinente sumar o agregar la *UH de Instalaciones y Servicios*, en donde se describieron y ubicaron geográficamente todas las edificaciones que prestan algún servicio (administrativo o de uso público) al interior de la unidad.

También señalar respecto de los recursos culturales existentes en el área, que estos fueron tratados como UH individual, significando entonces en la consideración de las UH de sitios de importancia histórica, sitios arqueológicos y sitios paleontológicos.

² Método para la Planificación del Manejo de Unidades del Sistema de Áreas Silvestres Protegidas del Estado. Núñez, E., 2003.

Por otro lado el cuadro 1, además muestra los criterios valorativos o elementos conceptuales bajo los cuales se valoraron las UH, y que en definitiva corresponden a las capas temáticas utilizadas en la evaluación multicriterio (EMC).

En resumen, el análisis territorial consideró un total de 12 unidades territoriales homogéneas, de las cuales las dos últimas corresponden al desarrollo físico, evaluadas bajo la concepción de 18 criterios.

3.1 UNIDAD HOMOGÉNEA ECOSISTEMA

El insumo cartográfico principal para la identificación y determinación de los diferentes ecosistemas presentes en el PNTP, corresponde al catastro vegetacional (actualización 2005)³, sobre el cual además, se realizaron validaciones y modificaciones, en conjunto con Guardaparques de la unidad⁴.

En cuanto a la descripción bibliográfica de los diversos ecosistemas, los autores consultados fueron principalmente Pisano (1974), Donoso (1993; 1994) y Gajardo (1994).

En este contexto, los ecosistemas identificados son los que muestra el cuadro 2. Las descripciones de cada uno de los diferentes ecosistemas, se encuentra en el anexo A.1.

Cuadro 2. Ecosistemas presentes en el Parque

N°	Ecosistemas	Superficie (ha)	Superficie (%)
1	Afloramiento Rocoso	15.126,7	6,65%
2	Arenal	1.339,3	0,59%
3	Bosque de Coigüe de Magallanes	1.764,4	0,78%
4	Bosque de Lenga	13.608,5	5,99%
5	Bosque de Ñirre	16.127,1	7,10%
6	Bosque Magallánico Mixto de Lenga-Ñirre	1.026,5	0,45%
7	Bosque Magallánico Mixto Lenga-Coigüe de Magallanes	11.432,1	5,03%
8	Desierto Andino	41.077,3	18,07%
9	Estepa Patagónica	1.222,4	0,54%
10	Glaciares y Nieves Eternas	41.277,0	18,16%
11	Humedal	3.891,1	1,71%
12	Lago	8.158,8	3,59%
13	Lago Calcáreo	8.208,3	3,61%
14	Lago Glaciar	7.723,9	3,40%
15	Mata Negra	2.230,6	0,98%
16	Matorral Mesófito	20.865,7	9,18%
17	Matorral Xerófito	26.945,5	11,85%
18	Pradera	2.848,0	1,25%
19	Río	2.425,5	1,07%
	Total	227.298,7	100%

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro anterior, se observa que los ecosistemas mejor representados dentro del parque corresponden a las zonas de Desierto Andino y Glaciares y Nieves Eternas, con

_

³ Trabajo realizado por Universidad Austral de Chile

⁴ Este proceso fue también el insumo para las UH de Comunidad Vegetal y de Biotopo Faunístico.

cerca de 41.000 há cada uno, equivalentes en su conjunto a casi el 40% de la superficie del parque.

Si a lo anterior sumamos los cuerpos de agua (lagos, lago calcáreo, lagos glaciares y ríos), más las zonas de afloramiento rocoso y arenales, los ecosistemas que no contienen o presentan escasa vegetación, pero no por eso menos importantes, corresponden a cerca del 54% de la unidad.

Por otro lado, dentro de las zonas que presentan vegetación, destacan los ecosistemas de matorrales (Xerófito, Mesófito y Mata Negra), con poco más de 50.000 ha de superficie equivalentes a casi el 21% del total de la unidad. Destacan además, las áreas cubiertas por bosques, representadas principalmente por los ecosistemas en donde dominan en forma pura, las especies *N. pumilio* y *N. antarctica*, sumando alrededor de 30.000 ha equivalentes al 13%; y los ecosistemas compuestos por bosques mixtos principalmente de *N. pumilio* y *N. betuloides*, los cuales cubren aproximadamente 11.432,1 ha, equivalentes al 5% del total de área protegida.

En este contexto, la figura 1 muestra la representación y ubicación de los diferentes ecosistemas identificados para el parque nacional Torres del Paine.

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

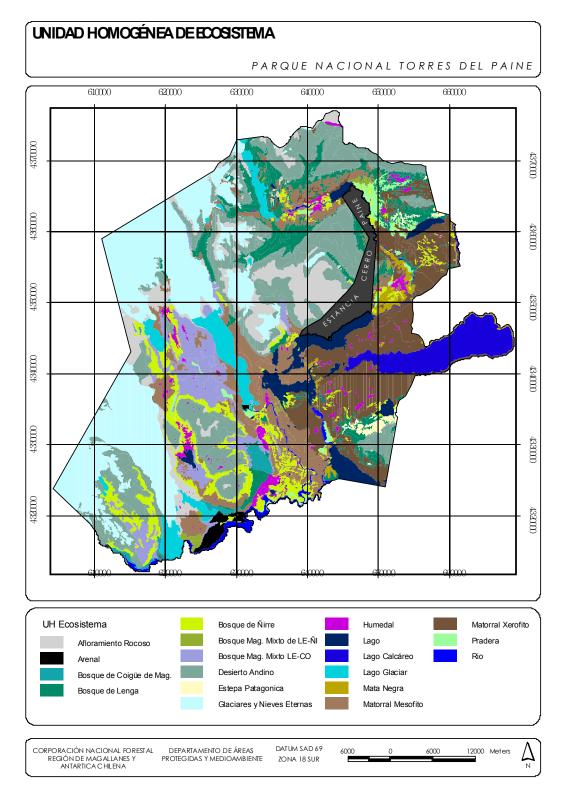


Figura 1. Mapa de ecosistemas

De la figura anterior, se observa que la ubicación de las zonas cubiertas por Glaciares y Nieves Eternas se encuentra principalmente en el sector occidental del parque. También cabe destacar el anillo o cordón continuo alrededor de las altas cumbres, que forman las zonas descritas como Desierto Andino. Esta situación se observa muy claramente en el caso del macizo Paine y cerros Donoso y Ferrier.

Destaca también el caso de la Estepa Patagónica, la cual se encuentra confinada a sólo unas cuantas zonas cercanas a las áreas de Laguna Azul y Laguna Verde. Esta escasa representación, se debe principalmente al alto grado de artificialización que manifiestan algunas zonas de antaño ganadero, lo cual a llevado a que estas áreas ex Estepa Patagónica, hoy en día se manifiesten mas bien como Praderas con un alto porcentaje de flora herbácea exótica.

Respecto de los ecosistemas dominados por vegetación de matorral, se observa claramente que en la zona oriental o Este del parque, dominan las especies con características xerofíticas, mientras que hacia el Oeste, en donde aumenta la pluviometría del área, domina el matorral de tipo Mesófito.

Por ultimo, en cuanto a los ecosistemas boscosos, se observa que las áreas dominadas por N. pumilio, se encuentran principalmente en el sector norte del área de laguna Azul y en las cercanías al lago Dickson. Por su parte, N. antarctica, se distribuye en forma pura, tanto en las zonas de limite vegetacional (cerros Donoso, Ferrier, entre otros) y también en zonas más bajas como en el área de laguna Amarga, cerro Gato, cañadón Macho y camino a Hostería las Torres.

3.1.1 Valoración de Ecosistemas según criterios de Ecosistema y Fragilidad

Los criterios con los cuales se evaluaron los ecosistemas descritos, corresponden a Unicidad y Fragilidad, que de acuerdo con Núñez (2003), estos se definen como sigue:

La unicidad, implica el nivel de presencia de un ecosistema en una determinada unidad biogeográfica, siendo la calificación más alta, la presencia sólo local.

En el caso del Parque, al contrario de lo que se pueda tener concebido a priori, los ecosistemas determinados por las zonas de Glaciar, Lagos Glaciares y Lagos, son territorios que se encuentran ampliamente representados en otras áreas protegidas tanto en Chile como en Argentina, por lo tanto su nivel de unicidad es de media a baja. Contrario es el caso del Lago Sarmiento (figura 1 y cuadro 2), que debido a su característica de Lago Calcáreo, posee un alta unicidad, ya que lagos con similares características son escasos a nivel nacional y mundial.

Por su parte, el criterio de fragilidad de ecosistemas, es un concepto de carácter intrínseco y esencial, cuya susceptibilidad se atribuye a su propia condición y no a agentes externos.

En este contexto, cabe destacar las áreas de Desierto Andino, las cuales fueron consideradas de alta fragilidad, debido a la elevada exposición a condiciones extremas de temperatura y viento, que dificultan y rigen la presencia de comunidades de flora o fauna.

Las tablas de calificación correspondientes a los criterios de unicidad y fragilidad, con que se valoraron los diversos ecosistemas definidos para el área protegida, se presentan en el anexo A.1.

Tomando estas consideraciones, los resultados del proceso de valoración de ecosistemas se muestran en el cuadro 3 y las figuras 2 y 3.

Cuadro 3. Resultados de valoración de ecosistemas según los criterios de unicidad y fragilidad.

Ecosistemas	Unicidad Fragilida		Superficie (ha)	Superficie (%)
Afloramiento Rocoso	Media	Estable	15.126,7	6,65%
Arenal	Media	Muy Frágil	1.339,3	0,59%
Bosque de Coigüe de Magallanes	Media	Frágil	1.764,4	0,78%
Bosque de Lenga	Media	Estable	13.608,5	5,99%
Bosque de Ñirre	Alta	Frágil	16.127,1	7,10%
Bosque Magallánico Mixto de Lenga- Ñirre	Media	Estable	1.026,5	0,45%
Bosque Mag. Mixto Lenga-Coigüe de Mag.	Media	Estable	11.432,1	5,03%
Desierto Andino	Alta	Muy Frágil	41.077,3	18,07%
Estepa Patagónica	Media	Frágil	1.222,4	0,54%
Glaciares y Nieves Eternas	Baja	Muy Frágil	41.277,0	18,16%
Humedal	Alta	Frágil	3.891,1	1,71%
Lago	Media	Estable	8.158,8	3,59%
Lago Calcáreo	Alta	Estable	8.208,3	3,61%
Lago Glaciar	Media	Estable	7.723,9	3,40%
Mata Negra	Media	Estable	2.230,6	0,98%
Matorral Mesófito	Alta	Estable	20.865,7	9,18%
Matorral Xerófito	Alta	Estable	26.945,5	11,85%
Pradera	Baja	Estable	2.848,0	1,25%
Río	Media	Estable	2.425,5	1,07%
Total			227.298,7	100%

Fuente: elaboración propia

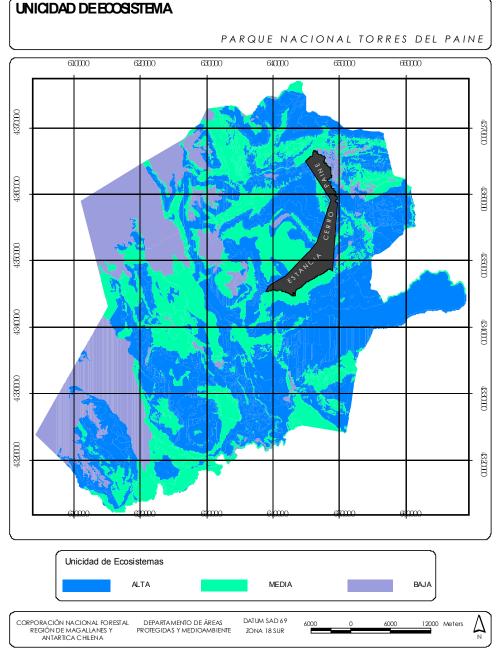


Figura 2. Mapa de unicidad de ecosistemas

Al analizar el cuadro 3 y la figura 2, respecto de la unicidad de ecosistemas, se observa que existe una cantidad cercana a las 117.000 ha (51%), calificadas como de alta unicidad, es decir, que son elementos ecosistémicos relevantes dentro del territorio regional y nacional. Estas zonas están representadas por las zonas de Matorral Xerófito y Mesófito, Desierto Andino, los Bosque Puros de Ñirre y el Lago Sarmiento.

En tanto, los ecosistemas menos destacados respecto del criterio unicidad, corresponden a las zonas cubiertas por Glaciares y Nieves Eternas y las Praderas.

El resto de los ecosistemas descritos presentaría una relevancia local y regional intermedia.

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

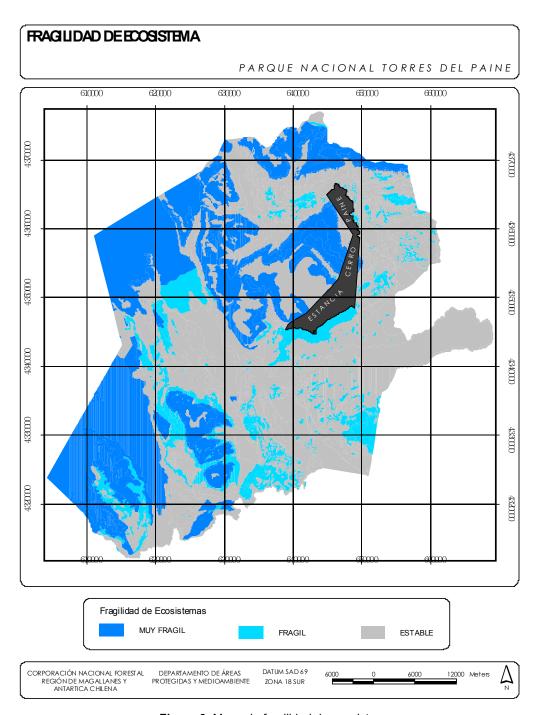


Figura 3. Mapa de fragilidad de ecosistemas

Respecto de la fragilidad de los ecosistemas, la figura anterior y el cuadro 3, muestran que casi los mismos ecosistemas con mayor carácter de unicidad, como la zona de matorrales (Xerófito y Mesófito), más los cuerpos de agua y las áreas de Praderas y Estepa Patagónica son las que presentan la menor fragilidad, presentando el carácter de estable. En cuanto a las zonas con mayor fragilidad, los ecosistemas de Glaciares y Nieves Eternas, junto con el Desierto Andino, quedaron en esta categoría, esto debido a

la alta susceptibilidad al cambio permanente y por la importante y escasa flora y fauna que en ellos existe.

3.2 UNIDAD HOMOGÉNEA COMUNIDADES VEGETALES

Al igual que en el caso anterior de la UH ecosistema, la base cartográfica corresponde a los mismos insumos ya mencionados, con la salvedad que en esta nueva UH, se dio prioridad a clasificación bajo conceptos fitosociológicos, como los de comunidades y asociaciones vegetales, tomando como base bibliográfica principal, los trabajos realizados por el naturalista Pisano (1974).

Cabe señalar que todas las comunidades vegetales que muestra el cuadro 4, son descritas extensamente en el anexo A.1.

Cuadro 4. Comunidades Vegetales presentes en el Parque

N°	Comunidades Vegetales	Superficie (ha)	Superficie (%)
1	Asociación Festuca sp.	296,5	0,13%
2	Asociación Junellia tridens	2.236,8	0,98%
3	Asociación N. pumilio - N. antarctica	1.026,3	0,45%
4	Asociación N. pumilio - N. betuloides	11.931,0	5,25%
5	Bosque Achaparrado N. antarctica	11.299,9	4,97%
6	Bosque Achaparrado N. pumilio	2.729,2	1,20%
7	Bosque Achaparrado N. pumilio - N. betuloides	591,6	0,26%
8	Laguna con Vegetación Acuática	2.998,2	1,32%
9	Matorral Mesófito	20.634,4	9,08%
10	Matorral Xerófito	27.205,0	11,97%
11	N. antarctica	2.339,4	1,03%
12	N. betuloides	566,0	0,25%
13	N. pumilio	13.354,3	5,88%
14	Turba	647,5	0,28%
15	Vega	180,9	0,08%
16	Vegetación de Pradera	3.622,6	1,59%
17	Vegetación Andina Patagónica	42.317,2	18,62%
18	Vegetación de Arenal	1.429,5	0,63%
19	Zonas Sin Vegetación	81.892,4	36,03%
	Total	227.298,7	100,00%

Fuente: elaboración propia

Del cuadro 4, se observa que las comunidades vegetales que cubren más ampliamente los territorios del área protegida, corresponden a la vegetación de matorral con cerca de 47.800 ha (Matorral Xerófito y Mesófito) y a la Vegetación Andina Patagónica (Desierto Andino) con alrededor de 42.300 ha (18,6%).

Otro aspecto destacable, corresponde a la categoría denominada "Zonas Sin Vegetación", la cual incluye a todos los cuerpos de agua (lagos, lagos glaciares, ríos), glaciares y nieves eternas y las áreas correspondientes a los afloramientos rocosos, totalizando una superficie de aproximadamente 81.892 ha equivalentes al 36% de la unidad. Cabe señalar

que aún cuando en estricto rigor estas áreas o territorios no entran en una clasificación bajo el concepto de comunidades vegetales, - por lo cual una alternativa podría haber sido excluir estas zonas -, la metodología de evaluación multicriterio (EMC), en el proceso de álgebra de mapas, requiere considerar la totalidad del territorio bajo análisis, puesto que la no existencia de alguna superficie en uno de los criterios considerados se traduce en la no incorporación o exclusión total de aquellos territorios, resultando en un análisis territorial incompleto e inadecuado, generando en la practica un "hoyo" o "espacio vacío" sin información territorial, excluido totalmente del análisis.

Este conflicto que se produce, se manifiesta además en otras UH y que se verán más claramente al momento de analizar cada uno de los criterios con los cuales son valorados.

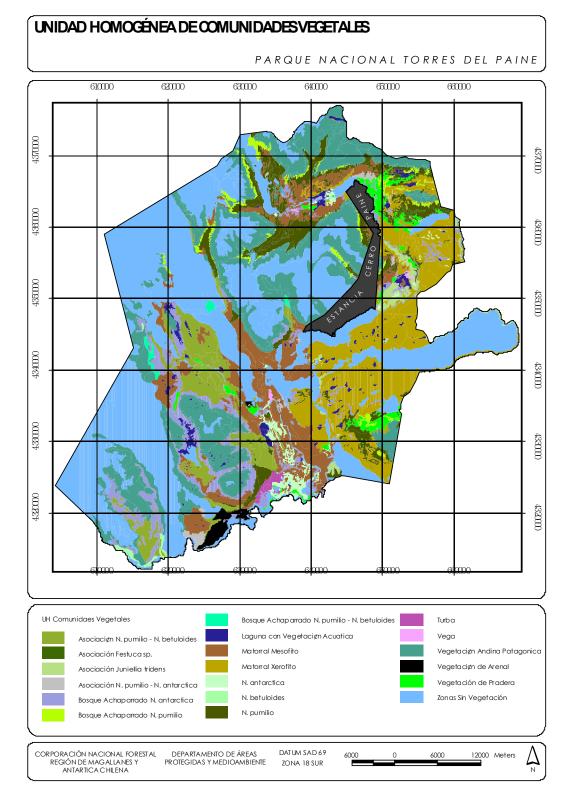


Figura 4. Mapa de comunidades vegetales

En cuanto a las formaciones boscosas que muestra el cuadro 4, destacan los comunidades compuestas por N. pumilio en forma pura con 13.354 ha, los bosques achaparrados de N. antarctica con 11.299 ha y la asociación de N. pumilio - N. betuloides, con 11.930 ha, totalizando en su conjunto cerca del 16,1% del parque. El resto de comunidades boscosas tienen una representación bastante menor, sin embargo, de igual forma representan comunidades vegetales, y ecosistemas en general, muy importantes en términos ecológicos.

De igual forma ocurre con la asociación *Junellia tridens*, la cual con sus 1.026 ha representa menos del 1% de las zonas que protege el parque, pero su importancia ecológica y grado de deterioro hace de estas zonas, sean considerados territorios de primera importancia para la realización de actividades de investigación y conservación.

Por ultimo, respecto de lo observado en el cuadro 4, cabe destacar las áreas descritas como Vegas, Turbas y Lagunas con vegetación Acuática, las cuales en su conjunto corresponden a territorios que se enmarcan dentro de la definición de Humedales (RAMSAR (1971), y que debido a las diferentes comunidades vegetales que presentan cada una fueron clasificadas en forma separada.

3.2.1 Valoración de comunidades vegetales según criterios de naturalidad, interés científico, nivel de degradación y grado de artificialización

De acuerdo con Núñez (2003), los criterios adecuados para la evaluación de las diversas comunidades vegetales presentes en el área protegida son y se definen como sigue.

La naturalidad, corresponde a un criterio que da a conocer el grado de independencia de la actuación del hombre en una comunidad vegetal. O lo que es igual, lo escaso de la influencia transformadora del hombre.

Dentro del parque, actualmente existen numerosas áreas que dependiendo de su uso histórico (zonas de ganadería), y del grado de accesibilidad, presentan diferentes niveles de presencia de flora exótica, principalmente del tipo herbáceo que es el de más fácil dispersión.

El interés científico, criterio que se basa en el conocimiento de una serie de atributos de las comunidades vegetales del parque, fundadas en técnicas de valoración relativa en base a la riqueza de especies, endemismo y otras.

Lo anterior busca dar mayor valor a aquellas comunidades vegetales con una alta riqueza florística, concentración de especies con problemas de conservación y endemismo, ecotonos singulares, corredores biológicos, entre otros.

El nivel de degradación, es otro criterio y corresponde al grado de deterioro de la comunidad vegetal en función de diferentes tipos de intervención sobre la vegetación.

El parque presenta diversos niveles de degradación, asociados principalmente a los diferentes grados de intervención que han sufrido algunas áreas, ya sea por su pasado ganadero, incendios forestales y/o actividades turísticas.

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE Por ultimo el criterio de grado de artificialización, el cual indica los grados de alteración de la vegetación natural, en función de la flora alóctona.

Este criterio, junto con el nivel de degradación y la naturalidad de las comunidades vegetales, presentan cierta similitud y correspondencia, ya que una comunidad vegetal que presenta un nivel alto de naturalidad, seguramente presenta los niveles más bajos de artificialización y de degradación vegetacional, sin embargo, como se puede observar en las figuras 6, 7 y 8, los niveles de clasificación son diferentes.

Para ver más detalles la forma de valoración de estos criterios, el anexo A.2 muestra las distintas tablas de valoración utilizadas en este proceso.

Antes de evidenciar los resultados del proceso de valoración de los criterios de naturalidad, interés científico, nivel de degradación y grado de artificialización, es necesario indicar que este proceso se realizó en forma diferente a las demás UH, en donde cada categoría o clasificación dada (por ejemplo los Humedales, en el caso de la UH Ecosistema), fue valorada como una sola unidad territorial, independiente si esta se presenta en forma discontinua y en áreas con diferentes grados de uso.

En el caso de la UH comunidad vegetal, y específicamente para los criterios ya señalados, se consideró que este procedimiento no era el más adecuado puesto que muchas de las áreas o territorios debían ser puestos en valor según el grado de intervención que estos manifiestan actualmente.

A modo ilustrativo, la comunidad vegetal compuesta por *N. pumilio*, dependiendo del uso actual al que haya sido sometida actualmente, debe ser evaluada en forma distinta, es decir, los bosques puros de Lenga del sector de laguna Azul son diferentes en cuanto a su deterioro y nivel de uso a los que se encuentran en el área de los valles interiores alrededor del lago Dickson, ya que estos últimos se presentan más prístinos y con bajos niveles de intervención, siendo lógico y adecuado entonces, valorar estos territorios en forma diferente.

Considerando el razonamiento anterior, se elaboró una clasificación territorial que diera cuenta en tres niveles de los distintos tipos de intensidades de uso antrópico, tanto histórico como actual.

En este contexto, en conjunto con Guardaparques de la unidad, se elaboró una nueva capa temática que consideró estos elementos y que resultaron en la elaboración de la figura 5 y el cuadro 5.

Cuadro 5. Superficies de zonas sometidas a diversas intensidades de uso antrópico histórico y actual

Tipo de zona	Superficie (Ha)	Superficie (%)
Uso histórico o actual intensivo	77.822,2	34,2%
Uso histórico o actual de bajo impacto	26.810,6	11,8%
Uso histórico o actual escaso	122.666,0	54,0%
Total	227.298,7	100,0%

Fuente: elaboración propia

A modo de definición, las zonas de uso histórico o actual intensivo, corresponden a todas aquellas áreas donde existió un uso intensivo de tipo ganadero (histórico) y donde

actualmente es posible encontrar los caminos principales, canteras, áreas incendiadas y zonas de uso público de alta accesibilidad.

Por su parte, las zonas definidas como de bajo impacto, corresponden principalmente a algunos lagos, ríos y otros espacios terrestres como los senderos de montaña, donde se realizan actividades recreativas de bajo impacto (lagos Pehoé, Grey y Toro y ríos Grey y Serrano, entre otros).

Por ultimo las zonas con intensidad de uso actual bajo o escaso, corresponden a las zonas de montaña, glaciares y otros cuerpos de agua de difícil acceso, donde la presencia humana es mínima, desarrollándose solamente actividades como por ejemplo la escalada deportiva.

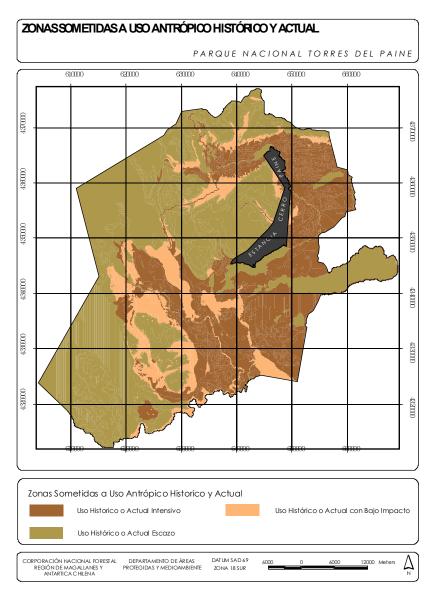


Figura 5. Zonas de intensidad de uso antrópico actual e histórico

De acuerdo a lo que se observa en la figura 5, las zonas con uso intensivo, poseen una alta concordancia con las áreas de praderas y matorral expuestas en el mapa anterior (figura 4), esto debido a que fue precisamente en estos terrenos donde se acento más fuertemente el uso ganadero. Estos terrenos, en términos de superficie representan alrededor del 34% de la unidad.

De igual forma, las áreas con intensidad de uso menor o escaso, corresponden a las menos accesibles, como glaciares, zonas de alta montaña, entre otras, representando cerca del 54% de la superficie del área protegida.

Respecto de la funcionalidad de esta nueva capa temática, el proceso correspondió al traspaso de la información de intensidades de uso, a la UH de comunidad vegetal (Geoprocessing), permitiendo de esta manera asociar alguno de los tres niveles de uso a las distintas comunidades vegetales presentes en el parque.

En términos prácticos, esto significó la valoración de cada criterio (naturalidad, grado de artificialización y nivel de degradación), bajo la mirada de la intensidad de uso.

En síntesis, los resultados de este proceso se muestran en los cuadros 6, 7 y 8.

Cuadro 6. Resultados de valoración de comunidades vegetales según los criterios de naturalidad, nivel de degradación, grado de artificialización e interés científico, para las zonas de uso histórico o actual intensivo

Comunidades Vegetales	Naturalidad	Nivel de Degradación	Grado de Artificialización	Interés Científico	Superficie (ha)
Asociación Festuca sp.	Baja	Meda-Alta	Semi-Natural	Interesante	296,5
Asociación Junellia tridens	Baja	Alta	Semi-Natural	Muy Interesante	2.205,3
Asociación N. pumilio - N. antarctica	Media	Media-Baja	Semi-Natural	Interesante	570,3
Asociación N. pumilio - N. betuloides	Media	Media-Baja	Semi-Natural	Interesante	5.265,0
Bosque Achaparrado N. antarctica	Alta	Media-Baja	Natural	Interés Menor	3.396,2
Bosque Achaparrado N. pumilio	Alta	Media	Natural	Interés Menor	952,9
Bosque Achaparrado <i>N. pumilio - N. betuloides</i>	Alta	Muy Baja	Semi-Natural	Interesante	28,9
Laguna con Vegetación Acuática	Alta	Muy Baja	Natural	Muy Interesante	1.999,0
Matorral Mesófito	Baja	Media-Alta	Semi-Natural	Interesante	20.420,6
Matorral Xerófito	Baja	Media-Alta	Semi-Natural	Muy Interesante	27.169,7
N. Antarctica	Baja	Media-Alta	Semi-Natural	Interés Menor	2.327,7
N. Pumilio	Baja	Media-Alta	Semi-Natural	Interés Menor	6.418,3
Turba	Alta	Muy Baja	Natural	Muy Interesante	647,3
Vega	Baja	Media-Alta	Semi-Natural	Muy Interesante	180,9
Vegetación de Pradera	Nula	Muy Alta	Artificial	Interés Menor	3.567,0
Vegetación Andina Patagónica	Muy Alta	Muy Baja	Natural	Muy Interesante	2.161,4
Vegetación de Arenal	Media	Baja	Semi-Natural	Interesante	56,4
Zonas Sin Vegetación	Muy Alta	No Aparente	Natural	Interés Menor	158,7
Total zona de uso histórico o actual intensivo 77					

Fuente: elaboración propia

Del cuadro anterior, se observa que las comunidades vegetales calificadas con menor naturalidad, presentan cierta correspondencia con los criterios de nivel de degradación y grado de artificialización, presentando niveles intermedios o altos.

En el caso particular del criterio de interés científico, esta correspondencia no es tal, ya que de acuerdo con el grupo interdisciplinario que calificó este y otros criterios, la intensidad de uso y por ende su nivel de deterioro, no corresponde al elemento determinante como concepto de calificación, siendo más importante el propio interés que representa la comunidad vegetal en sí. Ilustrando lo anterior, por ejemplo, las zonas de matorral xerófito, aún cuando fueron calificados con una naturalidad baja, degradación media-alta y características de áreas semi - naturales; el interés científico fue valorado con la calificación mayor, puesto que a pesar de la flora herbácea exótica y del deterioro ocasionado principalmente por los incendios forestales, los componentes ecológicos aún presentes en la comunidad vegetal constituyen un interés más que suficiente para desarrollar actividades de investigación.

En cuanto a los cuadro 6 y 7, como es lógico, se observa que la mayoría de las comunidades vegetales evaluadas, presentan niveles bajos de intervención humana siendo calificados con naturalidades altas y calificativos bajos para los criterios de nivel de degradación y grado de artificialización.

Cuadro 7. Resultados de valoración de comunidades vegetales según los criterios de naturalidad, nivel de degradación, grado de artificialización e interés científico, para zonas de uso histórico o actual de bajo impacto

Comunidades Vegetales	Naturalidad	Nivel de Degradación	Grado de Artificialización	Interés Científico	Superficie (Ha)
Asociación Junellia Tridens	Alta	Baja	Semi-Natural	Muy Interesante	31,5
Asociación N. pumilio - N. antarctica	Alta	Baja	Semi-Natural	Interesante	41,2
Asociación N. pumilio - N. betuloides	Alta	Muy Baja	Semi-Natural	Interesante	4.729,4
Bosque Achaparrado N. antarctica	Alta	Muy Baja	Natural	Interés Menor	5.338,7
Bosque Achaparrado N. pumilio	Alta	Baja	Natural	Interés Menor	967,3
Bosque Achaparrado N. pumilio - N. betuloides	Alta	Baja	Semi-Natural	Interesante	338,0
Laguna Con Vegetación Acuática	Muy Alta	No Aparente	Natural	Muy Interesante	999,2
Matorral Mesófito	Media	Baja	Semi-Natural	Interesante	12,7
Matorral Xerófito	Alta	Baja	Semi-Natural	Muy Interesante	10,7
N. antarctica	Alta	Baja	Semi-Natural	Interés Menor	11,7
N. betuloides	Baja	Media-Baja	Semi-Natural	Interés Menor	18,2
N. pumilio	Alta	Baja	Semi-Natural	Interés Menor	5.677,1
Turba	Alta	Muy Baja	Natural	Muy Interesante	0,3
Vegetación de Pradera	Nula	Alta	Artificial	Interés Menor	55,5
Vegetación de Arenal	Media	Muy Baja	Natural	Interesante	36,5
Zonas Sin Vegetación	Muy Alta	No Aparente	Natural	Interés Menor	8.542,7
Total zonas de uso histórico o actual de bajo impacto					26.810,6

Fuente: elaboración propia

Cuadro 8. Resultados de valoración de comunidades vegetales según los criterios de naturalidad, nivel de degradación, grado de artificialización e interés científico, para zonas de uso histórico o actual escaso

Comunidades Vegetales	Naturalidad	Nivel de Degradación	Grado de Artificialización	Interés Científico	Superficie (Ha)
Asociación N. pumilio - N. antarctica	Muy Alta	Muy Baja	Semi-Natural	Interesante	414,8
Asociación N. pumilio - N. betuloides	Muy Alta	Muy Baja	Semi-Natural	Interesante	1.936,7
Bosque Achaparrado N. antarctica	Muy Alta	No Aparente	Natural	Interés Menor	2.565,0
Bosque Achaparrado N. pumilio	Muy Alta	No Aparente	Natural	Interés Menor	809,0
Bosque Achaparrado N. pumilio - N. betuloides	Muy Alta	No Aparente	Natural	Interesante	224,7
Matorral Mesófito	Alta	Baja	Semi-Natural	Interesante	201,0
Matorral Xerófito	Alta	Baja	Semi-Natural	Muy Interesante	24,6
N. betuloides	Muy Alta	Baja	Semi-Natural	Interés Menor	547,8
N. pumilio	Muy Alta	Baja	Semi-Natural	Interés Menor	1.258,9
Vegetación Andina Patagónica	Muy Alta	No Aparente	Natural	Muy Interesante	40.155,7
Vegetación de Arenal	Alta	Muy Baja	Natural	Interesante	1.336,7
Zonas Sin Vegetación	Muy Alta	No Aparente	Natural	Interés Menor	73.191,0
Total zonas de uso histórico o actual escaso					122.666,0

Fuente: elaboración propia

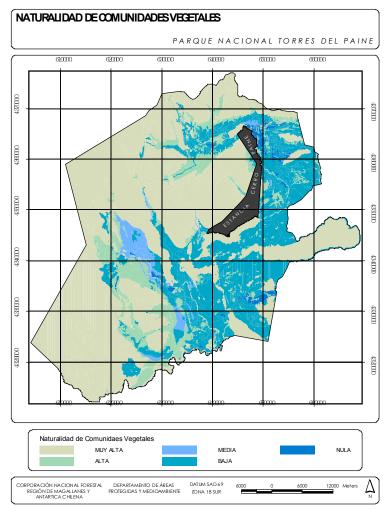


Figura 6. Mapa de naturalidad de comunidades vegetales

En cuanto a los resultados gráficos o mapas obtenidos del proceso de valoración para los criterios de naturalidad, nivel de degradación y grado de artificialización (figuras 6, 7 y 8), se observa que las zonas ya identificadas como comunidades vegetales de matorrales y otras asociaciones con vegetación menor, fueron calificadas en todos los casos con niveles intermedios y que en términos de magnitud y ubicación geográfica, corresponde obviamente con la zona identificada como de uso histórico o actual intensivo (color café en figura 5, y tonos de azul de figura 6 y 7).

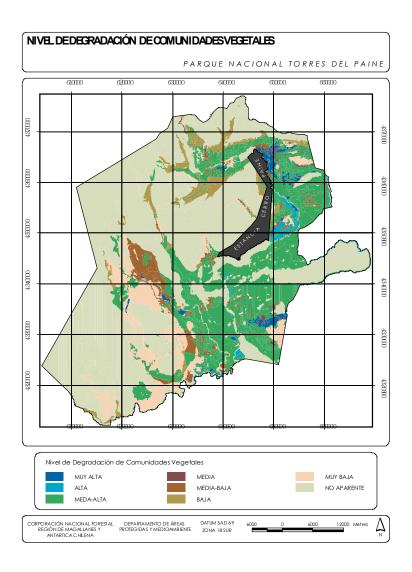


Figura 7. Mapa de nivel de degradación de comunidades vegetales

Respecto de los terrenos identificados y valorados como los más deteriorados, destacan las zonas de pradera que se ubican en hacia el norte de la laguna Azul, y sur de la laguna Verde, donde no sólo existió un talaje severo, sino que además han ocurrido incendios.

Caso contrario, y como es lógico, las áreas menos afectadas por las actividades humanas de antaño y actuales tienen correspondencia geográfica con las áreas de glaciares, altas cumbres y zonas de montaña.

PLAN DE MANEJO
PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

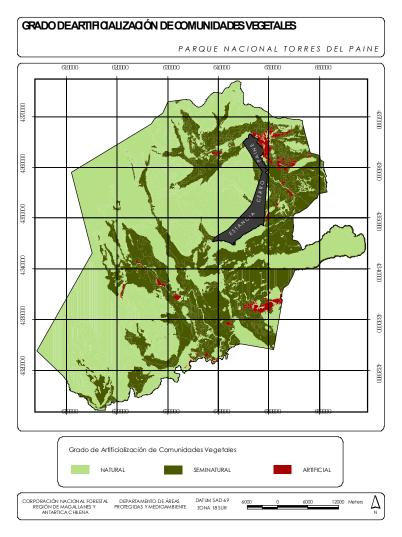


Figura 8. Mapa de grado de artificialización de comunidades vegetales

En cuanto al mapa que representa el interés científico de las comunidades vegetales (figura 9), cabe señalar que el equipo calificador, consideró tablas de valoración más altas que las propuestas en la metodología base (ver en anexo A.2), debido a que se consideró que las comunidades vegetales de este parque nacional, constituyen un escenario ideal para las actividades de investigación en general, y por ende establecer diferencias concretas respecto de la generación de intereses de mayor o menor grado resulta del todo complicado, además del elevado nivel de subjetividad que contiene este criterio, con lo cual de dificulta aún más la valoración.

Sin embargo, los resultados obtenidos y que se observan en los cuadros 6, 7 y 8 y la figura 9, arrojan que las zonas de alta montaña y glaciares representarían un interés menor, debido al carácter de la UH, es decir, de comunidades vegetales. Las zonas valoradas como interesante, tienen correspondencia con las comunidades vegetales compuestas por flora mayor o bosques, la cual a nivel regional ya ha sido bastante estudiada y tiene además una adecuada representación en otras localidades. Por ultimo, las el resto de las comunidades vegetales presentes en el parque, fueron calificadas con el nivel más alto, justificado por lo mencionado en párrafos anteriores.

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

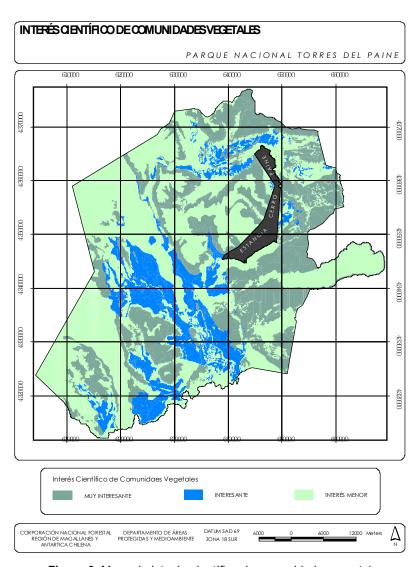


Figura 9. Mapa de interés científico de comunidades vegetales

3.3 UNIDAD HOMOGÉNEA BIOTOPOS FAUNÍSTICOS

Como se mencionara en dos oportunidades anteriores, esta UH es el resultado del trabajo realizado sobre el catastro de bosque nativo, en su actualización 2005 y las modificaciones realizadas en conjunto con Guardaparques de la unidad.

Por otro lado, se consideraron diversos trabajos científicos realizados sobre la fauna presente en el parque (Couve E. y Vidal. C., 2003; Garay G. y Guineo O., 2003; Matus y Barría, 1999, entre otros autores), destacando principalmente los efectuados sobre la avifauna y fauna mayor.

Cabe señalar, que debido a la obvia movilidad que presentan las especies de fauna en general, y a los estudios inexistentes de distribución de especies, la fuerte relación que existe con el hábitat o biotopo, permite inferir a través de este la importancia ecológica de la fauna nativa.

En este contexto, y a juicio consensuado de profesionales de la materia, los biotopos faunísticos identificados, - y que se describen en detalle en el anexo A.3 -, son los que se muestran en el cuadro 9.

Cuadro 9. Biotopos faunísticos presentes en el Parque

N°	Biotopos Faunísticos	Superficie (Ha)	Superficie (%)
1	Afloramiento Rocoso	15.458,7	6,80%
2	Bosque Abierto de Nothofagus	5.622,4	2,47%
3	Bosque Denso de Nothofagus	30.404,7	13,38%
4	Bosque Semi - Denso de Nothofagus	8.028,8	3,53%
5	Desierto Andino	40.736,6	17,92%
6	Glaciares y Nieves Eternas	40.923,4	18,00%
7	Humedal	3.864,3	1,70%
8	Lago	16.163,4	7,11%
9	Lago Glaciar	7.777,1	3,42%
10	Matorral Mesófito	21.451,5	9,44%
11	Matorral Xerófito	28.824,6	12,68%
12	Pradera / Estepa	4.179,2	1,84%
13	Río	2.741,7	1,21%
14	Vegetación de Arenal	1.122,2	0,49%
Total		227.298,7	100,0%

Fuente: elaboración propia

Del cuadro 9 y figura 10, cabe destacar la clasificación utilizada para los bosques presentes en el área protegida, ya que en este caso, la relevancia para la presencia o ausencia de alguna especie, pasa más por la estructura del tipo de bosque que por las especies que componen a estas comunidades vegetales, siendo por ejemplo más común la presencia de aves rapaces en las zonas de bosques abiertos o semi – densos (también matorrales), mientras que otras especies de aves o mamíferos, prefieren los bosques de mayor cobertura vegetal. En este contexto, los bosques de densidad alta, corresponden a poco más del 13% del parque, lo cual es más del doble de los bosques abiertos y semi densos juntos.

Por otro lado, también subraya la unión de las zonas identificadas como praderas y estepa, puesto que en la práctica, ambos territorios combinan la presencia de uno y otro con distintos niveles de dominancia, donde la fauna que se distribuye en estas áreas hace poca o ninguna diferencia al respecto.

Otro aspecto que sobresale, corresponde a la diferenciación entre los lagos y lagos glaciares, ya que estos últimos poseen características de hábitat totalmente diferentes, siendo muy difícil asociar algún tipo de fauna a estos cuerpos de agua.

De igual manera ocurre con las zonas de glaciares, para donde sólo se ha descrito la presencia de un insecto denominado Dragón de la Patagonia, el cual habita y se desarrolla en este ecosistema.

Por ultimo, respecto de los otros biotopos identificados, se aprecia la lógica similitud y semejanza que existe con las UH anteriores, con la salvedad de que en este caso el criterio conceptual es totalmente diferente (cuadro 9 y figura 10).

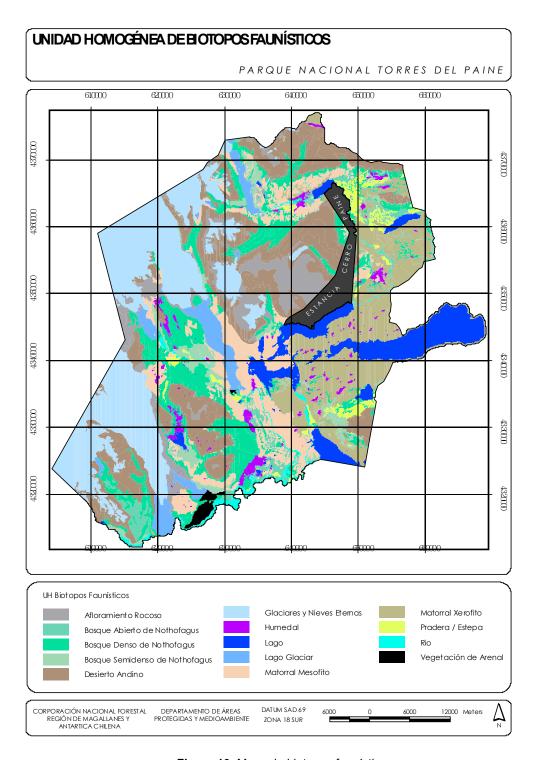


Figura 10. Mapa de biotopos faunísticos

3.3.1 Valoración de biotopos faunísticos según criterio de interés científico

El criterio bajo el cual se valoró la UH, corresponde al interés científico que significan los biotopos faunísticos y su relación directa sobre la fauna descrita para los diversos ambientes.

De acuerdo con lo anterior, Núñez (2003), define este criterio como a los valores científicos o de investigación que presentan los biotopos faunísticos, para lo cual se consideran los atributos de riqueza faunística, grado de endemismo y grado de conservación de las especies descritas para los biotopos identificados.

Lo anterior busca dar un mayor valor a aquellos biotopos con una mayor riqueza faunística, concentración de especies con problemas de conservación, endemismo, corredores biológicos, entre otros.

Al respecto, el parque presenta fauna asociada a todos los ambientes descritos, sin embargo la riqueza faunística que albergan las zonas de matorral y bosques del tipo abierto, sobresalen en comparación con el número de especies asociadas a los cuerpos de agua, y otros ambientes más hostiles presentes en la unidad.

Las tablas de valoración utilizadas para calificar a los diferentes biotopos o hábitat, se encuentran en los anexo A.3.

En síntesis, los resultados de este proceso de valoración se presentan en el cuadro 10 y figura 11.

Cuadro 10. Resultados de valoración de biotopos faunísticos según criterio de interés científico

Biotopos Faunísticos	Interés Científico de Biotopos	Superficie (Ha)
Diotopos i aumsticos	interes científico de biotopos	ouperficie (i ia)
Afloramiento Rocoso	Interesante	15.458,7
Bosque Abierto de Nothofagus	Muy interesante	5.622,4
Bosque Denso de Nothofagus	Muy interesante	30.404,7
Bosque Semi-Denso de Nothofagus	Muy interesante	8.028,8
Desierto Andino	Muy interesante	40.736,6
Glaciares y Nieves Eternas	Interesante	40.923,4
Humedal	Muy interesante	3.864,3
Lago	Interesante	16.163,4
Lago Glaciar	Interés menor	7.777,1
Matorral Mesófito	Muy interesante	21.451,5
Matorral Xerófito	Muy interesante	28.824,6
Pradera / Estepa	Muy interesante	4.179,2
Río	Muy interesante	2.741,7
Vegetación de Arenal	Interés menor	1.122,2

Fuente: elaboración propia

Interés científico

Para valorar esta unidad homogénea, los expertos que participaron en el taller de valoración, coincidieron que todos los biotopos del parque tienen una importancia significativa, y que independiente del número de especies que cada biotopo alberque en si, estos biotopos representan áreas que no están bien representados fuera del parque, y que además muchos sirven como corredores biológicos.

A través de la revisión bibliográfica se determinó que existen 166 especies en el parque, considerando solamente los peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, las cuales se presentan en el anexo B.2 y se resumen en el cuadro 11.

Bosque abierto (Nothofagus Bosque denso (Nothofagus Glaciares y nieves eternas Afloramiento rocoso Bosque semi-denso **Especies por** Matorral mesófito Nothofagus spp) biotopos Pradera / estepa Matorral xerófito Desierto andino faunísticos ago glaciar. Humedal Arenal ago-**Peces** Anfibios Reptiles Aves Mamíferos Total

Cuadro 11. Riqueza faunística por biotopos faunísticos

El parque presenta fauna asociada a todos los ambientes descritos, sin embargo la riqueza faunística que albergan los biotopos de humedales, matorral y bosques del tipo abierto, sobresalen en comparación con el número de especies asociadas a los ambientes más hostiles presentes en la unidad, como el caso del desierto andino o los glaciares o sus lagos homónimos. En el caso del bosque abierto y matorral, la gran cantidad de especies se debe a que existe mayor luz. Además es importante destacar a los humedales, que pese a tener una superficie menor respecto a los otros biotopos del parque, ellos albergan una gran cantidad de especies de fauna, en especial de aves.

Cabe mencionar, que muchos de los registros de las especies de aves presentes en el parque son residentes estivales y otra parte corresponden a visitantes ocasionales e irregulares.

La mayoría de las especies corresponden a especies nativas, sin embargo, de igual forma existen algunas especies exóticas que se encuentran presentes en la unidad, tales como, Lepus capensis (liebre), especie prácticamente asilvestrada y que se insertó en el siglo pasado, y ganado bovino que ingresa al parque en forma temporal y en distintas épocas del año. Esta situación corresponde a un problema abordado en el presente instrumento de gestión.

El estado de conservación de las especies se muestra en el cuadro 12 el que corresponde al estado de conservación de la zona Austral, que corresponden a la regiones de Aysen y Magallanes y Antártica Chilena, según la Ley de Caza.

Cuadro 12. Estado de conservación de las especies presentes en el Parque

Especi	Estado de conservación		
Aves			
Nombre Científico	Nombre Común		
Chloephaga rubidiceps	Canquén Colorado		
Coscoroba coscoroba	Cisne Coscoroba	En peligro	
Pterocnemia pennata	Ñandú	1	
Cygnus melancoryphus	Cisne de Cuello Negro		
Phoenicopterus chilensis	Flamenco Chileno		
Campephilus magellanicus	Carpintero Negro	Vulnerable	
Gallinago paraguaiae	Becasina		
Falco peregrinus	Halcón Peregrino		
Attagis gayi	Perdicita Cordillerana		
Ardea cocoi	Garza Cuca	Rara	
Buteo ventralis	Aguilucho de Cola Rojiza	Raia	
Accipiter bicolor	Peuquito		
Anas platalea	Pato Cuchara		
Tachyeres patachonicus	Quetru Volador	Inadecuadamente conocida	
Strix rufipes	Concón	inadecuadamente conocida	
Asio flammeus	Nuco		
Mamíferos			
Oncifelis geoffroy	Gato de Geoffroy		
Hippocamelus bisulcus	Huemul	En peligro	
Ctenomys magellanicus	Tuco Tuco de Magallanes	1	
Lama guanicoe	Guanaco		
Puma concolor	Puma	Vulnerable	
Euphractus pichiy	Piche	vuirierable	
Galictis cuja	Quique		
Lyncodon patagonicus	Huroncito Patagónico	Rara	
Chaetophractus villosus	Peludo		
Abrothrix longipilis	Ratón Lanudo Común		
Euneomys chinchilloides	Ratón Sedoso		
	Chinchilloides	Inadecuadamente conocida	
Pseudalopex griseus	Zorro Gris		
Pseudalopex culpaeus	Zorro Culpeo	1	
Anfibios y Reptiles			
Liolaemus magallanicus	Lagartija Magallánica	Vulnerable	
Diplolaemus bibroni	Cabezón de Bibrón		
Diplolaemus darwini	Cabezón de Darwin	Doro.	
Liolaemus archeforus sarmientoi	Lagartija Patagónica de Sarmiento	- Rara	
Pleurodema bufonina	Sapo de Cuatro Ojos del Sur	Inadecuadamente conocida	
Peces			
Aplochiton taenianus	Peladilla	En Peligro	
Galaxias maculatus	Puye	Vulnerable	

Del total de especies presentes en el parque, existen varias especies con problemas de conservación, de las cuales 7 de ellas se encuentran en peligro de extinción, 11 especies en estado vulnerable, 9 especies raras y 9 especies inadecuadamente conocidas. Estas

especies se reparten en la mayoría de los biotopos, a excepción de los biotopos glaciares y nieves eternas, afloramientos rocosos, lagos glaciales y arenales, tal como lo muestra el cuadro 13.

Cuadro 13. Especies con problemas de conservación por biotopo faunístico

Presencia de especies con problemas de conservación	Afloramiento rocoso	Bosque abierto (<i>Nothofagus spp</i>)	Bosque denso (<i>Nothofagus spp</i>)	Bosque semi-denso (<i>Nothofagus spp</i>)	Desierto andino	Glaciares y nieves eternas	Humedal	Lago	Lago glaciar	Matorral mesófito	Matorral xerófito	Pradera/Estepa	Río	Arenal
En Peligro	0	2	2	2	1	0	3	3	0	1	2	3	1	0
Vulnerable	0	5	2	3	2	0	5	3	1	2	4	6	2	0
Rara	1	3	1	1	1	0	7	0	0	1	1	7	1	0
Inadecuadamente conocida	2	4	3	2	1	0	1	1	0	1	4	2	1	2
Total	3	14	8	8	5	0	16	7	1	5	11	18	5	2

De las especies nativas presentes en el parque, no existen especies con un grado de endemismo propias del parque, sino que corresponden, a especies que son endémicas de la zona geográfica austral, o propias de la región.

Cuadro 14. Grado de endemismo para la zona austral por biotopo faunístico

Especies Endémicas de la Zona Austral	Afloramiento rocoso	Bosque abierto (Nothofagus spp)	Bosque denso (<i>Nothofagus spp</i>	Bosque semi-denso (<i>Nothofagus spp</i>)	Desierto Andino	Glaciares y nieves eternas	Humedal	Lago	Lago glaciar	Matorral mesófito	Matorral xerófito	Pradera / estepa	Río	Arenal
Peces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Anfibios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reptiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Aves	1	7	2	2	2	0	4	3	1	3	5	6	2	0
Mamíferos	1	5	3	2	0	0	2	0	0	4	7	10	0	2
Total	2	12	5	4	2	0	6	3	1	7	12	17	2	2

Entre las aves se encuentran el Yal cordillerano, Yal Austral, Tucúquere, Lechuza, Rara, Vari, Tiuque, Cometocino patagónico, Pato rano de pico delgado, Pato Anteojillo, Quetru volador, Gaviota Cahuil, Minero. Entre los reptiles destaca la especie Lagartija Magallánica. Entre los mamíferos destacan el Huroncito patagónico, los roedores ratón pie sedoso, ratón conejo y ratón orejudo amarillo; Gato Geoffroy, Zorro culpeo, Huemul, Guanaco, especies propias de la estepa como el Peludo, Piche, Tuco Tuco de Magallanes.

Entre los biotopos con mayor grado de endemismo referente a la zona austral, destacan la pradera/estepa, el matorral xerófito y el bosque abierto.

Se puede concluir que aquellos biotopos catalogados por los expertos, con un interés científico "muy interesante", concuerdan con aquellos biotopos con una alta riqueza faunística, o sin ser alta, presentan especies con alto número de especies con grado de endemismo de la zona austral y/o especies catalogadas con algún problema de conservación. En cuanto a los glaciares, pese a existir una baja riqueza faunística, resulta interesante desde el punto de vista entomológico, por la existencia de la única especie de insecto presente en un glaciar, el dragón de la patagonia, el cual también es una especie endémica.

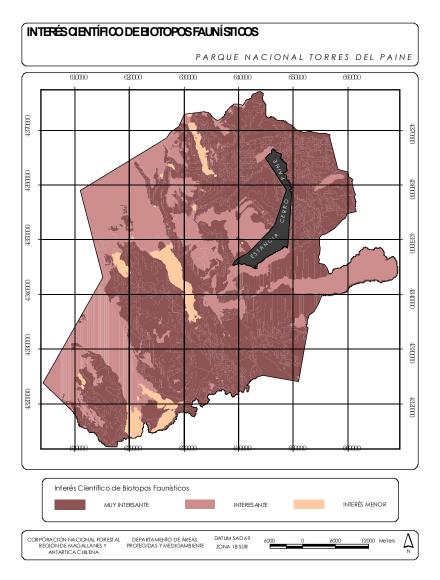


Figura 11. Mapa de interés científico de biotopos faunísticos

3.4 UNIDAD HOMOGÉNEA GEOMORFOLOGÍA

Para la determinación de esta unidad homogénea se tomó como base el estudio de Ferrer (2003), complementándose con un conjunto de unidades geomorfológicas identificadas con el apovo de guardaparques del área silvestre.

Dentro de las condiciones naturales del Parque sobresale lo diverso de su geomorfología. especialmente de sus montañas, destacando las particulares formaciones de granito mezcladas con depósitos sedimentarios originadas tras miles de años erosión producto de la exposición a la intemperie.

La diversidad de geoformas es ser tal que en pocos Km² pueden hallarse paredes de granito, glaciares de montaña, circos glaciares, morrenas, lagunas de altura y un conjunto de tipos de valles.

El cuadro 15 muestra en detalle cada una de las unidades identificadas para el Parque, y la proporción que representa en cuanto a superficie.

La descripción detallada de las unidades geomorfológicas del Parque se pueden hallar en el anexo A.4.

Cuadro 15. Unidades Geomorfológicas del Parque

N°	Unidades Geomorfológicas	Superficie (ha)	Superficie (%)	
1	Circos Glaciales	1.497,7	0,7%	
2	Colinas y Depresiones	39.524,1	17,4%	
3	Cono de Deyección	121,4	0,1%	
4	Cumbres	12.615,3	5,6%	
5	Glaciar	41.479,0	18,2%	
6	Lagos/Lagunas	25.672,6	11,3%	
7	Morrena	1.632,8	0,7%	
8	Sierras Periféricas	12.680,5	5,6%	
9	Terrazas	11.347,6	5,0%	
10	Valles Aluviales	2.032,4	0,9%	
11	Valles Glaciales	11.165,2	4,9%	
12	Valles y Vertientes	67.530,1	29,7%	
Total		227.298,7	100,0%	

Fuente: Ferrer (2003), Conaf (2007)

De acuerdo con el cuadro anterior, en términos de superficie, el Parque esta dominado por las estructuras geomorfológicas del tipo colinas, depresiones y valles, todas ellas resultado de miles de años de intemperización sobre el diverso material parental existente, a partir del retroceso de los hielos desde la última glaciación. Reflejo de lo anterior es la aún importante proporción del Parque cubierto por hielos o también conocidos como glaciares de campo de hielo, formando parte de la gran masa de hielo denominada Campo de Hielo Patagónico Sur.

Las demás manifestaciones geomorfológicas representan una menor superficie pero sin embargo, representan algunos de los más importantes atributos naturales del Parque y que le han dado su prestigio internacional, en particular las formaciones graníticas asociadas a los valles glaciares, los circos glaciares y morrenas de la figura 12.

PLAN DE MANEJO 71

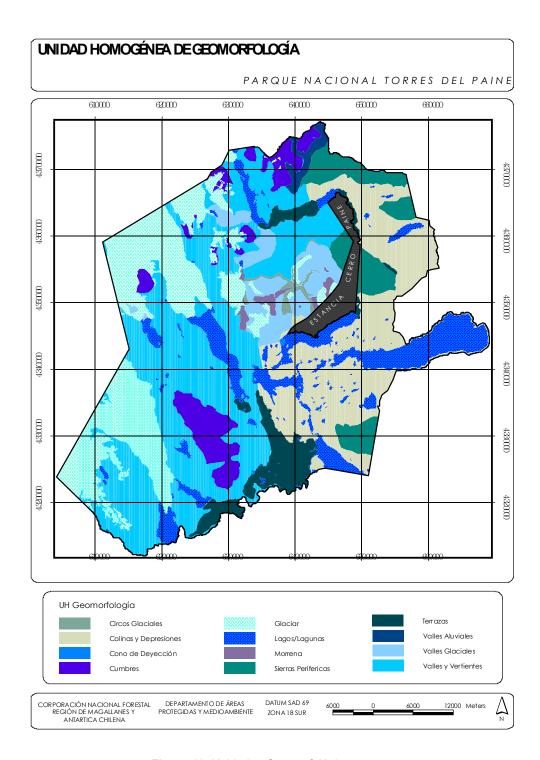


Figura 12. Unidades Geomorfológicas

3.4.1 Valoración de unidades geomorfológicas según criterio de interés aeomorfolóaico

De acuerdo con Núñez (2003), el criterio adecuado para la evaluación de la UH de geomorfología, presente en el área protegida es el Interés geomorfológico, el cual corresponde a la valoración del territorio bajo el punto de vista de su importancia especialmente para fines didácticos, de investigación o científico.

En el caso del Parque, su carácter principalmente de montaña le confiere un conjunto de geoformas de gran interés.

La valoración fue efectuada a partir del estudio de Ferrer (2003), y con el apoyo de quardaparques del área silvestre.

Por su parte, las tablas empleadas en la valoración se detallan en el anexo A.4.

Cuadro 16. Resultados de valoración de geomorfología, según el criterio de interés geomorfológico

Unidades Geomorfológicas	Interés Geomorfológico	Superficie (Ha)
Circos Glaciales	Interés excepcional	1.497,7
Colinas y Depresiones	Interés menor	39.524,1
Cono de Deyección	Interesante	121,4
Cumbres	Interés menor	12.615,3
Glaciar	Interés menor	41.479,0
Lagos/Lagunas	Interesante	25.672,6
Morrena	Interesante	1.632,8
Sierras Periféricas	Interés menor	12.680,5
Terrazas	Interesante	11.347,6
Valles Aluviales	Interesante	2.032,4
Valles Glaciales	Interés excepcional	11.165,2
Valles y Vertientes	Interés menor	67.530,1

Fuente: Adaptado de Ferrer (2003)

El cuadro 16, junto con la figura 13 siguiente, muestran con "interés excepcional" el conjunto del denominado "Macizo del Paine", conformado por valles glaciares, circos y formaciones particulares de granito, escasas en la región, entre ellas las Torres del Paine y los Cuernos del Paine, como sus expresiones más representativas.

Dentro de las formaciones denominadas como "interesantes" resultaron los lagos del Parque, que de acuerdo con el origen de sus aguas y materiales sedimentarios de arrastre próximos, le confieren características destacables, entre ellas por sus tonalidades. Las demás unidades están bien representadas dentro de la región, por lo que tienen una valoración menor.

73

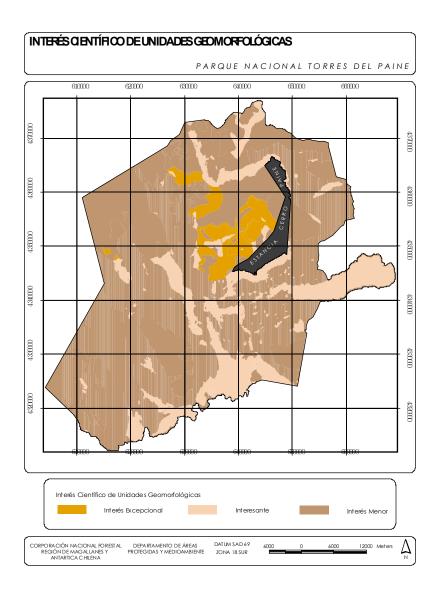


Figura 13. Mapa de interés geomorfológico

3.5 UNIDAD HOMOGÉNEA EROSIÓN

Esta unidad homogénea fue elaborada sobre la base de cartografía de erosión del Parque, efectuada en conjunto con guardaparques del área silvestre, y basados en las tipologías o unidades de erosión de Núñez (2003), según la intensidad de procesos dinámicos, obteniéndose el cuadro 17 siguiente.

Pese a los incendios forestales ocurridos en el Parque, sólo existen evidencias puntuales de erosión, relacionadas especialmente a algunas áreas destinadas históricamente al uso público, encontrándose la mayor parte de su superficie sin procesos de pérdida del suelo preocupantes.

El cuadro 17 siguiente muestra en resumen los tipos de procesos dinámicos de pérdida de suelo, la cual se complementa con su expresión espacial asociada, en la figura 13.

La descripción detallada de los tipos de erosión del Parque se puede hallar en el anexo A.5.

Cuadro 17. Unidades de Erosión presentes en el Parque

N°	Unidades de Erosión	Superficie (Ha)	Superficie (%)
1	Cárcavas localizadas	574,0	0,26%
2	Deslizamientos	166,5	0,07%
3	Erosión en Surcos	778,9	0,34%
4	Erosión Laminar	1.271,2	0,55%
5	Medios Estables	126.178,7	56,30%
6	Medios Estables con Potencial de Erosión	29.258,3	12,86%
7	Nieves y/o Cuerpos de Agua	69.071,0	29,62%
	Total	227.298,7	100,00%

Fuente: elaboración propia

Del análisis del cuadro 17 y la figura 14 siguiente, predomina el hecho que cerca de las 3/5 partes de los suelos del Parque se encuentran estables y que si se le suman aquellos estables pero con algún potencial erosionable, fundamentalmente por su pendiente, llega a cerca del 70%, cifra importante siendo que tanto en el pasado histórico de la colonización de la zona como en el reciente, el área ha sido afectada por un conjunto de incendios forestales de variable superficie. Las nieves y/o cuerpos de agua fueron excluidos del análisis.

Todo el resto de procesos dinámicos o erosivos desarrollados en el Parque representan una proporción menor en superficie (1,22%), con la salvedad que, en una pequeña proporción, otros fenómenos como los descritos pueden haberse omitido del trabajo de identificación, quedando si los más relevantes, asociados todos como se planteó al área de uso público histórico.

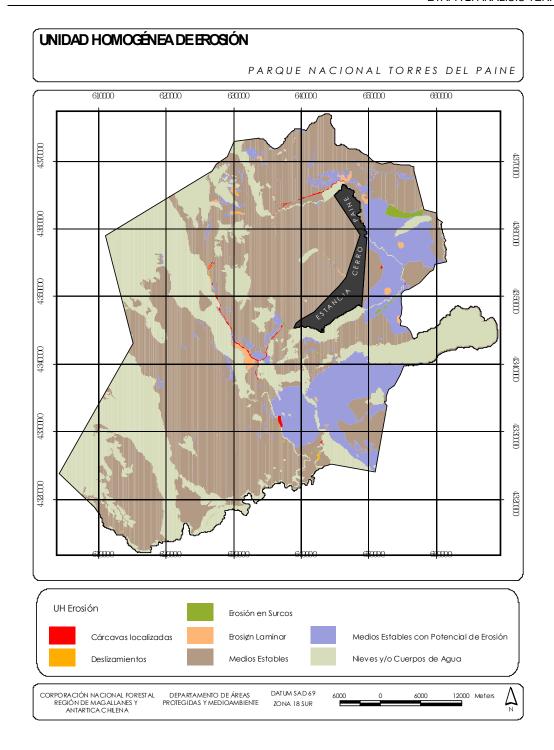


Figura 14. Mapa de unidades de erosión

3.5.1 Valoración de unidad de erosión según criterio de intensidad de procesos dinámicos

De acuerdo con Núñez (2003), el criterio adecuado para la evaluación de la unidad homogénea erosión, definida para el área protegida es la siguiente:

Intensidad de procesos dinámicos

Este criterio esta referido a la susceptibilidad a la erosión, inundabilidad y estabilidad de taludes, que determinan el nivel de degradación de una superficie geomorfológica.

La superficie geomorfológica existente posee principalmente medios estables y con algún potencial erosionable, existiendo pocas áreas con procesos dinámicos de importancia.

La valoración se efectuó conjuntamente con los guardaparques del área silvestre, combinando el conocimiento del terreno y las visitas puntuales a ciertos puntos identificados en foto aérea del Parque.

Las tablas empleadas en la valoración se detallan en el anexo A.5.

Cuadro 18. Resultados de valoración de erosión, según criterio de intensidad de procesos dinámicos

Unidades de Erosión	Intensidad de procesos dinámicos	Superficie (Ha)
Cárcavas localizadas	Degradación alta	574,0
Erosión en surcos	Degradación media - alta	166,5
Deslizamientos	Degradación media - baja	778,9
Erosión laminar	Degradación baja	1.271,2
Medios estables con potencial de erosión	Degradación muy baja	126.178,7
Medios estables	Estable	29.258,3
Nieves y/o cuerpos de agua	Estable	69.071,0

Fuente: elaboración propia

En términos generales, como lo muestra el cuadro 18 y la figura 15, resultó que una escasa superficie del Parque esta sometida a fenómenos de erosión, sin embargo especial atención merecen las "cárcavas generalizadas" como expresión puntual de máxima erosión, relacionada, igual que el resto, a la intensidad del uso público de algunos sectores. Tal situación representa escasa superficie pero es una señal de alerta en orden a la necesidad de planificación de los senderos de uso público, como forma de detener este fenómeno.

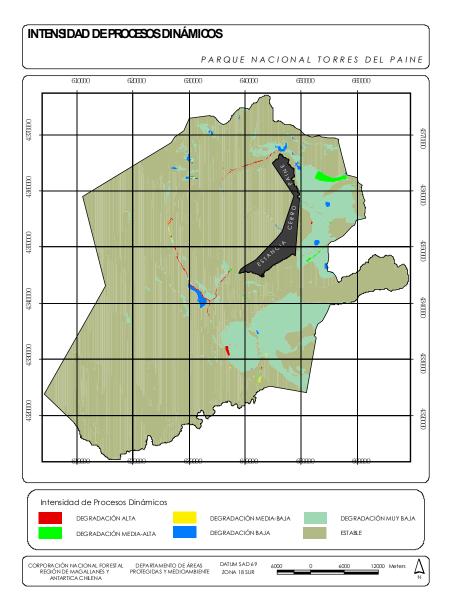


Figura 15. Mapa de intensidad de procesos dinámicos

3.6 UNIDAD HOMOGÉNEA PENDIENTES

En el caso de la obtención del mapa de pendientes del Parque, la cartografía se obtuvo a partir de la cobertura de curvas de nivel del Catastro de Vegetación Nativa (CONAF-CONAMA, 1999), obteniéndose lo indicado en el cuadro 19.

En su gran mayoría la superficie del Parque se encuentra en terrenos planos u ondulados, concentrándose esta situación principalmente en su parte Este. El cuadro 19 y la figura 16 siguientes se muestra dicha afirmación. Contrariamente a lo anterior, su lado Oeste es aquel donde se concentran los registros de mayor pendiente, en que los terrenos con pendientes mayores al 45%, correspondiendo esto a una superficie en torno al 25% del Parque.

La descripción detallada de los tipos de pendiente del Parque se halla en el anexo A.6.

Cuadro 19. Pendientes del Parque

N°	Pendientes	Superficie (Ha)	Superficie (%)
1	0 - 15%	118.812,8	52,3%
2	15 - 30%	47.850,4	21,1%
3	30 - 45%	26.146,4	11,5%
4	45 - 60%	14.060,3	6,2%
5	> 60%	20.428,9	9,0%
Total		227.298,7	100,0%

Fuente: elaboración propia

Especial comentario merece el área del "Macizo del Paine" donde se encuentran los Cuernos del Paine y las Torres del Paine, como principales representantes de un conjunto de otras formaciones de granito de paredes verticales, que determinan una enorme variación de pendientes en pequeños tramos de superficie del terreno, como lo muestra la figura 16 siguiente.

Adicionalmente, siguiendo con la figura 16, en la parte Noreste del Parque, en el área limítrofe con la República Argentina, se concentra otro conjunto montañoso con altas pendientes, destacando entre ellos los cerros Daudet, Agudo y Diente. Algo más al Oeste, ahora fronterizo con el Parque Nacional Bernardo O'Higgins, destaca el cerro Stockes como otro sitio con altas pendientes.

Otro conjunto montañoso con alta pendiente, también indicado en la figura 16 esta ubicado en la parte Sur-Oeste del Parque, correspondiendo a un área limítrofe con el Parque Nacional Bernardo O'Higgins, con escasa accesibilidad, entre otros factores, precisamente por lo escarpado del área.

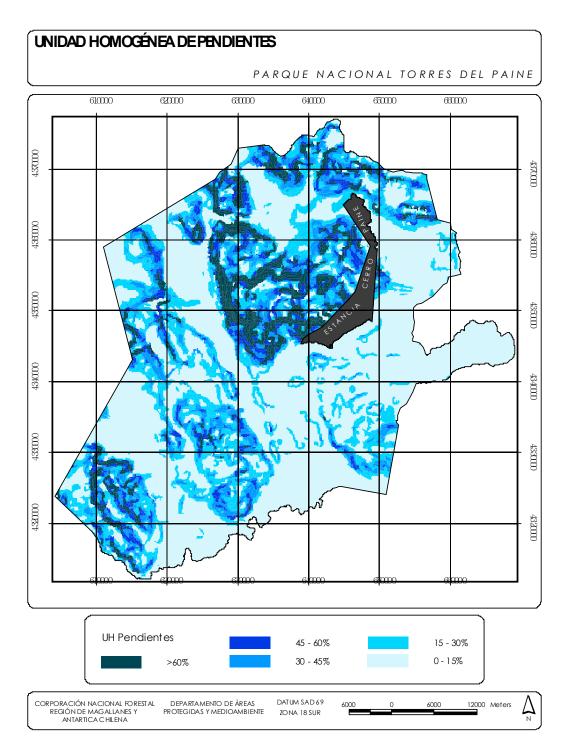


Figura 16. Mapa de pendientes

3.6.1 Valoración de la unidad de pendiente según criterio topografía de sectores

De acuerdo con Núñez (2003), el criterio adecuado para la evaluación de la unidad homogénea pendientes, para el área protegida es el siguiente:

Topografía de sectores

Criterio que establece por medio de la pendiente, el potencial de erodabilidad del territorio.

En este caso, la valoración de las pendientes se efectuó directamente del Catastro de Vegetación Nativa de Chile (CONAF-CONAMA, 1999). Producto de la valoración de este criterio en el Parque se puede concluir que posee más del 50% de su superficie con bajo potencial de erodabilidad, aunque con cerca del 25% de su superficie desde niveles de medianamente altos a en extremo altos (calificada como "no adecuada").

Para la valoración de este criterio solamente se utilizó la tabla del anexo A.6.

Cuadro 20. Resultados valoración de pendientes según criterio topografía de sectores

Pendientes	Pendientes Calificación		Superficie (ha)
0-15%	Muy Adecuada	118.812,8	52,3%
15-30%	Adecuada	47.850,4	21,1%
30-45%	30-45% Medianamente Adecuada		11,5%
45-60%	45-60% Poco Adecuada		6,2%
>60% No Adecuada		20.428,9	9,0%
	Total	227.298,7	100,0%

Fuente: elaboración propia

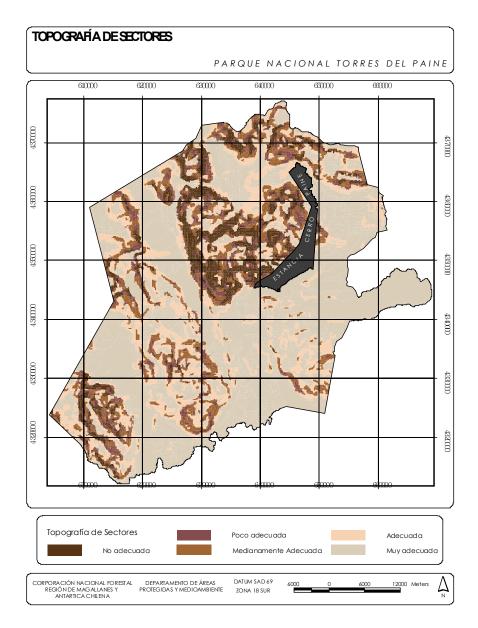


Figura 17. Mapa de topografía de sectores

3.7 UNIDAD HOMOGÉNEA SITIOS DE IMPORTANCIA HISTÓRICA

Esta UH, corresponde a la identificación y ubicación geográfica de los sitios de importancia histórica más relevantes que existen dentro del PNTP.

En detalle, los sitios identificados corresponden a todas aquellas edificaciones que formaron parte del pasado histórico del parque, tales como las casas patronales o galpones de las antiguas estancias ganaderas u otro tipo de edificación.

Este trabajo fue realizado en dos etapas, siendo la primera de estas, la utilización y verificación de la información cartográfica resultante del estudio de capacidad de carga⁵, respecto de los sitos puntuales identificados en este estudio. En una segunda etapa, se realizó un filtrado de información, el cual consideró la eliminación, incorporación y reubicación de algunos sitios de carácter histórico, resultando finalmente en lo que muestran en el cuadro 21 y figura 18.

Cabe señalar, que esta etapa fue realizada en conjunto con los Guardaparques más antiguos de la unidad, en donde además se determinaron las áreas de influencia o zonas buffer para cada sitio dependiendo de su tamaño e importancia histórica.

La descripción de cada uno de los sitios de importancia histórica se encuentra en el anexo A.7.

Cuadro 21. Sitios de importancia histórica presentes en el Parque

N°	Sector	Sitio de Importancia Histórica	Superficie (ha)	Superficie (%)
1	Base La Torres	Campamento Torres	0,8	0,025%
2		Puente La Paloma	3,1	
3	Dickson	Puesto Estancia	3,1	
4		Puesto Verde	3,1	
5	Estancia Cerro Paine	Casa de Piedra	3,1	
6		Estancia La Palomita	3,1	
7	Lago Paine	Estancia La Victorina	3,1	
8		Puesto Ganadero	0,8	
9	Lago Pehoé	Puesto 18	0,8	
10	Lago Toro	Puesto Weber	0,8	
11	Laguna Amarga	Puente Negro	0,8	
12		Baño de Ovejas	3,1	
13	Laguna Azul	Estancia Monsalve	3,1	
14		Puesto Viejo	0,8	
15	Laguna Marco Antonio	Estancia Yutronic	3,1	
16	Laguna Verde	Guardería Laguna Verde	1,8	
17	Pehoé	Guardería Pudeto	3,1	
18	Pingo	Puesto Castañeda	0,8	

⁵ "Desarrollo e implementación de un Sistema de Gestión del Uso Público en los Parques Torres del Paine y Bernardo O'Higgins XII Región de Magallanes y Antártica Chilena" - Fase 1: Determinación de Capacidad de Carga Turística en el Parque Nacional Torres del Paine. (Eurochile – Ambar, 2004)

_

19		Puesto Pingo	0,8	
20	Pudeto	Puente Pudeto	0,8	
21	Pudelo	Puesto Pudeto	0,8	
22	Río Caiquenes	Puesto Brasil	0,8	
23	Río Olguín	Puente Olguín	0,8	
24	Río Paine	Estancia Maria Leticia	3,1	
25	RIO Pallie	Puesto Bahamonde	0,8	
26	Refugio Pehoé	Puesto Pehoé	0,8	
27	Salto Chico	Turbina	0,8	
28	Sarmiento	Puesto del Medio	0,8	
29	Sede Administrativa	Casa patronal, jardines, etc.	3,1	
30	Sede Administrativa	Tumba	0,8	
32	Serrano	Puente Endesa	0,6	
33	Sierra Masle	Estancia Masle	3,1	
34	Zapata	Puesto Zapata - Casola	0,8	
35	Resto del Parque	Resto del Parque	227.241,6	99,97%
	To	227.298,7	100,00%	

Fuente: Ambar - Eurochile, 2004, Taller con Guardaparques PNTP

Del cuadro anterior, se observan un total de 34 sitios de importancia histórica, dentro de los cuales se encuentran representados principalmente las antiguas estancias y puestos ganaderos, más otras construcciones relevantes en el pasado, como los puentes y casas que hoy se utilizan como guarderías.

Respecto de la superficie que se observa en el cuadro 21 (zonas buffer), cabe señalar que los sitios correspondientes a estancias y a algunos de los puestos ganaderos más grandes, con dimensiones estructurales importantes, más de una construcción o con algún grado de importancia histórica, consideró un área de 3,1 ha de influencia (circunferencia de 100 m de radio), mientras que para los sitios de menor tamaño o menos relevante históricamente, como otros puestos ganaderos, puentes y otras edificaciones, se consideró una superficie de protección de 0,8 ha (circunferencia de 50 m de radio). Cabe señalar que para el caso especifico de la guardería Laguna Verde (1,8 ha) y el Puente Endesa (0,6 ha), la superficie de protección asociada es diferente, puesto que parte de la zona de influencia se expande fuera de los límites del parque, lo cual lógicamente queda descontado de este análisis.

Otro aspecto a destacar del cuadro anterior, corresponde a la sumatoria de toda la superficie de las zonas buffer de los sitios de importancia histórica, la cual representa solamente el 0,03% del parque.

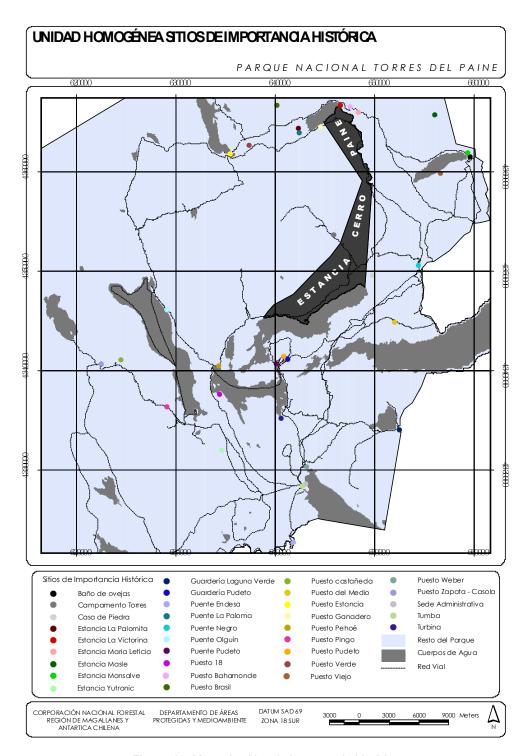


Figura 18. Mapa de sitios de importancia histórica

Respecto de la figura 18, se observa que la ubicación de los sitios de importancia histórica coincide prácticamente en su totalidad con la red vial utilizada hoy en día (línea segmentada, UH acceso), de lo cual se puede inferir, que estas vías de acceso que hoy se conocen y que han ido cambiando su calidad estructural, corresponden a las antiguas huellas de transito y abastecimiento que utilizaban los antiguos ganaderos de la zona.

Más aún, estos sitios puntuales y vías de acceso, se presentan hoy en día como zonas asociadas al uso público o turístico.

3.7.1 Valoración de sitios de importancia histórica, según criterio de presencia de sitios

A diferencia de los casos anteriores, en donde los criterios utilizados valoran alguna cualidad propia de los territorios o UH (criterio de unicidad para UH ecosistema o de naturalidad para UH comunidades vegetales), en este caso, el criterio considerado para la evaluación de los sitios de importancia histórica corresponde solamente a la propia presencia o existencia del sitio.

Esta decisión, se justifica del hecho de que los criterios propuestos a priori, como son el "Estado de Conservación" y "Fragilidad" del sitio cultural, eran conceptos que requerían un conocimiento acabado del estado estructural de las construcciones y de lo actuales usos que se les da a estas edificaciones, lo cual era sólo posible con alguno de los sitios identificados pero no su totalidad.

Por otro lado como se mencionó anteriormente, la ubicación geográfica de los sitios de tipo histórico, corresponde casi totalmente con la zona de alta accesibilidad resultante de evaluación de la UH de acceso. Junto con esto, también es necesario considerar que varios de estos sitios y sus alrededores son actualmente utilizados para actividades turísticas, con lo cual, potencian también su aptitud territorial para zonas de uso público.

En este contexto, finalmente se decidió evaluar solamente la presencia de los sitios de importancia histórica, quedando en claro que estas áreas deberán ser evaluadas bajo otras perspectivas o conceptos, dependiendo de los objetivos que se les desee dar a estos sitios y sus alrededores.

Respecto de la tabla de valoración del criterio utilizado, esta se presenta en el anexo A.7.

Cuadro 22. Resultados valoración sitios de importancia histórica según criterio de presencia de sitios

Sector	Sitio de Importancia Histórica	Presencia de sitios	Calificación
Base La Torres	Campamento Torres	Si	100
	Puente La Paloma	Si	100
Dickson	Puesto Estancia	Si	100
	Puesto Verde	Si	100
Estancia Cerro Paine	Casa de Piedra	Si	100
	Estancia La Palomita	Si	100
Lago Paine	Estancia La Victorina	Si	100
	Puesto Ganadero	Si	100
Lago Pehoé	Puesto 18	Si	100
Lago Toro	Puesto Weber	Si	100
Laguna Amarga	Puente Negro	Si	100
	Baño de Ovejas	Si	100
Laguna Azul	Estancia Monsalve	Si	100
	Puesto Viejo	Si	100
Laguna Marco Antonio	Estancia Yutronic	Si	100
Laguna Verde	Guardería Laguna Verde	Si	100
Pehoé	Guardería Pudeto	Si	100

Dingo	Puesto Castañeda	Si	100
Pingo	Puesto Pingo	Si	100
Pudeto	Puente Pudeto	Si	100
Fudelo	Puesto Pudeto	Si	100
Río Caiquenes	Puesto Brasil	Si	100
Río Olguín	Puente Olguín	Si	100
Río Paine	Estancia Maria Leticia	Si	100
Rio Fairle	Puesto Bahamonde	Si	100
Refugio Pehoé	Refugio Pehoé Puesto Pehoé		100
Salto Chico	Turbina	Si	100
Sarmiento	Puesto del Medio	Si	100
Sede Administrativa	Casa patronal, jardines, etc.	Si	100
Sede Administrativa	Tumba	Si	100
Serrano	Puente Endesa	Si	100
Sierra Masle	Sierra Masle Estancia Masle		100
Zapata	Zapata Puesto Zapata - Casola		100
Resto del Parque Resto del Parque		No	0

Fuente: Ambar - Eurochile (2004), CONAF (2007) 6

De acuerdo con lo anterior, se observa que el cuadro 22 y figura 19, muestran la presencia de un total de 34 sitios de importancia histórica, los cuales se distribuyen por casi todo el parque, salvo en las zonas de difícil acceso como las de alta montaña y glaciares.

También resalta, que la ubicación geográfica de estos sitios de tipo histórico, tiene una alta relación con la presencia de cuerpos de agua, como el caso de los sitios ubicados en los sectores del Lago Toro, Laguna Azul, Laguna Verde, Lago Paine y Lago Pehoé. Relación obviamente dada por la necesidad del vital elemento (figura 19).

-

⁶ Taller de trabajo con guardaparques

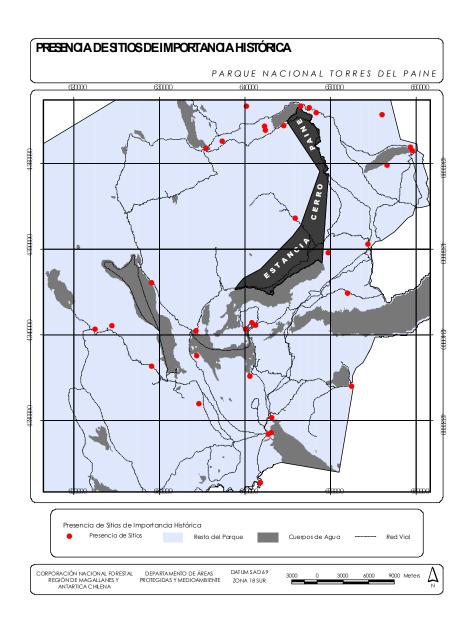


Figura 19. Mapa de presencia de sitios de importancia histórica

3.8 UNIDAD HOMOGÉNEA DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS

Esta UH, corresponde a los territorios o zonas del parque donde se han identificado y ubicado geográficamente los vestigios materiales y/o evidencias de presencia humana de culturas prehistóricas o de sociedades indígenas coloniales.

Este proceso se realizó principalmente en base a la información del estudio de San Román y Morello (2000), denominado "Catastro de los Sitios Arqueológicos de la XII Región", donde se exponen los sitios arqueológicos presentes en el PNTP, además de Prieto (1992) y taller con guardaparques.

Al igual que en los casos anteriores, la descripción de cada tipo de sitio arqueológico, se detalla en el anexo A.8.

Cuadro 23. Sitios arqueológicos presentes en el Parque

N°	Sitios Arqueológicos	Ubicación	Superficie (ha)	Superficie (%)
1	Arte Rupestre	Lago Sarmiento	3,1	
2	Campamento Efímero (Concentración)	Laguna de Los Cisnes	3,1	
3	Campamento Efímero (Sitio)	Laguna Azul	3,1	
4	Material Lítico (Concentración)	Barrancas del Río	3,1	
5	Waterial Effico (Concentracion)	Camino Río Grey	3,1	
6		Lago Pehoé	3,1	
7		Lago Sarmiento	3,1	
8		Lago Skosttsberg	3,1	
9		Laguna Amarga	3,1	
10		Laguna Larga	3,1	
11		Laguna Riñón	3,1	
12	Hallazgo Aislado	Playa Grey	3,1	0,033%
13		Portería Sarmiento	2,5	
14		Puesto Brasil	3,1	
15		Vega Blanquillo	3,1	
16		Vega Caiquén	3,1	
17		Vega Puma	3,1	
18		Vega Roca	3,1	
19	Hallazgo Indeterminado	Laguna Azul	3,1	
20	Cantera (Sitio)	Laguna de Los Choros	3,1	
21		Laguna de La Pomes	3,1	
22	Taller Lítico (Sitio)	Laguna Larga	3,1	
23	Taller Litter (Sitto)	Puente Río Grey	3,1	
24		Sede Administrativa	3,1	
25	Resto del Parque	Resto del Parque	227.224,4	99,97%
	Total		227.298,7	100,00%

Fuente: San Román y Morello (2000)

Al igual que en el criterio valorativo anterior, los sitios arqueológicos consideraron un área de protección o zona buffer, que en este caso fue común para todos los sitios, equivalente una circunferencia de 100 m de radio, es decir, un total de 3,1 ha de superficie.

Respecto de los materiales arqueológicos encontrados en el parque, estos corresponden principalmente a material lítico, como boleadoras, puntas de proyectil de flecha, núcleos e instrumentos confeccionados sobre lascas (principalmente raspadores y raederas utilizadas para trabajar cuero).

PLAN DE MANEJO 89 Cabe señalar que estos hallazgos provienen de materiales colectados en superficie, demostrando una tecnología propia de cazadores terrestres, que practicaban el nomadismo estacional, correspondiendo a grupos de tehuelches o pre-tehuelches.

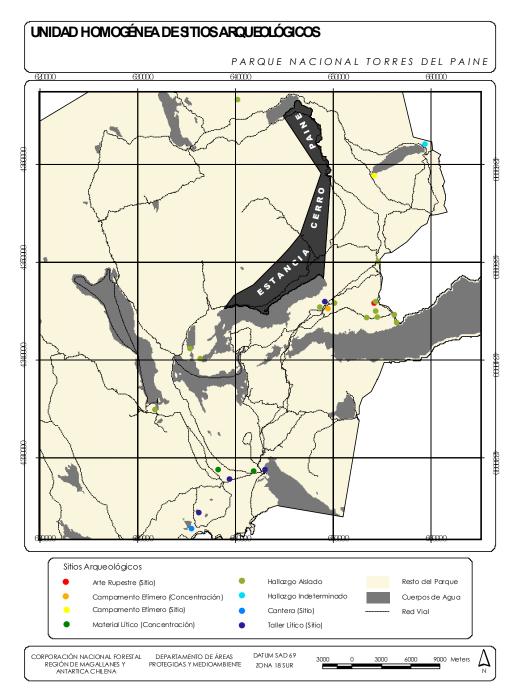


Figura 20. Mapa de sitios arqueológicos

Al analizar la figura anterior junto con el cuadro 23, se observa que existe un gran número de puntos de tipo arqueológico (24), distribuidos por varios sectores de la unidad. Entre ellos, destacan por su importancia arqueológica, las pinturas rupestres del sector del Lago Sarmiento, y todos los lugares de hallazgo con carácter de sitio arqueológico (considera

presencia de más de 25 artefactos) y concentración arqueológica (considera presencia de 2 a 25 artefactos).

Por otro lado, también se puede observar que la mayoría de puntos arqueológicos identificados se ubican en las cercanías de las vías de acceso, lo cual le confiere un cierto nivel de riesgo de deterioro.

En términos de superficie, al igual que los sitios de tipo histórico, la representación de todos los sitios arqueológicos presentes en la unidad, no supera el 1% del total del parque, sin embargo, su importancia cultural releva estas áreas a conformar territorios de alta prioridad de conservación y estudio.

3.8.1 Valoración de sitios arqueológicos, según criterio de presencia de sitios

Antes de presentar los resultados correspondientes a esta UH, en necesario exponer que los criterios originales considerados para el proceso de valoración de estos sitios arqueológicos (también para los históricos y paleontológicos), eran la evaluación del *"Estado de Conservación"* y la *"Fragilidad"* del sitio, sin embargo, al igual que en el caso anterior (sitios históricos), este proceso de valoración nuevamente consideró adecuado calificar los diferentes puntos arqueológicos del parque, bajo el único criterio de la presencia o ausencia de los mismos.

Esta dedición obedece al hecho de no poder contar a tiempo con las capacidades profesionales para haber realizado la correspondiente y necesaria campaña de terreno para recorrer y evaluar los 24 sitios de carácter arqueológico bajo estos conceptos.

En este contexto, es necesario aclarar que lo realizado bajo la evaluación del criterio de presencia de sitio, en cierto modo es equivalente al haber calificado a un sitio de tipo arqueológico con los niveles más bajos de conservación y de fragilidad, es decir, entregándole todo el carácter de necesidad de protección y de acciones tendientes a su estudio, por lo tanto, el grado de protección o conservación considerado para estos sitios culturales es el mayor de acuerdo a la escala de calificaciones homogénea utilizada para todos los criterios y UH (escala de 0 – 100).

Cabe señalar, como se verá mas adelante en la parte 3 del documento donde se presenta la zonificación, que las unidades homogéneas de sitios arqueológicos y sitios paleontológicos, constituyen por si solas una zona de uso dentro del Parque, la cual tiene cierto carácter restrictivo al uso intensivo.

Por ultimo la tabla de valoración correspondiente a este criterio, se presenta con detalles en el anexo A.8.

Cuadro 24. Resultados valoración sitios arqueológicos según criterio de presencia de sitios

Sitios Arqueológicos	Ubicación	Presencia de punto arqueológico	Calificación
Arte Rupestre	Lago Sarmiento	Si	100
Campamento Efímero (Concentración)	Laguna de Los Cisnes	Si	100
Campamento Efímero (Sitio)	Laguna Azul	Si	100
Material Lítico (Concentración)	Barrancas del Río	Si	100
Material Effico (Concentración)	Camino Río Grey	Si	100

	Lago Pehoé	Si	100
	Lago Sarmiento	Si	100
	Lago Skosttsberg	Si	100
	Laguna Amarga	Si	100
	Laguna Larga	Si	100
	Laguna Riñón	Si	100
Hallazgo Aislado	Playa Grey	Si	100
-	Portería Sarmiento	Si	100
	Puesto Brasil	Si	100
	Vega Blanquillo	Si	100
	Vega Caiquén	Si	100
	Vega Puma	Si	100
	Vega Roca	Si	100
Hallazgo Indeterminado	Laguna Azul	Si	100
Cantera (Sitio)	Laguna de Los Choros	Si	100
	Laguna de La Pómez	Si	100
Taller Lítico (Sitio)	Laguna Larga	Si	100
Tailer Little (Sittle)	Puente Río Grey	Si	100
	Sede Administrativa	Si	100
Resto del Parque	Resto del Parque	No	0

Fuente: San Román y Morello (2000)

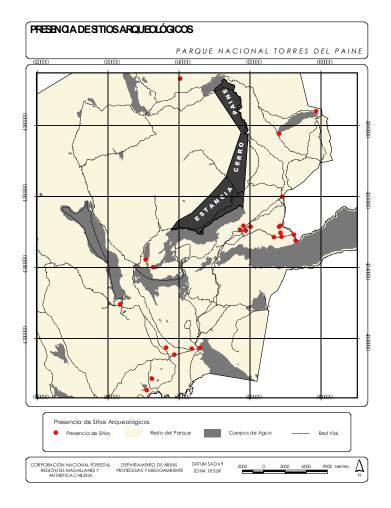


Figura 21. Mapa de presencia de sitios arqueológicos

Respecto de la ubicación geográfica de los puntos de hallazgos arqueológicos dentro del parque, en primer lugar es importante señalar que su distribución coincide en gran parte con zonas de tipo estratégico, como áreas cercanas a cuerpos de agua o lugares correspondientes a colinas y depresiones, donde histórica y actualmente dominan las comunidades vegetales de tipo matorral, que son precisamente el hábitat natural de Guanacos y Ñandúes, principales fuentes de carne y piel de los grupos étnicos pasados. Estas zonas corresponden a las cercanías del Lago Sarmiento, Laguna Amarga, Lago Toro (actual zona administrativa) y Lagunas Larga, Riñón y de los Cisnes.

Finalmente, es necesario mencionar que estos sitios arqueológicos identificados, en su mayoría se encuentran inmediatamente contiguos (Sector Laguna Larga, Riñón y de los Cisnes) o muy cercanos (Lago Sarmiento, entre otras) a las principales vías de acceso de la unidad, por lo tanto, se encuentran susceptibles de sufrir deterioro y con ello perder parte importante de los aspectos culturales del parque. En este sentido, una de las actividades pendientes a este proceso y que servirá de retroalimentación de este documento de planificación, será realizar la evaluación profesional de estas áreas arqueológicas.

3.9 UNIDAD HOMOGÉNEA SITIOS PALEONTOLÓGICOS

Esta unidad homogénea corresponde a todos aquellos territorios donde se han registrado hallazgos de tipo paleontológico.

Este proceso fue elaborado en base a diversas fuentes, como el ya referido trabajo realizado por Eurochile y Ambar (2004), una memoria de título⁷ y varias sesiones de trabajo con Guardaparques, donde se corrigieron las ubicaciones y generaron diversos aportes.

En detalle, estas áreas corresponden a todos los lugares donde existe un afloramiento visible de fósiles o huellas fósiles, considerando además los acarreos con presencia de ejemplares o huellas fósiles.

De acuerdo con lo anterior, el cuadro 25, muestra los distintos tipos de sitios paleontológicos identificados para la unidad. Cabe señalar que la descripción de estos sitios paleontológicos se presenta en el anexo A.9.

Cuadro 25. Sitios Paleontológicos presentes en el Parque

N°	Sitio Paleontológico	Sector	Superficie (ha)	Superficie (%)
1	Afloramiento de Amonites	Sarmiento	68,3	
2	Afloramiento Fósiles Marinos Cretácicos	Lago Paine	8,0	
3		Dickson	16,1	
4	Afloramiento Fosilífero	Grey	117,5	0,93%
5	Alioranniento Fosimero	Lago Toro	14,0	
6		Pudeto	15,2	
7	Afloramientos Fósiles de Ictiosaurios	Tyndall	1.883,8	
8	Resto del Parque	Resto del Parque	225.175,8	99,07%
	Total			100,00%

Fuente: Ambar – Eurochile, 2004, Pardo, J. (2006), Conaf (2007)⁸

⁸ Taller de trabajo con Guardaparques

⁷ Análisis de registro de reptiles marinos cretácicos (Reptilia: Ichthyosauria) en áreas periglaciadas del Parque Nacional Torres del Paine. Realizada por Judith Pardo, Universidad de Magallanes. 2006

Del cuadro anterior, se observa que existen un total de 7 sitios identificados, los cuales se distribuyen en varios sectores de la unidad (figura 22).

Por otro lado, cabe señalar que al igual que en los casos anteriores (sitios históricos y paleontológicos) se consideró una zona buffer, que en este caso fue de 100 m de ancho, de lo cual se obtuvieron superficies de mayor magnitud, aumentado de esta manera el área de resguardo o de protección del sitio.

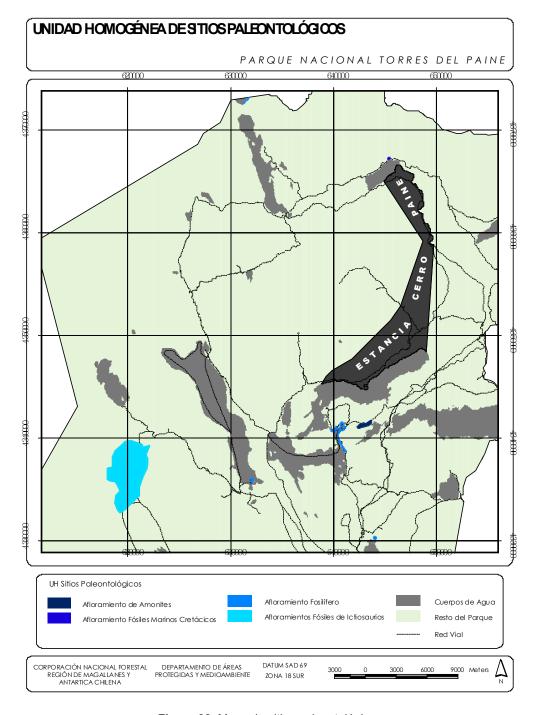


Figura 22. Mapa de sitios paleontológicos

En este contexto, destaca por sobre el resto la superficie correspondiente a la zona de afloramientos fósiles de Ictiosauros, con un total de 1.883,8 ha, lo cual, obviamente puede representar una exageración considerando la real superficie donde se presenta es sitio particular, sin embargo, es válido también destacar que esta zona no ha sido explorada totalmente en estas materias, por otro lado, además hay que considerar que año a año, aparecen nuevos terrenos rocosos debido al retroceso paulatino de los hielos, con lo cual la posibilidad de la existencia de otros fósiles de reptiles marinos son al menos optimistas. Bajo esta premisa y considerando a este tipo de sitio paleontológico un recurso natural de alto valor pero también de alta fragilidad, es que esta área en particular, no sólo consideró la zona buffer ya mencionada, sino que también a toda una superficie con la aptitud de posibles hallazgos de este tipo.

3.9.1 Valoración de sitios paleontológicos, según criterio de presencia de sitios

Como ya se argumentó ampliamente en la sección 3.9.1, la justificación de considerar únicamente el criterio de presencia o ausencia del sitio natural, corresponde a los mismos motivos de tipo profesional, tiempo y similitud al grado más alto de protección y necesidad de investigación.

En este contexto, los resultados de la valoración se presentan en el cuadro 26, mientras que las tablas de valoración utilizadas en este proceso se exponen en detalle en el anexo A.9.

Cuadro 26. Resultados valoración sitios paleontológicos según criterio de presencia de sitios

Sitio Paleontológico	Sector	Presencia de sitio paleontológico	Calificación
Afloramiento de Amonites	Sarmiento	Si	100
Afloramiento Fósiles Marinos Cretácicos	Lago Paine	Si	100
	Dickson	Si	100
Afloramiento Fosilífero	Grey	Si	100
Alioramiento Fosimero	Lago Toro	Si	100
	Pudeto	Si	100
Afloramientos Fósiles de Ictiosaurios	Tyndall	Si	100
Resto del Parque	Resto del Parque	No	0

Fuentes: Elaboración propia

En cuanto a la ubicación de los puntos paleontológicos registrados (figura 22), sólo cabe señalar que en el caso de los sitios registrados para las áreas del glaciar Tyndall y glaciar Dickson, es posible pensar que a medida que los hielos se van retirando quedando expuestas superficie rocosas, surjan hallazgos fósiles.

En el caso de los otros sitios registrados, es importante poner especial énfasis en el estudio y cuidado de los que se ubican en los sectores de Pudeto y Sarmiento, ya que por su condición de alta exposición al deterioro antrópico (inmediatez y cercanía de camino principal), es necesario realizar algunas acciones para su correcta protección.

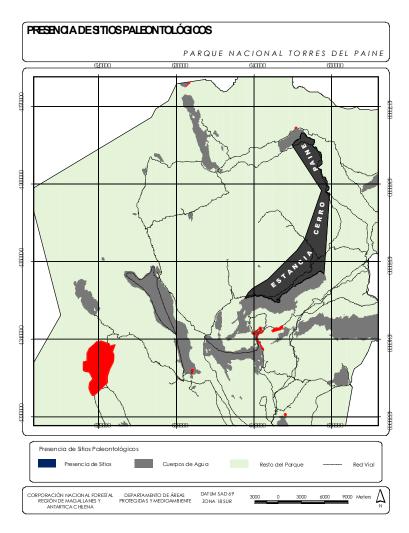


Figura 23. Mapa de presencia de sitios paleontológicos

3.10 UNIDAD HOMOGÉNEA DE PAISAJE

Finalmente, la ultima unidad homogénea (UH) del análisis territorial, corresponde a la identificación y descripción de las unidades de paisaje (UP) presentes en el parque. Cabe señalar que la acepción de paisaje a la cual se refiere este estudio, corresponde a la del paisaje visual, es decir, al territorio que el observador es capaz de percibir, siendo entonces una expresión espacial y visual del medio. Por lo tanto, de aquí en adelante, cada vez que se mencione el término paisaje, se estará refiriendo al aspecto visual del paisaje.

Para la obtención de esta UH se utilizó como principal referencia el estudio que realizó la consultora Habiterra (2006), la cual identificó diferentes unidades territoriales tomando como referencia las subcuencas hidrográficas existentes en el parque. Con ello se obtuvieron un total de 19 unidades de paisaje (UP).

Posteriormente estas unidades de paisaje fueron integradas en una única cobertura con los elementos ecosistémicos, con lo cual se obtuvo la cobertura territorial final.

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE Este proceso, se consideró adecuado debido a la magnitud de las UP y por la cantidad y diversidad de ambientes contenidos dentro de cada una de ellas, con lo cual el proceso de valoración de criterios se dificulta y compleja. El detalle y justificación de este análisis se presenta en las páginas posteriores.

La descripción de los elementos que componen las UP que se observan en el cuadro 27, se encuentra detallada en el anexo A.10, en tanto que para los elementos de ecosistema, ya citados en este documento, se encuentran en el anexo A.1.

Cuadro 27. Unidades de paisaje presentes en el Parque

Unidad de Paisaje	Ecosistema	Superficie (ha)	Superficie (%)
	Afloramiento Rocoso	1.509,3	0,66%
	Bosque	269,5	0,12%
	Desierto Andino	606,6	0,27%
Cuernos del Paine	Humedal	5,6	0,00%
Cuemos del Fame	Lago	2.456,6	1,08%
	Matorral	3.608,8	1,59%
	Pradera	72,3	0,03%
	Río	73,4	0,03%
	Sub-Total	8.602,1	3,78%
	Afloramiento Rocoso	2.483,0	1,09%
	Bosque	2.128,5	0,94%
	Desierto Andino	2.465,7	1,08%
	Glaciares Y Nieves Eternas	10.040,3	4,42%
Glaciar Grey	Humedal	14,0	0,01%
	Lago	3.302,9	1,45%
	Matorral	2.655,1	1,17%
	Pradera	6,1	0,00%
	Río	0,6	0,00%
	Sub-Total	23.096,2	10,16%
	Afloramiento Rocoso	1.303,4	0,57%
	Bosque	2.341,0	1,03%
Glaciar Los Perros	Desierto Andino	4.534,1	1,99%
Glaciai Los Perios	Glaciares Y Nieves Eternas	2.521,2	1,11%
	Lago	51,9	0,02%
	Matorral	149,0	0,07%
	Sub-Total	10.900,6	4,80%
	Afloramiento Rocoso	309,6	0,14%
	Bosque	496,6	0,22%
Glaciar Olvidado	Desierto Andino	888,8	0,39%
Glaciai Olvidado	Glaciares Y Nieves Eternas	2.272,6	1,00%
	Lago	53,5	0,02%
	Matorral	199,4	0,09%
	Sub-Total	4.220,5	1,86%
	Bosque	670,3	0,29%
	Humedal	44,8	0,02%
Lago Toro	Lago	1.702,9	0,75%
Layu 1010	Matorral	3.631,4	1,60%
	Pradera	195,5	0,09%
	Río	296,8	0,13%
	Sub-Total		2,88%
Lago Dickson	Afloramiento Rocoso	1.089,3	0,48%
	Bosque	3.459,5	1,52%
	Desierto Andino	2.998,2	1,32%
	Glaciares Y Nieves Eternas	1.449,8	0,64%
	Humedal	9,4	0,00%
	Lago	1.367,1	0,60%

	Matorral	1.380,7	0,61%
	Río	7,8	0,00%
	Sub-Total	11.761,8	5,17%
	Afloramiento Rocoso	2.390,3	1,05%
	Bosque	4.430,7	1,95%
	Desierto Andino	6.474,6	2,85%
Lago Geikie -	Glaciares Y Nieves Eternas	12.446,3	5,48%
Tyndall	Humedal	413,2	0,18%
	Lago	3.395,6	1,49%
	Matorral	2.032,1	0,89%
	Pradera	2,3	0,00%
	Río	363,3	0,16%
	Sub-Total	31.948,5	14,06%
	Afloramiento Rocoso	45,5	0,02%
	Bosque Designe Andine	1.703,5	0,75%
	Desierto Andino Humedal	1.533,0	0,67%
Lago Paine		285,5	0,13%
	Lago	443,5	0,20%
	Matorral	3.030,9	1,33%
	Pradera	119,1	0,05%
	Río Sub Total	93,3	0,04%
	Sub-Total Paggue	7.254,3	3,19%
	Bosque	262,3	0,12%
Laga Carmianta	Estepa Patagónica	3,2	0,00%
Lago Sarmiento	Humedal	586,0	0,26%
	Lago	8.454,4	3,72%
	Matorral	11.256,5	4,95%
	Sub-Total Page 19	20.562,5	9,05% 1,56%
	Bosque Desierto Andino	3.548,1	0,82%
		1.872,7	0,82%
	Estepa Patagónica Humedal	296,8	
Laguna Azul		287,5 572,9	0,13% 0,25%
	Lago Matorral	5.691,6	2,50%
	Pradera	892,8	0,39%
	Río	70,6	0,03%
	Sub-Total	13.232,9	5,82%
	Bosque	1.838,7	0,81%
	Desierto Andino	1.491,9	0,66%
	Estepa Patagónica	926,2	0,41%
Laguna Verde	Humedal	36,6	0,02%
	Lago	400,5	0,18%
	Matorral	1.558,5	0,69%
	Sub-Total	6.252,4	2,75%
	Bosque	3.752,0	1,65%
	Desierto Andino	3.450,9	1,52%
	Glaciares Y Nieves Eternas	5.729,5	2,52%
Limite Sur Oeste	Lago	206,9	0,09%
	Matorral	24,6	0,01%
	Río	240,8	0,11%
	Sub-Total	13.404,7	5,90%
Lago Pehoé	Afloramiento Rocoso	146,8	0,06%
	Bosque	646,9	0,28%
	Desierto Andino	245,4	0,11%
	Glaciares Y Nieves Eternas	60,6	0,03%
	Humedal	79,3	0,03%
	Lago	1.964,5	0,86%
	Matorral	4.201,1	1,85%
	Pradera	4,1	0,00%
	1 144014	.,,.	5,0070

	Río	16,7	0,01%
	Sub-Total	7.365,3	3,24%
	Afloramiento Rocoso	299,9	0,13%
	Bosque	776,2	0,34%
D'. I O	Desierto Andino	3.693,6	1,63%
Río Los Caiquenes	Glaciares Y Nieves Eternas	78,6	0,03%
	Humedal	77,1	0,03%
	Matorral	389,0	0,17%
	Sub-Total	5.314,3	2,34%
	Afloramiento Rocoso	80,5	0,04%
	Bosque	7.369,8	3,24%
	Desierto Andino	2.126,0	0,94%
	Estepa Patagónica	0,6	0,00%
Río Serrano	Humedal	663,0	0,29%
THE CONTAINS	Lago	213,2	0,09%
	Matorral	5.276,8	2,32%
	Pradera	356,7	0,16%
	Río	1.114,9	0,49%
	Sub-Total	17.201,5	7,57%
	Afloramiento Rocoso	1.680,3	0,74%
		327,4	0,74%
	Bosque Desierto Andino		1,09%
Torres del Paine	Glaciares Y Nieves Eternas	2.488,3 226,5	0,10%
	Matorral	33,9 2,9	0,01%
	Pradera	,	0,00%
	Sub-Total	4.759,2	2,09%
	Afloramiento Rocoso	1.725,2	0,76%
Valla Francés	Bosque	400,3	0,18%
Valle Francés	Desierto Andino	2.196,7	0,97%
	Glaciares Y Nieves Eternas	730,7	0,32%
	Matorral	91,5	0,04%
	Sub-Total	5.144,5	2,26%
	Bosque	1.752,1	0,77%
	Desierto Andino	1.874,9	0,82%
\/-U-	Humedal	299,6	0,13%
Valle Encantado	Lago	0,6	0,00%
	Matorral	3.508,2	1,54%
	Pradera	953,1	0,42%
	Río	154,6	0,07%
	Sub-Total	8.543,0	3,76%
	Afloramiento Rocoso	1.774,6	0,78%
	Bosque	8.214,3	3,61%
	Desierto Andino	2.201,0	0,97%
Valle Pingo	Glaciares Y Nieves Eternas	5.741,6	2,53%
	Humedal	487,0	0,21%
	Lago	750,2	0,33%
	Matorral	1.775,6	0,78%
	Pradera	248,2	0,11%
	Sub-Total	21.192,4	9,32%
To	otal General	227.298,7	100,00%

Fuente: Elaboración propia

Al observar el cuadro anterior, se infiere la posibilidad de realizar un sinnúmero de análisis referidos a las superficies específicas de cada ecosistema y su relación con la UP. Sin embargo, tomando en cuenta que en este caso el elemento central de la UH es la UP, la mayor relevancia de este análisis se centra entonces en este elemento.

Al respecto, del cuadro anterior se observa que existen notables diferencias de tamaño entre las diferentes UP, destacando por su magnitud las correspondientes al Glaciar Grey con poco más de 23.000 ha, equivalentes al 10% del total del parque; y la UP Lago Geikie – Tyndall con 31.948 ha iguales a un 14%. Cabe señalar que en ambos casos los ecosistemas dominantes corresponden a los glaciares, lagos y desierto andino (figura 24).

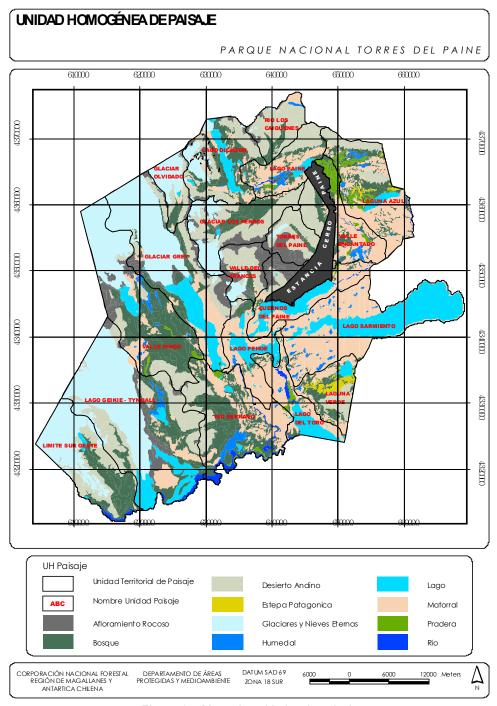


Figura 24. Mapa de unidades de paisaje

A los casos anteriores, les siguen la UP Lago Sarmiento y Valle Pingo, ambas con superficies cercanas a las 21.000 ha, donde en la primera domina el ecosistema de matorral y el lago homónimo y en el segunda lo hace el ecosistema bosque (figura 24)

Dentro de las UP de menor magnitud, se encuentran el Glaciar Olvidado con 4.200 ha equivalentes a sólo un 1,86% del total del parque y la UP Torres del Paine con similares 4.700 ha aproximadas equivalentes a un 2%. En ambas UP, destacan los ecosistemas de glaciares, desierto andino y afloramientos rocosos (cuadro 27 y figura 24).

Las otras UP, poseen superficies similares, pero con ecosistemas y distribuciones diferentes.

En cuanto al análisis de la figura 24, cabe señalar que a diferencia de las otras UH, aquí los elementos que la componen, es decir, las diferentes UP, se presentan todas iguales en contornos negro y nombre en color rojo, dando la posibilidad con ello de poder incorporar la información geográfica referida a los ecosistemas, entregando de esta manera en el mapa, toda la información considerada y que fue el insumo de los procesos de valoración.

3.10.1 Valoración de unidades de paisaje, según criterios de calidad y fragilidad visual y potencial de uso público

Antes de exponer los resultados del proceso de valoración de la UH paisaje, previamente es importante comentar el porqué de la incorporación de los ecosistemas en las UP, lo cual tiene una íntima relación con los criterios valorativos de calidad y fragilidad visual de paisaie.

Como se comento anteriormente, las UP aquí definidas, corresponden a territorios amplios y que más que cuencas visuales, corresponden a subcuencas hidrográficas, donde se expresan diversos ambientes tanto en cantidad como en distribución, en otras palabras, son territorios bastante complejos debido a la cantidad de elementos presentes en la UP (vegetación, topografía, agua, entre otros), existiendo de esta manera diversidad de formas, colores y tamaños de los elementos visuales del paisaje, con lo cual realizar juicios de valor (calidad y/o fragilidad visual), sobre toda la macrounidad territorial no es del todo adecuado, puesto que no todos los elementos del paisaje son percibidos de igual forma.

A modo de ejemplo, la UP Cuernos de Paine, cuenta con elementos visuales característicos como las propias e impresionantes formaciones geomorfológicas homónimas, el lago Nordenskjöld, y algunas zonas de vegetación de matorral, y como es lógico pensar, - aún cuando es un juicio de valor totalmente subjetivo -, cada elemento visual tiene una calidad o belleza diferente, por lo tanto debe ser así considerado.

En cuanto a los criterios valorativos, ya se han mencionado la calidad y fragilidad visual del paisaje, los cuales de acuerdo con Núñez (2003), se definen en el caso del primero, como la belleza de una determinada unidad de paisaje o cuenca visual, de acuerdo al análisis y descripción de sus componentes físicos y estéticos; mientras que en el caso de la fragilidad visual, la define como la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se desarrolla un uso o actividad sobre él, considerando para ello la evaluación del poder de

PLAN DE MANEJO 101 camuflaje de los elementos visuales (por ejemplo altura de la vegetación, pendiente, topografía, entre otras).

En este contexto, el cuadro 28, muestra los resultados obtenidos del proceso de valoración de las UP, respecto de la calidad visual.

Las tablas de valoración utilizadas se exponen detalladamente en el anexo A.10.

Cuadro 28. Resultados valoración de paisaje según criterio de calidad visual

Unidad de	de Calidad Visual (superficie ha)			Cupartials (bs)	
Paisaje	Ecosistema	Alta	Media	Baja	Superficie (ha)
	Afloramiento Rocoso	1.509,30	-	-	1.509,30
	Bosque	-	269,5	-	269,5
	Desierto Andino	-	606,6	-	606,6
Cuernos del	Humedal	-	-	5,6	5,6
Paine	Lago	2.456,60	-	-	2.456,60
	Matorral	3.608,80	-	-	3.608,80
	Pradera	-	-	72,3	72,3
	Río	-	73,4	-	73,4
	Sub-Total	7.574,70	949,6	77,9	8.602,10
	Afloramiento Rocoso	2.483,00	-	-	2.483,00
	Bosque	-	2.128,50	-	2.128,50
	Desierto Andino	-	2.465,70	-	2.465,70
Olasian	Glaciares Y Nieves Eternas	10.040,30	-	_	10.040,30
Glaciar	Humedal	-	-	14	14
Grey	Lago	3.302,90	-	-	3.302,90
_	Matorral	-	2.655,10	-	2.655,10
	Pradera	-	-	6,1	6,1
_	Río	-	0,6	-	0,6
	Sub-Total	15.826,20	7.249,90	20,1	23.096,20
	Afloramiento Rocoso	1.303,40	-	-	1.303,40
	Bosque	-	2.341.00	_	2.341,00
Glaciar Los	Desierto Andino	_	4.534,10	_	4.534,10
Perros	Glaciares Y Nieves Eternas	2.521,20	-	_	2.521,20
	Lago	-	51,9	_	51,9
	Matorral	_	149	_	149
	Sub-Total	3.824,50	7.076,10	-	10.900,60
I	Afloramiento Rocoso	-	309,6	-	309,6
	Bosque	_	496,6	_	496,6
Glaciar	Desierto Andino	-	888,8	_	888.8
Olvidado	Glaciares Y Nieves Eternas	-	2.272,60	_	2.272,60
	Lago	_	53,5	_	53,5
-	Matorral	199,4	-	_	199.4
L	Sub-Total	199,4	4.021,20	-	4.220,50
	Bosque	-	-	670,3	670,3
-	Humedal	_	-	44,8	44,8
-	Lago	_	1.702,90	-	1.702,90
Lago Toro	Matorral	_	3.631,40		3.631,40
-	Pradera	_	195,5		195,5
-	Río	_	296,8		296.8
	Sub-Total	-	5.826,60	715,1	6.541,70
Т	Afloramiento Rocoso	-	1.089,30	•	1.089,30
-		3.459,50	1.008,30	-	3.459,50
-	Bosque Designed Andino	3.439,30	2 000 20		
Loca	Desierto Andino	1 440 00	2.998,20	-	2.998,20 1.449.80
Lago Dickson	Glaciares Y Nieves Eternas	1.449,80	-	- 0.4	- ,
חונעפטוו	Humedal	1 267 10	-	9,4	9,4
<u> </u>	Lago	1.367,10	1 200 70	-	1.367,10
<u> </u>	Matorral	-	1.380,70	-	1.380,70
	Río	- 0.070.40	7,8	-	7,8
	Sub-Total	6.276,40	5.476,00	9,4	11.761,80
	Afloramiento Rocoso	-	2.390,30	-	2.390,30

1	Afloramiento Rocoso	I -	2.390,30	_	2.390,30
F	Bosque	4.430,70	-	-	4.430,70
	Desierto Andino	-	6.474,60	-	6.474,60
	Glaciares Y Nieves Eternas	12.446,30	-	-	12.446,30
Lago Geikie	Humedal	413,2	-	-	413,2
- Tyndall	Lago	-	3.395,60	-	3.395,60
	Matorral	-	2.032,10	-	2.032,10
	Pradera	-	-	2,3	2,3
	Río	-	363,3	-	363,3
	Sub-Total	17.290,30	14.656,00	2,3	31.948,50
	Afloramiento Rocoso	45,5	-	-	45,5
	Bosque	-	1.703,50	-	1.703,50
	Desierto Andino	1.533,00	-	-	1.533,00
Laga Daina	Humedal	-	285,5	-	285,5
Lago Paine	Lago	-	443,5	-	443,5
	Matorral	-	3.030,90	-	3.030,90
<u> </u>	Pradera	-	119,1	-	119,1
<u> </u>	Río	-	93,3	-	93,3
	Sub-Total	1.578,50	5.675,80	-	7.254,30
	Bosque	-	-	262,3	262,3
. [Estepa Patagónica	3,2	-	-	3,2
Lago	Humedal	-	586	-	586
Sarmiento	Lago	8.454,40	-	-	8.454,40
F	Matorral	-	11.256,50	-	11.256,50
_	Sub-Total	8.457,70	11.842,50	262,3	20.562,50
Ι	Bosque	-	3.548,10	-	3.548,10
	Desierto Andino	1.872,70	-	-	1.872,70
	Estepa Patagónica	296,8	-	-	296,8
Laguna	Humedal	-	287,5	-	287,5
Azul	Lago	572,9	-	-	572,9
	Matorral	5.691,60	_	_	5.691,60
	Pradera	-	892,8	_	892,8
 	Río	_	70,6	_	70,6
	Sub-Total	8.433,90	4.799,00	-	13.232,90
	Bosque	-	1.838,70	-	1.838,70
	Desierto Andino	1.491,90	-	_	1.491,90
Laguna	Estepa Patagónica	926,2	_	_	926,2
Verde	Humedal	-	36,6	-	36,6
-	Lago	_	400,5	_	400,5
	Matorral	1.558,50	-	_	1.558,50
	Sub-Total	3.976,60	2.275,80	-	6.252,40
I	Bosque	-	3.752,00	-	3.752,00
F	Desierto Andino	-	3.450,90		3.450,90
Limite Sur	Glaciares Y Nieves Eternas	5.729,50	-		5.729,50
Oeste	Lago	5.725,50	206,9	-	206,9
-	Matorral	-	24,6	_	24,6
F	Río	_	240,8	_	240,8
	Sub-Total	5.729,50	7.675,20	-	13.404,70
Т	Afloramiento Rocoso	146,8	-	-	146,8
	Bosque	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	646,9		646,9
⊢	Desierto Andino	-	245,4	<u> </u>	245,4
F	Glaciares Y Nieves Eternas	60,6	-	<u> </u>	60,6
Lago Pehoé	Humedal	-	79,3	<u> </u>	79,3
	Lago	1.964,50	-	<u> </u>	1.964,50
F	Matorral	4.201,10	-	<u> </u>	4.201,10
-	Pradera	4.201,10	4,1	<u> </u>	4,201,10
	Río	-	16,7	<u> </u>	16,7
	Sub-Total	6.373,00	992,3	-	7.365,30
Río Los	Afloramiento Rocoso	-	299,9	<u> </u>	299,9
Caiquenes	Bosque	-	776,2		776,2
Juiqueiles	Desierto Andino	3.693,60	-	<u>-</u>	3.693,60
⊦		3.093,00	-	79.6	
⊦	Glaciares Y Nieves Eternas			78,6	78,6
	Humedal	-	77,1	-	77,1

	Matorral	389	-	-	389
	Sub-Total	4.082,60	1.153,10	78,6	5.314,30
	Afloramiento Rocoso	-	80,5	-	80,5
	Bosque	-	7.369,80	-	7.369,80
	Desierto Andino	-	-	2.126,00	2.126,00
	Estepa Patagónica	-	0,6	-	0,6
Río Serrano	Humedal	-	663	-	663
	Lago	-	213,2	-	213,2
	Matorral	-	5.276,80	-	5.276,80
	Pradera	-	356,7	-	356,7
	Río	-	1.114,90	-	1.114,90
	Sub-Total	-	15.075,40	2.126,00	17.201,50
	Afloramiento Rocoso	1.680,30	-	-	1.680,30
	Bosque	-	327,4	-	327,4
Torres del	Desierto Andino	2.488,30	-	-	2.488,30
Paine	Glaciares Y Nieves Eternas	226,5	-	-	226,5
	Matorral	-	33,9	-	33,9
	Pradera	-	-	2,9	2,9
	Sub-Total	4.395,00	361,2	2,9	4.759,20
	Afloramiento Rocoso	1.725,20	-	-	1.725,20
., .,	Bosque	-	400,3	-	400,3
Valle	Desierto Andino	2.196,70	-	-	2.196.70
Francés -	Glaciares Y Nieves Eternas	730,7	-	-	730,7
	Matorral	-	91,5	-	91,5
	Sub-Total	4.652,70	491,9	-	5.144,50
	Bosque	-	1.752,10	-	1.752,10
	Desierto Andino	1.874,90	-	-	1.874,90
\	Humedal	-	299,6	-	299,6
Valle Encantado	Lago	-	-	0,6	0,6
Encantado	Matorral	-	3.508,20	-	3.508,20
	Pradera	-	-	953,1	953,1
	Río	-	154,6	-	154,6
	Sub-Total	1.874,90	5.714,50	953,7	8.543,00
	Afloramiento Rocoso	1.774,60	-	-	1.774,60
	Bosque	8.214,30	-	-	8.214,30
	Desierto Andino	-	2.201,00	-	2.201,00
Valla Dings	Glaciares Y Nieves Eternas	5.741,60	-	-	5.741,60
Valle Pingo	Humedal	-	487	-	487
	Lago	750,2	-	-	750,2
	Matorral	-	1.775,60	-	1.775,60
	Pradera	-	-	248,2	248,2
	Sub-Total	16.480,60	4.463,60	248,2	21.192,40
	Total General (ha)	117.026,70	105.775,50	4.496,50	227.298,70
	Total General (%)	51,5%	46,5%	2,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Del cuadro anterior, se observa que en el contexto general del parque, la mayor cantidad de la superficie fue considerada como paisajes de media y alta calidad visual, con alrededor de 105.775 ha y 117.026 ha respectivamente, siendo equivalentes en ambos casos al 46,6% y 51,5%.

Respecto de los paisajes calificados con calidad baja, cabe señalar que sólo el 2% de la superficie del parque fue valorada de esta manera, correspondiendo estos terrenos a las zonas de pradera y a una zona de desierto andino de la UP río serrano, la cual se encuentra deteriorada.

Por otro lado, al analizar en detalle el cuadro anterior, se observa que la mayor proporción de superficie valorada en calidad alta, se encuentra en las UP Cuernos del Paine, Valle Francés, Lago Pehoé y Torres del Paine, con más del 80% de su superficie calificada en esta categoría.

PLAN DE MANEJO
PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

En el otro extremo, las UP de Lago Toro y Río Serrano, son las únicas que no presentaron calificaciones de alta calidad visual, siendo mayor la proporción de los valores medios.

Luego con calificaciones intermedias se encuentra la mayor proporción de UP, sin embargo, en todos los casos las calificaciones de baja calidad visual no aportan más del 1% de la superficie de cada una de ellas.

La expresión gráfica del análisis anterior, se muestra en la figura 25, donde se aprecia claramente, las zonas de acuerdo a su distinta calidad visual.

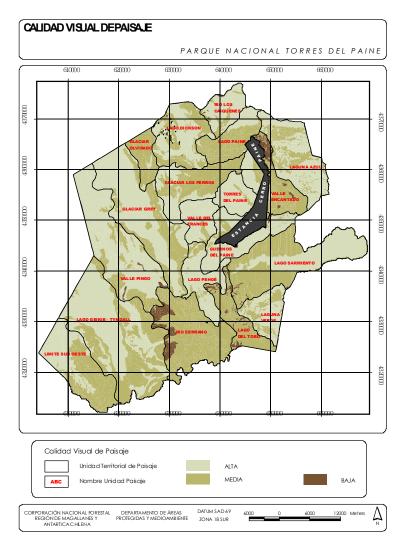


Figura 25. Mapa de calidad visual de paisajes

En cuanto al criterio de fragilidad visual del paisaje, el cuadro 29, muestra los resultados obtenidos del proceso de valoración.

Las tablas de valoración utilizadas en este proceso, se exponen detalladamente en el anexo A.10.

Cuadro 29. Resultados valoración de paisajes según criterio de fragilidad visual

Unided de Deiesie	Fassistama	Frag	ilidad (superficie	ha)	Computing (ha)
Unidad de Paisaje	Ecosistema	Alta	Media	Baja	Superficie (ha)
	Afloramiento Rocoso	1.509,30	-	-	1.509,30
	Bosque	-	269,5	-	269,5
	Desierto Andino	606,6	-	-	606,6
Cuernos del Paine	Humedal	-	-	5,6	5,6
Cuernos del Paine	Lago	-	2.456,60	-	2.456,60
	Matorral	-	3.608,80	-	3.608,80
	Pradera	-	-	72,3	72,3
	Río	-	73,4	-	73,4
S	Sub-Total	2.115,90	6.408,30	77,9	8.602,10
	Afloramiento Rocoso	2.483,00	-	•	2.483,00
	Bosque	-	2.128,50	•	2.128,50
	Desierto Andino	2.465,70	-	•	2.465,70
	Glaciares Y Nieves Eternas	10.040,30	-	-	10.040,30
Glaciar Grey	Humedal	-	14	-	14
	Lago	3.302,90	-	-	3.302,90
	Matorral	-	2.655,10	-	2.655,10
	Pradera	-	-	6,1	6,1
	Río			0,6	0,6
5	Sub-Total	18.291,90	4.797,60	6,7	23.096,20
	Afloramiento Rocoso	1.303,40	-	-	1.303,40
	Bosque	-	-	2.341,00	2.341,00
Glaciar Los Perros	Desierto Andino	4.534,10	-	-	4.534,10
Giaciai Los Pellos	Glaciares Y Nieves Eternas	2.521,20	-	-	2.521,20
	Lago	51,9	-	-	51,9
	Matorral	-	-	149	149
S	Sub-Total	8.410,60	-	2.490,00	10.900,60
	Afloramiento Rocoso	309,6	-	-	309,6
	Bosque	-	-	496,6	496,6
Glaciar Olvidado	Desierto Andino	-	888,8	-	888,8
Glacial Olvidado	Glaciares Y Nieves Eternas	-	2.272,60	-	2.272,60
	Lago	-	-	53,5	53,5
	Matorral	-	-	199,4	199,4
9	Sub-Total	309,6	3.161,50	749,5	4.220,50
	Bosque	670,3	-	-	670,3
	Humedal	44,8	-	-	44,8
Lago Del Toro	Lago	1.702,90	-	-	1.702,90
Lugo Dei Tolo	Matorral	-	3.631,40	-	3.631,40
	Pradera	195,5	-	-	195,5
	Rio	296,8	-	-	296,8
	Sub-Total	2.910,20	3.631,40	-	6.541,70
	Afloramiento Rocoso	1.089,30	-	-	1.089,30
	Bosque	-	-	3.459,50	3.459,50
	Desierto Andino	2.998,20	-	-	2.998,20
Lago Dickson	Glaciares Y Nieves Eternas	1.449,80	-	-	1.449,80
Lago Diokoon	Humedal	-	9,4	-	9,4
	Lago	-	1.367,10	-	1.367,10
	Matorral	-	1.380,70	-	1.380,70
	Río	-	7,8	-	7,8
S	Sub-Total	5.537,40	2.765,00	3.459,50	11.761,80
	Afloramiento Rocoso	2.390,30	-	-	2.390,30
	Bosque	-	4.430,70	-	4.430,70
	Desierto Andino	-	6.474,60	-	6.474,60
	Glaciares Y Nieves Eternas	12.446,30	-	-	12.446,30
Lago Geikie - Tyndall	Humedal	-	-	413,2	413,2
	Lago	-	3.395,60	-	3.395,60
	Matorral	-	2.032,10	-	2.032,10
	Pradera	-	2,3	-	2,3
	Río	-	363,3	-	363,3
	Sub-Total	14.836,60	16.698,70	413,2	31.948,50
Lago Paine	Afloramiento Rocoso	45,5	1 _	_	45,5

	Bosque	_	1.703,50	I -	1.703,50
	Desierto Andino	1.533,00	-	-	1.533,00
	Humedal	285,5	-	-	285,5
	Lago	443,5	_	_	443,5
	Matorral	3.030,90	_	_	3.030,90
	Pradera	119,1	_	_	119,1
	Río	93,3	_	_	93,3
	-			-	
	Sub-Total	5.550,80	1.703,50		7.254,30
	Bosque	-	-	262,3	262,3
	Estepa Patagónica		3,2	-	3,2
Lago Sarmiento	Humedal	586	-	-	586
	Lago	8.454,40	-	-	8.454,40
	Matorral	11.256,50	-	-	11.256,50
	Sub-Total	20.297,00	3,2	262,3	20.562,50
	Bosque	3.548,10	-	-	3.548,10
	Desierto Andino	1.872,70	-	-	1.872,70
	Estepa Patagónica	-	296,8	-	296,8
	Humedal	-	-	287,5	287,5
Laguna Azul	Lago	572,9	-	-	572,9
	Matorral	5.691,60	-	_	5.691,60
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	+		
	Pradera	-	-	892,8	892,8
	Río	-	-	70,6	70,6
	Sub-Total	11.685,20	296,8	1.250,90	13.232,90
	Bosque	-	-	1.838,70	1.838,70
	Desierto Andino	-	1.491,90	-	1.491,90
Laguna Varda	Estepa Patagónica	-	926,2	-	926,2
Laguna Verde	Humedal	_	36,6	-	36,6
	Lago	400,5		_	400,5
	Matorral	-	1.558,50	_	1.558,50
	Sub-Total	400,5	4.013,30	1.838,70	6.252,40
	Bosque		7.010,00	3.752,00	3.752,00
	·		2.450.00	-	
	Desierto Andino		3.450,90		3.450,90
Limite Sur Oeste	Glaciares Y Nieves Eternas	-	5.729,50	-	5.729,50
	Lago	-	-	206,9	206,9
	Matorral	-	-	24,6	24,6
	Río	-	-	240,8	240,8
(Sub-Total	-	9.180,40	4.224,30	13.404,70
	Afloramiento Rocoso	146,8	-	-	146,8
	Bosque	-	646,9	-	646,9
	Desierto Andino	245,4	-	-	245,4
	Glaciares Y Nieves Eternas	60,6	-	-	60,6
Lago Pehoé	Humedal	_	79,3	_	79,3
3	Lago	1.964,50	-	_	1.964,50
	Matorral	1 00 1 10	_	_	4.201,10
	Pradera	4.201,10	4,1		4,1
	Río	16,7	4,1		
			700.0	-	16,7
	Sub-Total	6.635,10	730,2	-	7.365,30
	Afloramiento Rocoso	299,9	-	-	299,9
	Bosque	-	-	776,2	776,2
Río Los Caiquenes	Desierto Andino	-	3.693,60	-	3.693,60
1 10 Los Salqueries	Glaciares Y Nieves Eternas	-	-	78,6	78,6
	Humedal	-	-	77,1	77,1
	Matorral	-	-	389	389
	Sub-Total	299,9	3.693,60	1.320,80	5.314,30
	Afloramiento Rocoso	80,5	-	-	80,5
	Bosque	-	7.369,80	_	7.369,80
	Desierto Andino		2.126,00		2.126,00
			2.120,00	_	
	Estepa Patagónica	0,6	-		0,6
Día Comana		-	663	-	663
Río Serrano	Humedal			010 0	
Río Serrano	Lago	-	-	213,2	213,2
Río Serrano	Lago Matorral	-	- 5.276,80	-	5.276,80
Río Serrano	Lago	- - 356,7 1.114,90	5.276,80 -	213,2 - -	!

Sub-Total		1.552,70	15.435,60	213,2	17.201,50
	Afloramiento Rocoso	1.680,30	-	-	1.680,30
	Bosque	327,4	-	-	327,4
Torres del Paine	Desierto Andino	2.488,30	-	-	2.488,30
Torres del Fairle	Glaciares Y Nieves Eternas	226,5	-	-	226,5
	Matorral	-	33,9	-	33,9
	Pradera	-	2,9	-	2,9
5	Sub-Total	4.722,40	36,8	-	4.759,20
	Afloramiento Rocoso	1.725,20	-	-	1.725,20
	Bosque	-	400,3	-	400,3
Valle Francés	Desierto Andino	2.196,70	-	-	2.196,70
	Glaciares Y Nieves Eternas	730,7	-	-	730,7
	Matorral	91,5	-	-	91,5
S	Sub-Total	4.744,20	400,3	-	5.144,50
	Bosque	-	1.752,10	-	1.752,10
	Desierto Andino	1.874,90	-	-	1.874,90
	Humedal	,	299,6	-	299,6
Valle Encantado	Lago	0,6	-	-	0,6
	Matorral	3.508,20	-	-	3.508,20
	Pradera	953,1	-	-	953,1
	Río	154,6	-	-	154,6
S	Sub-Total	6.491,30	2.051,70	-	8.543,00
	Afloramiento Rocoso	1.774,60	-	-	1.774,60
	Bosque	-	8.214,30	-	8.214,30
	Desierto Andino	2.201,00	-	-	2.201,00
Valle Pingo	Glaciares Y Nieves Eternas	5.741,60	-	-	5.741,60
valle i lligo	Humedal	-	487	-	487
	Lago	750,2	-	-	750,2
	Matorral	1.775,60	-	-	1.775,60
	Pradera	248,2	-	-	248,2
S	Sub-Total	12.491,20	8.701,20	-	21.192,40
	General (ha)	127.282,50	83.709,30	16.307,00	227.298,70
Total	General (%)	56,0%	36,8%	7,2%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

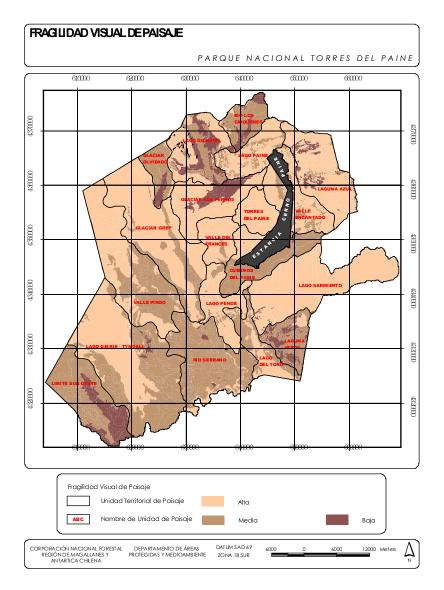


Figura 26. Mapa de fragilidad visual de paisajes

De acuerdo a lo observado en el cuadro y figura anterior, la mayor proporción de la superficie del parque, es calificada como frágil en términos visuales, con un área igual a 127.282 ha, equivalentes a un 56% del total del parque.

Esta situación, resulta bastante lógica si se piensa que la mayor parte del parque corresponde a cuerpos de agua, afloramientos rocosos, glaciares y nieves eternas, todas zonas sin cubierta vegetal y con ello, generando un nulo poder de camuflaje de actividades humanas. En otras palabras, cualquier actividad que se pueda realizar en estas áreas ciertamente desnudas, sin dudas que podrán ser vistas por el observador y con ello su percepción de paisaje visual disminuye inmediatamente.

En términos específicos, las UP con mayor fragilidad visual, corresponden a aquellas que contienen ambientes con baja cobertura vegetal de alturas importantes (ecosistemas

PLAN DE MANEJO
PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

mencionados párrafo anterior, más los matorrales), como la UP Valle Encantado, Valle Francés, Lago Pehoé, Laguna Azul, Lago Sarmiento, Lago Paine, Torres del Paine, Glaciar los Perros y Glaciar Grey, en donde todas presentan terrenos iguales al 75% de sus superficie, calificados con fragilidad visual alta.

Por ultimo, respecto de las zonas calificadas con baja fragilidad visual, destacan aquellas UP que presentan ecosistemas con cierta topografía accidentada, accesibilidad visual restringida y/o superficie vegetal del tipo bosque, donde en cierta medida es posible camuflar o esconder de la vista del observador algún tipo de desarrollo humano. En este sentido destacan las UP Río los Caiquenes, Limite Sur Oeste, Laguna Verde, y Lago Dickson.

Otro criterio valorativo considerado en esta UH, corresponde al potencial de uso público, el cual evalúa de acuerdo a la calidad y fragilidad visual anteriores, la capacidad de acogida del territorio para las actividades de uso público, sin que se vean afectados los criterios anteriores.

Cabe señalar que a diferencia de los criterios valorativos que se han utilizado hasta ahora, los resultados de este criterio se obtienen a través de la combinación de los resultados de calidad y fragilidad visual.

Al respecto, es pertinente aclarar que el criterio de fragilidad visual tiene preponderancia por sobre la calidad visual, debido al hecho que lo que se guiere conservar es precisamente la calidad del paisaje y obviamente si este territorio es frágil o susceptible a las actuaciones humanas y por ende a la disminución de su belleza escénica, es lógico pensar que la fragilidad visual del territorio prime por sobre la calidad de este. En el fondo, con este análisis se asegura que las zonas con calidad visual alta, mantengan este estatus y no disminuyan su belleza paisajística.

La tabla de valoración donde se expone la combinación de los criterios de fragilidad y calidad visual de paisajes, se presenta en el anexo 10.

Cuadro 30. Resultados valoración de paisajes según criterio de potencial de uso público

Nombre Ecosistema			Potencial de Uso Público				
Nombre	Ecosistema	Alto	Medio	Bajo	Nulo	(ha)	
	Afloramiento Rocoso	-	-	-	1.509,3	1.509,3	
	Bosque	-	-	269,5	-	269,5	
	Desierto Andino	-	-	-	606,6	606,6	
Cuernos del	Humedal	-	-	5,6	-	5,6	
Paine	Lago	-	2.456,6	-	-	2.456,6	
	Matorral	-	3.608,8	-	-	3.608,8	
	Pradera	-	-	72,3	-	72,3	
	Río	-	-	73,4	-	73,4	
	Sub-Total	-	6.065,4	420,8	2.115,9	8.602,1	
	Afloramiento Rocoso	-	-	-	2.483,0	2.483,0	
	Bosque	-	-	2.128,5	-	2.128,5	
	Desierto Andino	-	-	-	2.465,7	2.465,7	
	Glaciares Y Nieves Eternas	-	-	-	10.040,3	10.040,3	
Glaciar Grey	Humedal	-	-	14,0	-	14,0	
	Lago	-	-	-	3.302,9	3.302,9	
	Matorral	-	-	2.655,1	-	2.655,1	
	Pradera	-	-	6,1	-	6,1	
	Río	-	0,6	-	-	0,6	
	Sub-Total	-	0,6	4.803,7	18.291,9	23.096,2	

1	Afloramiento Rocoso	l -	l -	l -	1.303,4	1.303,4
	Bosque	-	2.341,0	-	-	2.341,0
Glaciar Los	Desierto Andino	-	-	-	4.534,1	4.534,1
Perros	Glaciares Y Nieves Eternas	-	-	-	2.521,2	2.521,2
	Lago	-	-	-	51,9	51,9
	Matorral	_	149,0	-	-	149,0
	Sub-Total	_	2.490,0	-	8.410,6	10.900,6
	Afloramiento Rocoso	-	-	-	309,6	309,6
F	Bosque	_	496,6	_	-	496,6
Glaciar	Desierto Andino	_	-	8,888	-	888,8
Olvidado	Glaciares Y Nieves Eternas	_	_	2.272,6	_	2.272,6
-	Lago	_	53,5	-	_	53,5
	Matorral	199,4	-	_	_	199,4
	Sub-Total	199,4	550,1	3.161,5	309.6	4.220,5
	Bosque	199,4	550,1	5.101,5	670,3	670,3
-	Humedal	-	_	_	44,8	44,8
Logo dol			_	_		
Lago del Toro	Lago	-			1.702,9	1.702,9
1010	Matorral	-	-	3.631,4		3.631,4
-	Pradera	-	-	-	195,5	195,5
	Río	-	-	-	296,8	296,8
-	Sub-Total	-	-	3.631,4	2.910,2	6.541,7
	Afloramiento Rocoso		-	-	1.089,3	1.089,3
	Bosque	3.459,5	-	-	-	3.459,5
	Desierto Andino	-	-	-	2.998,2	2.998,2
Lago	Glaciares Y Nieves Eternas	-	-	-	1.449,8	1.449,8
Dickson	Humedal	-	-	9,4	-	9,4
	Lago	-	1.367,1	-	-	1.367,1
	Matorral	-	-	1.380,7	-	1.380,7
	Río	-	-	7,8	-	7,8
	Sub-Total	3.459,5	1.367,1	1.397,9	5.537,4	11.761,8
	Afloramiento Rocoso	-	-	-	2.390,3	2.390,3
	Bosque	-	4.430,7	-	-	4.430,7
	Desierto Andino	-	-	6.474,6	-	6.474,6
Laga Caikia	Glaciares Y Nieves Eternas	-	-	-	12.446,3	12.446,3
Lago Geikie - Tyndall	Humedal	413,2	-	-	-	413,2
Tyridali	Lago	-	-	3.395,6	-	3.395,6
	Matorral	-	-	2.032,1	-	2.032,1
	Pradera	-	-	2,3	-	2,3
	Río	-	-	363,3	-	363,3
	Sub-Total	413,2	4.430,7	12.268,0	14.836,6	31.948,5
	Afloramiento Rocoso	-	-	-	45,5	45,5
	Bosque	-	-	1.703,5	-	1.703,5
	Desierto Andino	-	-	-	1.533,0	1.533,0
l and Daine	Humedal	-	-	-	285,5	285,5
Lago Paine	Lago	-	-	-	443,5	443,5
į t	Matorral	-	-	-	3.030,9	3.030,9
	Pradera	-	-	-	119,1	119,1
	Río	_	-	-	93,3	93,3
	Sub-Total	_	_	1.703,5	5.550,8	7.254,3
I	Bosque	-	-	262,3	-	262,3
	Estepa Patagónica	-	3,2	-	_	3,2
Lago	Humedal	_	-	_	586,0	586,0
Sarmiento -	Lago	-	-	-	8.454,4	8.454,4
	Matorral	_	_	_	11.256,5	11.256,5
	Sub-Total	_	3,2	262,3	20.297,0	20.562,5
T	Bosque	-	-	-	3.548,1	3.548,1
	Desierto Andino	-	-	_	1.872,7	1.872,7
 	Estepa Patagónica	-	296,8	-		296,8
	Humedal	-	290,0	-	-	290,6
Laguna Azul		+				
	Lago	-	-	-	572,9 5,601,6	572,9
	Matorral	-		-	5.691,6	5.691,6
	Pradera Río	-	892,8 70,6	-	-	892,8 70,6
				-		/Un

	Sub-Total	-	1.547,7	-	11.685,2	13.232,9
	Bosque	-	1.838,7	-	-	1.838,7
l -	Desierto Andino	_	1.491,9	-	-	1.491,9
Laguna	Estepa Patagónica	 -	926,2	_	_	926,2
Verde	Humedal	_	-	36,6	_	36,6
	Lago	_	_	-	400,5	400,5
-	Matorral		1.558,5	_	-	1.558,5
	Sub-Total	-	5.815,3	36,6	400,5	6.252,4
	Bosque	-	3.752,0	30,0	400,5	3.752,0
-			3.732,0	2.450.0	-	
Limite Sur	Desierto Andino Glaciares Y Nieves Eternas	-	5.729,5	3.450,9	-	3.450,9
Oeste				-	-	5.729,5
Oesie	Lago	-	206,9	-	-	206,9
l -	Matorral	-	24,6	-	-	24,6
	Río	-	240,8	- 0.450.0	-	240,8
	Sub-Total	-	9.953,8	3.450,9	-	13.404,7
_	Afloramiento Rocoso	-	-	-	146,8	146,8
	Bosque	-	-	646,9	-	646,9
	Desierto Andino	-	-	-	245,4	245,4
	Glaciares Y Nieves Eternas	-	-	-	60,6	60,6
Lago Pehoé	Humedal	-	-	79,3	-	79,3
[Lago	-	-	-	1.964,5	1.964,5
l [Matorral	-	-	-	4.201,1	4.201,1
[Pradera	-	-	4,1		4,1
	Río	-	-	-	16,7	16,7
	Sub-Total	-	-	730,2	6.635,1	7.365,3
	Afloramiento Rocoso	-	-	-	299,9	299,9
	Bosque	-	776,2	-	-	776,2
Río Los	Desierto Andino	-	3.693,6	_	_	3.693,6
Caiquenes	Glaciares Y Nieves Eternas	-	-	78,6	_	78,6
l ' F	Humedal	-	77,1	-	_	77,1
l -	Matorral	389,0	-	_	_	389,0
	Sub-Total	389,0	4.546,8	78,6	299,9	5.314,3
	Afloramiento Rocoso	-	-	-	80,5	80,5
l -	Bosque	 	_	7.369,8	-	7.369,8
	Desierto Andino	_	_	2.126,0	_	2.126,0
l -	Estepa Patagónica	-	_	2.120,0	0,6	0,6
Río Serrano	Humedal		-	663,0	-	663,0
Title ochiane		-	213,2	000,0	-	213,2
	Lago Matorral	-		5.276,8	-	5.276,8
			-			
-	Pradera	-	-	-	356,7	356,7
	Río	-	- 040.0	-	1.114,9	1.114,9
ı	Sub-Total	-	213,2	15.435,6	1.552,7	17.201,5
	Afloramiento Rocoso	-	-	-	1.680,3	1.680,3
I <u> </u>	Bosque	-	- -	-	327,4	327,4
Torres del	Desierto Andino	-	-	-	2.488,3	2.488,3
Paine	Glaciares Y Nieves Eternas	-	-	-	226,5	226,5
[Matorral	-	-	33,9	-	33,9
	Pradera	-	-	2,9	-	2,9
	Sub-Total	-	-	36,8	4.722,4	4.759,2
[L	Afloramiento Rocoso	-	-	-	1.725,2	1.725,2
Valle	Bosque	-	-	400,3	-	400,3
Francés	Desierto Andino	-	-	-	2.196,7	2.196,7
	Glaciares Y Nieves Eternas	-	-	-	730,7	730,7
	Matorral	-	-	-	91,5	91,5
	Sub-Total	-	-	400,3	4.744,2	5.144,5
	Bosque	-	-	1.752,1	-	1.752,1
	Desierto Andino	-	-	-	1.874,9	1.874,9
\/-"-	Humedal	-	-	299,6	-	299,6
Valle	Lago	-	-	-	0,6	0,6
Encantado	Matorral	-	-	-	3.508,2	3.508,2
	Pradera	-	-	_	953,1	953,1
	Río	-	_	_	154,6	154,6
	Sub-Total	-	-	2.051,7	6.491,3	8.543,0
				2.001. 1	U.TUI.U	U.U-TU.U

	Afloramiento Rocoso	_	-	- 1	1.774,6	1.774,6
	Bosque	-	8.214,3	-	-	8.214,3
	Desierto Andino	-	-	-	2.201,0	2.201,0
Valla Dinas	Glaciares Y Nieves Eternas	-	-	-	5.741,6	5.741,6
Valle Pingo	Humedal	-	-	487,0	-	487,0
	Lago	-	-	-	750,2	750,2
	Matorral	-	-	-	1.775,6	1.775,6
	Pradera	-	-	-	248,2	248,2
Sub-Total		-	8.214,3	487,0	12.491,2	21.192,4
	Total General (ha)		45.198,4	50.356,8	127.282,5	227.298,7
	Total General (%)	2,0%	19,9%	22,2%	56,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

Considerando lo anteriormente señalado, se observa en el cuadro anterior, que las categorías de potencial de uso público bajo y nulo, suman en total cerca de 180.000 ha equivalentes al 78,2% de la superficie total del área protegida, con lo cual se puede entender que la gran mayoría de la unidad no presenta las características, - desde el punto de vista visual -, para la implementación de actividades humanas. Esto también se puede observar gráficamente en la figura 27, donde se muestra la ubicación de estas zonas dentro del parque.

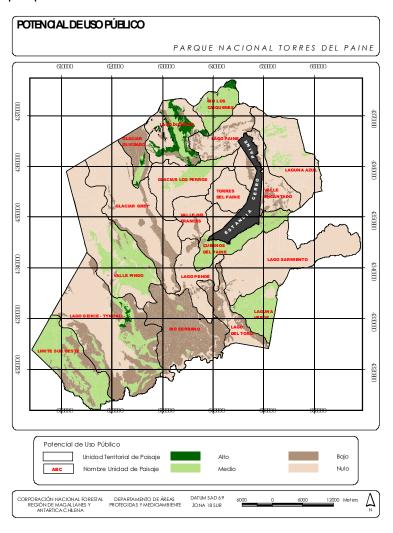


Figura 27. Mapa de potencial de uso público

Por otro lado, las zonas con aptitudes medianamente adecuadas para el desarrollo humano, corresponden a aproximadamente 45.198 ha, iguales a un 19,9%, sin embargo varias de estas zonas se encuentran en lugares de difícil acceso.

De igual forma ocurre con las zonas calificadas con una alta aptitud de uso público (4.461 ha equivalentes a un 2%), las cuales se ubican en áreas bastante recónditas y sin acceso.

Cabe señalar, que uno de los elementos descriptores de la fragilidad visual, corresponde justamente a la accesibilidad visual, razón por lo cual este tipo de zonas tomaron valoraciones altas.

Además es importante destacar que este es un análisis netamente teórico - técnico, en el cual se evalúan las aptitudes reales del territorio, ejercicio que se realiza en conjunto con otros criterios, de lo cual finalmente se obtienen las zonas de uso que determinarán las actividades posibles de realizar en cada caso.

Finalmente, se cree que en este análisis territorial se generó una buena base científica y territorial sobre los recursos naturales y culturales del parque, asumiendo lógicamente la responsabilidad de seguir mejorando lo ya existente e incorporando nuevos elementos que puedan ayudar a determinar las reales condiciones y aptitudes del territorio, con el único fin de realizar una mejor gestión de unos de los parque nacionales más importantes del país.

UNIDAD HOMOGÉNEA INSTALACIONES Y SERVICIOS 3.11

Esta UH. corresponde a una nueva unidad territorial incorporada al análisis la cual considera la ubicación geográfica y determinación del área de influencia (buffer) de todas las instalaciones y servicios asociados a esta construcción, considerando tanto las áreas de administración (CONAF) y concesionarios.

La información base utilizada corresponde a los sitios puntuales que generaron los resultados de Eurochile - Ambar (2004), en donde se identificaron diversas construcciones y otras características propias de cada sector.

Luego esta información fue corregida y adaptada a las necesidades requeridas, a través de varias sesiones de trabajo en conjunto con Guardaparques de la unidad.

En cuanto a las zonas de influencia de estos puntos o zonas de prestación de servicios, se consideraron circunferencias de radio variable, dependiendo del tamaño y número de instalaciones asociadas y la superficie o terrenos que también se ven afectados por los usuarios de los servicios. De acuerdo a esto, se consideraron zonas buffer circulares de 50, 100, 150, 200 y 300 m de radio.

En este contexto, el cuadro 31 señala la ubicación sectorizada, tipo de infraestructura, superficie total asociada a las edificaciones y la descripción de los servicios.

Cabe señalar, que la descripción de las instalaciones que considera el cuadro siguiente, son expuestas en el anexo A.11.

Cuadro 31. Edificaciones y servicios presentes en el Parque

N°	Ubicación	Tipo Edificaciones	Superficie (ha)	Radio buffer (m)
1	Británico	Campamento	7,07	150
2		Avanzada Carabineros	0,79	50
3	Dickson	Edificaciones Dickson	3,14	100
4	Estancia Cerro	Ecocamp-Domos	3,14	100
6	Paine	Refugio y Camping	7,07	150
7	Glaciar Grey	Refugio y Camping	7,07	150
8	Italiano	Campamento	3,14	100
9	Japonés	Campamento	0,79	50
10	·	Varadero	0,79	50
11		Edificaciones Hostería Lago Grey	12,57	200
12	Lago Grey	Edificaciones Lago Grey (Guardería y Baños Públicos)	3,14	100
13		Muelle	0,79	50
14	Lago Paine	Campamento	3,14	100
15	Lago Sarmiento	Edificaciones Lago Sarmiento (Portería,	3,14	100
10	Lago carmento	Guardería y Baños Públicos)	0,14	100
16	Laguna Amarga	Edificaciones Laguna Amarga (Portería, Guardería, Estacionamientos, Bodegas, Quiosco, Baños Públicos)	7,07	150
17		Puente	0,79	50
18	Laguna Azul	Edificaciones Laguna Azul (Guardería, Baños Públicos, Camping, Quincho, Sitios de Merienda, etc.)	7,07	150
19	Laguna Verde	Edificaciones Laguna Verde (Guardería, Refugio básico)	3,14	100
20	Las Carretas	Campamento	0,79	50
21	Las Torres	Edificaciones Las Torres (Cobertizo, Sitios de Acampar)	3,14	100
22	Los Cuernos	Refugio y Camping	3,14	100
23	Los Guardas	Campamento	3,14	100
24	Los Perros	Campamento	3,14	100
25	Paso	Campamento	3,14	100
26		Camping	3,14	100
27	Pehoé	Edificaciones Pehoé (Guardería, Avanzada, Refugio (Vértice),	12,5	200
28		Hostería	3,14	100
29		Torre Detección	0,79	50
30	Pingo	Campamento	3,14	100
31	Pudeto	Edificaciones Pudeto	3,14	100
32	i ddelo	Guardería	3,14	100
33	Río Grey	Puente	0,79	50
34		Camping	3,14	100
35	Río Serrano	Portería	3,14	100
36		Puente	0,79	50
37	Salto Chico	Edificaciones Hotel Salto Chico (Hotel, taller, Casa Bote)	12,5	200
38		Caballeriza Explora	3,14	100
39	Sede Administrativa	Edificaciones Sede administrativa A (Oficina Centro de Visitantes, Casino, casa pionero, casa generador, etc)	28,27	300

40	Sede	Edificaciones sede administrativa B (Galpón,	28.27	300
Administrativa		Belfi, escuela, casa brigada, bario chino, etc),	20,21	300
41	Weber	Puente	0,79	50
42	Zapata	Campamento	3,14	100
43	Resto del Parque	Resto del Parque	227.095,40	
		227.298,70		

Fuente: Ambar- Eurochile, (2004), Conaf (2007)9

⁹ Taller de trabajo con Guardaparques

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

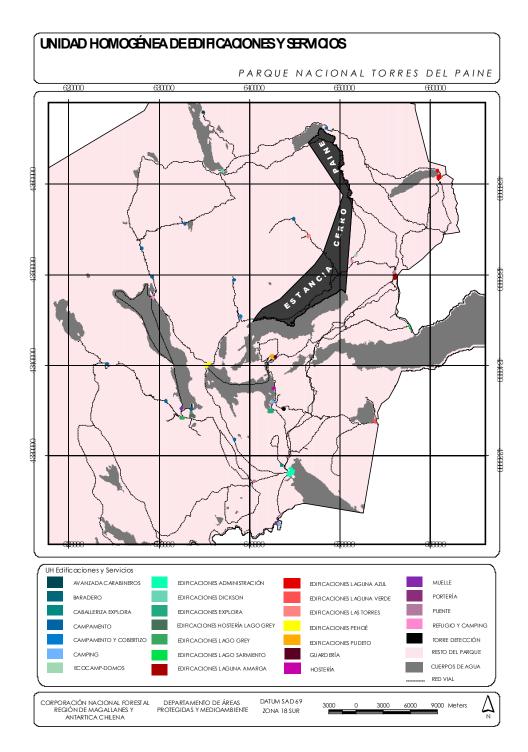


Figura 28. Mapa edificaciones y servicios asociados

De acuerdo a lo que se observa en la figura 28, las zonas de prestaciones de servicios dentro del parque se encuentran distribuidas por toda la unidad, incluso en los sectores de montaña, donde lógicamente las edificaciones son de tipo menor y los servicios en algunos casos sólo básicos, mientras que en las zonas más accesibles, es posible

PLAN DE MANEJO
PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

encontrar modernas instalaciones con servicios muy variados de alimentación, alojamiento y recreacionales.

Dentro de las zonas que destacan tanto por la cantidad de superficie asociada y el número de instalaciones consideradas, el centro administrativo del parque corresponde al más importante, puesto que cuenta con diversas construcciones antiguas y modernas, que sirven para realizar adecuadamente la gestión del parque. En este mismo contexto también destacan las instalaciones correspondientes a las principales concesiones, como el caso del hotel Salto Chico, hostería Lago Grey y refugio de montaña Vértice (edificaciones Pehoé).

3.11.1 Valoración de edificaciones y servicios, según criterio de presencia y tipo de servicio prestado

Respecto de la valoración de la UH de edificaciones y servicios, previamente es necesario indicar que la consideración de esta nueva unidad homogénea responde principalmente de la necesidad de identificar y determinar la ubicación geográfica de los diversos servicios, con el fin de considerar a estas áreas como los territorios más aptos para el desarrollo del uso público. En otras palabras, ligar fuertemente en términos geográficos y de ordenación territorial, a las zonas con actual desarrollo de servicios con las áreas que en el proceso de zonificación constituirán la zona de uso público.

En este contexto, se consideró que nuevamente el resultado esperado es correctamente respondido por la evaluación solamente del criterio de presencia o existencia de de edificaciones y sus servicios asociados.

De acuerdo con lo anterior, los resultados obtenidos son presentados en el cuadro 32 y figura 29. La tabla con la que se realizó este proceso de valoración se detalla en el anexo A.11.

Cuadro 32. Resultados valoración de edificaciones y servicios según criterio de presencia de servicios

Ubicación	Tipo Edificaciones	Presencia	Calificación
Británico	Campamento	Si	100
Dickson	Avanzada Carabineros	Si	100
DICKSOII	Edificaciones Dickson	Si	100
Estancia Cerro Paine	Ecocamp-Domos	Si	100
Estancia Cerro Pairie	Refugio y Camping	Si	100
Glaciar Grey	Refugio y Camping	Si	100
Italiano	Campamento	Si	100
Japonés	Campamento	Si	100
	Varadero	Si	100
Lago Croy	Edificaciones Hostería Lago Grey	Si	100
Lago Grey	Edificaciones Lago Grey	Si	100
	Muelle	Si	100
Lago Paine	Campamento	Si	100
Lago Sarmiento	Edificaciones Lago Sarmiento	Si	100
Laguna Amarga	Edificaciones Laguna Amarga	Si	100
Laguna Amarga	Puente	Si	100

Laguna Azul	Edificaciones Laguna Azul	Si	100
Laguna Verde	Edificaciones Laguna Verde	Si	100
Las Carretas	Campamento	Si	100
Las Torres	Edificaciones Las Torres	Si	100
Los Cuernos	Refugio y Camping	Si	100
Los Guardas	Campamento	Si	100
Los Perros	Campamento	Si	100
Paso	Campamento	Si	100
	Camping	Si	100
Pehoé	Edificaciones Pehoé	Si	100
Pelloe	Hostería	Si	100
	Torre Detección	Si	100
Pingo	Campamento	Si	100
Pudeto	Edificaciones Pudeto	Si	100
Fudeto	Guardería	Si	100
Río Grey	Puente	Si	100
	Camping	Si	100
Río Serrano	Portería	Si	100
	Puente	Si	100
Salto Chico	Edificaciones Explora	Si	100
	Caballeriza Explora	Si	100
Sede Administrativa	Edificaciones Sede Administrativa A	Si	100
	Edificaciones Sede Administrativa B	Si	100
Weber	Puente	Si	100
Zapata	Campamento	Si	100
Resto del Parque	Resto del Parque	No	0
Franks, Flaksonski i domini			

Fuente: Elaboración propia

Respecto de la figura 29, sólo cabe destacar que las ubicaciones geográficas de todos los puntos de servicios identificados se encuentran cercanos a las fuentes de agua, de donde se abastecen de este elemento básico.

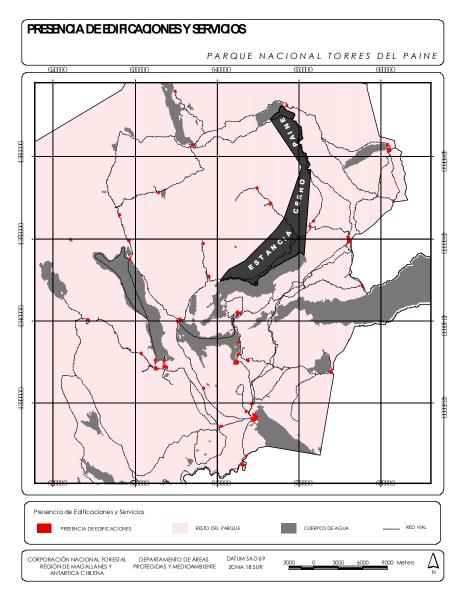


Figura 29. Mapa de presencia de edificaciones y servicios

3.12 **UNIDAD HOMOGÉNEA ACCESO**

Los accesos del Parque están representados por todos los tipos de vías de transporte existente en él, tanto de tránsito de personas, caballares, fluvial y lacustre, y tanto para efectos del uso turístico como para las operaciones del Parque y concesionarios. El cuadro 33, indica los 6 tipos de accesos identificados. Tales accesos se obtuvieron directamente de terreno haciendo el recorrido con GPS por cada uno de ellos.

El cuadro 33 y 34 siguientes muestran en resumen los tipos de acceso identificados, su longitud y superficie, los que se muestran espacialmente en la figura 30.

La descripción detallada de los tipos de accesos del Parque se pueden hallar en el anexo A.12.

Cuadro 33. Accesos presentes en el PNTP, expresados en longitud (Km)

N°	Tipo de Acceso	Longitud (Km)	Longitud (%)
1	Caminata Hielo	3.652,2	0,72%
2	Fluvial	65.367,3	12,82%
3	Navegación	49.816,4	9,77%
4	Sendero	226.217,0	44,38%
5	Sendero Caballo	73.622,2	14,44%
6	Vialidad	91.052,1	17,86%
	Total	509.727,2	100.0 %

Fuente: elaboración propia

Dentro de las vías de comunicación, destacan los senderos peatonales como los de mayor longitud, con 226 Km. Lo siguen los caminos vehiculares con más de 90 Km y los senderos a caballo con algo más de 73 Km. En el caso de los recorridos de navegación concesionados alcanza los 49 Km, además de los efectuados en bote por el Río Serrano que llegan a los 65 Km.

Mención especial merece la longitud total de los senderos, los que con aproximadamente 226 Km hace meditar respecto de la necesidad de someter a minuciosos estudios cualquier creación de nuevos senderos, siendo necesarios primeramente los esfuerzos de utilización y mantención de aquellos que cumplan con estándares adecuados para el uso público. Debe recordarse el hecho que el origen de la gran mayoría de ellos responde a rutas de transporte de ganado doméstico en épocas anteriores a la creación del Parque.

Cuadro 34. Accesos presentes en el Parque, expresados en superficie (Ha)

N°	Tipo de Acceso	Superficie (Ha)	Superficie (%)
1	Caminata Hielo	1.314,7	0,58%
2	Fluvial	2.576,8	1,13%
3	Navegación	5.285,0	2,33%
4	Sendero	7.950,8	3,50%
5	Sendero - Sendero Caballo	281,1	0,12%
6	Sendero Caballo	2.228,9	0,98%
7	Vialidad	3.370,4	1,48%
8	Resto del Parque	204.291,1	89,88%
Total		227.298,7	100,0%

Fuente: elaboración propia

Existen algunos tramos de senderos del Parque que poseen un doble tipo de uso, situación que se indica en el cuadro anterior para el caso de los senderos a caballo y peatonales, cubriendo la superficie indicada.

121

La superficie calculada de la sumatoria de las diversas vías de acceso (incluyen buffer de 200 metros desde el eje para cada lado) asciende aproximadamente al 10% de la superficie total del Parque, cifra significativa y que refleja la existencia de una gran cantidad de vías de circulación de personas, vehículos o embarcaciones, área donde se concentran, principalmente, las posibles alteraciones ambientales en el entorno.

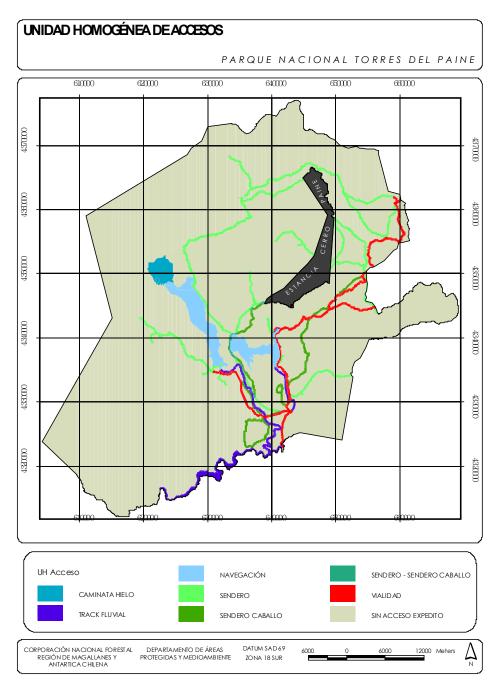


Figura 30. Mapa de accesos

3.12.1 Valoración de unidades de acceso según criterio accesibilidad

De acuerdo con Núñez (2003), el criterio adecuado para la evaluación de la unidad homogénea accesos, definida para el área protegida es el siguiente:

Accesibilidad

Este criterio establece la cercanía de un sector a caminos o senderos principales.

Para esta valoración, se consideró de acuerdo con un criterio práctico, basado en la experiencia de terreno de los guardaparques, como de "acceso alto" aquellos sectores hasta los 100 metros desde el eje de la ruta, por cada lado del camino, como de "acceso medio" todo el área entre los 100 y los 200 metros, también desde el eje del camino hacia ambos lados, y como de "acceso bajo o nulo" aquellos sectores por sobre los 200 metros igualmente desde el eje del camino por lado.

Las tablas empleadas en la valoración se detallan en el anexo A.12.

Cuadro 35. Resultados valoración acceso, según el criterio de grado de accesibilidad

Calificación	Distanciamiento	Tipo Acceso	Superficie (ha)	Superficie (%)
	0 - 100	Fluvial	2.576,8	1,1%
		Navegación	5.285,0	2,3%
Acceso Alto		Sendero	4.091,7	1,8%
Acceso Allo		Sendero - Sendero Caballo	192,6	0,1%
		Sendero Caballo	1.115,4	0,5%
		Vialidad	1.856,8	0,8%
	Total Acceso Alto			6,7%
	100 - 200	Caminata Hielo	1.314,7	0,6%
		Sendero	3.859,0	1,7%
Acceso Medio		Sendero - Sendero Caballo	88,5	0,0%
		Sendero Caballo	1.113,5	0,5%
		Vialidad	1.513,5	0,7%
Total Acceso Medio			7.889,2	3,5%
Acceso Bajo o Nulo	> 200	Sin Acceso Expedito	204.291,2	89,9%
Total Acceso Bajo o Nulo			204.291,2	89,9%
Total General			227.298,7	100,0%

Fuente: Elaboración propia

A modo de comentario, pudiendo apreciarse esto en el cuadro 35 y figura 31 siguiente, cerca del 7% del Parque tiene una "alta accesibilidad", la que corresponde a áreas que están en su mayoría asociadas al uso público, y que como contrapartida un porcentaje mayoritario que alcanzó cerca del 90% tiene un "accesibilidad baja o nula", desde sus vías de comunicación internas.

Las anteriores cifras nos ayudan a determinar el alcance del impacto potencial que pueden llegar a significar el uso público en el Parque, por lo que antecedentes como el obtenido deben ser tenidos en cuenta a la hora de planificar nuevos accesos a otros

123 PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

lugares del Parque, de modo de minimizar los efectos sobre el patrimonio natural objeto de conservación.

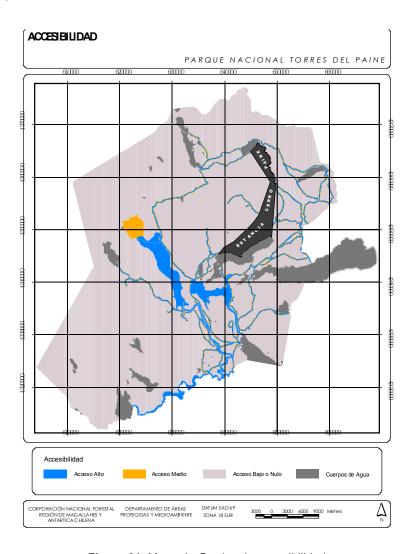


Figura 31. Mapa de Grados de accesibilidad

ANEXOS. LINEA DE BASE BIOFISICA

A 1. Descripción de los ecosistemas

Un ecosistema es un conjunto de organismos y factores físicos (medio o ambiente) que interactúan dentro de los límites definidos (Donoso, 1994).

Los ecosistemas presentes en el parque son los siguientes:

Afloramientos rocosos

Se presentan total o parcialmente desvegetadas en los sitios que afloran las rocas del substrato pulidas por acción glacial.

Se pueden presentar en zonas bajas de las zonas de matorral xerófito o mesófito como en las zonas altas.

Se ubican mayoritariamente en los sectores altos del Macizo Paine y cumbres principales, sector cercano a lago Quemado, en sectores donde han retrocedido recientemente los glaciares Tyndall, Geikie, Zapata, Francés, entre otros.

Arenal

Son áreas arenosas, con suelos azonales, que no tiene ningún desarrollo de horizontes en el perfil. Se encuentran en las terrazas fluvioglaciares, que presentan una fisonomía plana, que contrasta con los relieves circundantes. Se trata de grandes superficies de relleno aluvial, relativamente profundo, con buen drenaje y una granulometría aparentemente muy heterogénea, que permite el desarrollo de determinadas especies vegetales, en su mayoría herbáceas (gramíneas principalmente) y pequeños arbustos, que otorgan al sector una apariencia esteparia. Se distribuven junto a los cauces del río Pingo, Grey. En el caso de los ríos Tyndall y Geikie, el sector constituye una zona muy dinámica que aparece intensamente colmatada por una gran cantidad de arenas de gramo fino y medio, poco consolidadas y que dificultan la colonización vegetal (Ferrer, 2004).

Bosque de Coigüe de Magallanes

Se desarrolla en zonas con mayor retención hídrica, en el extremo sur del parque, sector de la morrena del Glaciar Tyndall, siendo el Nothofagus betuloides (Coigüe de Magallanes), la especie representativa.

Según Armesto et al. (1991), en el área del Parque, se puede asumir que la primera especie pionera en campos de morrena de glaciares sería Nothofagus betuloides, debido a que toleraría más bajos niveles de nitrógeno orgánico, propios de estas áreas primarias.

Bosque de Lenga

Se distribuye en áreas de elevada precipitación, generalmente sobre los 400 mm anuales, presentando una gradiente creciente de Este a Oeste y variaciones con la altitud. Se encuentra bajo el clima tipo Trasandino con Degeneración Esteparia. Estos bosques son

claramente distingibles y tienden a formar comunidades discretas, con estrechos ecotonos (Donoso, 1998).

La especie dominante y exclusiva es Nothofagus pumilio (Lenga), alcanzando en varias partes gran tamaño, desarrollo y densidad. El estrato arbustivo es pobre.

En sectores de deficiencia hídrica y por efectos del viento, la especie dominante presenta un crecimiento alterado e inferior a lo normal (bosque achaparrado y abierto).

Constituye una faja importante entre los estrechos ecotonos hacia la estepa. Se desarrollan en suelos sobre materiales glaciares y presentan excepcionalmente tendencias hacia los suelos forestales, perteneciendo al grupo de suelos pardos con evidencias de podzolización.

En el caso del PNTP, estos bosques se distribuyen en alrededores del Cerro Donoso, sector Laguna Verde, Valle Ascencio y sector norte del parque, como valle de los Perros, alrededores del Glaciar Dickson, Sierra Masle entre otros, entre otros.

Bosque de Ñirre

Los bosquetes de Nirre, generalmente se encuentran colindantes con los bosques de Lenga y/o de Coigüe. Esta especie de gran diversidad morfológica esta adaptada generalmente a condiciones extremas de sitio, distribuyéndose en mesetas altas y frías (Ramírez et al., 1985).

Se presenta en forma discontinua por fenómenos de competencia, siendo relegado a crecer y colonizar biotopos extremos donde especies arbóreas no pueden competir con éxito (Ramírez, 1985).

Según Ramírez et al. (1985), el ñirre presenta tres formas: uno arborescente, otro arbustivo achaparrado y un tercero camefítico de turbera. El morfotipo arborescente se presenta en condiciones óptimas de hábitat, que se caracteriza por amplitudes térmicas diarias y estacionales moderadas e influencia edáfica. El morfotipo achaparrado presenta generalmente troncos retorcidos, a veces tendidos y ramificados desde el suelo, con apariencia de "Krummholz", se presentan en condiciones muy rigurosas pero variables. siendo probablemente propios de una serie condiciones edáficas o climáticas que fluctúan entre los extremos arborescentes y camefíticos. El morfotipo camefítico, se ubican en condiciones extremas de humedad del suelo y alto contenido de materia orgánica.

En el caso del parque, el ñire se distribuye de tal forma achaparrada en el límite altitudinal de los cerros Donoso, Ferrier; en la ribera de los ríos Grey y Serrano, cercano a la vega de Dickson, Lago Pingo, entre otros. En las zonas bajas del área de laguna Amarga, Cerro Gato, camino a Hostería Las Torres y sector de Cañadón Macho, entre otros.

Bosque Mixto de Lenga - Ñirre

Es posible encontrar bosquetes de Nothofagus antarctica (Ñirre) y/o Lenga, de acuerdo con las características hídricas del terreno, localizados dentro de comunidades esteparias y matorrales, los que serían relictos de una antigua área boscosa perdida por incendios y aumento de aridez en el terreno (Garay y Guineo, 2003).

Bosque Mixto de Lenga - Coigüe de Magallanes

Se desarrollan sobre los 400 m.s.n.m con una precipitación superior a los 800-850 mm anuales (Garay y Guineo, 2003). Es una asociación de Lenga con Coigüe de Magallanes, se ubica en el sector occidental del parque, al Oeste del lago Dickson, parte norte de la costa occidental del lago Grey y en su curso medio del río Serrano, donde desemboca el lago Tyndall.

Su distribución responde, en general, a causas edáficas y parcialmente a climáticas, encontrándose N. pumilio en los sitios mejor drenados y en las localidades más altas donde las bajas temperaturas llegan a ser un factor limitante para la existencia de n. betuloides. Así en terrenos aluviales a baja elevación, domina N. pumilio, mientras que N. betuloides asume este rango en los suelos sobre sustratos rocosos y en los sitios en que dificulta el drenaje o existe una mayor disponibilidad de agua edáfica (Pisano, 1974).

Desierto Andino

Presenta condiciones climáticas extremas de temperatura y altitud, por sobre los 600 m.s.n.m, generalmente sobre la línea altitudinal del bosque, hasta aproximadamente los 800 m bajo la línea de nieves permanentes. Presenta una vegetación carente de árboles o arbustos altos, que no alcanzan un valor de cubierta superior al 30% o se encuentran desvegetados, presentando una fisonomía variable desde la sub-desértica, existiendo sólo existe vegetación perenne, baja, compacta y rastrera, en áreas con cierto drenaje superficial, proveniente de los deshielos de los campos de hielo y en base a terrenos rocosos. (Pisano, 1974)

En la zona subandina, se desarrolla Lenga en forma tortuosa y achaparrada por el viento y se encuentra en pequeños grupos sobre el limite altitudinal del bosque, asociado a Escallonia rubra y Riber cuculatum (Garay y Guineo, 2003).

Sobre los 1000 m.s.n.m en territorios no glaciados, se presenta solo un pobre desarrollo de algunas especies en verano, en lugares donde permanece algo de agua subsuperficial que permite la germinación ocasional de semillas, adaptadas a las bajas temperaturas, fuertes vientos y gran aridez (Garay y Guineo, 2003).

En el parque esta zona se extiende en aquellos sectores altos del macizo Paine, las sierras del Toro y Masle y en las cumbres de los cerros Zapata, Ferrer, Donoso.

Estepa patagónica

Se encuentran en llanuras y terrenos mesetiformes, hacia el este de los bosques caducifolios, bajo un clima semiárido y frío, de gradiente climática Oeste-Este, que rige la distribución de la vegetación, con precipitaciones de hasta 400-500 mm anuales. Los suelos son delgados, ricos en materia orgánica muy lentamente desintegrada en sus horizontes superiores, sobre un sustrato que no presenta impedimentos para el drenaje (Pisano, 1974).

Corresponde a una fisonomía altamente homogénea de comunidades de gramíneas perennes, de altura baja a media, con crecimiento en forma de "champa" y arbustos bajo, llamados "coirón", formándose un estrato subarbustivo de Festuca gracillima y Baccharis spp.

En el área del PNTP, así como en todo el sector en general, la estepa fue fuertemente alterada por el pastoreo, habilitando incluso suelos de antiguos sectores de bosque, que ha provocado la regresión de las gramíneas a favor de los arbustos.

Glaciares y nieves eternas

Corresponde a amplias superficies, en las cuales las láminas de hielos dominan el paisaie. Su extensión es alrededor de un 16% dentro del parque, equivalente a 32.521 hectáreas aproximadamente.

Esta unidad se desarrolla a partir de los 100 m.s.n.m. encontrándose también en sectores de mayor altitud, algunos planchones de nieve, conformando un área de contraste cromático entre los sectores de montañas y su entorno, estos se encuentran especialmente en el área de Los Cuernos del Paine y en algunos sectores de las Torres del Paine.

Parte de la lengua glaciar puede descender por debajo del límite de las nieves eternas, por lo que generalmente se ve afectada por el fenómeno de fusión, generando desprendimientos del glaciar, formando de témpanos, los que constituyen uno de los atractivos del parque.

Humedales (ambiente acuático)

La convención de Ramsar sobre los humedales (Irán, 1971), definido en un tratado intergubernamental en pro de la conservación de este tipo de formaciones, las define como "extensiones de marismas, pantanos y turberas, o superficies cubiertas de aguas, sean estas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancadas o corrientes, dulces, salobres o saladas, incluidas las extensiones de agua marina cuya profundidad en marea baja no exceda de seis metros".

Los humedales comprenden un conjunto de ambientes muy diversos que integran áreas que son inundadas o saturadas por aguas superficiales o subterráneas, con una frecuencia y duración suficiente para soportar y hacer sostén bajo condiciones normales, a vegetación predominantemente adaptada a una vida en condiciones de suelos saturados (Blanco et al., 2004)

Para el caso del Parque Nacional Torres del Paine, la clasificación de los humedales según Clausen et al., (2006) es la siguiente:

 Humedal Hippuris-Myriophyllum: Estos humedales son pequeños y circulares u ovales, algunos tienen forma de reloi de arena o triangular. Las especies dominantes en estos humedales son Myriophyllum vulgaris o Myriophyllum quitense o bien una combinación de ambas especies. En un alto porcentaje de estos humedales se encuentra una especie de zanja sin vegetación que rodea la orilla del humedal. Por lo general se encuentra en una orilla con un banco altamente erosionado, posiblemente debido a los fuertes vientos. Esto humedales además tienen bandas de vegetación con cierto gradiente de humedad. La especie Hordeum comosum es un excelente indicador en el tope del gradiente de humedad.

Este tipo de humedales son comunes en el sector de Laguna Amarga.

- o Humedal Carex-Nothofagus: Este tipo de humedal contiene la mayor diversidad de plantas comparado con otros humedales. Los humedales de este tipo en el sector de lago Grey, contienen sólo Carex mientras otros contienen Ñirre hacia la periferia. Estos humedales pudieran ser el más avanzado en la sucesión de las vegas.
- Humedal Glyceria-Juncus: Este tipo de humedal es muy parecido al humedal Hippuris - Myriophyllum. La mayoría de estos humedales se encuentran bajo agua casi todo el año. La vegetación de estos humedales está dominada por Juncos scheuchzeroides, Glyceria multiflora, Potamogeton spp, Hippuris spp., o Carex spp. mezclado con las plantas dominantes de este humedal. Estos humedales se encuentran en el sector de Laguna Amarga.
- Humedal Vegas: Las vegas fueron descritas por Edmundo Pisano (1974), como frecuentes depresiones del sustrato caracterizadas por deposiciones de origen glaciar, en los cuales se encuentran un horizonte impermeable de suelo a poca profundidad. Tienen presencia de vegetación herbácea e hidrofítica, formada por gramíneas y ciperáceas que forman molisoles, suelos minerales con abundante materia orgánica. Estos suelos son sedimentos fluviales que trae un arroyo o río y los deposita en sus orillas.

Las vegas se encuentran en los sectores de Laguna Amarga y Portería Sarmiento y también existen vegas en el sector próximo a Dickson, a los pies del Cerro Paine sector de la cascada Paine, cañadón Macho, entre otros.

Humedal Lagunas: Estas áreas no son consideradas humedales a no ser que cuenten con vegetación acuática. Varios de estas lagunas cuentan con Scirpus californicus en sus orillas. El aqua de estas laqunas puede fluctuar hasta un metro durante el año, exponiendo planicies pantanosas.

Este tipo de humedales, se encuentran entre los sectores de la Portería Sarmiento, hacia el lago Pehoé.

- Humedal Pantano: Este tipo de humedal por lo general es una planicie pantanosa que se encuentra en las orillas de lagos y lagunas. Estas áreas son creadas por el retiro de las aguas desde la orilla. Esta variación es tanto estacional como anual. La mayoría de estos pantanos contienen muy poca vegetación. En aquellos pantanos que están expuestos una gran parte del año se puede encontrar especies tales como *Eleocharis spp.* y *Juncos spp.*
- Humedal Ranunculus: Este humedal se encuentra casi exclusivamente en el sector del Lago Grey. La especie dominante es el Ranunculus trullifolium en áreas sumergidas, en tanto que en las orillas encontramos dominando Carex banksii. Estos humedales se les encuentra en pequeñas depresiones en las morrenas glaciares.
- **Humedal Turba:** Existen tres tipos de turbas:
 - Ciénagas: la vegetación dominante incluye especies como el Sphagnum magellanicum, Schoenus andinus y almohadones de Orebolus obtusangulus.

- Áreas similares pero más pantanosas: Las especies dominantes incluyen Carex guyana, Marsipposparnum grandiflorum y Escallonia virgata, además contienen varias especies de Briófitas.
- Áreas de transición: Tienen características de ambos sitios mencionados anteriormente.

Las turbas están localizadas en los alrededor de Cerro Donoso.

o Humedal Schoenoplectus: Se encuentran a lo largo del borde de lagunas y lagos, están dominadas por Schoenoplectus spp. Se encuentra entre los sectores de la laguna Amarga y lago Grey. En algunas áreas, las plantas de juncos alcanzan 4 metros de alto. Algunas son encontradas pasando los límites sobre otros tipos de humedales y otras encontradas sobre cuesta húmedos. Schoenoplectus californicus es un planta invasora en la patagonia y forma casi toda la cubierta del humedal, en algunos lugares se puede encontrar otras especies tales como Hippuris spp., Myriophyllum spp. y Potamogeton spp.

Cuadro 1. Clasificación de los humedales del Parque

Tipo de humedal	N° de humedales por tipo	Clasificación RAMSAR	Régimen de agua
Carex-Nothofagus	62	Humedal Permanente de agua dulce (Tp)	Saturado
Juncos-Glyceria	8	Humedal Permanente de agua dulce	Estacionalmente inundado
Hippuris- Myriophyllum	90	Humedal Permanente de agua dulce	Permanentemente semi- inundado
Lago-laguna	26	Lago permanente de agua dulce o charcas (O y Tp)	Permanentemente inundado
Pantano	3	Estacional aplastado (R)	Estacionalmente inundado
Turba	6	Humedal no forestado (U)	Saturado
Ranunculus	10	Humedal Permanente de agua dulce	Permanentemente semi- inundado
Schoenoplectus	35	Humedal Permanente de agua dulce	Permanentemente inundado
Vega	171		Saturado

Fuente: Clausen J, et al., 2006.

Lagos

A diferencia de los lagos glaciares, esto se caracterizan por la claridad de las aguas y la topografía submarina relativamente poco profunda en los bordes, en donde existen las condiciones de producirse cadenas alimenticias extensas y excelente capacidad de fotosíntesis, permitiendo la presencia de truchas marrón de muy buen tamaño. (CONAF, 1996)

Entre los lagos presentes en el parque, sin las características de un lago glaciar se pueden citar al Lago Pehoé, Laguna Azul y Lago Toro, este último presenta una topografía del lecho, profundamente agrietada, lo que ha limitado las áreas de poca profundidad, siendo su zona litoral relativamente pequeña y con poca vegetación

acuática. Es un lago de drenaje con un volumen y tamaño extraordinarios y de características oligotróficas (CONAF, 1996)

Lago Calcáreo

El Lago Sarmiento y Sarmiento Chico, presenta una composición química diferente, y está clasificado como un lago salino (CONAF, 1996). La claridad de sus aguas y la topografía submarina relativamente poco profunda en los bordes, indican zonas de cadenas alimenticias extensas y excelente fotosíntesis, permitiendo la presencia de truchas marrón (Salmo Trutta fario) de muy buen tamaño (CONAF, 1996).

Se alimenta por una serie de riachuelos menores procedentes de las aguas eutróficas que quedan entre su cuenca y el Lago Nordenskjöld y desde la ribera norte de la Sierra del Toro, en síntesis, estos lagos no corresponden a la red hidrográfica del parque (que son de origen glaciar).

Lago Glaciar

Se originan de los glaciares del campo de Hielo Sur, a excepción del Lago Paine. Generalmente tiene similitudes morfológicas, aunque varían en relación con la capacidad erosiva, y está determinada por la existencia de grandes líneas de fractura, causada por la acción abrasiva de los glaciares.

Entre los lagos, se encuentran los lagos Dickson, Paine, Nordenskjöld, Grey, Tyndall, etc.

Mata negra

Se presenta en localidades con suelos arenosos a limo-arenosos, tanto de origen aluvial como eólico. Esta condicionada por las mismas características climáticas de la estepa, y se presentan como parches en la que Juniellia tridens (Mata negra) es la especie dominante en el estrato arbustivo, constituyendo un matorral de altura media, entre 1 a 1,5 metros, frecuentemente con un valor de cobertura superior al 60% y un característico color verde negruzco (Pisano, 1974)

Puede estar constituida con Stipa humilis, presentando un potencial productivo bastante bajo (SAG, 2004), y con Festuca gracillima.

En el parque, este tipo de formación se encuentra en el extremo noreste, cercano al lago Sarmiento y laguna Azul.

Matorral Mesófito Pre- Andino

Está formada por matorrales de baja altura, en promedio de 1,5 m, cuya densidad varía desde arbustos hasta agrupaciones muy compactas.

La estructura florística del estrato superior es variada, siendo una de sus especies características la Escalonia rubra (Siete Camisas), a la cual se asocian con distintos grados de dominancia como son: Adesmia boronioides (Paramela), Discaria serratifolia (Zarzilla), Berberis empetrifolia (Calafate Enano) y Gaultheria mucronata (Chaura), además arbustos altos y pequeños árboles de bosquetes puros y de baja densidad (Pisano, 1974).

En localidades altas y expuestas, en ciertas extensiones más o menos planas con suelos sobre substratos permeables y en las escasas vegas turbosas, se encuentra Ñirre (baja densidad, mal desarrollado y raramente asociado a Lenga).

Se encuentran en suelos más húmedos, prolongándose en dirección Oeste (y en general sobre la isoyeta 700 mm) y también prolongándose hacia el Este en la costa sur del Lago Sarmiento, en los faldeos a media altura de la Sierra del Toro. Esta zona se presenta como una transición entre la estepa, las comunidades de Lenga y el Matorral Xerófito (Pisano, 1974).

Matorral Xerófito Pre-Andino

Se encuentra en terrenos rocosos, expuestos y en pendiente, con condiciones de aridez bien marcadas. Presenta una baja densidad media y la existencia de abundantes áreas total o parcialmente desvegetadas en los sitios que afloran las rocas del substrato pulidas, por acción glacial (Pisano, 1974).

Su fisonomía general es arbustiva baja aunque en algunas representaciones podría catalogarse como arborescente. Su cubierta vegetal es rica en especies y desarrollan una serie de estrategias para afrontar la escasez de agua (raíces profundas, hojas de gran dureza, etc.) y el viento (porte enano o en forma de globo, etc.) (Pisano, 1974).

La especie dominante es la Mulinum spinosum (Mata Barrosa), que con distintos grados de sociabilidad y aún de dominancia, se extiende a través de toda su área.

Se extiende sobre terrenos mesetiformes ondulados y cordones de cerros bajos al borde occidental del Macizo Paine y Norte del Lago Sarmiento (Pisano, 1974).

Pradera

También llamado pastizal, entendido como toda la vegetación de uso ganadero que crece de manera espontánea y que no recibe tratamiento especiales (SAG, 2004). Entre la que se destacan el pastizal natural y el pastizal naturalizado, este último definido como aquella cubierta vegetal herbácea silvestre, que por condiciones de manejo presenta características fisonómicas de vegetación herbácea nativa, pero en cuya composición florística dominan especies exóticas que se han adaptado a las condiciones del sitio y que fueron introducidas (SAG, 2004). Las praderas naturalizadas están conformadas básicamente por Pasto ovillo-pasto miel y trébol blanco, formando parte del proceso de habilitación de suelos para uso agropecuario de antiguos sectores de bosques. Otras especies herbáceas asociadas a este tipo de ecosistemas son Acaena spp (cadillos), Taraxacum officinale (diente de león), Plantago spp (siete venas), Agrostis capillaris (chépica), Leucanthemum vulgare (margarita), entre otras.

Además, otras praderas fueron establecidas a través del tiempo, que fueron realizadas en la década del cincuenta y que corresponden a praderas de Festuca rubra, Festuca arundinaceae, Arrenatherum elatius, Agropyron elongatum, entre otras.

Las praderas en el parque se ubican en los alrededores del sector del pueblito Serrano por el río Serrano, cercano a las guarderías Lago Grey, Laguna Verde, el área de la Administración, alrededores de la Laguna Azul hacia Laguna Escondida, entre otros.

Ríos

El parque cuenta con una compleja y extensa cuenca fluvio-lacustre que se refleja por numerosos lagos, lagunas y ríos de diferente características. Los cursos de agua, relativamente cortos y muy caudalosos, presenta una predominancia norte-sur, un caudal bastante irregular, debido a su régimen glacio-nival, y un perfil longitudinal muy accidentado que tiene su explicación en la compleja geología del sector (Ferrer, 2003) La red de drenaje se debe interpretar en relación a tres subsistemas:

- 1. Subsistema Glaciar Dickson: el glaciar Dickson, situado al norte del parque, vierte sus aguas de deshielo al lago homónimo, donde se origina el río Paine, que fluye hacia el sur bordeando el Macizo, e incrementando sustancialmente su caudal con los aportes de los torrentes que descienden de los sectores de la cumbre, para posteriormente enlazar en su recorrido diferentes lagos de origen glaciar.
- 2. Subsistema Glaciar Grey: este glaciar, vierte sus aguas de ablación al lago homónimo, donde se origina el río Grey. Los aportes del río Grey se completan gracias al aporte del río Pingo, con el que confluye justo en la desembocadura del lago. El río Grey termina conectado al sur con el río Serrano y desaguado también hacia el seno de Última Esperanza.
- 3. Subsistema Glaciar Tyndall: el glaciar Tyndall, situado al sur del glaciar Grey, alimenta al Lago Geikie y el lago homónimo dando lugar a sendos ríos (río Geikie y río Tyndall) que tras un corto y tortuoso recorrido vierten sus aguas al río Serrano.

1.1 Valoración metodológica

Los criterios utilizados para la determinación de los ecosistemas fueron:

Unicidad

Implica el nivel de presencia de una comunidad en una determinada unidad biogeográfica, siendo la calificación más alta, la presencia sólo local.

Cuadro 2. Valoración de clases de Ecosistemas según Unicidad

Valor	Calificación	Descriptor
100	ALTA	Presencia sólo en el área silvestre protegida objeto de planificación, o distribución muy restringida
50	MEDIANA	Distribución amplia, pero con baja cobertura o representatividad en el SNASPE
1	BAJA	Distribución amplia, pero con alta cobertura o representatividad en el SNASPE

Fuente: adaptado de Núñez (2003)

Fragilidad

Criterio de carácter intrínseco y esencial, cuya susceptibilidad se atribuye a su propia condición v no a agentes externos.

Cuadro 3. Valoración de clases de Ecosistemas según Fragilidad

Valor	Calificación	Descriptor
100	MUY FRÁGIL	Ecosistema que por su especial situación o carácter ecológico, están destinados a desaparecer o a vivir en situaciones precarias (medio escaso, efímero o cambiante). Corresponden generalmente a comunidades azonales o intrazonales.
50	FRÁGIL	Ecosistema con capacidad para sobrevivir por su propia dinámica ecológica o evolutiva en un determinado lugar, el cual puede presentar inestabilidad (medio escaso o cambiante) o accesibilidad relativamente fácil. Pueden comprenden comunidades zonales o intrazonales.
1	ESTABLE	Ecosistema estable (medio no escaso y no cambiante), de comunidades zonales.

Fuente: adaptado de Núñez (2003)

A 2. Descripción de las comunidades vegetales

De acuerdo con Major (1951), la formación de una comunidad vegetal esta en función de cinco factores, entre ellos organismos, el clima, el material parental del suelo, la topografía o el relieve y el tiempo.

Estos factores están presentes en cualquier momento de una comunidad vegetal, que representan a los componentes bióticos y abióticos del ecosistema, es decir, al ecosistema en sí en cualquier momento de su desarrollo, momento que queda representado por el factor tiempo (Donoso, 1998).

De acuerdo a la clasificación de las comunidades vegetales realizada por Pisano (1974), estas se agrupan en cuatro Provincias Bióticas: Bosque Magallánico Deciduo, Estepa Patagónica, Matorral pre-andino y Desierto Andino.

Además, la clasificación realizada por Gajardo (1993) define tres tipos de vegetación presentes en el parque, correspondiendo a las siguientes formaciones vegetales dominantes: bosques caducifolios, matorrales periglaciares y estepa patagónica.

Según Donoso (1998), se presentan los tipos forestales Coigüe de Magallanes y tipo forestal Lenga, subdividiéndose este en los siguientes subtipos: Bosques achaparrados y krummholz de Lenga, Bosques de Lenga puro y Bosques de Lenga-Coigüe.

En el anexo B.1 se mencionan las especies de flora nativa e introducida, de las cuales 142 especies corresponden a especies nativas 96 especies de exóticas o introducidas, presentes la mayor parte de ellas en caminos y senderos del Parque. Para lo anterior se consultó diversos estudios, entre ellos Domínguez et al. (2006); Vidal (2005), Garay y Guineo, 2003, entre otros.

Vidal señala de acuerdo a las especies recolectadas en torno a los senderos, un 76,1% corresponden a especies nativas (121 especies), en tanto que el 23.9% de las especies

son alóctonas (38 especies). En cambio, Domínguez Et al. (2006), identificaron un número mayor de especies exóticas. Ilegando a 85 especies introducidas.

Las comunidades vegetacionales para el caso del parque, y de acuerdo a la recopilación bibliográfica y al catastro de los recursos vegetacionales nativas (CONAF, 1999), resultó ser:

Asociación Nothofagus pumilio - Nothofagus betuloides

Esta comunidad ocupa las posiciones ambientales más húmedas y su composición florística es generalmente heterogénea.

La distribución de esta asociación, con un área marcadamente discontinua, está limitada a las regiones occidentales del área del parque, al Oeste del lago Dickson, hacia la parte norte de la costa occidental del lago Grey, bordeando el cordón montañoso que limita al borde sur del glaciar Grey, y al sur de la desembocadura del lago Tyndall (Pisano, 1974)

Asociación Festuca sp.

La especie representativa es Festuca gracillima (Coirón dulce), asociado a Festuca magellanica, Festuca pyrogea, Festuca pallescens y Stipa brevipes, que forman parte del coironal, y presenta una asociación con arbustos rastreros como Empetrum rubrum-Festuca gracillima (Murtillla- Coirón). (Garay y Guineo, 2003).

En sectores más húmedos se asocia con arbustos como Chiliotrichium diffusum-Festuca gracillima (Romerillo-Coirón). (Garay y Guineo, 2003).

El estrato herbáceo es de baja altura, encontrándose gramíneas como Deschampsia flexuosa, Hordeum comosum, Poa pratensis (pasto azul), y Stipa humilis. También Calceolaria uniflora y Calceolaria biflora, Adesmia pumila, Anemone multifida, Arjona patagonica y Bolax caespitosa. (Garay y Guineo, 2003).

Asociación Junellia tridens

Esta condicionada por las mismas características climáticas de la estepa, y se presentan como parches en la que Junellia tridens (Mata negra) es la especie dominante en el estrato arbustivo. Formada por la asociación de matorrales de Junellia trindens y Mulinum spinosum con Stipa humilis- Festuca gracillima.

En el parque, este tipo de formación se encuentra en el extremo noreste, cercano al lago Sarmiento y laguna Azul.

Asociación Nothofagus pumilio - Nothofagus antarctica

Es posible encontrar bosquetes de Nothofagus antarctica (Ñirre) y/o Lenga, de acuerdo con las características hídricas del terreno, localizados dentro de comunidades esteparias y matorrales, los que serían relictos de una antigua área boscosa perdida por incendios y aumento de aridez en el terreno (Garay y Guineo, 2003).

Bosque achaparrado de Nothofagus antarctica

Según Ramírez *et al.* (1985), el morfotipo achaparrado presenta generalmente troncos retorcidos, a veces tendidos y ramificados desde el suelo, con apariencia de "Krummholz", se presentan en condiciones muy rigurosas pero variables, siendo probablemente propios de una serie condiciones edáficas o climáticas que fluctúan entre los extremos arborescentes y camefíticos.

En el parque, este tipo de formación se encuentra en Cerro Donoso (PATO) En el caso del parque, el ñire se distribuye de tal forma achaparrada en Cerro Donoso, ribera de los río Serrano, sector de la vega cerca de Dickson, sector de Cañadón Macho, sector Lago Pingo, entre otros.

• Bosque achaparrado Nothofagus pumilio

Los bosques achaparrados de esta especie se presentan, como la parte superior del gradiente de altura y desarrollo de árboles y bosques de lenga y mas arriba, separado a veces en forma abrupta, se encuentra el krummholz¹⁰. El subtipo de lenga achaparrada y los krummholz se encuentran en los límites altitudinales de la distribución de la especie en la Cordillera de los Andes (Donoso, 1998).

En el parque, este tipo de formación se encuentra en los sectores altos de los valles Ascencio, Olvidado, los Perros y Escondida, Sierra Masle, sendero a Laguna Verde, entre otras.

• Bosques achaparrados de Nothofagus pumilio y Nothofagus betuloides

También se presenta los bosques de Lenga-Coigüe, que resisten el excesivo peso de la nieve achaparrándolos, de tal modo que quedan cubiertos por ella sin quebrarse (Donoso, 1998)

Se ubica en el sector occidental del parque, al oeste del lago Dickson y la parte norte de la costa occidental del lago Grey y desembocadura del río Tyndall.

Laguna con vegetación acuática

Las lagunas presentes en el parque presentan vegetación al centro o cerca de sus orillas poco profundas, de diversos tamaños. Las especies representativas son *Scirpus californicus* (Junquillo), *Hippuris vulgaris*, *Eleocharis melanostachys*. (Garay y Guineo, 2003).

Estos humedales, se encuentran entre los sectores de Portería Sarmiento, Laguna Amarga.

Matorral Mesófito

Una de sus especies características es *Escalonia rubra* (siete camisas), a la cual se asocian en distintos grados de dominancia con: *Adesmia boronoides* (Paramela), *Discaria serratifolia*, *Berberis empetrifolia* y *Gaultheria mucronata* (Chaura), además arbustos altos y pequeños árboles de bosquetes puros y de baja densidad (Pisano, 1974).

¹⁰ El *krummholz* es un tipo de desarrollo que se produce en condiciones muy extremas y que se manifiesta por troncos que crecen arrastrados sobre el suelo y desde los cuales emergen ramas. (Donoso, 1993)

El estrato herbáceo esta más desarrollado, con especies de Acaena magellanica, Adesmia pumila, Anemone multifida, Arjona patagonica, Calceolaria uniflora, Chloraea magellanica, entre otras.

Se encuentra hacia el Este en la costa sur del Lago Sarmiento, en los faldeos a media altura de la Sierra del Toro.

Matorral Xerófito

Esta representado por la especie Mullinum spinosum (mata barrosa) y asociado a Amathrophillum desiratum (Neneo), Discaria serratifolia, Nardophylum obtusifolium, Baccharis magellanica (Chilco de Magallanes) y arbustos dispersos de Calafate. (Pisano, 1974)

El estrato herbáceo, ralo o inexistente esta compuesta por gramíneas del tipo coirón, como Acaena intergerrima, Festuca gracillina, Festuca magellanica.

Algunas especies arbóreas asociadas con baja frecuencia son Empothrium coccineum (Notro), Maytenus magellanica (Leñadura) y Ñirre.

Se encuentran sobre los terrenos mesetiformes ondulados y cordones de cerros bajos al borde occidental del Macizo del Paine y Norte del Lago Sarmiento.

Bosques de Nothofagus antarctica

Comunidad que se encuentra ampliamente repartida en el territorio de la formación. Una de sus características destacadas es la riqueza florística de la estrata herbácea (Gajardo, 1994)

Los bosquetes de Ñirre, generalmente se encuentran colindantes con los bosques de Lenga y/o de Coigüe. Esta especie de gran diversidad morfológica esta adaptada generalmente a condiciones extremas de sitio, distribuyéndose en mesetas altas y frías (Ramírez et al. 1985).

En el caso del parque, el ñire se distribuye de tal forma achaparrada en Cerro Donoso, ribera de los ríos Grey y Serrano, sector de la vega cerca de Dickson, sector de Cañadón Macho, sector Lago Pingo, entre otros.

Bosques de Nothofagus betuloides

Comunidad boscosa baja, frecuentemente en laderas rocosas. Las especies representativas son el coigüe y la especie que predomina en el estrato bajo es Pernettya mucronata (Chaura).

Se desarrolla en zonas con mayor retención hídrica, en el extremo sur del parque, sector de la morrena del Glaciar Tyndall, siendo el Nothofagus betuloides (Coigüe de Magallanes), la especie representativa. Se asocia principalmente con Drimys winteri, Embothrium coccineum y Maytenus magellanica entre las especies arbóreas (Donoso, 1998).

Estos bosques se distribuyen en alrededores del Cerro Donoso, sector Laguna Verde, valle de los Perros, alrededores del Glaciar Dickson. Sierra Masle entre otros. Valle Ascencio, entre otros.

Bosques de Nothofagus pumilio

La tipología forestal actual identifica un tipo forestal Lenga, señalando que se presenta en formaciones puras de lenga mezclado con ñirre y, coigüe hacia el sur, donde se encuentra cada vez a más baja altitud (Donoso, 1994). Y subdivide al tipo forestal lenga en los bosques achaparrados y krummholz de lenga, bosques de lenga puro y bosques mixtos de lenga-coigüe (Donoso, 1981b).

Constituye una faja importante entre los estrechos ecotonos hacia la estepa y los bosques de Coigüe (Donoso, 1998).

El estrato arbustivo es pobre y presenta un marcado grado de heliofitismo, como respuesta a la abundante iluminación; en sus bordes y claros se presentan algunas especies como Berberis ilicifolia (Michay), Ribes magellanicum (Zarzaparrilla), Maytenus magellanica (Leñadura), Embothrium coccineum (Notro) y Berberis buxifolia (Calafate). (Pisano, 1974).

El estrato basal también es pobre y se confina a sus bordes y claros, sus especies principales son Acaena ovalifolia, Adenocaulon chilense, Blechum penna-marina, Cardamine glacialis, Cerastium arvense, Codonorchis lessonii, entre otras. (Pisano, 1974).

Turba

La vegetación dominante incluye especies como el Sphagnum magellanicum, Schoenus andinus y almohadones de Orebolus obtusangulus.

En áreas similares pero más pantanosas, las especies dominantes incluyen Carex guyana (Cortadera blanda), Marsipposparnum grandiflorum (Junco o Junquillo) y Escallonia virgata (Chapel), además contienen varias especies de Briófitas.

Vegas

Son áreas húmedas y fértiles por razones topográficas y por características del perfil del suelo, se caracterizan por presentar una estrata de arcilla a profundidades variables (SAG, 2004).

Pisano, describe que en la vega se produce un cambio muy notorio en la cubierta vegetacional, a medida que aumenta el contenido de agua del suelo, van desapareciendo los dominantes de la comunidad esteparia, siendo sustituido por Danthonia, que en lugares más húmedos llega a formar una cubierta pratiforme de gran densidad y asociándose con Agrostis flavidula, Carex acualis, C. Atropicta, C. canescens, C. gayana, Deschampsia antarctica, Hordeum cromosum, Ranuncus peduncularis, entre otras.

Se ubican en las depresiones de la estepa patagónica, en los sectores de Portería Sarmiento y Laguna Amarga y también existen vegas en el sector próximo a Dickson, a los pies del Cerro Paine sector de la cascada Paine, cañadón Macho, entre otros.

Vegetación Andino Patagónica

En la parte sub-andina se desarrolla Nothofagus pumilio y Nothofagus antarctica, en forma baja y achaparrada por el viento. También esta asociado a formas sub-arbustivas de Escallonia rubra y Riber cuculatum, y a un sustrato perenne, bajo y denso. Se encuentran en esta, especies en forma rastrera como Acaena magellanica, Pernettya pumila y Empetrum rubrum. Entre las especies perennes que crecen entre piedras y rocas, Acaena magellanica, Adesmia corymbosa, Agropyron spp., Calceolaria uniflora, Deschampsia spp., Nassauvia spp., entre otras (Pisano, 1974).

Hasta los 1.000 metros, se encuentran solamente arbustos y plantas herbáceas perennes aisladas, que se desarrollan en forma compacta y rastrera, entre ellas están Escallonia rubra, Empetrum rubrum y Senecio skottsbergii. (Pisano, 1974).

Sobre los 1.000 m.s.n.m en territorios no glaciados, se presenta un pobre desarrollo de algunas especies en verano, en lugares donde permanece algo de agua subsuperficial que permite la germinación ocasional de semillas, adaptadas a bajas temperaturas, fuertes vientos y gran aridez (Pisano, 1974). Las especies encontradas se establecen sobre fragmentos rocosos o bajo la protección y en grietas de extrusiones o rocas, entre ella se encuentran Hamadryas delfinii, Leuceria leonthopodioides, Nassauvia lagascae, Nastanthus spatulatus, Oxalis enneaphylla, Poa alopecurus y Poa spp. (Pisano, 1974)

En el parque esta zona se extiende en aquellos sectores altos del macizo Paine, las sierras del Toro y Masle y en las cumbres de los cerros Zapata, Ferrer. Donoso.

Vegetación de Arenal

Se encuentran en las terrazas fluvioglaciares, que presentan una fisonomía plana, que contrasta con los relieves circundantes. Se trata de grandes superficies de relleno aluvial, relativamente profundo, con buen drenaje y una granulometría aparentemente muy heterogénea, que permite el desarrollo de determinadas especies vegetales, en su mayoría herbáceas (gramíneas principalmente) y pequeños arbustos, que otorgan al sector una apariencia esteparia. Sin embargo en el caso de los ríos Tyndall y Geikie, el sector está constituye una zona muy dinámica que aparece intensamente colmatada por una gran cantidad de arenas de gramo fino y medio, poco consolidadas y que dificultan la colonización vegetal (Ferrer, 2004).

Vegetación de pradera

Las especies que conforman las praderas están dominadas por especies introducidas o exóticas, entendiéndose como aquellas que se instalan en la vegetación natural más allá de sus rangos naturales de distribución, mediante la introducción de especies intencional o accidental del hombre. En el caso del parque, la introducción intencional, se realizó en el pasado para la actividad ganadera, y accidentalmente, debido al incremento de la actividad antrópica (a lo largo de caminos y senderos) y los incendios forestales, que han generado las condiciones ambientales ideales para la propagación de especies invasoras (Domínguez et al. 2006).

Las praderas traen como consecuencia la pérdida de diversidad, afectando a la estructura de los ecosistemas y sus procesos, disminuyendo la capacidad de conservación de las áreas protegidas (Mack et al. 2000).

Las praderas están conformadas principalmente por *Dactylis glomerata* (Pasto ovillo), *Holcus lanatus* (Pasto miel) y *Trifolium repens* (Trébol blanco). Otras especies asociadas a este tipo son *Acaena spp.* (Cadillos), *Taraxacum officinale* (Diente de león), *Plantago lanceolata* (Siete venas), *Agrostis capillaris* (Chépica), *Leucanthemum vulgare* (Margarita), entre otras (SAG, 2004).

Existen otras especies asociadas que forman parte de la vegetación natural, destacándose especies como *Poa pratensis* y eventualmente *Agrostis spp.* (SAG, 2004).

Las praderas en el parque se ubican en los alrededores del sector del pueblito Serrano por el río Serrano, cercano a las guarderías Lago Grey, Laguna Verde, el área de la Administración, alrededores de la Laguna Azul hacia Laguna Escondida, entre otros.

Zona sin vegetación

Debido a problemas de tipo metodológico que se produce en la etapa de análisis multicriterio (álgebra de mapas), no es posible eliminar el elemento cartográfico (polígono) que representa las áreas que no tienen una relación directa con la unidad homogénea definida, a modo de ejemplo, en el caso de la unidad homogénea comunidades vegetales, fue necesario incorporar una nueva categoría donde se añadieron todas la áreas permanentemente glaciadas, con presencia de nunataks, paredones verticales y áreas de gran pendiente, donde no es posible el desarrollo de vegetación y que por lo tanto, en estricto rigor deberían quedar fuera de la unidad homogénea, pero como comentó anteriormente, es necesario incorporarlos y valorarlos según cada criterio específico.

2.1 Valoración de comunidades vegetales

Naturalidad

Corresponde al grado de modificaciones que presenta las comunidades vegetales, según grados de intervención. Este valor da a conocer el grado de independencia de la actuación del hombre en una comunidad vegetal. O lo que es igual, lo escaso de la influencia transformadora del hombre, y este valor se establece según los grados de intervención, dado por su uso¹¹.

Tendrá mayor valoración al presentar una menor intervención humana y menor en sectores altamente antropizados, representado por un alto porcentaje de flora introducida.

Para valorar la naturalidad en comunidades vegetacionales se utilizó la siguiente tabla:

¹¹ Uso 1. Zonas con mayor degradación por uso antrópico, como ganadería, incendios, turismo intensivo, caminos, senderos, etc.

Uso 2. Zonas con menor uso que el punto anterior, sin embargo de igual forma es posible detectar actividades humanas, pero de bajo impacto.

Uso 3. Zonas o territorios que casi no han sido sometidos a actividades humanas.

Cuadro 4. Valoración de Clases Comunidad Vegetal según Criterio Naturalidad

Valor	Calificación	Descriptor	
100	MUY ALTA	Flora autóctona inicial; estructura vegetal natural compleja o poco simplificada (comunidades climáticas o permanentes); nula intervención humana	
80	ALTA	Flora autóctona modificada; estructura vegetal natural con algún grado de simplificación; nula o escasa intervención humana	
60	MEDIA	Flora autóctona empobrecida; estructura vegetal natural modificada; actividades extensivas, actual o abandonadas (pastoreo,, recolección frutos, otros), a menudo de tipo ancestral	
40	BAJA	Flora autóctona muy empobrecida; estructura vegetal natural muy modificada; actividades intensivas, permanentes o esporádicas (explotación forestal, pastoreo, otros)	
20	MUY BAJA	Flora autóctona (puede ser empobrecida) mezclada con exóticas (puede ser plantaciones); estructura vegetal natural muy modificada y artificial; actividades intensivas, permanentes o esporádicas (explotación forestal pastoreo, otros)	
1	NULA	Flora en gran medida exótica (plantaciones o introducidas); sin estructura vegetal natural o enteramente destruida; sectores altamente antropizadas	

Fuente: adaptado de Núñez (2003)

• Interés científico

La valoración, se basa en el cocimiento de una serie de atributos de las comunidades vegetales del parque, basadas en técnicas de valoración relativa en base a la riqueza de especies, endemismo y otras, aplicadas a unidades del SNASPE, propuestas por Núñez (2003b).

Lo anterior busca dar un mayor valor a aquellas comunidades vegetales con una alta riqueza florística, concentración de especies con problemas de conservación y endemismo, ecotonos singulares, corredores biológicos, entre otros.

Cuadro 5. Valoración de Comunidades Vegetales según Criterio Interés Científico

Valor	Calificación	Descriptor
100	MUY INTERESANTE	Comunidad vegetal de alta riqueza florística (alta variedad de especies en relación a las demás)
		Ecotonos singulares
		Comunidad vegetal con alta presencia de especies con problemas de conservación (alta concentración de especies en relación a los demás)
		Comunidad vegetal de distribución biogeográfica de alto interés (límites de distribución, barreras, corredores biológicos)

142

		Comunidad vegetal con alta distintividad sociológica (alta concentración de endemismos en relación a los demás)
50	INTERESANTE	Comunidad vegetal con presencia de mediana conjunción de valores descritos en MUY INTERESANTE
1	INTERÉS DESPRECIABLE	Comunidad vegetal con bajo grado de interés en los valores descritos en MUY INTERESANTE

Fuente: adaptado de Núñez (2003)

• Nivel de Degradación

Corresponde al grado de degradación en función de diferentes tipos de intervención sobre la vegetación, que indica el grado de empobrecimiento de la comunidad vegetal, tanto por influencias humanas como naturales.

Los niveles de degradación están dados en función de diferentes tipos de intervención de la vegetación, de acuerdo también al uso.

Cuadro 6. Valoración de Comunidades Vegetales según Degradación

Uso	Valor	Calificación	Descriptor
Solo 1	100	MUY ALTA	Degradación muy alta por uso antrópico (ganadería, incendios severos, turismo intensivo, caminos, senderos)
Solo 1	85	ALTA	Degradación alta por uso antrópico (ganaderia, incendios, turismo, caminos senderos)
1 o 2	70	MEDIANAMENTE ALTA	Degradación medianamente alta por uso antrópico sin embargo de igual forma es posible detectar actividades humanas
1 o 2	55	MEDIA	Degradación media por uso antrópico sin embargo de igual forma es posible detectar actividades humanas, pero de bajo impacto.
Sólo 2	40	MEDIANAMENTE BAJA	Degradación medianamente baja por actividades humanas
2 o 3	25	BAJA	Degradación baja por actividades humanas
2 o 3	10	MUY BAJA	Zonas o territorios que casi no han sido sometidos a actividades humanas.
Sólo 3	1	NULA	Alteración no aparente

Fuente: adaptado de Núñez (2003)

Artificialización

Criterio que indica los grados de alteración de la vegetación natural, en función de la flora alóctona.

Cuadro 7. Valoración de comunidades Vegetales según grado de Artificialización

VALOR	CALIFICACIÓN	DESCRIPTOR
100	VEGETACIÓN ARTIFICIAL	Estructura primaria completamente destruida, con una composición florística mayoritariamente alóctona
50	VEGETAGIÓN SEMI-NATURAL	Estructura inicial modificada, con su composición florística mayoritariamente autóctona

Estructura inicial no ha sido modificada, presentando su VEGETACIÓN NATURAL composición florística netamente autóctona

Fuente: adaptado de Núñez (2003)

A 3. Descripción de los biotopos faunísticos

Existe una relación entre la fauna y la dependencia de ellos a determinados hábitat o biotopos. Se define como biotopo, a aquellas áreas geográficas con condiciones físicas y/o ambientales determinadas para el desarrollo de ciertas especies animales (Núñez, 2003).

3.1 Determinación de los Biotopos

Los biotopos propuestos para el parque se definieron de acuerdo a los siguientes ambientes biofísicos, los cuales están descritos en el punto 1 del presente anexo:

Formaciones o asociaciones vegetacionales

- o Bosque (achaparrados, abierto, semi-denso, denso de Nothofagus spp). El cual está constituida tanto por las comunidades arbóreas y arborescentes en las que el Nothofagus pumilio aparece como especie dominante, como por los bosques mixtos de especies caducifolias y perennifolias.
- Matorral Mesófito
- Matorral Xerófito
- Estepa/pradera
- Desierto Andino

Elementos geomorfológicos:

 Cuando las especies se asocian a determinadas formas o fenómenos morfológicos, tales como glaciares, afloramientos rocosos, descritos en el punto 1 del presente anexo.

Fenómenos hídricos

- o Humedales clasificados en la Convención de Ramsar, que incluyen a las vegas, turbas, lagunas con vegetación, etc., donde se asocian la avifauna, fauna acuática y subacuática.
- o Lago y lagunas no clasificadas como humedales; con un buffer de 100 m para aquellas especies que se asocian a los bordes de cuerpos de agua. Y lagos de glaciares.
- o Ríos, con un buffer de 50 metros, para aquellas especies asociadas a caja de ríos.

3.2 Definición de especies

Del total de especies identificadas en el parque, 25 corresponden a mamíferos, 126 a aves, 6 a peces, 3 a anfibios y 6 a reptiles. El listado de especies de fauna presente en el parque se detalla el anexo B.2.

3.3 Valoración metodológica

La valoración estará dada por el criterio interés científico.

Grado de Interés de Conservación de Biotopos Faunísticos

Criterio que indica los valores científicos o de investigación que presentan los biotopos faunísticos. Para lo cual se consideran los atributos de riqueza faunística, grado de endemismo, grado de conservación de las especies en un biotopo (Núñez. 2003b).

Lo anterior busca dar un mayor valor a aquellas biotopos con una mayor riqueza faunística, concentración de especies con problemas de conservación y endemismo, corredores biológicos, entre otros.

Cuadro 8. Valoración de Biotopos según Criterio Interés Científico

Valor	Calificación	Descriptor
		Biotopos de alta riqueza faunística (alta variedad de especies en relación a los demás)
	MUY INTERESANTE	Ecotonos singulares
100		Biotopos con alta presencia de especies con problemas de conservación (alta concentración de especies en relación a los demás)
100		Biotopos de distribución biogeográfica de alto interés (límites de distribución, barreras, corredores biológicos)
		Lugares de descanso de especies migratorias
		Biotopos con alto grado de endemismo (alta concentración de endemismos en relación a los demás)
50	INTERESANTE	Biotopos con presencia de mediana conjunción de valores descritos en MUY INTERESANTE
1	interés menor	Biotopos con bajo grado de interés en los valores descritos en MUY INTERESANTE

Fuente: adaptado de Núñez (2003)

A 4. Descripción geomorfología

4.1 Formación Macizo Paine

La formación del grupo montañoso cordillerano denominado "Macizo del Paine", está constituido por rocas sedimentarias cretácicas deformadas, las que posteriormente fueron instruidas (penetradas) por un plutón granítico en el período Terciario superior (en el Mioceno, hace 12 millones de años) (Ferrer, 2006).

La forma general de la intrusión es un lacolito, con forma lentejonar con una superficie inferior plana y una cima en forma de domo esencialmente concordante con la roca encajante en la cual el magna ha sido invectado. El lacolito de Torres del Paine tiene una extensión lateral de 12 Km., una longitud de 8 Km. y un espesor aproximado de 2 Km. Las raíces del cuerpo intrusito se encuentran al Oeste, con un emplazamiento en la corteza terrestre de 2 a 4 Km. de profundidad (Ferrer, 2006).

De acuerdo con Ferrer (2006) la formación del macizo Paine se resume en tres fases:

Fase de Alzamiento

Se produce la génesis del lacolito granítico, a través de una intrusión sintectónica, es decir, un ascenso de material plástico desde una bolsa de magna localizada en el interior de la corteza hacia la superficie, enfriándose antes de llegar a la superficie. El lacolito intruye a rocas marinas del cretácico superior correspondientes a la formación del Cerro Toro.

Fase de Exposición

Se produce la alteración de la roca de caja por las presiones verticales ejercidas por el cuerpo intrusito. Los agentes erosivos externos (principalmente por la acción del agua) contribuyen eficazmente al desmantelamiento parcial de la roca de caja (de la Formación Cerro Toro) que recubre el lacolito, formando paleovalles donde comienzan a aflorar los materiales graníticos en superficie.

Fase de Erosión

Los materiales graníticos del lacolito afloran parcialmente y la roca de caja comienza a reducir su presencia en el conjunto. La presencia de los glaciares que modelan los actuales valles y paisaje. En el Valle del Francés el glaciarismo tuvo mayor importancia que el resto del macizo.

4.2 Definición Unidades Geomorfológicas

Circos Glaciares

Las altas cumbres se sitúan en las proximidades de las lenguas de hielo, elevándose con frecuencia por encima de los 1.500 m de altitud. En ocasiones estas cumbres se presentan con hielo glaciar y suelen presentar una morfología agreste y cumbres afiladas.

Cuadro 9. Principales cumbres del Parque Nacional Torres del Paine

Cumbre	Altitud	Localización
Paine Grande (cima principal)	3.050 m	
Paine Grande (cima norte)	2.750 m	
Paine Grande (cima central)	2.730 m	Macizo Paine
Paine Grande (cima sur)	2.600 m	
Torres Sur (Monzino)	2.850 m	
Torre Central	2.800 m	
Torres Norte (Agostini)	2.600 m	
Cerro Fortaleza	2.681 m	
Almirante Nieto (cima oeste)	2.668 m	

Almirante Nieto (cima este)	2.640 m	
Cuerno Norte	2.400 m	
Cuerno Principal	2.600 m	
Cabeza de Indio	2.330 m	
Cerro Espada	2.500 m	
Cerro Escudo	2.450 m	
La Espada	2.050 m	
Cerro Donoso	1.481 m	
Cerro Ferrier	1.599 m	Campo de hielo Sur
Cerro Blanco	1.910 m	
Cerro Zapata	1.450 m	

Fuente: Elaboración Propia

Colinas y Depresiones Endorreicas

Terreno extenso caracterizado por la alternancia de formas convexas, constituyendo colinas de escasa altitud (500 m.s.n.m) y formas cóncavas con depresiones endorreicas, producidas por el desmantelamiento parcial de las estructuras a través de la sobreexcavación de terrenos frágiles.

La génesis de esta unidad se asocia a la erosión diferencial efectuada por los hielos cuaternarios sobre materiales sedimentarios plegados, pertenecientes a la formación Cerro Toro.

Abarca desde Laguna Amarga, por el Este, hasta el Lago Pehoé por el Oeste y la Sierra del Toro, por el Sureste.

Conos de Deyección

Se forma en la sección inferior de un torrente de montaña que se caracteriza por la acumulación de los materiales que descienden a través de un canal apropiado, por gravedad o por la acción del agua, desde ubicaciones situadas a mayor altitud. Suele tener una forma triangular o cónica.

Cumbres

Se presentan accidentes geográficos a escasa altitud, pero destacan topográficamente de la componente horizontal y que han resistido al efecto abrasivo de las glaciaciones.

Glaciar

El proceso de retiro progresivo de los hielos se inició hace 13.000 años. Hoy en día el Campo de Hielo Sur, junto al Macizo Paine, constituye un testimonio vivo y valioso, constituyendo también un recurso científico por la importancia que tuvieron en el pasado a la hora de contribuir al modelado del resto del territorio.

Los glaciares o lenguas de hielo funcionales están situados en las zonas de ablación ¹² de los glaciares más meridionales del Campo de Hielo Sur (Dickson, Grey, Pingo y Tyndall) y a una baja altitud (por debajo de los 1.000 metros en sus zonas más elevadas).

.

¹² Porción de un glaciar donde las pérdidas de hielo por fusión se acentúan. Se localiza en la sección inferior de un aparato glaciar (Ferrer. 2004).

Estas formaciones representan el 11,7% de la superficie del parque. Cabe destacar la importancia que tuvieron los glaciares en el pasado en la contribución del modelado actual del paisaje.

Los glaciares en la actualidad evidencian un retroceso muy notable, explicado por la reducción de las precipitaciones nivales y la variación altitudinal de la isoterma 0°, consecuencia del cambio climático global, por los gases producidos por la actividad antrópica que producen el efecto invernadero.

Lagos y Lagunas

Estos se alojan en las grandes cubetas labradas por los glaciares, los que han permitido en la actualidad, sean numerosos los cuerpos de agua existentes, con diversa concentración de concentración de sedimentos glaciares y tamaño.

Morrenas

Son depósitos más o menos consolidados de materiales de diverso tamaño, forma y también a veces de naturaleza geológica, que fueron arrancados de su posición original por las masas de hielo y desplazados y acumulados a una distancia variable.

Los glaciares Grey y Tyndall presentan la existencia de morrenas nítidas, continuas y extensas. En los sectores de los Valles Francés, Bader, Torres y del Silencio en el Macizo Paine, también existen estas formaciones.

Su interés científico es muy grande, ya que aportan información muy valiosa sobre la dinámica glaciar que caracteriza un área concreta (Ferrer. 2004).

Sierras Periféricas

Esta formación es la prolongación de los territorios de la unidad anterior, destacando topográficamente sobre todo el espacio lacustre ubicado al sur del Macizo Paine (Sierra Toro) con una mayor altitud media (1000 m) y un aspecto singular, de vertientes bastantes escarpados al Oeste y al Oriente bastante suaves, relieves mesetiformes.

Su génesis se asocia a la acción erosiva sobre una estructura de plegamiento anticiclinal desarrollada por los glaciares durante el holoceno.

Terrazas de origen fluvio-glaciar

Son de origen fluvial o glaciar. Constituyen accidentes geográficos singulares, estrechamente vinculados con los cursos fluviales, y con gran entidad paisajística. Presentan una fisonomía plana y una gran isometría en cada nivel, configurando un paisaje llano y monótono que contrasta con los relieves circundantes.

Se distribuyen en el parque junto a los cauces de los ríos Grey, Pingo o Paine.

Valles Aluviales

Valle fluvial o valle de inundación de un río, determinada con criterios geomorfológicos e hidrológicos, constituida por el cauce y el conjunto de vegas, depresiones, localizadas a lo

largo del cauce o en las riberas de un embalse, laguna, lago. Estas franjas son ocupadas por las aguas durante las crecidas altas o extraordinarias, constituyendo la zona de amortiguación de crecientes, donde, además, se desarrollan los procesos ecológicos ligados al curso o cuerpo de agua.

Valles Glaciares

Tienen su desarrollo desde la cabecera de un glaciar hasta las morrenas frontales. El Macizo Paine está constituida por cinco valles muy bien definidos y delimitados por cordales muy nítidos que se elevan notablemente sobre los fondos de valle. Las subunidades son los valles del Francés, Bader, Ascencio, de las Torres y del Silencio.

Valles y Vertientes

Conforman los relieves que se destacan topográficamente sobre las lenguas de hielo actuales, los lagos, y los ríos.

4.3 Valoración metodológica

Interés geomorfológico

Criterio que considera la evaluación del valor de la unidad geomorfológica desde el punto de vista de su importancia para fines didácticos, de investigación o científico.

Cuadro 10. Valoración de Unidades Geomorfológicas según Criterio Interés Geomorfológico

Valor	Calificación	Descriptor
100	INTERÉS EXCEPCIONAL	Fenómenos geomórficos únicos en el contexto nacional, y por lo tanto de alto valor como exponentes de procesos morfogenéticos especiales y de escasa evidencia
50	INTERESANTE	Fenómenos geomórficos únicos en el contexto del área silvestre protegida, de alto valor como exponentes de procesos morfogenéticos generadores de la geomorfología local
1	ESCASO INTERÉS	Fenómenos geomórficos de expresión común en el contexto local y/o nacional

Fuente: adaptado de Núñez (2003)

A 5. Descripción de erosión

La erosión corresponde a un proceso de remoción de las partículas del suelo por la acción de diversos agentes como el agua o el viento, o debido a la acción directa o indirecta del hombre (Peralta, 1978).

En este contexto, es necesario indicar que debido a la naturaleza del Parque, y del sistema biofísico en que se encuentra inserto (suelos delgados, fuertes vientos en forma permanente, altas pendientes, escasez de vegetación) resulta poco adecuado la determinación de estas zonas con problemas de perdida de material sólido, para elaborar la UH y criterio de valoración. Debido a esto, dentro de esta UH, sólo se consideraron los

procesos erosivos que han sido causa de las acciones directas o indirectas del hombre, considerando como eje principal, que los procesos erosivos comienzan por etapas simples de pérdida y compactación, terminando en cárcavas generalizadas.

De acuerdo con lo anterior, y con lo planteado por Núñez (2003), se distinguieron los siguientes procesos erosivos.

Cárcavas Localizadas

Consiste en una remoción del suelo que se produce por una excesiva concentración de agua que causa la formación de grandes canales (Gayoso et al. 1999).

Las cárcavas se clasifican como tal, si tiene más de 50 cm. de profundidad pero, pueden llegar a alcanzar varios metros de largo, los barrancos representan incisiones de incluso decenas de metros de profundidad.

Deslizamientos

Corresponde al movimiento del suelo producto de la fuerza de gravedad, siendo un fenómeno corriente en la mayoría de los terrenos con pendientes fuertes. Este fenómeno puede producirse por actividades de construcción de caminos, que modifica el equilibrio de fuerzas en los taludes, originados por la confección de cortes y rellenos (Gayoso et al. 1999).

Erosión Lineal o en surcos

También denominada erosión de canalículos es una etapa más avanzada de la erosión y se caracteriza por un patrón de escurrimiento del agua en forma de canalículos o regueros, llegando a la erosión de zanjas y cárcavas que corresponde al último estado de expresión de erosión donde es una combinación de todos los procesos y en los casos extremos hay una pérdida total de suelo (Honorato, 1999).

Erosión Laminar o de Manto

También denominada erosión de manto, consistiendo en la pérdida de las partículas más finas del suelo en forma pareja en la superficie afectada. Se produce por el arrastre de partículas debido a un escurrimiento generalizado en la superficie del suelo (Honorato, 1999).

Corresponde a la pérdida de una capa más o menos uniforme en terreno inclinado, afecta a las partículas liberadas por salpicadura. Es poco aparente, se identifica por el hecho que después de una lluvia los elementos gruesos en superficie aparecen muy limpios (Portas, 1999).

Medios estables y con potencial de erosión

Corresponde a terrenos estables que dependiendo del porcentaje de pendiente, su textura, la profundidad del perfil, la precipitación y que se encuentran en terrenos donde en el pasado se han producido incendios podrían provocar un potencial de erosión.

Medios Estables

Corresponde a terrenos sin riesgo aparente de erosión y estos agrupan aquellos suelos que han perdido parte del horizonte "a" original, pero en porcentajes inferiores al 25%. (Gayoso, *et al.*, 1999)

5.1 Valoración metodológica

El criterio utilizado para la determinación de la erosión fue:

• Intensidad Procesos Dinámicos

Criterio referido a la susceptibilidad a la erosión, inundabilidad y estabilidad de taludes, que determinan el nivel de degradación de una superficie geomorfológica.

Cuadro 11. Valoración de Unidad de Erosión según Criterio Intensidad de Procesos Dinámicos

Valor	Calificación	Descriptor
100	Degradación muy alta	Erosión en cárcavas generalizadas (badlands)
85	Degradación alta	Erosión en cárcavas localizadas
70	Degradación medianamente alta	Erosión en surcos por agua o corrosión por viento
55	Degradación media	Movimientos en masa (flujo de, flujo de detritos, flujos laháricos)
40	Degradación medianamente baja	Deslizamiento
25	Degradación baja	Erosión laminar por agua o deflación por viento o erosión laminar con regueras
10	Degradación muy baja	Medios estables con potencial de erosión
1	Estables	Medios estables

Fuente: adaptado de Núñez (2003)

A 6 Descripción de pendientes

La definición de esta unidad resulta de la evaluación resultante a través del "Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales de Chile", de CONAF, el cual cuenta con una cartografía expresada en rangos de pendiente expresando en los distintos sectores su erodabilidad según la topografía del parque.

6.1 Valoración Metodológica

Para la valoración de la pendiente se utilizó el siguiente criterio de valoración:

Topografía de sectores

Criterio que establece por medio de la pendiente, el potencial de erodabilidad del territorio.

Cuadro 12. Valoración de Unidad de Pendiente según Criterio Topografía

Valor	Calificación	Descriptor
100	MUY ADECUADA	Pendientes entre 0 y 15 grados
75	ADECUADA	Pendientes entre 15 y 30° grados
50	MEDIANAMENTE ADECUADA	Pendiente entre 30 y 45 grados
25	POCO ADECUADA	Pendiente entre 45 y 60 grados
1	NO ADECUADA	Pendientes superiores a 60 grados

Fuente: adaptado de Núñez (2003)

A 7. Descripción de los sitios de importancia histórica

En el parque Nacional Torres del Paine no existen Monumentos Públicos ni Monumentos Históricos declarados bajo la Ley Nº17.288 de Monumentos Nacionales, del Ministerio de Educación Pública, publicado el 04 de febrero de 1970.

Se utilizará entonces el concepto de recursos o sitio cultural aplicado a la áreas silvestres protegidas por CONAF (1993), que corresponde a todas las manifestaciones culturales pasadas o presentes, tangibles o intangibles, que son representativas de la cultura de un determinado grupo humano pretérito o actual, las cuales constituyen su patrimonio. Además se incorporará las piezas y sitios paleontológicos.

7.1 Definición Sitios de importancia histórica

Corresponde a todas aquellas edificaciones que formaron parte del pasado histórico del parque, tales como las casas patronales o galpones de las antiguas estancias ganaderas u otro tipo de edificación, que correspondieron a sitios de colonización y a la explotación ganadera de la zona, entre finales del siglo XIX y mitad del sigo XX y a estructuras y construcciones de diversa índole que fueron erigidas en la segunda mitad del siglo XX y que tuvieron diversos propósitos en el desarrollo de la zona del Paine.

Cabe señalar que coincidentemente todos estos sitios, se encuentran ubicados en las actuales zonas de desarrollo turístico o administrativo.

Cuadro 13. Sitios de importancia histórica presentes en el Parque

N°	Sector	Sitio de Importancia Histórica	Importancia
1	Base La Torres	Campamento Torres	Alberga expediciones de más de 30años
2		Puente La Paloma	Conexión hacia Dickson, permitiendo desarrollo ganadero del sector hacia la Cordillera Paine y permitiendo el desarrollo turistico del circuito de este sector, en la década de los 70.
3	Dickson	Puesto Estancia	Primera instalaci{on ganadera del sector Dickson,primer asentamiento humano moderno más cercano alcampo de hielo en esa área
4		Puesto Verde	Fue puesto ganadero estando al paso del sendero original del circuito a Cordillera Paine. Fue arqueología basural porsus constumbres y su consumo de sus antiguos pobladores.
5	Estancia Cerro Paine	Casa de Piedra	Unica construcción d epiedra, de diseño alpino, construido en la primera mitad del siglo 20.

6		Estancia La Palomita	Solo quedan algunas instalaciones asociadas al manejo ganadero y una huerta con algunos frutales.	
7	Lago Paine	Estancia La Victorina	Fue la estructura más grande del parque de estilo inglés, y fue el último territorio en desafectarse para formar parte del parque.	
8		Puesto Ganadero	Sin información	
9	Lago Pehoé	Puesto 18	Puesto heredado de la antigua colonización ganadera de la Estancia Río Paine, que se utilizó como albergue, se incendió accidentalmente por mochileros.	
10	Lago Toro	Puesto Weber	Puesto de la sección Lazo, de la Estancia Cerro castillo. Se incendió a principios de la decada de los 80, mientras se realizaban los trabajos de construcción del actual puente Weber, que reemplazó a una balsa de madera que funcionaba en el mismo lugar.	
11	Laguna Amarga	Puente Negro	Interesante obra de ingeniería construida con fines ganaderos por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego. El puente es de fierro, del tipo colgante y armado solamente con remaches e importado desde Inglaterra.	
12		Baño de Ovejas	Son los vestigios de una instalación pertenecientes a la estancia Laguna Azul	
13	Laguna Azul	Estancia Monsalve	Precario asentamiento ganadero perteneciente al Sr. Monsalves, el que fue construido a orillas de la Laguna Azul, cercano al actual camping. Esta estancia funciono hasta mediados de la década del 70.	
14	Puesto Viejo	Puesto ganadero ubicado en la ribera Este de la Laguna Amarga. Solo queda el vestigios de ocupación humana, como especies vegetales ajenas al Parque.		
15	Laguna Marco Antonio	Estancia Yutronic	Fue una estancia que se instalo a 12 Km, de la estancia rio Paine, hacia lo que hoy conocemos como el sector de lago Grey. Al iniciar su manejo el Parque, solo se podían reconocer en el lugar, vestigios de una base de casa, restos de un vehículo y huerta.	
16	Laguna Verde	Guardería Laguna Verde	Construida por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, como casa para el capataz de la Sección Lazo, de la estancia Cerro Castillo. Actualmente es usada como casa de guardaparques y es la única instalación de la ex sección lazo que no ha sido modificada.	
17	Pehoé	Guardería Pudeto	Fue construida por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, como puesto ganadero de la sección Laguna Amarga, de la Estancia Cerro Guido. Es una construcción interesante de mantener ya que desde su paso a la Conaf, no se le han realizado cambios, salvo un forro de tapas.	
18		Puesto Castañeda	Ex puesto ganadero ubicado en el valle del Rio Pingo en la actualidad solo queda en el lugar, como vestigio de la ocupación humana, algunas maderas en forma de cobertizo.	
19	Pingo	Puesto Pingo	Antiguo puesto ganadero ubicado en el valle inferior del rio Pingo, cercano al área de desarrollo Lago Grey. En la actualidad es usado como refugio para caminantes. Es importante de mantener ya que no ha sido modificado desde su paso a CONAF a los comienzos del manejo del Parque.	

20	Pudeto	Puente Pudeto	Fue una interesante obra de ingeniería, un puente de fierro del tipo colgante que fue trasladado en la década del 60 desde el Rio Las chinas hasta las inmediaciones del Salto Grande. La intensión era permitir el acceso de visitantes hacia el circuito y Ventisquero Grey. Fue destruido en crecida del Rio Paine, el año 1982. En la actualidad aun es posible observar sus cimientos.
21		Puesto Pudeto	Primera guardería construida por el Estado para actividades de protección en el área del Parque. Esta obra fue realizada por el SAG. Se trato de una construcción de madera y zinc. Esta fue desarmada por CONAF, posterior a la destrucción del Puente Pudeto, considerando que el lugar quedo en condición de isla.
22	Río Caiquenes Puesto Brasil		Es una casa que se mantiene en regular estado, la particularidad es que la madera usada en su construcción fue elaborada en el mismo lugar, que evidencia el trabajo de sierras manuales. También hay un corral de palos plantados y restos de una pesebrera.
23	Río Olguín	Puente Olguín	Sin Información
24	5	Estancia Maria Leticia	Asentamiento humano y ganadero ubicado en las inmediaciones de Lago Paine. En la actualidad solo es posible reconocer el lugar por la vegetación exótica asociada al poblamiento humano, una huerta y bases de antiguas casas.
25		Puesto Bahamonde	Puesto Ganadero ubicado en la llegada a Lago Paine, en la explanada de la Victorina. En la actualidad solo es posible reconocer el lugar por la vegetación exótica asociada al poblamiento humano.
26	Refugio Pehoé	Puesto Pehoé	Casa que en la actualidad es ocupada por CONAF, para alojamiento de personal. Ubicada en la ribera Oeste del Lago Pehoé, constituyó el primer asentamiento ganadero en el lugar. La casa original fue ampliada por conaf a fines de la década del 70 para ser usada como refugio para caminantes.
27	Salto Chico	Turbina	Se trata de una obra de ingeniería hidráulica ubicada en el Salto chico del rio Paine. Fue construida por la Estancia río Paine a mediados de la década del 40. Posteriormente refaccionada por el Parque, en la actualidad esta en reparaciones. Fue y es la única obra de este tipo en el área del Paine.
28	Sarmiento	Puesto del Medio	Puesto ganadero construido por la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego, como puesto de la sección Laguna Amarga, de la Estancia Cerro Guido. En la actualidad solo es posible reconocer en el lugar especies vegetales y frutales asociadas a la ocupación humana.
29	Sede Administrativa	Casa patronal, jardines, etc.	Se trato de una casa de dos pisos de tipo inglés, que sirvió como casa de los administradores de la Estancia Rio Paine. Posteriormente el Conde Italiano Guido Monzino, al donar esta estancia al parque, fue remodelada y ocupada como Centro de visitantes, casino de personal y oficinas administrativas. Se destruyó por un incendio, en el invierno del 82. En la actualidad le sobreviven un interesante jardín con especies exóticas, incluyendo varias araucarias.

30		Tumba	Se trata de un entierro humano de una dama que en lo inicios de la ocupación ganadera del lugar murió y fue enterrada. A la llegada de CONAF al lugar nunca pudimos saber si los retos ya fueron exumados.
32	Serrano	Puente Endesa	Fue un puente de madera con pilotes, construido con fines ganaderos en el Rio Serrano y que recibió el nombre de la antigua empresa eléctrica de Chile, ya que se instalo en el lugar un a estación de medición de caudales. Este puente fue destruido en la crecida del rio Paine de 1982.
33	Sierra Masle	Estancia Masle	Sin información
34	Zapata	Puesto Zapata - Casola	Fue un puesto de madera que constituía la única instalación del asentamiento ganadero del Sr. Ernesto Cazola Torres. Posterior el puesto fue usado como refugio ocasional, hasta su incendio en la década del 90 por dos turistas.
35	Resto del Parque	Resto del Parque	Sin información

Fuente: Elaboración propia.

7.2 Valoración metodológica

El criterio utilizado para dar una valoración a estos sitios, consistió en darle un buffer a cada uno de estos puntos, los cuales se les dio un mayor valor con respecto a los que no presentaron sitios de este tipo.

Cuadro 14. Valoración de Unidad de sitios de importancia histórica

Valor	Calificación	Descriptor	
100	ALTA	Territorio con presencia sitio de importancia histórica	
1	BAJA	Territorio con ausencia de sitio de importancia histórica	

Fuente: Elaboración propia.

A 8. Descripción de los sitios arqueológicos

8.1 Definición Sitios arqueológicos

El recurso cultural arqueológico, consiste en vestigios materiales y evidencias de presencia humana pretérita de culturas prehistóricas o de sociedades indígenas coloniales. Se incluyen tanto objetos como los yacimientos arqueológicos propiamente tal (CONAF. 1993).

Los materiales arqueológicos encontrados en el parque, corresponden a material lítico, como boleadoras, puntas de proyectil de flecha, núcleos e instrumentos confeccionados sobre lascas, entre los que se destacan diferentes formas de raspadores y raederas utilizadas para trabajar el cuero en los mamíferos, entre otros. Estos provienen de materiales colectados en superficie, demostrando una tecnología propia de cazadores terrestres, que practicaban el nomadismo estacional, correspondiendo a grupos de tehuelches o pre-tehuelches (CONAF. 1996).

En la unidad se presentan diferentes tipos de hallazgos arqueológicos, de los cuales 7 corresponden a sitios (presencia de más de 25 artefactos), 2 a sitios de concentración

(entre 2 y 25 artefactos) y 8 a sitios de hallazgos aislados (registro de un único resto en la unidad espacial), encontrados en un diámetro de 20 m, los cuales se presentan en el cuadro 15:

Cuadro 15. Sitios Arqueológicos del Parque

Tipo de hallazgo	Nombre del sitio	
Concentración (conjunto de lascas)	Administración 1	
Concentración (Campamento efímero)	Laguna de los Cisnes (s.11)	
Sitio (conjunto de lascas)	Barranca del Río Grey	
Sitio (materiales líticos)	Camino al río Grey	
Sitio (Arte rupestre)	Lago Sarmiento	
Sitio (Campamento efímero)	Laguna Azul (s.13)	
Sitio (Campamento efímero y taller lítico)	Laguna de los Choros	
Sitio (Taller lítico)	Laguna de las Pómez	
Sitio (Taller lítico)	Laguna Larga (s.10)	
Sitio (Taller lítico)	Puente Río Grey	
Hallazgo aislado	Lago Pehoé	
Hallazgo aislado	Lago Sarmiento	
Hallazgo aislado	Lago Skottsberg	
Hallazgo aislado	Laguna Amarga	
Hallazgo aislado	Laguna Azul (s.14)	
Hallazgo aislado	Laguna Riñón	
Hallazgo aislado	Playa Grey	
Hallazgo aislado	Portería Sarmiento	
Hallazgo aislado	Puesto Brasil	
Hallazgo aislado	Sendero Lago Nordenskjöld	
Hallazgo aislado	Vega Blanquillo	
Hallazgo aislado	Vega Caiquén	
Hallazgo aislado	Vega Puma	
Hallazgo aislado	Vega Roca	

Fuente: Catastro Georreferenciado de sitios arqueológicos Región de Magallanes. Taller con guardaparques del Parque

8.2 Valoración metodológica

El criterio utilizado para dar una valoración a estos sitios, consistió en darle un buffer a cada uno de estos puntos, los cuales se les dio un mayor valor con respecto a los que no presentaron sitios de este tipo.

Cuadro 16. Valoración de Unidad de sitios de tipo arqueológico, según presencia de recursos arqueológicos

Valor Calificación Descri	riptor
---------------------------	--------

100	ALTA	Territorio con presencia de concentración, sitio, hallazgo arqueológico
1	BAJA	Territorio con ausencia de recursos arqueológicos

Fuente: Elaboración propia.

A 9. Descripción de los sitios paleontológicos

Según la Ley de Monumentos Nacionales, los monumentos arqueológicos incluyen también las piezas paleontológicas y los lugares donde se hallan y que quedan bajo la tuición y protección del Estado por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma en que determina la ley.

9.1 Definición Sitios Paleontológicos

Estos sitios corresponden a todos los lugares donde existe un afloramiento visible de fósiles o huellas fósiles, pudiendo también corresponder a acarreos con presencia de ejemplares o huellas fósiles. En todos los casos debieran tener una antigüedad superior a los 11.000 años.

Para fines de este trabajo, los sitios paleontológicos incluyen las piezas paleontológicas y lugares donde se hallasen, utilizándose diversas fuentes bibliográficas para su identificación (Pardo, 2006)¹³, estudio de Ambar - Eurochile (2004), talleres con guardaparques y entrevistas.

Cuadro 17. Sitios Paleontológicos del Parque

Nombre	Sector	
Afloramiento de fósiles marinos cretácicos	Lago Paine Ribera Norte	
Afloramiento de amontes del cretácico	Laguna Las Mellizas	
Afloramiento de fósiles reptiles de Ictiosauros en roca sedimentaria Formación Zapata	Glaciar Tyndall	
Afloramiento fosilífero	Sector Pudeto	
Afloramiento fosilífero	Puntilla de los Hielos (Mirador Zona de témpanos Grey)	
Afloramiento fosilífero	Lago Pehoé	
Afloramiento fosilífero	Lago Toro	

Fuente: Ambar – Eurochile (2004), Pardo. (2006). Análisis de registro de reptiles marinos cretácicos (Reptilia: Ichthyosauria) en áreas periglaciadas del Parque Nacional Torres del Paine.

¹³ Pardo J, 2006. "Análisis de registro de reptiles marinos cretácicos (Reptilia: Ichthyosauria) en áreas periglaciadas del Parque Nacional Torres del Paine". Memoria de título para optar al grado de Licenciatura en Ciencias Biológicas. Universidad de Magallanes.

9.2 Valoración metodológica

El criterio utilizado para dar una valoración a estos sitios, consistió en darle un buffer a cada uno de estos puntos, los cuales se les dio un mayor valor con respecto a los que no presentaron sitios de este tipo.

Cuadro 18. Valoración de Unidad de sitios paleontológicos, según presencia

Valor	Calificación	Descriptor
100	ALTA	Territorio con presencia de sitio paleontológico
1	BAJA	Territorio con ausencia de sitios paleontológicos

Fuente: Elaboración propia.

A 10. Descripción del paisaje

El concepto de paisaje ha sido utilizado por diversos profesionales de distintos campos del arte y las ciencias. El paisaje es diferente según la forma de interpretarlo (Escribano et al., 1987), existiendo varias maneras de concebirlo y también de abordar su análisis. En líneas generales el estudio del paisaje se puede enfocar desde dos aproximaciones: el paisaje total y el visual.

En el paisaje total, el interés se centra en el estudio del paisaje como indicador o fuente de información sintética de un conjunto de fenómenos naturales y culturales referidos a un territorio. Dicho conjunto, posee una estructura ordenada, no reductible a la suma de partes, sino que constituye un sistema de relaciones en el que los procesos se encadenan. El paisaje visual, se dirige hacia lo que el observador es capaz de percibir en ese territorio, el paisaje es considerado como expresión espacial y visual del medio, se contempla o analiza aquello que las personas ven, es decir, los aspectos visuales del territorio.

10.1 Definición de Unidades del Paisaje

Las 19 macrounidades de paisaje que se utilizaron como base, fueron definidas por las microcuencas hidrográficas, las cuales de alguna u otra manera contienen elementos paisajísticos comunes. En el caso del elemento de uso de suelo, se utilizó la capa de ecosistema ya definida, por lo cual los elementos aquí presentes poseen las mismas características y definiciones dadas en el punto 1.

10.2 Valoración metodológica

Las tablas de valoración se definieron de acuerdo a distintos criterios para valorar cada una de las microcuencas que componen las unidades de paisaje, de acuerdo a los siguientes criterios de valorización:

• Calidad del paisaje

Valor de la calidad visual de una determinada unidad de paisaje o cuenca visual, de acuerdo al análisis y descripción de sus componentes físicos, estéticos y actuaciones humanas.

Cuadro 19. Valoración de Unidad Paisaje de acuerdo a criterio de calidad visual del paisaje

Valor	Calificación	Descriptor
100	ALTA	Unidades de alta o muy alta calidad escénica, que las hacen excepcionales o relevantes por sobre el resto
50	MEDIA	Unidades que reúnen una mezcla de características excepcionales para algunos aspectos y comunes para otros.
1	BAJA	Unidades de baja calidad, con características y rasgos de escaso valor escénico y natural.

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior se puede desprender del cuadro 20, el cual tendrá una mayor valoración mientras la cuenca visual tenga más componentes y en calidad.

Cuadro 20. Valoración de Criterios de Unidades de Paisaje según su Calidad

CRITERIOS	VALORES			
514.1214.00	10	5	1	
TOPOGRAFIA	Acceso visual a relieves montañosos, altamente irregulares y de rasgos muy dominantes	Acceso visual a relieve variado en formas y tamaño, pero sin dominancia excesiva o significativa	Topografía suave, paisaje de colinas o pampas sin detalles singulares.	
VEGETACION	Acceso visual con una alta variedad de comunidades o tipos vegetales, con alto contraste entre ellas	Acceso visual con una mediana a baja variedad y contraste de formaciones o tipos vegetales	Escasa o ninguna variedad o contraste en la vegetación	
DIVERSIDAD CROMATICA	Acceso visual a intensas y variadas combinaciones de coloración o contraste entre los distintos componentes del paisaje	Acceso visual con una mediana variedad e intensidad de coloración y contraste entre componentes del paisaje	Escasa variedad de colores o contraste entre los componentes del paisaje; baja intensidad coloración	
FONDO ESCENICO	Acceso visual con gran amplitud de vista escénicas o del conjunto del paisaje circundante	Acceso visual con una amplitud del paisaje o de vistas escénicas moderadas	Muy escasa amplitud del paisaje circundante	

Fuente: Adaptado de Núñez (2003).

• Fragilidad del paisaje

La fragilidad visual del paisaje se define como la susceptibilidad de un paisaje al cambio cuando se desarrolla un uso o actividad sobre él.

También expresa el grado de deterioro visual que experimentaría el territorio por motivos antrópicos y/o naturales.

Cuadro 21. Valoración de Unidad Paisaje de acuerdo a criterio de fragilidad del paisaje

Valor	Calificación	Descriptor	
100	Unidades con una alta potencialidad de detrimento calidad visual (o vulnerabilidad), producto de una l capacidad del paisaje para absorber visualment modificaciones o alteraciones, humanas y/o natura		
50	MEDIA Unidades con una media potencialidad de detrimento en se calidad visual (o vulnerabilidad), producto de una moderade capacidad del paisaje para absorber visualmente modificaciones o alteraciones, humanas y/o naturales.		
1	BAJA	Unidades con una baja potencialidad de detrimento en su calidad visual (o vulnerabilidad), producto de una alta capacidad del paisaje para absorber visualmente modificaciones o alteraciones, humanas y/o naturales.	

Fuente: Adaptado de Núñez (2003).

El cuadro anterior se valoró de acuerdo a los criterios de fragilidad visual del punto (factores biofísicos), del entorno (factores morfológicos de visualización) y a la accesibilidad de la observación, tal como lo muestra el cuadro 22.

Cuadro 22. Valoración de Criterios de Unidades de Paisaje según su Fragilidad Visual

Critorios	Criterios Valores					
Onterios	10 5		1			
	Fragilidad Visual del Punto (factores biofísicos)					
SUELO Y CUBIERTA VEGETAL	Baja densidad de vegetación, la cual se presenta estructuralmente homogénea. El contraste de color entre la vegetación y el suelo es considerablemente alto	Densidad de vegetación considerable, presentando poca variedad de tipos o comunidades. Mediando contraste de color entre la vegetación y el suelo	Muy Alta densidad de vegetación, la cual presenta variados tipos o comunidades. El contraste de color entre la vegetación y el suelo es bajísimo			
PENDIENTE	Pendientes fuertes	Pendientes medias	Pendientes suaves (0 – 15%)			
	Accesibilidad d	e la Observación				
ACCESO VISUAL	Puntos con altas posibilidades o frecuencia de ser visto desde caminos	Puntos con medianas posibilidades o frecuencia visual desde caminos	Puntos con escasas posibilidades o frecuencia de ser visto desde caminos			
DESDE CAMINOS	Puntos con altas posibilidades o frecuencia de ser visto desde caminos	Puntos con medianas posibilidades o frecuencia visual desde caminos	Puntos con escasas posibilidades o frecuencia de ser visto desde caminos			

Fuente: Adaptado de Núñez (2003).

Potencial de Uso Público

Criterio que establece el valor de la unidad de paisaje para el uso público, a partir de la combinación de la calidad y fragilidad visual del paisaje, que resulta del cuadro 23.

Cuadro 23. Calidad versus Fragilidad para criterio potencial de uso público

PUP	CALIDAD			
FRAGILIDAD	1 50 10		100	
100	1	1	1	
50	1	50	100	
1	50	100	100	

Fuente: Elaboración personal.

Cuadro 24. Valoración de Unidades de Paisaje según Criterio Potencial Uso Público

Valor	Calificación	Descriptor
unidad de paisaje de alta calidad y baja fraç		Espacios o puntos localizados dentro de una cuenca visual o unidad de paisaje de alta calidad y baja fragilidad, que lo hace recomendable para el desarrollo o instalaciones de uso público intensivo.
50	MEDIA	Espacios o puntos localizados dentro de una cuenca visual o unidad de paisaje de calidad media y fragilidad media, que lo hace recomendable para el uso público moderado.
1	BAJA	Espacios o puntos localizados dentro de una cuenca visual o unidad de paisaje de cualquier calidad pero de alta fragilidad, lo que no hace recomendable el desarrollo de implementación de instalaciones de uso público intensivo (camping, picnic, etc).

Fuente: Adaptado de Núñez (2003).

A 11. Descripción de las instalaciones y servicios

Esta unidad homogénea ha sido añadida debido a la necesidad de tener una expresión espacial de los diversos tipos de instalaciones existentes al interior del parque, motivadas como respuesta al auge de las actividades ligadas al turismo.

Dicha infraestructura es usada por CONAF para las funciones administrativas y de uso público, y también para la comodidad de los visitantes, existiendo una variada infraestructura administrada por concesionarios, como hoteles, refugios, etc.

La mayoría de las instalaciones que hoy está siendo usada en el parque corresponde a los sitios históricos descritos en el capitulo de Sitios de importancia histórica.

11.1 Instalaciones administrativas y de uso público

Corresponde a toda la infraestructura presente en el parque, clasificada según su uso. Para lo cual entenderemos por Infraestructura de Uso Administrativo, a aquellos lugares que ocupa el personal del parque para labores administrativas y ligadas al uso público. La presencia de infraestructura de uso público también permite dar las comodidades mínimas que facilitan la visita hacia zonas más apartadas del parque. La ubicación de las instalaciones y servicios, se muestra en el cuadro 25.

Cuadro 25. Instalaciones y servicios de presentes en el Parque

N°	Ubicación	Tipo Edificaciones	Descripción de Servicio *	Superficie (ha)	Radio buffer (m)
1	Británico	Campamento	ACA	7,07	150
2	Dieksen	Avanzada Carabineros	PV	0,79	50
3	Dickson	Edificaciones Dickson	PV, AG	3,14	100
4	Estancia Cerro	Ecocamp-Domos	ARE	3,14	100
6	Paine	Refugio y Camping	ACA, ARE, HAL	7,07	150
7	Glaciar Grey	Refugio y Camping	ACA, ARE, HAL	7,07	150
8	Italiano	Campamento	ACA, AG, VG	3,14	100
9	Japonés	Campamento	ACA	0,79	50
10		Varadero	NAV	0,79	50
11		Edificaciones Hostería Lago Grey	HAL, HOT	12,57	200
12	Lago Grey	Edificaciones Lago Grey (Guardería y Baños Públicos)	PV, BP	3,14	100
13		Muelle	NAV	0,79	50
14	Lago Paine	Campamento	ACA	3,14	100
15	Lago Sarmiento	Edificaciones Lago Sarmiento (Portería, Guardería y Baños Públicos)	PV, CIN, BP, VG	3,14	100
16	Laguna Amarga	Edificaciones Laguna Amarga (Portería, Guardería, Estacionamientos, Bodegas, Quiosco, Baños Públicos)	PV, CIN, VG	7,07	150
17		Puente	ОТ	0,79	50
18	Laguna Azul	Edificaciones Laguna Azul (Guardería, Baños Públicos, Camping, Quincho, Sitios de Merienda, etc.)	PV, VG, ACA, QM, BP	7,07	150
19	Laguna Verde	Edificaciones Laguna Verde (Guardería, Refugio básico)	PV, VG, AG	3,14	100
20	Las Carretas	Campamento	ACA	0,79	50
21	Las Torres	Edificaciones Las Torres (Cobertizo, Sitios de Acampar)	ACA, HAL, HOT, VA	3,14	100
22	Los Cuernos	Refugio y Camping	ACA, ARE	3,14	100
23	Los Guardas	Campamento	ACA	3,14	100
24	Los Perros	Campamento	ACA	3,14	100
25	Paso	Campamento	ACA, AG	3,14	100
26		Camping	ACA	3,14	100
27	Pehoé	Edificaciones Pehoé (Guardería, Avanzada, Refugio (Vértice),	ARE, PV, VG, AG	12,5	200
28		Hostería	HOT, HAL	3,14	100
29		Torre Detección	PV	0,79	50
30	Pingo	Campamento	ACA	3,14	100
31	Pudeto	Edificaciones Pudeto	BP, NAV	3,14	100
32	ruuei0	Guardería	PV, VG	3,14	100
33	Río Grey	Puente	ОТ	0,79	50

34		Camping	ACA, QM, BP	3,14	100
35	Río Serrano	Portería	PV, CIN	3,14	100
36		Puente	OT	0,79	50
37	Salto Chico	Edificaciones Hotel Salto Chico (Hotel, taller, Casa Bote)	HAL, HOT	12,5	200
38		Caballeriza Explora	CAB	3,14	100
39	Sede Administrativa	Edificaciones Sede administrativa A (Oficina Centro de Visitantes, Casino, casa pionero, casa generador, etc)	PV, INF, ADM, VA	28,27	300
40 Sede Administrativa		Edificaciones sede administrativa B (Galpón, Belfi, escuela, casa brigada, bario chino, etc),	VG, HAL	28,27	300
41	Weber	Puente	OT	0,79	50
42	Zapata	Campamento	ACA	3,14	100
43	Resto del Parque	Resto del Parque	ОТ	227.095,40	
Total 227.298,70					

Fuente: Ambar - Eurochile (2004)

Conaf (2007)¹⁴

* Descripción de servicios

ACA	Alojamiento en carpa	REM	Reparación de embarcaciones
ARE	Alojamiento en refugios	AG	Avanzada de guardaparques
PV	Protección y vigilancia	VA	Venta alimentos
ADM	Actividades administrativas	HOT	Hotel
INF	Centro de información a visitantes	NAV	Navegación lacustre
VG	Vivienda Guardaparques	BP	Baños públicos
CIN	Control ingreso	EP	Estacionamientos públicos
QM	Quincho para merienda	CAB	Cabalgatas
HAL	Hospedaje y alimento	OT	Otros

Lo anterior corresponde al total de las instalaciones y servicios que entrega el Parque tanto para funciones administrativas, de protección y vigilancia que realiza CONAF, pero además el parque tiene una función recreativa que entrega a los visitantes también a través de las concesiones (Ver cuadro 26).

11.2 Instalaciones concesionadas

La existencia de concesiones turísticas dentro del parque, presentan una gran heterogeneidad, desde campamentos de montaña a hoteles cinco estrellas, con una gran variedad de infraestructura de uso público para pernoctar en el parque. Existen más de diez actores privados, operando bajo la modalidad de concesión comercial dentro del área protegida (Ambar, 2004).

Cuadro 26. Clasificación por tipo de infraestructura de Concesionarios

Sector	Tipo de uso	Clasificación	
Laga Paine Público /		Albergue, kiosco y camping Dickson	
Lago Paine	Público	Camping Los Perros	
Laguna Azul	Público	Área de acampar de 20 sitios y batería de Baño.	
Lago Pehoé	Público	Hostería de 80 camas y restaurant (Hostería Pehoé)	

¹⁴ Taller de trabajo con Guardaparques

-

	Público	Embarcación para 70 pasajeros, casa habitación, oficina, casa de bote y muelle para concesión de lancha (Sector Pudeto)		
	Público	Hotel de 60 camas (Explora) Edificio con piscina, jacuzzi, sauna y habitaciones para el personal, muelle, PTAS		
	Público Área de acampar de 30 sitios con batería de baños (Sode y área de merienda.			
Público Albergue de montaña o Lodge (para 60 camas) (Vértice				
	Público	Área de campamento, baños y ducha con agua caliente (Vértice)		
	Público	Hostería de 40 camas y restaurant (Posada Serrano)		
	Público	Caballerizas, potrero y corral (2)		
Lago Toro	Público	Kiosco, almacén		
	Público Área de acampar con estacionamientos de 33 s Compensación Los Andes) y áreas de merienda			
	Público	Hostería con 40 camas (Hostería Grey)		
Lago Grey	Público	Albergue con 36 camas, baño para uso público y almacén (Refugio Grey)		

Fuente: Elaboración propia

Como se explicó en el capitulo 1.2.1, de la Etapa 1 del plan de manejo, dentro de los límites del parque, existe un predio particular, llamado Estancia Cerro Paine, la cual mantiene una explotación tradicional de ganado junto una actividad turística, presentando una diversa infraestructura de servicios, que complementan la oferta de servicios del interior del parque.

Cuadro 27. Clasificación por tipo de infraestructura de Privados

Sector	Tipo de uso	Clasificación
	Privado	Hostería Las Torres 120 camas
	Privado	Camping y Albergue Las Torres
Estancia Cerro	Privado	Albergue Torre Central
Paine	Privado	Albergue y camping Cuernos
	Privado	Albergue y camping El Chileno
	Privado	Camping Serón

Fuente: Elaboración propia.

11.3 Valoración metodológica

Presencia de Instalaciones y/o servicios

Criterio que establece la presencia de instalaciones o servicios en un área dada. La valoración consistió en darle un buffer a cada uno de las instalaciones y servicios.

Cuadro 28. Valoración de Unidad de Servicios e infraestructura, según presencia

Valor	Calificación	Descriptor	
100	ALTA	Presencia de instalaciones y/o servicios.	
1	BAJA	Ausencia de instalaciones y servicios.	

Fuente: Elaboración propia.

A 12. Descripción de los accesos

El segmento turístico accede fácilmente a los puntos más destacados del parque, movilizándose principalmente en minibuses y vehículos particulares. Una menor cantidad accede al parque por vía marítima solo en temporada alta. El uso público del parque, se desarrolla bajo modalidades que acogen fundamentalmente turistas de larga distancia, de los cuales entre un 20 y un 30% se estima que recorren los senderos, los que distribuidos por grandes extensiones en el parque, permiten acceder a sus principales atractivos escénicos.

12.1 Vías de Acceso

El Parque Nacional Torres del Paine cuenta con dos vías de acceso terrestre, desde Puerto Natales, estas son:

Acceso Terrestre

Vía Ruta Milodón - Lago Porteño - Río Serrano. Extendiéndose 82 Km. desde Puerto Natales por la ruta Patrimonial de la Cueva del Milodón, hasta el Río Serrano, por el Sur del Parque.

Vía Cerro Castillo. Unos 145 Km. unen Puerto Natales con la Sede Administrativa del parque, de los cuales 61 Km. corresponden hasta Cerro Castillo.

El ingreso de visitantes se realiza por las porterías Laguna Amarga y Sarmiento representan el 97% del total de ingresos. Y en cantidad inferior se realiza por la Portería de Laguna Azul.

Dentro del interior del parque, existen 97 Km. de caminos de ripio que unen los principales atractivos, encontrándose generalmente transitables todo el año.

Acceso fluvial

Vía Río Serrano. Por el acceso fluvial del parque, se puede acceder desde Puerto Natales vía Fiordo de Última Esperanza, hasta el sector de Balmaceda del Parque Nacional Bernardo O'Higgins, desde allí, por el Río Serrano, se realizan viajes en zodiac hasta el parque, que se realiza solo en temporada alta. Esta última representa solo el 2% de la entrada de visitantes al parque.

Dentro del parque, existen distintas rutas de navegación. En el Lago Grey, se realizan visitas al glaciar homónimo, y en el caso del Lago Pehoé se realizan navegaciones desde sector Pudeto hasta el Sector Paine Grande y desde Hotel Explora hasta sector Paine Grande.

12.2 Senderos

En el parque existen un total de 192 Km. de senderos para peatones, con diferentes grados de dificultad y distancias. Se estima que cerca del 28% de los visitantes, que ingresan al parque anualmente, recorren los senderos de la montaña, siendo el más

visitado el circuito conocido como la "W" (la Base de las Torres, el Valle del Francés y el Glaciar Grey).

Cuadro 29. Senderos del Parque

Sendero Macizo Paine (7-10 días aproximados)				
Desde:	A:	Distancia (km.)	Tiempo (horas)	Dificultad
Refugio Pehoé (Paine Grande)	Campamento Italiano	7.6	2.5	Fácil
Campamento Italiano	Campamento Británico	5.5	2.5	Media
Campamento Italiano	Campamento Los Cuernos	5.5	2.5	Media
Campamento Los Cuernos	Hostería Las Torres	11	4.5	Media
Hostería Las Torres	Base Las Torres	9.5	3.5	Media
Hostería Las Torres	Campamento Serón	8.9	4	Media
Campamento Serón	Refugio Dickson	18.5	6	Media
Refugio Dickson	Campamento Los Perros	8.7	4.5	Media
Campamento Los Perros	Campamento Paso	12	4.5	Alta
Campamento Paso	Refugio Grey	10	4	Media
Refugio Grey	Refugio Pehoé (Paine Grande)	11	3.5	Media
Refugio Pehoé (Paine Grande)	Campamento Las Carretas	10	3	Media
Campamento Las Carretas	Sede Administrativa	7.5	2	Fácil
Otros Senderos				
Desde:	A:	Distancia (Km.)	Tiempo (horas)	Dificultad
Refugio Grey	Refugio Pingo	2.5	0.5	Baja
Refugio Pingo	Refugio Zapata	11.5	3.5	Media
Sede Administrativa	Laguna Verde	14	3.5	Baja
Campamento Zapata	Mirador Zapata	4	1.5	Media
Guardería Laguna Azul	Camp. Lago Paine	18	4	Media
Campamento Lago Paine	Campamento Glaciar Dickson	17	5.5	Alta

Fuente: Elaboración propia

También existen senderos para cabalgatas, de los cuales dos son usados exclusivamente para cabalgatas dentro del parque (Campo Esmeralda y Laguna Azul a Refugio Dickson), el resto se comparten con los senderos para peatones. Actualmente, se usan como medio de transporte de cargueros para abastecer a los refugios apartados, prohibiéndose el uso de estos en la mayoría de los senderos.

Cuadro 30. Senderos para cabalgatas del Parque Nacional Torres del Paine

Desde:	A:	Distancia (km.)	Tiempo (horas)
Puente Río Grey	Campo Esmeralda	15	5
Administración	Sector Paine Grande	17.5	3
Sector Paine Grande	Campamento Italiano	7.6	1
Laguna Azul	Refugio Dickson	13	4
Administración	Laguna Verde	14	2

Fuente: Elaboración propia

12.3 Valoración metodológica

Accesibilidad

Criterio que establece la cercanía de un sector a caminos o senderos principales, al cual se le da un buffer a estos, los cuales se presentan a continuación.

Cuadro 31. Valoración de Unidad de Acceso según Criterio Accesibilidad

Valor	Calificación	Descriptor	Buffer (m)
100	ALTA	Cercanía a caminos o senderos principales, inferior o igual a 100 metros	100
50	MEDIA	Cercanía a caminos o senderos principales, entre 100 y 200 metros	200
1	BAJA	Cercanía a caminos o senderos principales, mayor a 200 metros	> 200 hasta el limite del área protegida

Fuente: Adaptado de Núñez (2003).

B.1 Listado de Especies de flora presentes en el Parque

Cuadro 32. Listado de especies de flora Nativa

	Nombre científico	Nombre Común	Familia	Clase	Estado de Conservación (Libro rojo)
1	Acaena magellanica	Amor seco	rosaceae	rosopsida	
2	Acaena ovalifolia	Cadillo	rosaceae	rosopsida	
3	Acaena pinnatifida	Amor seco	rosaceae	rosopsida	
4	Acaena sericea	Amor seco	rosaceae	rosopsida	
5	Acaena splendens	Amor seco	rosaceae	rosopsida	
6	Acaena tenera	Amor seco	rosaceae	rosopsida	
7	Adenocaulon chilense	Adenocaulon	compositae	rosopsida	
8	Adesmia boronioides	Paramela	papilionaceae	rosopsida	Vulnerable
9	Adesmia lotoides	Adesmia gris	papilionaceae	rosopsida	
10	Adesmia pumila	Chinita dorada	papilionaceae	rosopsida	
11	Amaranthus deflexus	Bledo	amaranthaceae	rosopsida	
12	Anarthrophyllum desideratum	Neneo macho	amaranthaceae	rosopsida	
13	Anemone multifida	Anemona (centella)	ranunculaceae		
14	Apium australe+B114	Apio silvestre	umbelliferae	rosopsida	
15	Arjona patagonica	Téen (lengua ona)			
16	Armenia maritima	Siempre viva	compositae	rosopsida	
17	Asplenium dareoides	Filu-lahuen			
18	Azorella caespitosa		umbelliferae	rosopsida	
19	Azorella filamentosa		umbelliferae	rosopsida	
20	Azorella monantha	Leñapiedra	umbelliferae	rosopsida	
21	Azorella trifurcata	Llaretilla	umbelliferae	rosopsida	
22	Baccharis magellanica	Chilco de Magallanes	compositae	rosopsida	
23	Baccharis patagonica	Chilco	compositae	rosopsida	
24	Berberis buxifolia	Calafate			
25	Berberis empetrifolia	Calafate de cordillera			
26	Blechnum penna-marina	Pluma marina	blechnaceae	polypoliopsida	
27	Bromus araucanus		gramineae	rosopsida	
28	Calceolaria biflora	Capachito	Scrophulariaceae	rosopsida	
29	Calceolaria uniflora	Zapatito de la virgen			

30	Cardemine geranifolia	Berrito			
	Cardemine glacialis	Berro			
	Carex caduca		cyperaceae	rosopsida	
33	Carex darwini		cyperaceae	rosopsida	
34	Carex fuscula	Cortadera	cyperaceae	rosopsida	
35	Carex gayana	Cortadera blanda		rosopsida	
36	Chiliotrichium diffusum	Romerillo			
37	Chloraea magellanica	Orquidea porcelana	orchidaceae	rosopsida	
38	Chloraea chica	Orquidea	orchidaceae	rosopsida	
39	Codonorchis lessonii	Palomita		rosopsida	
40	Colobanthus quitensis	Colobanto	caryophyllaceae	rosopsida	
41	Cotula scariosa	Cotula	compositae	rosopsida	
42	Cystopteris fragilis		Athvriaceae	polypoiopsida	
43	Discaria chacaye	Espino blanco, Chacay	rhamnaceae	rosopsida	
44	Discaria serratifolia				
45	Donatia fascicularis		donatiaceae	rosopsida	
46	Drimys winteri	Canelo	winteraceae	magnoliopsida	Vulnerable
47	Eleocharis melanostachys		cyperaceae	liliopsida	
48	Embothrium coccineum	Ciruelillo, Notro	potreaceae	rosopsida	
49	Empetrum rubrum	Murtilla	empetraceae	rosopsida	
50	Ephedra frustillata	Pico de loro	ephedraceae	pinopsida	
51	Epilobium ciliatum		onagraceae		
52	Epilobium nivale			rosopsida	
53	Erigeron andicola	Escabiosa	compositae	rosopsida	
54	Erigeron leptoetalus	Escabiosa	compositae	rosopsida	
55	Erigeron patagonicus	Escabiosa	compositae	rosopsida	
56	Escallonia rubra	Siete camisas	saxifragaceae	rosopsida	Vulnerable
57	Escallonia serrata	Siete camisas	saxifragaceae	rosopsida	
58	Escallonia virgata	Mata negra o chapel			Rara
59	Eupharasia antarctica	Choco-choco	scrophulariaceae	rosopsida	
60	Festuca gracillima	Coirón dulce	gramineae	liliopsida	
61	Festuca magellanica	Coirón	gramineae	liliopsida	
62	Festuca pallescens	Coirón blanco			
	Fuchsia magellanica	Chilco	onagraceae	rosopsida	En peligro
	Gaimardia australis		centrolepidaceae	liliopsida	
	Galium antarcticum		rubiaceae	rosopsida	
	Gaultheria mucronata	Chaura	Ericaceae	dicotiledoneae	
	Gamochaeta nivalis		compositae	rosopsida	
	Gavilea araucana		orchidaceae	liliopsida	
	Gavilea littoralis		orchidaceae	liliopsida	
	Gavilea lutea	Varita de oro	orchidaceae	liliopsida	
	Gavilea supralabellata				
	Gentianella magellanica	Genciana, canchalagua	gentianaceae	rosopsida	
	Geranium magellanicum		geraniaceae	rosopsida	
	Geum involucratum		rosaceae	rosopsida	
	Geum magellanicum	Lialiante		rosopsida	
76	Gunnera magellanica	Frutilla del diablo	gunneraceae	rosopsida	

77 Hippuris vulgaris	Hippuris	hippuridaceae	dicotiledoneae	
78 Hordeum comosum	Cola de zorro	gramineae	liliopsida	
79 Hymenophyllum darwinii		hymenophyllaceae	polypoliopsida	
80 locenes acanthifolius	Margarita del bosque		rosopsida	
81 Juncos sp				
82 Juniella tridens	Mata negra	verbenaceae	rosopsida	Vulnerable
83 Lathyrus magellanicus	Arvejilla	papilionaceae	rosopsida	
84 Lathyrus nervosus	Arvejilla, clarín	papilionaceae	rosopsida	
85 Luzula alopecurus		juncaceae	liliopsida	
86 Luzula chilensis		juncaceae	liliopsida	
87 Lycopodium magellanicum	Licopodio	Lycopodiaceae	Lycopoliopsida	
88 Macrachaenium gracile			rosopsida	
89 Madia chilensis	Madia		rosopsida	
90 Marsippospermum grandiflorum	Junco o junquillo			
91 Maytenus disticha		celastraceae	rosopsida	Vulnerable
92 Maytenus magellanica	Leñadura			Vulnerable
93 Menonvilla nordenskjoeldii		compositae	rosopsida	
94 Mulinum spinosum	Mata barrosa	umbelliferae		
95 Nardophyllum bryoides	Nardáfilo	compositae	rosopsida	
96 Nardophyllum obtusifolium				
97 Nassauvia abreviata	Nassavia			
98 Nassauvia dentata			rosopsida	
99 Nassauvia magellanica	Nasauvia chocolate		rosopsida	
100 Nertera granadensis	Rucachucao, coralito	rubiaceae	rosopsida	
101 Nothofagus antarctica	Ñirre	fagaceae	rosopsida	
102 Nothofagus betuloides	Coigue de Magallanes	fagaceae	rosopsida	
103 Nothofagus pumilio	Lenga	fagaceae	rosopsida	
104 Osmorhiza chilensis	Asta de cabra	umbelliferae	rosopsida	
105 Osmorhiza depauperata		umbelliferae	rosopsida	
106 Oxalis enneaphylla	Ojo de Agua	oxalidaceae	rosopsida	
107 Perezia recurvata	Estrellita	compositae	rosopsida	
108 Pernettya mucronata	Chaura o chilco	ericaceae	rosopsida	
109 Plantago uniglumis		plantaginaceae	rosopsida	
110 Poa alopecurus				
111 Polystichum multifidum		dryopteridaceae	polypoliopsida	
112 Pucciniella sp		poaceae		
113 Ranunculus biternatus		ranunculaceae	rosopsida	
114 Ranunculus peduncularis	Botón de oro	ranunculaceae	rosopsida	
115 Relbunium hypocarpium		rubiaceae	rosopsida	
116 Ribes magellanicum	Zarzaparrilla	saxifragaceae	rosopsida	
117 Rubus geoides	Frutilla de la cordillera	rosaceae	rosopsida	
118 Rytidosperma virescens	0		liliopsida	
119 Samolus spathulatus	Samolus	primulaceae	rosopsida	
120 Saxifraga magellanica	Saxifraga	saxifragaceae	rosopsida	
121 Schoenus andinus	1			
122 Scirpus californicus	Junquillo			
123 Senecio argyreus		compositae	rosopsida	

124	Senecio arnottii		compositae	rosopsida
	Senecio bracteolatus		compositae	rosopsida
_	Senecio cuneatus		compositae	rosopsida
		_		•
127	Senecio darwini		compositae	rosopsida
128	Senecio patagonicus	Mata gris	compositae	rosopsida
129	Senecio sericeonitens		compositae	rosopsida
130	Senecio skottsbergii		asteraceae	
131	Senecio tricuspidatus		compositae	rosopsida
132	Sisyrinchium patagonicum	Clavelillo	iridaceae	liliopsida
133	Stellaria parviflora		caryophyllaceae	rosopsida
134	Stellaria debilis		caryophyllaceae	rosopsida
135	Stipa brevipes			
136	Stipa humilis	Coirón amargo		
137	Thlaspi magellanicum		cruciferae	rosopsida
138	Valeriana carnosa	Ñacu-lahuén	valerianaceae	rosopsida
139	Valeriana lapathifolia	Valeriana	valerianaceae	rosopsida
140	Vicia magellanica	Arvejilla	papilionaceae	rosopsida
141	Viola maculata	Violeta	violaceae	rosopsida
142	Viola reichei	Viola amarilla	violaceae	rosopsida

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 33. Listado de especies de flora introducidas

	Nombre científico	Nombre Común	Familia	Clase
1	Acaena intergerrima			
2	Achillea millefolium	Milenrama	compositae	rosopsida
3	Agrostis capillaris	Chépica o pasto quila	poaceae	liliopsida
4	Aira caryophyllea		poaceae	liliopsida
5	Aira praecox		poaceae	liliopsida
6	Alopecurus geniculatus		poaceae	liliopsida
7	Alopecurus pratensis		poaceae	liliopsida
8	Alyssum alyssoides		brassicaceae	rosopsida
9	Anthoxanthum odoratum	Pasto oloroso	poaceae	liliopsida
10	Arenaria serpyllifolia		caryophyllaceae	magnoliopsida
11	Arrhenatherum elatius	Pasto cebolla	poaceae	liliopsida
12	Artemisa absinthium		asteraceae	magnoliopsida
13	Bellis perennis	Primavera	compositae	rosopsida
14	Brassica rapa	Yuyo	brassicaceae	rosopsida
15	Bromus hordeaceus		poaceae	liliopsida
16	Bromus tectorum		poaceae	liliopsida
17	Capsella bursa-pastoris	Bolsa del pastor	cruciferae	rosopsida
18	Cerastium arvense	Cerastio	caryophyllaceae	rosopsida
19	Cerastium fontanum	Cerastio	caryophyllaceae	rosopsida
20	Cerastium holosteoides	Oreja de ratón	caryophyllaceae	rosopsida
21	Cerastium glomeratum		caryophyllaceae	rosopsida
22	Chenopodium album		chenopodiaceae	rosopsida

23 Chenopodium glaucum		chenopodiaceae	rosopsida
24 Cirsium vulgare	Cardo negro	asteraceae	rosopsida
25 Conium maculatum		apiaceae	rosopsida
26 Coronopus didymus		cruciferae	rosopsida
27 Crepis capillaris		asteraceae	rosopsida
28 Cupressus macrocarpa		cupressaceae	gymnospermae
29 Cytisus scoparius		fabaceae	rosopsida
30 Dactylis glomerata	Pasto ovillo	poaceae	rosopsida
31 Daucus pusillus		apiaceae	rosopsida
32 Deschampsia flexuosa	Coirón mallín		liliopsida
33 Descurainia sophia		brassicaceae	rosopsida
34 Digitalis purpurea	Deladera	scrophulariaceae	rosopsida
35 Draba verna	Draba	cruciferae	rosopsida
36 Echium vulgare	Viborera	boraginaceae	rosopsida
37 Elymus repens		poaceae	liliopsida
38 Erodium cicutarium		geraniaceae	rosopsida
39 Festuca rubra	Festuca	poaceae	liliopsida
40 Galium aparine	Lengua de gato	rubiaceae	rosopsida
41 Geranium molle		geraniaceae	rosopsida
42 Geranium pusillum		geraniaceae	rosopsida
43 Holcus lanatus	Pasto miel	poaceae	liliopsida
44 Hordeum marinum		poaceae	liliopsida
45 Hordeum secalinum		gramineae	liliopsida
46 Hypericum perforatum	Hierba de San Juan	hypericaceae	rosopsida
47 Hypochaeris radicata	Hierba del chancho	compositae	rosopsida
48 Lamium amplexicaule		lamiaceae	rosopsida
49 Lamium purpureum		labiatae	rosopsida
50 Laburnum anagyroides		fabaceae	rosopsida
51 Lepidium didymum		brassicaceae	rosopsida
52 Leucanthemum vulgare	Margarita	compositae	rosopsida
53 Levisticum officinale		apiaceae	rosopsida
54 Lolium perenne	Ballica perenne	poaceae	liliopsida
55 Lupinus pilyphyllus		fabaceae	rosopsida
56 Matricaria discoidea		asteraceae	rosopsida
57 Mentha piperita		lamiaceae	rosopsida
58 Myosotis arvensis		boraginaceae	rosopsida
59 Myosotis discolor		boraginaceae	rosopsida
60 Myosotis stricta		boraginaceae	rosopsida
61 Oenothera stricta	Don Diego de la Noche	onagraceae	rosopsida
62 Orebolus obtusangulus			
63 Papaver somniferum		papaveraceae	rosopsida
64 Petrorhagia dubia		caryophyllaceae	rosopsida
65 Phleum pratense	Pasto tirnoti	gramineae	liliopsida
66 Plantago lanceolata	Siete venas	plantaginaceae	rosopsida
67 Plantago major		plantaginaceae	rosopsida
68 Poa annua		poaceae	liliopsida
69 Poa bulbosa		poaceae	liliopsida

70	Poa pratensis	Pasto azul	poaceae	liliopsida
	Poa trivialis		poaceae	liliopsida
72	Polygonum aviculare	Pasto del pollo	polygonaceae	rosopsida
	Populus nigra	-	salicaceae	rosopsida
74	Potentilla anserina	Potentilla	rosaceae	rosopsida
75	Prunella vulgaris		lamiaceae	rosopsida
76	Riber cuculatum			
77	Rumex acetosella	Romacilla, Cuye	polygonaceae	rosopsida
78	Rumex crispus	Romaza	polygonaceae	rosopsida
79	Rumex obtusifolius		polygonaceae	rosopsida
80	Sagina procumbens		caryophyllaceae	rosopsida
81	Salix viminalis		salicaceae	rosopsida
82	Sambucus nigra		caprifoliaceae	rosopsida
83	Sisymbrium irio		cruciferae	rosopsida
84	Sonchus asper		asteraceae	rosopsida
85	Sorbus aucuparia		rosaceae	rosopsida
86	Stellaria media		caryophyllaceae	rosopsida
87	Taraxacum officinale	Diente de león	compositae	rosopsida
88	Trifolium dubium	Trébol enano	fabaceae	rosopsida
89	Trifolium repens	Trébol blanco	fabaceae	rosopsida
90	Tripleurospermum perforatum	Manzanilla	compositae	rosopsida
91	Urtica urens		urticaceae	rosopsida
92	Veronica arvensis		scrophulariceae	rosopsida
93	Veronica peregrina		scrophulariaceae	rosopsida
94	Veronica serphyllifolia	Verónica	scrophulariaceae	rosopsida
95	Vulpia bromoides	Cepilla	gramineae	liliopsida
96	Vulpia myuros		gramineae	liliopsida

Fuente: Elaboración propia

B 2. Listado de fauna presente en el Parque

Cuadro 34. Listado de especies de fauna

						Biotopo												
	Nombre Común	Nombre científico	Orden	Familia	Estado de Conservación (Criterios de protección Ley de caza)	Afloramiento rocoso	Bosque abierto (Nothofagus)	Bosque denso (Nothofagus)	Bosque semi-denso (Nothofagus)	Desierto andino	Glaciares y nieves eternas	Humedal	Lago	Lago glaciar	Matorral mesófito	Matorral xerófito	Pradera / Estepa	Río Arenal
	PECES								•	•		•	•					
1	Peladilla	Aplochiton taenianus	Osmeriformes	Galaxiidae	En peligro								х					x
2	Puye	Galaxias maculatus	Osmeriformes	Galaxiidae	Vulnerable								х	х				x
3	Salmón del Pacífico	Oncorhynchus kisutch	Salmoniformes	Salmonidae	Introducida								х					x
4	Trucha arcoiris	Oncorhynchus mykiss	Salmoniformes	Salmonidae	Introducida								Х				╝	x
5	Trucha marrón	Salmo trutta	Salmoniformes	Salmonidae	Introducida								х					x
6	Trucha	Percichthys trucha	Perciformes	Percichthyidae	Introducida								х					x
	ANFIBIOS																	
1	Sapo	Bufo variegatus	Anura	Bufonidae	Fuera de Peligro (A)							Х						
2	Sapo (de 4 ojos del sur)	Pleurodema bufonina	Anura	Leptodactylidae	Inadecuadamente conocida (A)							Х						
3	Sapo (de dedos adhesivos)	Batrachyla leptopus	Anura	Leptodactylidae	Fuera de Peligro (A)							Х						
	REPTILES																	
1	Cabezón de Bibron	Diplolaemus bibroni	Squamata	Polychridae	Rara (A)												х	
2	Cabezón de Darwin	Diplolaemus darwini	Squamata	Polychridae	Rara (A)												х	
3	Lagartija	Liolaemus walkeri	Squamata	Tropiduridae													х	
4	Lagartija de líneas blancas	Liolaemus lineomaculatus	Squamata	Tropiduridae												х		
5	Lagartija magallánica	Liolaemus magallanicus	Squamata	Tropiduridae	Vulnerable (A)											X	Х	

6	Lagartija patagónica de Sarmiento	Liolaemus archeforus sarmientoi	Squamata	Tropiduridae	Rara (A)								
	AVES			•	·	•	•			•			
1	Caiquén	Chloephaga picta	Anseriformes	Anatidae				Х	х		Х		X
2	Canquén	Chloephaga poliocephala	Anseriformes	Anatidae				Х	Х		х	X	X
3	Canquén Colorado	Chloephaga rubidiceps	Anseriformes	Anatidae	En peligro			Х	Х				
4	Cisne coscoroba	Coscoroba coscoroba	Anseriformes	Anatidae	En peligro			Х	Х				
5	Cisne de cuello negro	Cygnus melancoryphus	Anseriformes	Anatidae	Vulnerable			Х	Х				
6	Pato anteojillo	Anas specularis	Anseriformes	Anatidae					Х			Х	
7	Pato capuchino	Anas versicolor	Anseriformes	Anatidae					Х				
8	Pato colorado	Anas cyanoptera	Anseriformes	Anatidae				X	Х			Х	
9	Pato cortacorrientes	Merganetta armata	Anseriformes	Anatidae								Х	
10	Pato cuchara	Strix rufipes	Anseriformes	Anatidae	Inadecuadamente conocida				Х				
11	Pato gargantillo	Anas bahamensis	Anseriformes	Anatidae				X					
12	Pato jergón Chico	Anas flavirostris	Anseriformes	Anatidae				X	Х				
13	Pato jergón grande	Anas georgica	Anseriformes	Anatidae				Х	Х				
14	Pato juarjual	Lophonetta specularioides	Anseriformes	Anatidae					Х			X	
15	Pato negro	Netta peposaca	Anseriformes	Anatidae	De Interés				Х			X	
16	Pato rana de pico ancho	Oxyura jamaicensis	Anseriformes	Anatidae				X	Х				
17	Pato rana de pico delgado	Oxyura vittata	Anseriformes	Anatidae				X	X				
18	Pato real	Anas sibilatrix	Anseriformes	Anatidae				X	X			X	
19	Quetru volador	Tachyeres patachonicus	Anseriformes	Anatidae	Inadecuadamente conocida				X			X	
20	Picaflor	Sephanoides galeritus	Apodiformes	Trochilidae		х	X			x x			
21	Picaflor cordillerano	Oreotrochilus leucopleurus	Apodiformes	Trochilidae						х			
22	Gallina ciega	Caprimulgus longirostris	Caprimulgiformes	Caprimulgidae		Х				х	Х		
23	Chorlo chileno	Charadrius modestus	Charadriformes	Charadridae				X	Х		Х		X
24	Chorlo de campo	Oreopholus ruficollis	Charadriformes	Charadridae							Х		X
25	Chorlo de doble collar	Charadrius falklandicus	Charadriformes	Charadridae				Х	Х				X
26	Queltehue	Vanellus chilensis	Charadriformes	Charadridae							Х		
27	Pilpilén austral	Haematopus leucopodus	Charadriformes	Haematopodidae				X			X		

28	Gaviota cáhuil	Larus maculipennis	Charadriformes	Laridae						х				x	.
29	Gaviota dominicana	Larus dominicanus	Charadriformes	Laridae						Х	Х			Х	
30	Gaviotín sudamericano	Sterna hirundinacea	Charadriformes	Laridae											
31	Becacina o Porotera	Gallinago paraguaiae	Charadriformes	Scolopacidae	Vulnerable					X		Х	X	X	
32	Playero de Baird	Calidris bairdii	Charadriformes	Scolopacidae						х					
33	Pollito de mar tricolor	Steganopus tricolor	Charadriformes	Scolopacidae							Х				
34	Perdicita	Thinocorus rumicivorus	Charadriformes	Thinocoridae									X	X	
35	Perdicita cojón	Thinocorus orbignyianus	Charadriformes	Thinocoridae									Х	X	
36	Perdicita cordillerana	Attagis gayi	Charadriformes	Thinocoridae	Rara				Х					Х	
37	Perdicita cordillerana austral	Attagis malouinus	Charadriformes	Thinocoridae					Х	X					
38	Flamenco Chileno	Campephilus magellanicus	Ciconifomes	Phoenicopteridae	Vulnerable (A)					х					Х
39	Garza boyera	Bubulcus ibis	Ciconifomes	Ardeidae						Х				Х	
40	Garza cuca	Attagis gayi	Ciconifomes	Ardeidae	Rara (A)						Х				Х
41	Huairavo	Nycticorax nycticorax	Ciconifomes	Ardeidae							Х				Х
42	Tórtola	Zenaida auriculata	Columbiformes	Columbidae			Х					Х			
43	Tórtola cordillerana	Metriopelia melanoptera	Columbiformes	Columbidae					Х						
44	Martín pescador	Ceryle torquata	Coraciformes	Alcedinidae							х				Х
45	Aguila	Geranoaetus melanoleucus	Falconiformes	Accipitridae		Х	Х					Х	X	X	
46	Aguilucho	Buteo polyosoma	Falconiformes	Accipitridae		Х						Х		Х	
47	Aguilucho de cola rojiza	Buteo ventralis	Falconiformes	Accipitridae	Rara		Х						X	Х	
48	Peuquito	Accipiter bicolor	Falconiformes	Accipitridae	Rara		Х	x x				Х		Х	
49	Vari	Circus cinereus	Falconiformes	Accipitridae			Х			X			Х	X	
50	Cóndor	Vultur gryphus	Falconiformes	Cathartidae	Fuera de peligro (A)	Х			Х						
51	Carancho cordillerano	Phalcoboenus albogularis	Falconiformes	Falconidae		Х	Х						X	Х	
52	Carancho negro	Phalcoboenus australis	Falconiformes	Falconidae								Х			
53	Carancho o Traro	Polyborus plancus	Falconiformes	Falconidae)		х		Х	X	х	
54	Cernícalo	Falco sparverius	Falconiformes	Falconidae			х						Х	Х	
55	Halcón peregrino	Falco peregrinus	Falconiformes	Falconidae	Vulnerable (A)		х					Х	X	X	
56	Tiuque o Chimango	Milvago chimango	Falconiformes	Falconidae			х			X		Х		X	
57	Pidén	Pardirallus sanguinolentus	Gruiformes	Rallidae						X					х

58	Pidén austral	Rallus antarcticus	Gruiformes	Rallidae				ĺ		X			Î			
59	Tagua	Fulica armillata	Gruiformes	Rallidae							Х				Х	
60	Tagua chica	Fulica leucoptera	Gruiformes	Rallidae						Х					L	
61	Bailarín chico	Anthus correndera	Passeriformes	Motacillidae						X				Х		
62	Chincol	Zonotrichia capensis	Passeriformes	Emberizidae		Х	Х	X					ΧХ	X	L	
63	Chirihue Austral	Sicalis lebruni	Passeriformes	Emberizidae									Х	X	L	
64	Diuca	Diuca diuca	Passeriformes	Emberizidae		Х							ĸ	Х		
65	Loica	Sturnella loyca	Passeriformes	Emberizidae		Х							ĸ	Х		
66	Yal	Phygilus fruticeti	Passeriformes	Emberizidae									ĸ	Х	<u> </u>	
67	Cometocino de gay	Phrygilus gayi	Passeriformes	Fringillidae									ΧХ	X		
68	Cometocino patagónico	Phrygilus patagonicus	Passeriformes	Fringillidae		Х							Х	X		
69	Jilguero	Carduelis barbata	Passeriformes	Fringillidae		X	Х					2	K	Х	ш	
70	Pájaro plomo	Phrygilus unicolor	Passeriformes	Fringillidae									Х	(x	ऻ_	
71	Yal austral	Melanodera meladonera	Passeriformes	Fringillidae				Х						X	<u> </u>	
72	Yal cordillerano	Melanodera xanthogramma	Passeriformes	Fringillidae	Χ	X		х		Х			Х	X	ш	
73	Bandurrilla	Upucerthia dumetaria	Passeriformes	Furnariidae						Х			Х	X	<u> </u>	
74	Canastero chico	Asthenes modesta	Passeriformes	Furnariidae									Х	X	ш	
75	Canastero de cola larga	Asthenes pyrrholeuca	Passeriformes	Furnariidae										Х	╄	
76	Canastero del Sur	Asthenes anthoides	Passeriformes	Furnariidae						Х		2	x x		╄	
77	Churrete	Cinclodes patagonicus	Passeriformes	Furnariidae						Х	X				ऻ_	X
78	Churrete acanelado	Cinclodes fuscus	Passeriformes	Furnariidae						Х	X			Х	ऻ_	
79	Churrete chico	Cinclodes oustaleti	Passeriformes	Furnariidae				Х	ζ	Х				Х	╄	
80	Comesebo grande	Pygarrhichas albogularis	Passeriformes	Furnariidae		Х	х								\perp	
81	Minero	Geositta cunicularia	Passeriformes	Furnariidae										Х	╄	
82	Minero austral	Geositta antarctica	Passeriformes	Furnariidae									Х	X	╄	
83	Rayadito	Aphrastura spinicauda	Passeriformes	Furnariidae		X	х					2	K		╄	
84	Tijeral	Leptasthenura aegithaloides	Passeriformes	Furnariidae									Х	X	╄	
85	Trabajador	Phleocryptes melanops	Passeriformes	Furnariidae						Х					ᆚ_	
86	Golondrina chilena	Tachycineta leucopyga	Passeriformes	Hirundinidae		х				Х	Х		ĸ	Х	Х	
87	Golondrina dorso negro	Pygochelidon cyanoleuca	Passeriformes	Hirundinidae		X)	K	Х	\perp	

88	Tordo	Curaeus curaeus	Passeriformes	Icteridae			х	Ì	1			x		x	
	Trile	Agelaius thilius	Passeriformes	Icteridae						х		X	х		
	Tenca	Mimus thenca	Passeriformes	Mimidae			х			х			х		
91	Tenca patagónica	Mimus patagonicus	Passeriformes	Mimidae			х			х		Х	х		
	Rara	Phytotoma rara	Passeriformes	Phyotomidae			х		х			Х	х		
	Churrín austral	Scytalopus magellanicus	Passeriformes	Rhinocryptidae					х	Х					
94	Chercán	Troglodytes aedon	Passeriformes	Troglodytidae			х			х		Х	х		
	Chercán de las vegas	Cistothorus platensis	Passeriformes	Troglodytidae						х		Х			
96	Zorzal	Turdus falcklandii	Passeriformes	Turdidae			х		х	Х		Х		х	
97	Cachudito	Anairetes parulus	Passeriformes	Tyrannidae			Х		Х			Х		Х	
98	Cazamoscas chocolate	Neoxolmis rufiventris	Passeriformes	Tyrannidae									х	Х	
99	Colegial	Lessonia rufa	Passeriformes	Tyrannidae						Х		X	Х	Х	
100	Diucón	Pyrope pyrope	Passeriformes	Tyrannidae			X		х			X	х		
101	Dormilona ceja blanca	Muscisaxicola albilora	Passeriformes	Tyrannidae						Х		Х	х		
102	Dormilona chica	Muscisaxicola maculirostris	Passeriformes	Tyrannidae								X	х	Х	
103	Dormilona fraile	Muscisaxicola flavinucha	Passeriformes	Tyrannidae									х	Х	
104	Dormilona rufa	Muscisaxicola capistrata	Passeriformes	Tyrannidae		Χ						X	х	Х	
105	Dormilona tontita	Muscisaxicola macloviana	Passeriformes	Tyrannidae			Х			Х		X	Х	Х	
106	Fío-Fío	Elaenia albiceps	Passeriformes	Tyrannidae			Х		Х			X			
107	Bandurria	Theristicus melanopis	Ciconifomes	Threskiornithidae								X			
108	Mero	Agriornis livida	Passeriformes	Tyrannidae			Х					X	Х	Х	
109	Mero gaucho	Agriornis montana	Passeriformes	Tyrannidae									X	X	
110	Run-run	Hymenops perspicillata	Passeriformes	Tyrannidae						Х			Х		
111	Siete colores	Tachuris rubrigastra	Passeriformes	Tyrannidae						X					
112	Viudita	Colorhamphus parvirostris	Passeriformes	Tyrannidae			X					X			
113	Yeco	Phalacrocorax brasilianus	Pelecanifomes	Phalacrocoracidae							х				х
114	Carpinterito	Picoides lignarius	Piciformes	Picidae			X	Х	Х						
115	Carpintero Negro	Campephilus magellanicus	Piciformes	Picidae	Vulnerable		X	Х	Х						
116	Pitio	Colaptes pitius	Piciformes	Picidae			Х					X			
117	Blanquillo	Podiceps occipitalis	Podicipediformes	Podicipedidae						X	X				

118	Huala	Podiceps major	Podicipediformes	Podicipedidae					ĺ		x					
119	Pimpollo	Rollandia rolland	Podicipediformes	Podicipedidae						Х	х					
120	Cachaña o Caturra Austral	Enicognathus ferrugineus	Psittaciformes	Psittacidae			Х	Х	х							
121	Ñandú	Cygnus melancoryphus	Rheiformes	Rheidae	En peligro (A)					Х			Х	Х		
122	Chuncho	Glaucidium nanum	Strigiformes	Strigidae			Х	Х	х			Х				
123	Concón	Strix rufipes	Strigiformes	Strigidae	Inadecuadamente conocida			Х								
124	Nuco	Asio flammeus	Strigiformes	Strigidae	Inadecuadamente conocida		X			Х		Х	X			
125	Tucúquere	Bubo virginianus	Strigiformes	Strigidae			X	Х	X			Х	X			
126	Lechuza	Tyto alba	Strigiformes	Tytonidae			X	X				Х				
	MAMÍFEROS															
1	Chingue patagónico	Conepatus humboldti	Carnivora				X					Х	X	Х		
2	Gato de Geoffroy	Oncifelis geoffroyi	Carnivora		En peligro		X	Х	Х			Х	X	Х		
3	Guanaco	Lama guanicoe	Artiodactyla		Vulnerable		Х			Х			Х	Х		
4	Huemul	Hippocamelus bisulcus	Artiodactyla		En peligro		Х	Х	Х			Х				
5	Huroncito patagónico	Lyncodon patagonicus	Carnivora		Rara (A)	X	Х						Х	Х		
6	Liebre	Lepus capensis	Lagomorfos		Introducida							Х	X	Х		
7	Murciélago colorado	Lasiurus borealis	Chiroptera				X									
8	Murciélago orejas de ratón	Myotis chiloensis	Chiroptera				Х		Х			Х				
9	Peludo	Chaetophractus villosus	Edentata		Rara (A)									Х		
10	Piche	Euphractus pichiy	Edentata		Vulnerable									Х		
11	Puma	Puma concolor	Carnivora		Vulnerable		Х	Х	Х			Х	X	Х		
12	Quique	Galictis cuja	Carnivora		Vulnerable		Х		Х			Х	X			
13	Ratón conejo	Reithrodon physodes	Rodentia			Χ							Х	Х		X
14	Ratón de hocico amarillo	Abrothrix xanthorhinus	Rodentia				Х	Х	Х	Х		Х	X	Х		
15	Ratón de pie chico	Auliscomys micropus	Rodentia				Х		х	Х		Х				
16	Ratón de pie sedoso	Eligmodontia morgani	Rodentia											Х		
17	Ratón lanudo común	Abrothrix longipilis	Rodentia		Inadecuadamente conocida	X	X	Х	Х			Х		X	Ш	X
18	Ratón orejudo amarillo	Phyllotis xanthopygus	Rodentia			X	Х		Х	 X		Х	X	Х	Ш	X
19	Ratón orejudo de Darwin	Phyllotis darwini	Rodentia											Х		
20	Ratón sedoso chinchilloide	Euneomys chinchilloides	Rodentia		Inadecuadamente conocida	X								X		X

21	Ratón topo chico	Geoxus valdivianus	Rodentia															
22	Ratón topo cordillerano	Chelemys macronyx	Rodentia			Х												
23	Tuco tuco de Magallanes	Ctenomys magellanicus	Rodentia	En peligro											X	X		
24	Zorro chilla (gris)	Chloephaga rubidiceps	Carnivora	Inadecuadamente conocida		X									X	X		
25	Zorro culpeo (colorado)	Pseudalopex culpaeus	Carnivora	Inadecuadamente conocida		Х	X	X						Х				
				peces	0	0	0	0	0	0	0	6	1	0	0	0	6	0
				anfibios	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0
				reptiles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4	0	0
				aves	6	41	11	18	8	0	53	32	0	45	41	58	16	6
				mamíferos	5	16	6	10	0	0	4	0	0	12	12	17	0	4
				Total	11	57	17	28	8	0	60	38	1	57	55	79	22	10

Ordenación y Programación

3



ÍNDICE GENERAL

ETAPA 3. ORDENACIÓN Y PROGRAMACIÓN	. 183
1. INTRODUCCIÓN	. 183
2. OBJETIVOS DE MANEJO	. 184
3. PROGRAMACIÓN	. 186
3.1 Matriz Lógica del Programa de Soporte Adm., Finanzas e Infraestructura 3.1.2 Matriz Lógica del Programa de Uso Público	187 191 195 202 204 208 209 213 216 219
4. ZONIFICACIÓN	. 224
4.1 Ponderación de Criterios (capas)4.2 Zonas de Vocación de Uso (análisis espacial de criterios de aptitudi limitante)4.3 Zonificación del ASP	d y/o . 227
5. NORMATIVA	. 235
5.1 Normas de Uso y Manejo del Territorio	
5.2 Normas generales	. 239
5.2.2 Normas sectoriales	241

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Objetivos de manejo por programa y resultados esperados	. 185
Cuadro 2. Mátriz Lógica del Programa de Soporte Adm., Finanzas e Infraestructura	
Cuadro 3. Matriz Lógica del Programa de Uso Público	
Cuadro 4. Matriz Lógica N°1 del Programa de Conservación de RN y Culturales	
Cuadro 5. Matriz Lógica N°2 del Programa de Conservación de RN y Culturales	
Cuadro 6. Matriz Lógica del Programa de Extensión Comunitaria	204
Cuadro 7. Cronograma del Programa de Soporte Adm., Finanzas e Infraestructura	209
Cuadro 8. Cronograma del Programa de Uso Público	. 213
Cuadro 9. Cronograma Nº1 del Programa de Conservación de RN y Culturales	. 216
Cuadro 10. Cronograma N°2 del Programa de Conservación de RN y Culturales	. 219
Cuadro 11. Cronograma del Programa de Extensión Comunitaria	. 221
Cuadro 12. Zonas de uso de referencia para el manejo de áreas silvestres protegidas.	. 224
Cuadro 13. Zonas de referencia y factores de localización para criterios valorativos	. 225
Cuadro 14. Superficie por zonas de uso	
Cuadro 15. Normativa de uso y manejo para la Zona Intangible	
Cuadro 16. Normativa de uso y manejo para la Zona Primitiva	
Cuadro 17. Normativa de uso y manejo para la Zona de Recuperación	
Cuadro 18. Normativa de uso y manejo para la Zona de Uso Especial	
Cuadro 19. Normativa de uso y manejo para la Zona Histórico - Cultural	
Cuadro 20. Normativa de uso y manejo para la Zona de Uso Público	238
ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura 1. Zona de vocación de uso intangible	. 227
Figura 2. Zona de vocación de uso primitivo	
Figura 3. Zona de vocación para zona de recuperación	. 229
Figura 4. Zona de vocación de uso arqueológico - paleontológico	
Figura 5. Zonas de vocación de uso especial	
Figura 6. Zona de vocación de uso público	232
Figura 7. Zonificación del Parque	. 234
ÍNDICE DE ANEXOS	
Anexo 1. Ponderación de criterios zonificación	. 248
ALIGNO 1. 1 VITUGIACIONI UG GITGITOS ZUTINIGACIONI	. 470

182

ETAPA 3. ORDENACIÓN Y PROGRAMACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

La presente Etapa 3, denominada de Ordenación y Programación, corresponde a la instancia de planificación propiamente tal del Plan de Manejo, dado que es aquí donde se plantean los Objetivos de Manejo del Parque Nacional y se efectúa la Programación de un conjunto de actividades en el tiempo, destinadas a alcanzar su cumplimiento.

Dichas actividades, asociadas a cada uno de los ámbitos de gestión del área silvestre, según 4 Programas de Manejo concebidos, responden a un contexto territorial interno del Parque, definido según las aptitudes de uso del territorio planteadas por la Zonificación.

Adicionalmente, asociadas a cada zona de manejo, se presentan un conjunto de medidas del tipo impositivas, tanto para cada zona como generales para todo el Parque, que buscan regular los usos y asegurar con ello la preservación y conservación demandadas por Ley para este tipo de áreas silvestres.

PLAN DE MANEJO 183

2. OBJETIVOS DE MANEJO

Las áreas silvestres protegidas en su totalidad poseen objetivos bastante comunes, aunque según categoría de manejo en cuestión, estos tienden a diferir en alguna medida, aunque siempre manteniendo como eje central la conservación del patrimonio silvestre en ellas presente. De esta forma, los objetivos de manejo del Parque Nacional Torres del Paine, responden a la realidad particular del área y su contexto de planificación, confiriéndoles un carácter exclusivo a la hora de enunciarlos.

La determinación de los objetivos de manejo particulares del parque, se enfrentó a través del "Método del Marco Lógico", una de las técnicas más difundidas actualmente y empleadas en los procesos de planificación. Particularmente se siguió su primera etapa que considera la identificación de problemas mediante el método del "árbol de problemas", el cual identifica "problemas centrales", o "puntos de atención de la gestión", que pasan a constituir los objetivos de manejo de la Unidad, y de los cuales se desprenden un conjunto de causas y efectos principales que servirán más adelante para la etapa de Programación del plan de manejo.

La aplicación del método del "árbol de problemas" se efectuó sobre la base de 2 tipos diferentes de talleres, unos con la Comunidad involucrada e interesada en la gestión del parque¹, y otros con el Equipo de Planificación, conformado por el Equipo Técnico propiamente tal, la administración del parque, sus guardaparques y otros profesionales de CONAF en la región. Esta separación se explica por la necesidad de identificar las aspiraciones de la comunidad respecto de la gestión del parque.

A modo de referencia, el método en cuestión para la determinación de objetivos, se inició con una "lluvia de ideas", las que fueron agrupadas en torno a un problema central, el que posteriormente se transforma en objetivo general de un programa de manejo. Una vez hecho lo anterior, se procedió a la diagramación propiamente tal de cada uno de los árboles de problema requeridos, analizando las inconsistencias existentes entre causas y efectos de los mismos. Las causas de primer orden se transforman, en la mayoría de los casos, en los objetivos específicos de cada programa.

De acuerdo con lo indicado precedentemente, los objetivos de manejo del parque, tanto generales como específicos, separados por programa de manejo, quedaron expresados como se indica en el siguiente Cuadro 1:

.

¹ Dentro de este grupo destacan los representantes de los Consejos Consultivos Local y Regional, autoridades provinciales, mundo científico, además de las otras organizaciones civiles y militares de la sociedad, vinculadas directa o indirectamente a la gestión del parque, destacando: SAG, VIALIDAD, CONAMA, DGA, Carabineros, Armada, Cámaras de Turismo y Comercio, Asociaciones de Guías, de Propietarios de Hostales, entre otros; a demás del mundo privado que labora dentro del parque, representado por los concesionarios y de las áreas colindantes, como los propietarios de estancias vecinas.

Cuadro 1. Objetivos de manejo por programa y resultados esperados

Pro	ograma de Manejo		Objetivo de manejo		Resultados
1.	Programa de Apoyo	1.	Mejorar la capacidad de gestión administrativo	1.	Medios humanos mejorados, tanto técnicos, como profesionales y administrativos
	Administrativo,		financiera de las	2.	Medios materiales y de servicios suficientes para la gestión
	Finanzas e		operaciones del parque	3.	Disminución de la accidentabilidad laboral y de los visitantes
	Infraestructura		operaciones dei parque	4.	Recursos económicos adicionales disponibles para la gestión
		1.	Satisfacer la demanda de los usuarios del parque	1.	Entrega de información ambiental suficiente
2.	Programa de Uso Público		respecto de la calidad y cantidad de los servicios	2.	Servicios e infraestructuras de acogida a los visitantes suficiente
			entregados	3.	Contratos de concesión cumplidos
		1	Prevenir y mitigar el	1.	Ocurrencia, magnitud e impacto de los incendios forestales disminuidos
3.	Programa de	١.	deterioro del medio natural	2.	Impactos ambientales producto de actividades antrópicas, prevenidos y
0.	Conservación de		y cultural del parque		recuperados sus efectos
	Recursos		· · ·	3.	Recursos culturales y paleontológicos protegidos
	Naturales y Culturales	2.	Mejoramiento permanente de la línea base de los recursos naturales y culturales del parque	1.	Recursos naturales y culturales suficientemente conocidos
4	Programa de	1.	Mejorar el posicionamiento	1.	Gestión participativa mejorada
-	Extensión		del parque ante la	2.	Oportunidades que genera la implementación de la Reserva de la Biosfera
	Comunitaria		comunidad, los visitantes y		Torres del Paine conocidas internamente y por la comunidad local
	Comanitaria		las autoridades	3.	Gestión del parque reconocida por la comunidad en general y sus autoridades

3. PROGRAMACIÓN

3.1 Matriz Lógica de Programas

El cumplimiento de los objetivos de manejo del parque, indicados precedentemente, será posible a partir de la implementación de un conjunto organizado de intervenciones afines, a modo de actividades u obras, en el marco de "instrumentos de acción" conocidos como Programas de Manejo.

De esta forma, como quedó expresado en el Cuadro 1 anterior, y de acuerdo a las particularidades del parque, los programas de manejo definidos para satisfacer los objetivos genéricos del SNASPE y del parque en particular, son los siguientes: i) Programa de Soporte Administrativo, Finanzas e Infraestructura, ii) Programa de Uso Público, iii) Programa de Conservación de los Recursos Naturales y Culturales; y iv) Programa de Extensión Comunitaria.

Posteriormente, la formulación de los programas de manejo se efectuó a través de la confección de la "Matriz de Marco Lógico", alcanzando con ello de forma ordenada y secuencial cada uno de los elementos de dicho método, es decir, las Metas, Objetivos, Resultados y Actividades.

Al igual que en el caso de la determinación de los objetivos, la construcción de cada una de las matrices de marco lógico se logró de manera participativa con los mismos actores ya indicados, mediante dos tipos de talleres, con la comunidad y con el Equipo de Planificación.

Respecto de las actividades a implementar se presenta un conjunto de iniciativas relacionadas con cada área de gestión del parque, las que deberán ser revisadas en un plazo prudente, no superior a los 2 años desde la fecha de implementación de este plan de manejo, de modo de complementarlas en función del mejoramiento de la información disponible y las necesidades de manejo del caso.

A continuación se presentan cada una de las matrices lógicas correspondientes a los programas de manejo ya definidos, los resultados esperados y sus actividades:

186

3.1.1 Matriz Lógica del Programa de Soporte Adm., Finanzas e Infraestructura

Cuadro 2. Matriz Lógica del Programa de Soporte Adm., Finanzas e Infraestructura

Fin	Indicador	Verificador	Supuesto
Contribuir a garantizar la preservación de los ecosistemas y de los componentes ambientales y culturales del ASP, mediante una eficiente gestión administrativo financiera y de soporte a las operaciones.			
Objetivo			
Mejorar la capacidad de gestión administrativo financiera de las operaciones del parque			Apoyos institucionales necesarios
Resultados			
Medios humanos mejorados, tanto técnicos, como profesionales y administrativos	Cantidad de personal técnico contratado y capacitado al año	Nómina y currículum de los funcionarios	Priorización de las funciones que deben ser cubiertas
2. Medios materiales y de servicios suficientes para la gestión	Numero de solicitudes de bienes y servicios concretadas/ Numero de solicitudes presentadas	Facturas emitidas	Priorización de las insumos necesarios para la operación
3. Disminución de la accidentabilidad laboral y de los visitantes	N° de accidentes ocurridos al año	Estadísticas de accidentabilidad	Conducta de mínimo riesgo
4. Recursos adicionales disponibles para la gestión (económicos, materiales, servicios)	Cantidad de recursos económicos adicionales generados al año	Registros contables internos	Elaboración de propuestas de formas de sociedad con privados
Actividades			
1.1 Elaboración de un plan de capacitación o Diagnóstico de las necesidades de capacitación técnica en base a los objetivos del	Realización de un Informe de diagnóstico	Documento	Existen necesidades de

	parque			capacitación
0	 Programas anuales de capacitación, nacionales y al exterior, según temáticas y funcionarios (permanentes y transitorios) Mejoramiento de la cantidad y nivel de preparación en temáticas como el primeros auxilios y experiencia en manejo de crisis del personal de los campamentos de montaña Capacitación inicial del personal transitorio por parte de los guardaparques permanentes (por un mínimo de 2 semanas) Para la operación del sistema de compras publicas Aumento e implementación de pasantías nacionales e internacionales para guardaparques permanentes del PNTP Capacitación permanente de los guardas en normativas ambientales Capacitación de guardaparques en técnicas de operación de botes zodiac a motor. 	(Número de capacitacio- nes al año efectuadas / Número de capacitacio- nes sugeridas) x 100%	Hoja de vida del personal	Necesidades priorizadas de
1.2 Elabora	ación de un programa de contratación del personal Definir el número mínimo de funcionarios permanentes y transitorios que requiere la gestión del parque, en sus diversas áreas temáticas. Incremento paulatino del equipo profesional necesario para la adecuada implementación del actual plan de manejo del parque. Efectuar la contratación del personal transitorio en no más de 2 grupos. Implementar un sistema de horarios diferidos para controlar el acceso en porterías. Aumento y profesionalización de la dotación de Guardaparques. Flexibilización de los contratos para empleo de combatientes fuera de los horarios de oficina en emergencias. Acreditación del conocimiento mínimo requerido para guardaparques y brigadistas contratados, según sus funciones.	(Número de personas contratadas del año "t" / Número de personas contratadas en el año (t-1); calculado por área temática de trabajo	Registro de RRHH	capacitación
1.3 Cobro	de entradas Entregar a un tercero la responsabilidad de la recaudación de los dineros de entrada de las porterías Inicio del cobro de las entradas en la Oficina Provincial de Puerto Natales y a través de otros medios (compras anticipadas grandes demandantes) Analizar con el ente respectivo la posibilidad de implementar en la Oficina Provincial de Puerto Natales y en las porterías del parque el cobro vía tarjeta de crédito o débito (sujeto en el caso de las porterías a la disponibilidad telefónica) Tecnificar sistema de registro de visitantes.	(Monto anual de dinero recaudado por estos nuevos medios / Monto total anual recaudado)x 100%	Registro contable	Unidad de cobros en Oficina Provincial en Natales
1.4 Funcio	nes de los trabajadores Formalización de las funciones tanto comunes como especificas de todos los tipos de	Descripción de funciones formalizada	Oficio	Priorización de funciones para la

	funcionarios del parque			operación y planificación
C	nica financiero administrativa y técnica del parque Estudio de las fortalezas y debilidades derivadas de la eventual existencia de un soporte administrativo del parque radicado la ciudad de Puerto Natales. Igualmente, se analizará lo propio con respecto al personal técnico del parque que no participa de actividades operativas del día a día.	Elaboración de un estudio	Documento	Necesidad de apoyo extra para la gestión del Parque
2.1 Insur	nos y servicios básicos Provisión adecuada de combustibles, alimentación, vestuario, materiales mantenimiento y faenas, de oficina, pasajes, reparación de vehículos y máquinas, seguros, permisos circulación, insumos computacionales y servicio telefónico, entre otros.	(Cantidad de recursos gastados anualmente / Cantidad de recursos anuales dispuestos)x 100%	Registros contables	Programación de los gastos anualmente
2.2 Nece	sidades de servicios e infraestructura	(Numero de	Facturas	Necesidades
С	,	solicitudes de bienes y	emitidas	de servicios priorizados
	concepto de entradas colectados en las porterías	servicios		p.v.c.v.zooo
С		concretadas/		
	los sectores de Río Serrano y Laguna Amarga, Refugio Pehoé y Pudeto	Numero de solicitudes		
С	Sistema de seguridad en las instalaciones de la administración y ciertas guarderías Mejoramiento calidad de vivienda de los funcionarios del parque (guarderías)	planificadas) x		
C	Mejoramiento de los sistemas de alcantarillado de la administración y saneamiento	100%		
C	aguas servidas de las guarderías y otros.			
С				
C	un nuevo sector norte			
С	Mejoramiento de la infraestructura de las instalaciones de los campamentos de			
Č	montaña (vivienda, electricidad, comunicaciones, medios evacuación – camillas <i>ad hoc</i>)			
С	Mejoramiento de los cercos limite del parque, de preferencia en aquellas áreas donde			
·	exista ganado domestico en estancias vecinas			
С	Mejorar calidad de servicios varios			
	Energía eléctrica, calórica (leña y gas) y agua potable			
	Conectividad de comunicaciones en el parque, repetidores, HF, teléfono e			
	Internet y baños),			
	 Manejo de residuos sólidos y combustibles ya sea en almacenaje y retiro 			
	 Mantención del aseo de las dependencias de la sede administrativa, 			
	 Alimentación 			
	Controlar y mantener las máquinas y equipos del parque			
С	Contar con una aeronave tipo helicóptero en la época de mas visitación			

0	Servicio de traslado funcionarios desde Puerto Natales al parque			
0	Implementación de un servicio mecánico de auxilio básico de vehículos.			
2.3 Equipa	amiento	(Numero de		Necesidades
0	Implementación de equipos de seguridad para operadores de botes y motocicletas	solicitudes de bienes y		de equipos priorizados
0	Mejora del vestuario técnico necesario según los requerimientos de las distintas	servicios		priorizados
	funciones ejercidas por los funcionarios del parque	concretadas al		
0	Identificación del tipo y cantidad de medios para el combate de incendios forestales	año / Numero		
0	Dotar de la cantidad optima de medios de transporte para la operación del parque	de solicitudes planificadas al		
	(botes, motos, camionetas, caballos, moto cuatro ruedas)	año) x100%		
3. Reducci	ón de la Accidentabilidad	(Número de		
0	Implementación del programa de prevención de riesgos del parque	personas		
0	Contratación de un profesional especializado en temáticas de prevención de riesgos	accidentadas / Numero total		
0	Implementación en la época estival de los servicios de emergencia médica,	anual de		
	especializado en primeros auxilios en "zonas de montaña"	usuarios y		
0	Implementación en temporada alta de un servicio de rescate y evacuación (en montaña	funcionarios) x100%		
	y hielo)	X10076		
0	Difusión de la conducta ante encuentros con especies silvestres (puma, animales			
	baguales, guanacos, zorros, entre otras)			
0	Desarrollo y difusión de un mapa de riesgo asociado a actividades de uso público,			
	sobre las personas (existe un mapa base efectuado previamente – en coordinación con			
	el PUP)			
	s adicionales para la gestión	Cantidad de	Registros	Elaboración
0	Analizar la creación de otras formas de sociedad con privados para la entrega de	recursos adicionales	contables	de las propuestas
	servicios al interior del parque, como complemento a la ya existente (en conjunto con	conseguidos		técnicas
	el PUP)	anualmente		respectivas
0	Preparación y presentación todos los años de una batería de proyectos con las			
	necesidades del parque a los fondos sectoriales de la región			
0	Analizar la realización de alianzas estratégicas con empresas proveedoras de bienes y			
	servicios para las operaciones del parque (vehículos, vestimenta, equipamientos varios)			
0	Coordinación con Vialidad para estudiar el cambio de estándar de la carpeta de rodado			
	de los caminos interiores del parque			
0	Formulación y evaluación del proyecto de inversión asociado a la adquisición y			
	operación de una turbina para la generación de energía eléctrica desde el Salto Chico.			
0	Administrar quioscos de entrega de insumos básicos y recuerdos a visitantes delparque Postulación a fondos nacionales e internacionales para el mejoramiento de la gestión			
0	del parque			
_	Financiamiento a través de fondos regionales de un edificio para la Oficina Provincial			
0	acorde con la importancia del parque en la región y el país			
	acorde con la importancia dei parque en la region y el país		J	

3.1.2 Matriz Lógica del Programa de Uso Público

Cuadro 3. Matriz Lógica del Programa de Uso Público

Fin	Indicador	Verificador	Supuesto
Contribuir al bienestar socioeconómico de la comunidad local y de los visitantes, junto con el desarrollo de actitudes y procesos en beneficio de la conservación del parque y del disfrute de las personas			
Objetivo			
Satisfacción de la demanda de los usuarios del parque respecto de la cantidad y calidad de los servicios entregados	Tasa de crecimiento anual de los visitantes	Estadísticas de ingreso al parque	Mejoramiento en el servicio explicado por la demanda
Resultados			
Entrega de información ambiental suficiente Servicios e infraestructuras de acogida a los visitantes suficiente	Percepción del visitante	Encuestas por segmento	Mejoramiento continuo
3. Contratos de concesión cumplidos	Número de contratos revisados con in- cumplimientos	Documentos de evaluación	Existe equipo fiscalizador o evaluador
Actividades			
 1.1 Planificación Establecer un programa de información ambiental de acuerdo a los requerimientos del parque y los distintos tipos de visitantes. Definir sectores del parque priorizados para efectuar trabajos de interpretación ambiental estáticos (senderos, miradores, áreas campismo y merienda, proximidad instalaciones varias) Elaboración de un manual de señalizaciones al interior del parque Construcción de letreros relativos a información ambiental general, para educación e interpretación ambiental y normativas de comportamiento del visitante Elaboración de una página WEB para el parque Priorización y programación de actividades del plan de EDAM Priorizar temáticas ambientales y de recomendaciones al visitante para elaborar material divulgativo Analizar la posibilidad de incorporar nuevas áreas de desarrollo en el parque, 	Programa de Información Ambiental elaborado	Documento	Disponibilidad de equipo evaluador

a ida del natario nación
ida del natario
natario
nación

1.3 Norma	tivas de comportamiento del visitante			
0	 Visitantes en general Mejorar la información entregada actualmente, específicamente referida a las recomendaciones e indicaciones requeridas para el ingreso al parque Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del parque (etapa 3, Normativas) Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo 	Numero de medios de difusión con normativas internas aplicados anualmente	Medio implementado (pagina web, folleto, afiche, manual)	Estrategia previa de difusión
0	centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos Usuarios que laboran al interior del parque • Elaborar un plan anual de capacitación en códigos de conducta y en materias de información ambiental a los trabajadores externos a CONAF, también para aquellos que laboran al interior del parque	Numero de personas con información entregada por cada medio anualmente	Resultados de encuesta aplicado	
2.1 Ordena	amiento de la infraestructura del parque	Elaboración	D	A
0	 Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares). 	elaboracion de un Plan de regulación de infraestructura s (Ej. Plan Maestro)	Documento	Acuerdo previo de las líneas básicas de cumplimiento del mismo
2.2 Infraes	tructura prioritaria	(Actividades	Informe de las	Priorización
0	Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos • Reparar y construir pasarelas y puentes necesarios • Implementación de miradores escénicos	abordadas anualmente/ Actividades planificadas anualmente) x 100%	actividades realizadas	previa
0	Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector Zapata			
0	Delimitar y organizar las áreas de acampar en los distintos campamentos de CONAF (campamentos de área primitiva. Ejemplo Zapata, etc).			
0	Implementación de senderos interpretativos, de flora y fauna y paisajístico			
0	Creación de infraestructura para personas con movilidad reducida (senderos, miradores,)			
0	Mejoramiento de las condiciones de los sitios de visita de mayor utilización (senderos,			

		ı		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
	campamentos libres, baños, CIA, porterías)			
0	Adaptación de las características de las porterías según la cantidad de visitantes del			
	lugar			
0	Ampliar y mejorar el sistema de campamentos libres en la montaña, (cobertizos y			
_	baños por Ej. Carretas, Italiano, Zapata, Pingo, Guardas, Las Torres. Construcción de centros de información ambiental en aquellos puntos del parque con			
0	mayor concentración de visitantes (en coordinación con concesionarios)			
	Ordenamiento del entorno de la Sede Administrativa, entre ellas hermoseamiento			
	general, (vegetación plaza central, instalación de señales y letreros de información,			
	junto a servicios básicos de provisión de insumos varios a los visitantes)			
0	Mejorar o actualizar la distribución y capacidad de baños públicos			
2.3 Service		(Actividades	Informe de las	Priorización
0	Regulación de los servicios de transporte de visitantes dentro del parque	abordadas anualmente/	actividades realizadas	previa
0	Servicios públicos varios en administración y las principales porterías (teléfono e	actividades	realizadas	
	Internet)	planificadas		
0	Analizar la incorporación en los contratos con terceros, la necesidad de disponer en un	anualmente) x 100%		
	breve plazo, formas de certificación de la calidad del servicio turístico (Ej. Q de calidad	100%		
	española, o INN chile)			
3.1 Coord	inación con los concesionarios			
0	Elaborar un programa de concesiones (evaluación, fiscalización, coordinación,	(Número de concesiona-	Documento firmado por los	Interés
	capacitación)	rios adscritos	participantes	privado de participación
	 Conformación de un equipo multidisciplinarlo coordinador de la relación con las 	al programa /		participación
	concesiones (administrativas, fiscalización, etc).	Número total de		
	• Definición de comisiones para la fiscalización a concesiones sobre del	concesiona-		
	cumplimiento de las obligaciones administrativas, ambientales y de calidad del	rios) x100%		
	servicio (aguas servidas, manejo de basura, uso de vehículos, entre otras).			
	Realizar una evaluación anual de conocimientos generales y de			
	comportamiento ambiental del personal privado que labora en sus instalaciones			
	o ejecuta servicios (transportistas, porteadores, concesionarios de hoteles,			
	refugios) Canacitación de los concesionarios en quanto a las normativas del narque			
	 Capacitación de los concesionarios en cuanto a las normativas del parque Promover y fomentar la incorporación de sistemas de certificación de calidad y 			
	ambiental en los servicios ofrecidos por las concesiones (se debería exigir			
	desde el contrato).			
	desde el contrato).			

3.1.3 Matriz Lógica Nº1 del Programa de Conservación de los RN y Culturales

Cuadro 4. Matriz Lógica N°1 del Programa de Conservación de RN y Culturales

Fin	Indicador	Verificador	Supuesto
Contribuir a la preservación y mejoramiento de los recursos naturales y culturales del parque			
Objetivo			
Prevenir y mitigar el deterioro del medio natural y cultural del parque	Variación en la cobertura vegetal, abundancia animal y estado sitios culturales	Índice de cobertura vegetacional, de abundancia animal y fotografía sitios culturales	Control de los efectos ambientales adversos del uso público en el parque
Resultados			
Ocurrencia, magnitud e impacto de los incendios forestales disminuidos	Labores de planificación, difusión y capacitación ejecutadas	Documentos o fotografías de las acciones emprendidas	
2. Impactos ambientales producto de actividades antrópicas, prevenidos y recuperados sus efectos	(Número de impactos ambientales enfrentados/ Número total de impactos identificados) x 100%	Fotografías de áreas recuperadas Listado de actividades de manejo emprendidas	Priorización previa
3. Recursos culturales y paleontológicos protegidos	Estado de conservación de todos los recursos identificados	Informe de diagnóstico	
Actividades			
 1.1 Perfeccionamiento del Plan de Protección de Incendios Forestales del parque (incluye temáticas de prevención y combate), considerando la realización de los siguientes estudios Actualización de las prioridades de protección del parque según Arcos (2001). Estudiar y planificar "sistemas de automatización para la detección de incendios forestales" en las Torres de Detección. Estudiar "modelos de propagación del fuego" en los distintos tipos de combustible del parque, para adecuación del IPO a las características del parque. 	(Número de estudios elaborados / Número de estudios propuestos) x 100%	Documentos de estudio editados.	Estudios posibles de aplicar

 Evaluar los resultados de los trabajos de prevención de incendios forestales (encuestas de percepción a visitantes, uso indicadores). Evaluar la factibilidad de aumentar la cobertura de protección directa mediante la instalación de avanzadas de combate en los sectores Tyndall, Geike y Zapata. Análisis de la necesidad del empleo de un helicóptero para las operaciones de combate de incendios mediante el uso de helibalde y evacuaciones. 			
1.2 Aplicación del Plan de Protección de Incendios Forestales del parque	(Número de actividades del plan ejecutadas/ Número de actividades planificadas) x 100%, en el año "t"	Informe anual de actividades de prevención y combate (incluir fotografías y material de difusión)	Priorización previa
1.3 Aplicación del estudio de Pedernera y Fernández (2006) para la "Determinación de los lugares óptimos de espera de las brigadas"	Instalación de nuevas torres de detección según la priorización del estudio	Fotografías de las nuevas instalaciones	Programación anual de construcción de torres
1.4 Implementación de una avanzada de combate de incendios forestales en el área de Dickson	Implementa- ción de la avanzada	Fotografía de las instalaciones	Se prioriza la necesidad de protección del sector
1.5 Realización de talleres o reuniones de coordinación previas al inicio de la temporada alta entre los departamentos de Patrimonio Silvestre y Manejo del Fuego.	Número de reuniones de coordinación entre los departamen- tos	Lista de asistentes	Convenci- miento de la necesidad de coordinación
1.6 Establecer reuniones de análisis post incendios o "análisis de casos" para obtener información útil para la gestión.	Número de reuniones de análisis entre los departamen- tos	Lista de asistentes	Convenci- miento de la necesidad
1.7 Elaboración de un protocolo de conductas de mínimo impacto ambiental durante el combate de incendios forestales	Protocolo de Mínimo Impacto	Documento de protocolo conductas	Conocimiento que se opera dentro de un ASP
 1.8 Difusión Difusión del correcto uso del fuego en zonas próximas a las infraestructuras de montaña (folletería, letreros). Difusión del Índice de Probabilidad de Ocurrencia de Incendios (IPO) en los centros de 	(Número de iniciativas de difusión ejecutadas /	Medios de difusión implementados	Priorización previa

0 0	concentración de visitantes dentro y fuera del parque (sistema en base a banderas). Publicación en la página WEB del parque de las recomendaciones acerca del correcto empleo del fuego. Difusión de las recomendaciones acerca del correcto empleo del fuego entre transportistas, hostales y hoteles, dentro y fuera del parque, de la región. Difusión a través de mensajes radiales provinciales durante la temporada estival referentes al correcto uso del fuego dentro del parque. Difusión del plan de protección de incendios forestales del parque (temáticas de prevención y combate). Difusión del protocolo de conductas de Mínimo Impacto durante el combate de incendios forestales	Número total de iniciativas propuestas) x 100%	Encuesta de percepción a usuarios	
1.9 Capac				
	Elaborar y capacitar a guardas y combatientes acerca de un protocolo de actuación ante incendios forestales, que coordine las operaciones conjuntas. Incorporar en las capacitaciones previas a los guardaparques transitorios temáticas de prevención y combate de incendios. Participación en temporada alta de jornadas de entrenamiento en combate de incendios, conjuntamente entre brigadistas y guardaparques. Capacitación a los funcionarios de concesiones y a privados de fuera del parque, en temas de prevención y combate de incendios Capacitación interna del personal permanente en materias de prevención (CONAF y otros).	Número de personas capacitadas por temática indicada anualmente	Listas de participantes	
2.1 Accio	nes de recuperación ambiental de las zonas afectadas por incendios forestales			
	perdida de biomasa) Elaboración de un "plan de acción para la recuperación ambiental de áreas incendiadas"	Plan de Acción de Recuperación elaborado	Documento	
0	 Diagnóstico de las áreas incendiadas en el parque y los tipos de degradación actuales en dichas zonas. Monitoreo de la recuperación de la cobertura vegetal original de las zonas afectadas por incendios forestales. Búsqueda de alternativas eficientes de reproducción de plantas forestales y no forestales deterioradas post incendios (ej. ñirre, mata negra, calafate). Recopilación de antecedentes sobre técnicas de recuperación de sitios afectados por incendios forestales. 	(Número de estudios efectuados / Número total de estudios propuestos) x 100%	Documentos de estudios terminados	Interés externo por efectuarlos

Financianto			
 Financiamiento Formulación y presentación de proyectos para la restauración de áreas incendiadas del parque Analizar mecanismos de apoyo de los visitantes a la restauración de las áreas incendiadas del parque Gestionar la reforestación de áreas de bosque incendiadas, en el marco de planes de manejo de obras civiles, privilegiando las áreas más aptas para la sobrevivencia de las plantas (ej. hondonadas húmedas). 	Cantidad de recursos económicos conseguidos para actividades de restauración por incendios forestales	Registros contables de los gastos	Factibilidad legal de recibir recursos económicos de terceros
2.2 Implementación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA)			
 Diagnóstico y análisis de los problemas ambientales por efectos antrópicos Erosión Aguas Servidas Residuos sólidos (zona montaña, otras) Efectos del tránsito vehicular (concentración de vehículos, velocidades, basura, ruidos, entre otros impactos ambientales identificados) Manejo de combustibles (tierra y agua) Cuerpos de agua Impactos visuales Impactos sonoros Canteras Otros 	Número de impactos identificados y sus efectos	Documento SGA	Existencia de impactos ambientales negativos
2.3 Revisión de la metodología empleada para la medición de los impactos antrópicos	Numero de efectos antrópicos abordados por la	Documento mejorado	Necesidad de mejorar la actual metodología
Monitoreo de los impactos ambientales por efectos antrópicos (visitantes y personal de operaciones)	metodología (Número de impactos ambientales monitoreados/ Número de impactos totales identificados) x 100%	Registro de las mediciones efectuadas	Existencia de impactos ambientales negativos
2.5 Implementación de medidas de regulación de los impactos ambientales identificados			
(restauración y mitigación)			
o Sobre el impacto	(Valor del	Informe con el	Implementa-

•	regulación de flujos de visitantes a ciertas áreas, obras de arte específicas Erosión Aguas Servidas Residuos sólidos (zona montaña, otras) Efectos del tránsito vehicular (concentración de vehículos, velocidades, basura, ruidos, entre otros impactos ambientales identificados) Manejo de combustibles (tierra y agua) Cuerpos de agua (Incorporación de nuevos parámetros de medición (coliformes fecales, Dbo5, aceites y grasas, etc), a las estaciones de monitoreo actuales y nuevas (Norma Secundaria cuenca del Rio Serrano) Impactos visuales Impactos sonoros Canteras (Cierre y restauración, regulación y normativa de uso) Otros el a fuente generadora del impacto Elaboración de manual de procedimientos para regulación de actividades generadoras de impactos ambientales (patrullaje, manejo combustible, etc) Estimación de los flujos máximos recomendados de visitantes para ciertas áreas más sobrecargadas, en función de los tipos de sendero y sus condiciones particulares (ej. estudio por zonas del límite de cambio aceptable - AMBAR) Coordinar fiscalizaciones con otros servicios públicos para respetar las normativas ambientales, laborales y de otra índole vigentes (salud, trabajo) Cambio del estándar de los caminos del parque y mejoramiento de algunos de sus accesos secundarios	impacto después de aplicada la regulación/ Valor del impacto antes de la regulación) x 100%	valor del impacto mejorado, por tipo de regulación	ción de medidas de regulación
CertifAnalizbreve	n ambiental del parque ficación ambiental de las operaciones y administración del Parque (ISO 14.001) zar la incorporación en los contratos con terceros la necesidad de disponer en un el plazo de formas de certificación ambiental (ISO 14.001) par la aplicación del Acuerdo de Producción Limpia dentro de las instalaciones del que	(Nº de iniciativas de certificación de calidad ambiental iniciadas/ Número total de entidades del parque por certificarse) x 100%	Copia del informe de certificación ambiental obtenido	Priorización previa

 2.7 Control de los factores de amenaza sobre la flora y fauna silvestre del parque Diagnóstico de especies invasoras Elaboración de un inventario de las especies introducidas en el parque Elaboración de un mapa de distribución de especies invasoras Desarrollo de una red de monitoreo de la presencia y avance de las especies introducidas 	Número de especies invasoras diagnóstica- das y ubicación espacial	Documentos con identificación del número de especies diagnosticadas	Interés externo
2.8 Control de invasiones biológicas dentro del parque y en sus zonas aledañas o Erradicación de chaqueta amarilla, animales domésticos, ganado, o Control de flora exótica	(Número de especies invasoras con iniciativas de control/ Número total de especies invasoras descritas) x 100%	Informes de aplicación de medidas de control	Apoyo técnico del SAG
2.9 Coordinación con el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) para mejorar la fiscalización	(Número de guardaparque s capacitados para ejercer este rol/ Número total de guardaparque s) x 100%	Número de licencias de fiscalización	Apoyo técnico de SERNAPESC A
2.10 Implementación de medidas para la conservación de especies de flora y fauna silvestre Velocidad de los vehículos Alimentación de los animales silvestres Colecta de plantas nativas Recolección de material arqueológico y paleontológico Introducción de animales domésticos Introducción de especies de flora y fauna exótica Difusión de los efectos de las especies invasoras	Número de medios empleados para difusión de cada tipo de iniciativa propuesta (Número de usuarios que ingresan al parque tienen conocimiento de las conductas no compatibles/ Número total de visitantes) x 100%	Registro de cada medio empleado por tipo de iniciativa Encuesta a los usuarios del parque	Receptividad de los visitantes

2.11 Promoción de nuevas iniciativas de protección para especies con problemas de conservación (ej. puma, huemul, orquídea, entre otras)	Número de nuevas iniciativas de protección por cada unas de estas especies	Documento de iniciativa de protección para la especie	Especies emblemáticas
 2.12 Protección Plan de protección de los recursos culturales y paleontológicos del parque (diagnóstico, obras de protección en zona de uso público) Monitoreo del estado de conservación de los recursos culturales y paleontológicos 	(Número de sitios con medidas de protección/ Total de sitios culturales y paleontológico s existentes) x 100% Número de	Documento con los sitios donde se han implementado las medidas y registro fotográfico de las obras Documento con	Deterioro
priorizados	sitios monitoreados/ Total de sitios culturales y paleontológico s existentes) x 100%	los sitios monitoreados	de los sitios culturales y paleontológico
 Establecer contacto con el Consejo de Monumentos Nacionales con miras a establecer alianzas para lograr una mejor protección de los restos arqueológicos y paleontológicos. 	Desarrollo de algún tipo de alianza de cooperación con el CMN	Acuerdo o alianza propiamente tal	

3.1.4 Matriz Lógica Nº2 del Programa de Conservación de los RN y Culturales

Cuadro 5. Matriz Lógica N°2 del Programa de Conservación de RN y Culturales

Fin		Indicador	Verificador	Supuesto
Contribuir	a la preservación y mejoramiento de los recursos naturales, culturales y paleontológicos			
del parque				
Objetivo				
,	nto permanente de la línea base de los recursos naturales y culturales del parque	Numero de temáticas (naturales y culturales) abordadas por los estudios ejecutados anualmente	Documentos generados por la investigación	Priorización previa de las temáticas
Resultado				
1. Recurs	sos naturales y culturales suficientemente conocidos	Numero de estudios ejecutados por año	Documentos generados por la investigación.	Programación anual de los estudios posibles
Actividade	es			
	ración de un programa aplicado de investigación, contando al menos con las ntes actividades			
0	Construir una base de datos bibliográfica de las investigaciones y estudios realizados en el parque. Identificación de las necesidades priorizadas de investigación sobre recursos naturales y culturales. • Identificación y priorización de los recursos arqueológicos y paleontológicos, para su puesta en valor.	Elaboración del programa aplicado de investigación	Documento editado	Priorización previa
0	 Elaboración de estrategias para fomentar el desarrollo de las investigaciones necesarias identificadas Búsqueda de alianzas con universidades y centros de investigación. Incentivar la realización de Memorias de Título de pregrado con la tutela de profesionales de la institución, con estudiantes de institutos y universidades tanto de la región como externas. Difusión del listado de investigación priorizado, a entidades académicas de 			

	pregrado y postgrado.		
	 Búsqueda de otras fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos de 		
	investigación.		
	• Crear convenios de colaboración a través de hermanamiento de parques para		
	la asesoría de proyectos de investigación o estudios a realizarse al interior de		
	la ASP.		
0	De acuerdo a las actuales necesidades de investigación, se vislumbran como		
	importantes de ejecutar los siguientes estudios:		
	 Implementación permanente del estudio de intensidad de uso público existente 		
	del parque.		
	 Ensayo de otras técnicas de evaluación de la intensidad de uso público. 		
	 Regularización legal del los límites actuales del parque (especialmente las 		
	partes Norte y Oeste).		
	 Revisión de las metodologías de censos al interior del parque (Ej. Distribución 		
	del guanaco en el área incendiada y/o la presencia de especies de aves		
	indicadoras como el caso de las migratorias).		
	 Monitoreo de la evolución de la recuperación natural de la vegetación post- 		
	incendios, en las parcelas permanentes instaladas en el parque.		
	 Estudio de la flora del parque y construcción de herbario 		
	 Mejoramiento del conocimiento de las interacciones entre la fauna silvestre del 		
	parque y su entorno (ej. puma – ovinos, puma - humano).		
	 Mapa de distribución de especies foráneas de flora y fauna 		
	 Estudios de distribución y diversidad de las especies de flora y fauna nativa 		
0	Regulación de las actividades de investigación		
	 Aplicar las normativas dispuestas en el reglamento de investigación 		
0	Implementar actividades de difusión interna y externa		
	 Programar periódicamente presentaciones de las investigaciones, estudios y 		
	tesis realizadas en la Unidad para el personal de CONAF.		
	• Editar anualmente el listado y los alcances en el manejo del parque de las		
	investigaciones efectuadas		

3.1.5 Matriz Lógica del Programa de Extensión Comunitaria

Cuadro 6. Matriz Lógica del Programa de Extensión Comunitaria

Fin	Indicador	Verificador	Supuesto
Contribuir a la gestión participativa, mediante la implementación de instrumentos y mecanismos de vinculación con diferentes instancias de la comunidad regional y local			
Objetivo			
Mejorar el posicionamiento del parque ante la comunidad, los visitantes y las autoridades	Percepción social del trabajo del parque	Encuestas a los segmentos de interés	Necesidad de legitimar la gestión
Resultados			
Gestión participativa mejorada	Número de mecanismos de vinculación empleados	Documento con ejemplos de mecanismos usados	Interés de la comunidad
Oportunidades que genera la implementación de la Reserva de la Biosfera Torres del Paine conocidas internamente y por la comunidad local	Percepción interna y de la población local	Encuestas de opinión	Conocimiento de los beneficios de su implementa- ción
3. Gestión del Parque reconocida por la comunidad en general y sus autoridades	Percepción de los grupos de interés definidos	Encuestas por grupos interés	Comunidad informada
Actividades			
 1.1 Desarrollo de un programa de vinculación con el entorno regional Diagnóstico de la eficacia de los mecanismos de vinculación empleados Evaluación del funcionamiento de los consejos consultivos para su perfeccionamiento, entre otros mecanismos empleados Coordinación de la información entre las concesiones y guarderías, de acuerdo con la entrega de información a los visitantes Definición de los grupos objetivo necesarios para una mejor vinculación y nivel requerido de participación Definición de los mecanismos necesarios de vinculación, entre ellos: Consejos Consultivos 	Elaboración del programa de vinculación con el entorno local	Documento	Interés social

 Consultivo Técnico Permanente del parque para analizar temáticas específicas relacionadas con la conservación del parque 			
Consejo Consultivo Político, como órgano de sensibilización pormanente a las autoridades respecta de las passaidades del parque.			
permanente a las autoridades respecto de las necesidades del parque			
Convenios de cooperación			
Capacitación en la utilización equipo de combate a las comunidades			
aledañas y relacionadas con parque. Ej. Cerro Guido, Cerro Castillo,			
Villa Serrano)			
 Alianza con las asociaciones de guías y porteadores para mejorar la 			
preservación del parque			
 Realizar alianzas estratégicas con oficinas de emergencia locales y 			
provinciales (SAMU, cuerpo de socorro andino, GOPE)			
 Coordinar con la avanzadas de carabineros, el patrullaje en las áreas 			
de uso público			
Reuniones específicas			
 Con empresarios turísticos, alcaldías, centros de investigación, etc 			
 Con otras instancias regionales (consejos comunales, regionales, etc), 			
por ejemplo:			
 Reuniones con los administradores de las concesiones para coordinar 			
las relaciones con el parque			
 Reuniones de trabajo específico con O.O.P.P., para establecer un plan 			
o programa de trabajo.			
 Reuniones de trabajo con administración del Parque Nacional los 			
Glaciares			
Invitaciones al parque			
A sesionar una vez al año al Consejo Regional, Consejo Comunal, u			
otras autoridades políticas relevantes			
 Día de campo anual en el parque con autoridades regionales y 			
provinciales			
 Evaluación participativa del cumplimiento de los avances del plan de manejo 			
2.1 Coordinaciones internas			
o Identificación de las oportunidades para el parque ligadas a la implementación integral	(Número de	Documentos	Priorización
de la RB	pasos concluidos el	emitidos internamente	previa
o Elaboración de una propuesta gráfica de zonificación integral de la RB, en función de	año "t"/	internationite	
las aptitudes de los territorios colindantes	Número de		
 Acercamiento a UNESCO para obtener los antecedentes técnico - 	pasos totales		
metodológicos necesarios	propuestos en año (t-1)) x		

0	Diseño de elementos que ayuden a la sensibilización respecto del concepto de RB en la comunidad	100%		
	 Creación de un símbolo o icono reconocible para difusión de la RB Torres del 			
	Paine			
	 Incorporación a nivel nacional y regional el concepto e icono de RB en toda la 			
	folletería y documentos emanados de la institución			
	dinaciones con externos	(Número de	Documentos	Discounting
0		pasos	emitidos	Disponibilidad externos
	Instancias público privadas, centros regionales, académicos y ONG's	concluidos el	internamente y/o	CACOTTO
	Presentación del primer borrador de zonificación integral de la RB incluyendo	año "t"/ Número de	fotografías elementos de	
_	terrenos colindantes	pasos totales	difusión	
0	Evaluar la aceptación de la implementación de la RB con sus zonas de amortiguamiento	propuestos en		
		año (t-1)) x 100%		
	parte de algún concesionario al interior del parque)	10070		
3.1 Elab	pración de un programa de posicionamiento social de las labores del Parque			
0		(Número de	Documentos	Priorización
	Asesoría en materia comunicacional	etapas terminadas en	emitidos	anual previa
0	Evaluación de percepción para diagnóstico del grupo	terminadas en el año "t" /	internamente y/o fotografías	
0	Diseño de mecanismos de posicionamiento social y político (y ejemplos de iniciativas	Número de	elementos de	
	generales y específicas)	etapas totales propuestas)	difusión	
	 Iniciativas sociales 	100%		
	 Curso de Guías Turísticos a jóvenes de Natales, en coordinación con otros servicios del Estado 			
	 Creación de un "Grupo de amigos del PN Torres del Paine" 			
	 Elaboración de un programa de voluntariado con especial énfasis en la 			
	comunidad regional			
	 Instauración del "Día del PN Torres de Paine" 			
	 Creación de la figura de guardaparques ad-honorem 			
	 Difusión de los trabajos efectuados y acuerdos alcanzados por los 			
	consejos consultivos			
	 Preparación de un calendario de charlas a grupos de la comunidad, a 			
	colegios y universidades			
	Iniciativas políticas			
	Invitación anual de directivos de CONAF al parque			
	Desarrollo de actividades de Turismo Social en el parque			
	 Cuenta anual pública de la gestión del parque, ante la comunidad y las 			

autoridades regionales

- Iniciativas de difusión de los beneficios y logros del parque en materia de conservación y aporte al desarrollo regional
 - Elaboración, diagramación, impresión y distribución de una revista/boletín de difusión, bimensual, con las principales noticias del parque (tipo Ñandú)
 - Publicación de insertos en la prensa local y de circulación nacional (Prensa Austral, Oveja Negra, Diario La Nación)
 - Contratación de mensajes radiales relacionados con la normativa de protección del recurso y las personas
 - Entrega del "DVD promocional del parque" en grupos clave
 - Búsqueda de participación en programas de la televisión local y nacional
 - Empleo de la línea "800" para el parque
 - Contratación de estáticos en el aeropuerto de Punta Arenas
 - Presencia esporádica de un puesto móvil de guardaparques al interior del aeropuerto de Punta Arenas
 - Difusión electrónica de las conclusiones de las reuniones de los consejos consultivos
- o Evaluación continua del logro en posicionamiento

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE

3.2 Cronograma de Actividades

Las siguientes tablas indican la programación de las actividades, de acuerdo a cada programa de manejo, dentro de un horizonte de tiempo definido por el Equipo de Planificación en conjunto con la Administración del Parque, para su coordinación y cumplimiento.

Se presenta la programación para el primer quinquenio, desde los años 2007 al 2011, con un conjunto de acciones para los primeros años, junto a otras permanentes en el tiempo.

La estructura planteada requiere que durante la elaboración de los planes operativos anuales, desde el año 2008, el Parque defina en detalle las actividades a efectuar, basados en el listado propuesto anteriormente en la Matriz Lógica de cada programa de manejo y otras necesidades puntuales.

Las actividades indicadas se expresan en función de los objetivos del Cuadro 1, por programa de manejo.

PLAN DE MANEJO 208

3.2.1 Cronograma del Programa de Soporte Adm., Finanzas e Infraestructura

Cuadro 7. Cronograma del Programa de Soporte Adm., Finanzas e Infraestructura

	Actividades		Período ejecución (años)						
	Actividades	2007	2008	2009	2010	2011		N	
1.1 Elabor	ración de un plan de capacitación Diagnóstico de las necesidades de capacitación técnica en base a los objetivos del parque	×	x						
0	Programas anuales de capacitación, nacionales y al exterior, según temáticas y funcionarios (permanentes y transitorios)	Х	Х	Х	Х	Х		Х	
1.2 Elabor	ración de un programa de contratación del personal								
0	Definir el número mínimo de funcionarios permanentes y transitorios que requiere la gestión del parque, en sus diversas áreas temáticas. Implementar un sistema de horarios diferidos para controlar el acceso en	×	X						
0	porterías. Flexibilización de los contratos para empleo de combatientes fuera de los horarios	^	^						
0	de oficina en emergencias. Incremento paulatino del equipo profesional y técnico necesario para la adecuada implementación del actual plan de manejo del parque								
0	Efectuar la contratación del personal transitorio en no más de 2 grupos Aumento y profesionalización de la dotación de guardaparques. Acreditación del conocimiento mínimo requerido para guardaparques y brigadistas	Х	Х	Х	Х	Х		Х	
0	contratados, según sus funciones								
1.3 Cobro	de entradas								
0	Entregar a un tercero la responsabilidad de la recaudación de los dineros de entrada de las porterías Inicio del cobro de las entradas en la Oficina Provincial de Puerto Natales y a	х	Х						
<u> </u>	través de otros medios (compras anticipadas grandes demandantes)								
0	Analizar con el ente respectivo la posibilidad de implementar en la Oficina Provincial de Puerto Natales y en las porterías del parque el cobro vía tarjeta de crédito o débito (sujeto en el caso de las porterías a la disponibilidad telefónica) Tecnificar sistema de registro de visitantes.		х	х					
	ones de los trabajadores							1	
0	Formalización de las funciones tanto comunes como especificas de todos los tipos de funcionarios del parque		Х						

1.5 Orgáni	ca financiero administrativa y técnica del parque						
0	Estudio de las fortalezas y debilidades derivadas de la eventual existencia de un						
	soporte administrativo del parque radicado la ciudad de Puerto Natales.		Х				
	Igualmente, se analizará lo propio con respecto al personal técnico del parque que						
	no participa de actividades operativas del día a día.						
	os y servicios básicos						
0	Provisión adecuada de combustibles, alimentación, vestuario, materiales						
	mantenimiento y faenas, de oficina, pasajes, reparación de vehículos y máquinas,	X	Х	Х	Х	Х	Χ
	seguros, permisos circulación, insumos computacionales y servicio telefónico,						
	entre otros.						
2.2 Necesi	dades de servicios e infraestructura						
0	Servicio de transporte de valores para la recolección y depósito de los dineros por						
	concepto de entradas colectados en las porterías						
0	Mejoramiento de los cercos limite del parque, de preferencia en aquellas áreas						
	donde exista ganado domestico en estancias vecinas						
0	Mejorar calidad de servicios varios						
	 Energía eléctrica, calórica (leña y gas) y agua potable 						
	Estudio técnico planta hidroeléctrica	X	X				
	 Conectividad de comunicaciones en el parque, repetidores, HF, teléfono e 						
	Internet y baños),						
	 Manejo de residuos sólidos y combustibles ya sea en almacenaje y retiro 						
	 Mantención del aseo de las dependencias de la Sede Administrativa, 						
	 Alimentación 						
	 Controlar y mantener las máquinas y equipos del parque 						
	 Levantamiento estado actual infraestructuras 						
0	Mejoramiento de infraestructura de guarderías (casa, oficina, otras instalaciones)						
0	Mejoramiento de centros de información ambiental de los sectores de Río						
	Serrano, Laguna Amarga, Refugio Pehoé y Pudeto						
0	Sistema de seguridad en las instalaciones de la administración y ciertas	X	X	Х	X		
	guarderías						
0	Mejoramiento de los sistemas de alcantarillado de la administración y						
	saneamiento aguas servidas de las guarderías y otros.						
0	Mantención de sistemas de tratamiento de aguas servidas			Х	Х		
0	Potenciar las instalaciones de CONAF en Lago Dickson del parque para la						
	creación de un nuevo sector norte			x			
0	Mejoramiento de la infraestructura de las instalaciones de los campamentos de			_ ^			
	montaña (vivienda, electricidad, comunicaciones, medios evacuación - camillas						

		ad hoc)							
2.3	2.3 Equipamiento								
	0	Implementación de equipos de seguridad para operadores de botes y motocicletas Mejora del vestuario técnico necesario según los requerimientos de las distintas funciones ejercidas por los funcionarios del parque		X					
	0	Identificación del tipo y cantidad de medios para el combate de incendios forestales							
	0	Dotar de la cantidad optima de medios de transporte para la operación del parque (botes, motos, camionetas, caballos, moto cuatro ruedas)		Х	Х	Х			
3.	Accide	entabilidad							
	0	Implementación del programa de prevención de riesgos del parque Difusión de la conducta ante encuentros con especies silvestres (puma, animales baguales, guanacos, zorros, entre otras)		X					
	0	Desarrollo y difusión de un mapa de riesgo asociado a actividades de uso público, sobre las personas (existe un mapa base efectuado previamente – en coordinación con el PUP)							
	0	Contratación de un profesional especializado en temáticas de prevención de riesgos							
	0	Implementación en la época estival de los servicios de emergencia médica, especializado en primeros auxilios en "zonas de montaña"			Х				
	0	Implementación en temporada alta de un servicio de rescate y evacuación (en montaña y hielo)							
4.	Recurs	os económicos adicionales							
	0	Administrar quioscos de entrega de insumos básicos y recuerdos a los visitantes en el parque	Х						
	0	Formulación y evaluación del proyecto de inversión asociado a la adquisición y operación de una turbina para la generación de energía eléctrica desde el Salto Chico.	×	×					
	0	Preparación y presentación todos los años de una batería de proyectos con las necesidades del parque a los fondos sectoriales de la región	х	х	Х	Х	Х		х
	0	Coordinación con Vialidad para estudiar el cambio de estándar de la carpeta de rodado de los caminos interiores del parque		х	Х				
	0	Postulación a fondos nacionales e internacionales para el mejoramiento de la gestión del parque		Х	Х	Х	Х		х

0	Financiamiento a través de fondos regionales de un edificio para la Oficina Provincial acorde con la importancia del parque en la región y el país Analizar la creación de otras formas de sociedad con privados para la entrega de servicios al interior del parque, como complemento a la ya existente (en conjunto con el PUP)		х			
0	Analizar la realización de alianzas estratégicas con empresas proveedoras de bienes y servicios para las operaciones del parque (vehículos, vestimenta, equipamientos varios)			x		

3.2.2 Cronograma del Programa de Uso Público

Cuadro 8. Cronograma del Programa de Uso Público

Actividades				ecución	(años)	
Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	 N
1.1 Planificación Establecer un programa de información ambiental de acuerdo a los requerimientos del parque y los distintos tipos de visitantes. Elaboración de una página WEB para el parque Elaboración de un manual de señalizaciones al interior del parque Mantención de la página Web Construcción de letreros relativos a información ambiental general, para educación e interpretación ambiental y normativas de	X	X	X			
 comportamiento del visitante Definir sectores del parque priorizados para efectuar trabajos de interpretación ambiental estáticos (senderos, miradores, áreas campismo y merienda, proximidad instalaciones varias) Priorizar temáticas ambientales y de recomendaciones al visitante para elaborar material divulgativo Selección de un conjunto de humedales de atractivo turístico de modo de planificar un desarrollo turístico en base a paneles informativos y miradores (interpretación ambiental) 		X	X			
 Analizar la posibilidad de incorporar nuevas áreas de desarrollo en el parque, compatibles con los resultados de la zonificación 		Х	Х			
 Priorización y programación de actividades del plan de EDAM 	Х	Х	Х	X	Х	Χ
1.2 Información ambiental al visitante dentro y fuera del área (educación e interpretación ambiental, de las componentes natural, cultural y paleontológica)	х	х	х	х	х	х
Recursos NaturalesRecursos Culturales y Paleontológicos			Х	Х	Х	Х

1.3 Normativas de comportamiento del visitante	4 4 4 1					1	1	1	
Elaborar un plan anual de capacitación en códigos de conducta y en materias de información ambiental a los trabajadores externos a CONAF, también para aquellos que laboran al interior del parque Visitantes en general Mejorar la información entregada actualmente, específicamente referida a las recomendaciones e indicaciones requeridas para el ingreso al parque Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del parque (etapa 3, Normativas) Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructura del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sítios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Elaborar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		•							
en materias de información ambiental a los trabajadores externos a CONAF, también para aquellos que laboran al interior del parque • Visitantes en general • Mejorar la información entregada actualmente, especificamente referida a las recomendaciones e indicaciones requeridas para el ingreso al parque • Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del parque (etapa 3, Normativas) • Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque • Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). • Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) • Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) • Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria • Preparación del es Portería Serrano • Construcción de la Portería Serrano • Construcción de la Portería Serrano • Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) • Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos • Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios • Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector	0								
CONAF, también para aquellos que laboran al inferior del parque Visitantes en general Mejorar la información entregada actualmente, específicamente referida a las recomendaciones e indicaciones requeridas para el ingreso al parque Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del parque (etapa 3, Normativas) Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Desarrollo del infraestructura prioritaría Preparación de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guarderia) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Preparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector				Х					
O Visitantes en general O Mejorar la información entregada actualmente, específicamente referida a las recomendaciones e indicaciones requeridas para el ingreso al parque Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del parque (etapa 3, Normativas) Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque Elaborac un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector									
Mejorar la información entregada actualmente, específicamente referida a las recomendaciones e indicaciones requeridas para el ingreso al parque Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del parque (etapa 3, Normativas) Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Mejoramiento de la infraestrucción de guardería y cobertizo en sector		CONAF, también para aquellos que laboran al interior del parque							
referida a las recomendaciones e indicaciones requeridas para el ingreso al parque • Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del parque (etapa 3, Normativas) • Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque • Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). • Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) • Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higlénicos, pasarelas, miradores) • Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria • Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano • Construcción de la Portería Serrano • Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) • Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos • Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios • Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector	0	Visitantes en general							
ingreso al parque Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del parque (etapa 3, Normativas) Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaría Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector									
Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del parque (etapa 3, Normativas) Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		referida a las recomendaciones e indicaciones requeridas para el							
parque (etapa 3, Normativas) • Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque • Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). • Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) • Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) • Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria • Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano • Construcción de la Portería Serrano • Construcción de la Portería Serrano • Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) • Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos • Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios • Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		ingreso al parque							
Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		 Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del 		Х	Х	X	X		Х
divulgativo centrado en normativas de comportamiento del visitante y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		parque (etapa 3, Normativas)							
y servicios ofrecidos 2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guarderia) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		 Elaboración y entrega en hoteles y hostales de Natales, material 							
2.1 Ordenamiento de la infraestructura del parque Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). • Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) • Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) • Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria • Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano • Construcción de la Portería Serrano • Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) • Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos • Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios • Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios • Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector									
Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		,							
construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). • Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) • Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) • Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria • Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano • Construcción de la Portería Serrano • Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) • Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos • Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios • Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios • Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector	2.1 Orden	· · ·							
edificaciones). • Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) • Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) • Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria • Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano • Construcción de la Portería Serrano • Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) • Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos • Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios • Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector	0								
Diagnóstico de las necesidades de infraestructura y servicios, de acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector									
acuerdo al desarrollo deseado para cada área del parque (en relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) • Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, - pasarelas, miradores) • Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria • Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano • Construcción de la Portería Serrano • Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) • Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos • Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios • Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		,							
relación a estudio de flujos y tipos de visitantes) Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, - pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector									
Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, - pasarelas, miradores) Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector									
(sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, - pasarelas, miradores) • Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria ○ Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano ○ Construcción de la Portería Serrano ○ Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) ○ Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos ○ Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios ○ Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios ○ Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		relación a estudio de flujos y tipos de visitantes)		Х	Х	X			
pasarelas, miradores) • Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria • Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano • Construcción de la Portería Serrano • Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) • Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos • Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios • Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector									
Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		(sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, -							
pasarelas, miradores, estacionamientos, según tipo de usuarios, cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		pasarelas, miradores)							
cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares) 2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector		 Elaborar un manual de estandarizaciones de senderos, señales, 							
2.2 Desarrollo de infraestructura prioritaria O Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano O Construcción de la Portería Serrano O Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) O Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos O Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios O Implementación de miradores escénicos O Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector									
 Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Implementación de miradores escénicos Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector 		cuando corresponda (caminantes, bicicletas, caballares)							
 Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano Construcción de la Portería Serrano Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Implementación de miradores escénicos Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector 	2.2 Desarr	ollo de infraestructura prioritaria	Y						
 Desarrollo del sector de Lago Dickson (camino sólo para abastecimiento, torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Implementación de miradores escénicos Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector 	0	Preparación del estudio de diseño de la Portería Serrano	^						
torre observación, guardería) Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Implementación de miradores escénicos Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector	0	Construcción de la Portería Serrano		X					
 Mejoramiento de la infraestructura de los senderos más concurridos Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Implementación de miradores escénicos Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector 	0								
 Reparar y construir pasarelas y los puentes necesarios Implementación de miradores escénicos Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector 									
 Implementación de miradores escénicos Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector 	0								
o Evaluar la necesidad de construcción de guardería y cobertizo en sector	0		X	Х	Х	X			
	0								
Zapata	0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
		Zapata							

0						
	de CONAF (campamentos de área primitiva. Ejemplo Zapata, etc).					
0	Implementación de senderos interpretativos, de flora y fauna y paisajístico					
0	Creación de infraestructura para personas con movilidad reducida					
	(senderos, miradores,)					
0	Mejoramiento de las condiciones de los sitios de visita de mayor utilización					
	(senderos, campamentos libres, baños, CIA, porterías, Sede Administrativa)					
0	Adaptación de las características de las porterías según la cantidad de					
	visitantes del lugar					
0	Ampliar y mejorar el sistema de campamentos libres en la montaña,					
	(cobertizos y baños por Ej. Carretas, Italiano, Zapata, Pingo, Guardas, Las					
	Torres.					
0	Construcción de centros de información ambiental en aquellos puntos del					
	parque con mayor concentración de visitantes (en coordinación con					
	concesionarios)					
0	Ordenamiento del entorno de la Sede Administrativa, entre ellas					
	hermoseamiento general, (vegetación plaza central, instalación de señales					
	y letreros de información, junto a servicios básicos de provisión de insumos					
	varios a los visitantes)					
0	Mejorar o actualizar la distribución y capacidad de baños públicos					
2.3 Servici	ios					
Se	rvicios públicos varios en administración y las principales porterías (teléfono					
e I	nternet)					
0	Planificar la regulación de los servicios de transporte de visitantes dentro		Χ			
	del parque		^			
0	Analizar la incorporación en los contratos con terceros, la necesidad de					
	disponer en un breve plazo, formas de certificación de la calidad del			Х		
	servicio turístico (Ej. Q de calidad española, o INN chile)					
3.1 Coordi	nación con los concesionarios					
0	Elaborar un programa de concesiones (evaluación, fiscalización,	Χ	Χ	Х	Х	Χ
	coordinación, capacitación, certificación)					
						 _

3.2.3 Cronograma N°1 del Programa de Conservación de RN y Culturales

Cuadro 9. Cronograma Nº1 del Programa de Conservación de RN y Culturales

Actividades	Período ejecución (año						
1.000.1000.000	2007	2008	2009	2010	2011		N
1.1 Perfeccionamiento del Plan de Protección de Incendios Forestales del Parque considerando la realización de estudios específicos, en temáticas de prevención y combate		X	X	X			
1.2 Elaboración de un protocolo de conductas de mínimo impacto ambiental durante el combate de incendios forestales		х					
1.3 Aplicación del estudio de Pedernera y Fernández (2006) para la "Determinación de los lugares óptimos de espera de las brigadas"		Х					
1.4 Implementación de una avanzada de combate de incendios forestales en el área de Dickson		Х	Х				
1.5 Realización de talleres o reuniones de coordinación previas al inicio de la temporada alta entre los departamentos de Patrimonio Silvestre y Manejo del Fuego.	X	×	×	×	×		Х
1.6 Establecer reuniones de análisis post incendios o "análisis de casos" para obtener información útil para la gestión.	Х	х	Х	Х	Х		Х
1.7 Difusión	Х	Х	Х	Х	Х		Х
1.8 Capacitación	Х	X	Х	Х	Х		Χ
2.1 Acciones de recuperación ambiental de las zonas afectadas por incendios forestales (erosión, perdida de biomasa)	X	Х	Х	Х	Х		Х
o Estudios							
 Diagnóstico de las áreas incendiadas en el parque y los tipos de degradación actuales en dichas zonas. Monitoreo de la recuperación de la cobertura vegetal original de las zonas afectadas por incendios forestales. Búsqueda de alternativas eficientes de reproducción de plantas forestales y no forestales deterioradas post incendios (ej. ñirre, mata negra, calafate). Recopilación de antecedentes sobre técnicas de recuperación de sitios afectados por incendios forestales Preparación de bases para elaboración de estudio de flora del Parque y herbario 	x	x					

 Financiamiento 						
 Formulación y presentación de proyectos para la restauración de áreas incendiadas del parque Analizar mecanismos de apoyo de los visitantes a la restauración de las áreas incendiadas del parque Gestionar la reforestación de áreas de bosque incendiadas, en el marco de planes de manejo de obras civiles, privilegiando las áreas más aptas para la sobrevivencia de las plantas (ej. hondonadas húmedas). 	x	x	Х	X	Х	X
 2.2 Implementación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) Diagnóstico y análisis de los problemas ambientales por efectos 	Х	Х				
antrópicos						
2.3 Revisión de la metodología empleada para la medición de los impactos antrópicos		Х				
2.4 Monitoreo de los impactos ambientales por efectos antrópicos (visitantes y personal de operaciones)		Х	Х	Х	Х	Х
 2.5 Implementación de medidas de regulación de los impactos ambientales identificados (restauración y mitigación) Sobre el impacto Sobre la fuente generadora del impacto 		x	x	X	х	x
Certificación ambiental del parque Evaluar la aplicación del Acuerdo de Producción Limpia dentro de las instalaciones del parque		Х				
 Analizar la incorporación en los contratos con terceros la necesidad de disponer en un breve plazo de formas de certificación ambiental (ISO 14.001) 			х			
 Certificación ambiental de las operaciones y administración del Parque (ISO 14.001) 				Х		
 2.7 Control de los factores de amenaza sobre la flora y fauna silvestre del parque Diagnóstico de especies invasoras 			Х	Х		
 2.8 Control de invasiones biológicas dentro del parque y en sus zonas aledañas Erradicación de chaqueta amarilla, animales domésticos, ganado, Control de flora exótica 	Х	Х	Х	Х	Х	Х
2.9 Coordinación con el Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA) para mejorar la fiscalización		Х				

2.10	Implementación de medidas para la conservación de especies de						
flo	ra y fauna silvestre						
	 Velocidad de los vehículos 						
	 Alimentación de los animales silvestres 						
	 Colecta furtiva de plantas nativas 	X	X	Х	Х	Х	Χ
	 Recolección oculta de material arqueológico y paleontológico 						
	 Introducción de animales domésticos 						
	 Introducción de especies de flora y fauna exótica 						
	 Difusión de los efectos de las especies invasoras 						
2.11	Promoción de nuevas iniciativas de protección para especies con	Х		Х		Х	
pro	bblemas de conservación (ej. puma, huemul, orquídea, entre otras)	^		^		^	
2.12	Protección						
	o Plan de protección de los recursos culturales y paleontológicos del	Х					
	parque (diagnóstico, obras de protección en zona de uso público)						
	o Establecer contacto con el Consejo de Monumentos Nacionales con						
	miras a establecer alianzas para lograr una mejor protección de los	Х					
	restos arqueológicos y paleontológicos						
	o Monitoreo del estado de conservación de los recursos culturales y	Х	Х	X	Х	V	
	paleontológicos priorizados	^	^	^	^	Х	Х

3.2.4 Cronograma N°2 del Programa de Conservación de los RN y Culturales

Cuadro 10. Cronograma N°2 del Programa de Conservación de RN y Culturales

Actividades		Pei	íodo eje	cución (a	años)	
Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	 N
 1.1 Elaboración de un programa aplicado de investigación, contando al menos con las siguientes actividades: Construir una base de datos bibliográfica de las investigaciones y estudios realizados en el parque. 	х	x				
 Identificación de las necesidades priorizadas de investigación sobre recursos naturales y culturales. Identificación y priorización de los recursos arqueológicos y paleontológicos, para su puesta en valor. 	×	х				
 Elaboración de estrategias para fomentar el desarrollo de las investigaciones necesarias identificadas Búsqueda de alianzas con universidades y centros de investigación. Incentivar la realización de Memorias de Título de pregrado con la tutela de profesionales de la institución, con estudiantes de institutos y universidades tanto de la región como externas. Difusión del listado de investigación priorizado, a entidades académicas de pregrado y postgrado. Búsqueda de otras fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos de investigación. Crear convenios de colaboración a través de hermanamiento de parques para la asesoría de proyectos de investigación o estudios a realizarse al interior de la ASP. 		X				

0	De acuerdo a las actuales necesidades de investigación, se vislumbran como						
	importantes de ejecutar los siguientes estudios:						
	 Implementación permanente del estudio de intensidad de uso público existente del parque. 						
	 Ensayo de otras técnicas de evaluación de la intensidad de uso público. 						
	 Regularización legal del los límites actuales del parque (especialmente las partes Norte y Oeste). 	X	Х	Х	Х	Х	X
	 Revisión de las metodologías de censos al interior del parque (Ej. Distribución del guanaco en el área incendiada y/o la presencia de especies de aves indicadoras como el caso de las migratorias). 						
	 Monitoreo de la evolución de la recuperación natural de la vegetación post-incendios, en las parcelas permanentes instaladas en el parque. 						
	 Estudio de la flora del parque y construcción de herbario 						
	Mejoramiento del conocimiento de las interacciones entre la fauna						
	silvestre del parque y su entorno (ej. puma – ovinos, puma - humano).						
	 Mapa de distribución de especies foráneas de flora y fauna 						
	 Estudios de distribución y diversidad de las especies de flora y fauna nativa 						
0	Regulación de las actividades de investigación						
	 Aplicar las normativas dispuestas en el reglamento de investigación 						
0	Implementar actividades de difusión interna y externa						
	 Programar periódicamente presentaciones de las investigaciones, estudios y tesis realizadas en la Unidad para el personal de CONAF. 						
	Editar anualmente el listado y los alcances en el manejo del parque de las investigaciones efectuadas						

3.2.5 Cronograma del Programa de Extensión Comunitaria

Cuadro 11. Cronograma del Programa de Extensión Comunitaria

	Actividades		Pe	ríodo eje	cución	(años)	
	Actividades	2007	2008	2009	2010	2011	 Ν
1.1 Desarr	rollo de un programa de vinculación con el entorno regional Diagnóstico de la eficacia de los mecanismos de vinculación empleados • Evaluación del funcionamiento de los consejos consultivos para su perfeccionamiento, entre otros mecanismos empleados • Coordinación de la información entre las concesiones y guarderías, de acuerdo con la entrega de información a los visitantes Definición de los grupos objetivo necesarios para una mejor vinculación y nivel requerido de participación Definición de los mecanismos necesarios de vinculación, entre ellos: • Consejos Consultivos técnicos y políticos	2007 X	2008 X	2009	2010	2011	 N
	 Convenios de cooperación Reuniones específicas con entes relacionados con la gestión del Parque Los Glaciares Invitaciones al parque A sesionar una vez al año al Consejo Regional, Consejo Comunal, u otras autoridades políticas relevantes Día de campo anual en el parque con autoridades regionales y provinciales 	X	x				
0	and the company of th		Х				
0	inaciones internas Identificación de las oportunidades para el parque ligadas a la implementación integral de la RB	Х	Х				
0	Diseño de elementos que ayuden a la sensibilización respecto del concepto de RB en la comunidad • Creación de un símbolo o icono reconocible para difusión de la RB Torres del Paine • Incorporación a nivel nacional y regional el concepto e icono de RB en toda la folletería y documentos emanados de la institución		х	X			

 Elaboración de una propuesta gráfica de zonificación integral de la RB, en función de las aptitudes de los territorios colindantes Acercamiento a UNESCO para obtener los antecedentes técnico - metodológicos necesarios 			Х	х		
 2.2 Coordinaciones con externos Difusión del concepto y oportunidades asociadas a la zonificación integral Instancias público privadas, centros regionales, académicos y ONG´s Presentación del primer borrador de zonificación integral de la RB incluyendo terrenos colindantes 		х	х			
 Evaluar la aceptación de la implementación de la RB con sus zonas de amortiguamiento 				Х		
 Desarrollar una experiencia piloto de implementación del concepto RB (por ejemplo por parte de algún concesionario al interior del parque) 					Х	
3.1 Elaboración de un programa de posicionamiento social de las labores del Parque o Identificación de los grupos objetivo priorizados • Asesoría en materia comunicacional o Diseño de mecanismos de posicionamiento social y político (y ejemplos de iniciativas generales y específicas) • Iniciativas sociales • Curso de Guías Turísticos a jóvenes de Natales, en coordinación con otros servicios del Estado • Creación de un "Grupo de amigos del PN Torres del Paine" • Elaboración de un programa de voluntariado con especial énfasis en la comunidad regional • Instauración del "Día del PN Torres de Paine" • Creación de la figura de guardaparques ad-honorem	X	X	X			
 Difusión de los trabajos efectuados y acuerdos alcanzados por los consejos consultivos Preparación de un calendario de charlas a grupos de la comunidad, a colegios y universidades Iniciativas políticas Invitación anual de directivos de CONAF al parque Desarrollo de actividades de Turismo Social en el parque Cuenta anual pública de la gestión del parque, ante la comunidad y las autoridades regionales 	Х	Х	х	x	х	х

o Iniciativas de difusión de los beneficios y logros del parque en materia de							
conservación y aporte al desarrollo regional							
 Elaboración, diagramación, impresión y distribución de una 							
revista/boletín de difusión, bimensual, con las principales noticias del parque (tipo Ñandú)							
 Publicación de insertos en la prensa local y de circulación nacional 							
(Prensa Austral, Oveja Negra, Diario La Nación)							
 Contratación de mensajes radiales relacionados con la normativa de 							
protección del recurso y las personas							
 Entrega del "DVD promocional del parque" en grupos clave 	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
 Búsqueda de participación en programas de la televisión local y 							
nacional							
 Empleo de la línea "800" para el parque 							
 Contratación de estáticos en el aeropuerto de Punta Arenas 							
 Presencia esporádica de un puesto móvil de guardaparques al 							
interior del aeropuerto de Punta Arenas							
 Difusión electrónica de las conclusiones de las reuniones de los 							
consejos consultivos							
 Evaluación continua del logro en posicionamiento 							

4. ZONIFICACIÓN

El proceso denominado zonificación, es en términos generales, un proceso metodológico de ordenación territorial abordado bajo la evaluación multicriterio, en donde al igual que en otras temáticas de ordenación espacial, el objetivo final es poder determinar cuales son las aptitudes y limitantes del territorio para acoger determinados usos, y en este sentido, todo comienza por el planteamiento de objetivos claros y concisos, que permitan por un lado definir los criterios de evaluación y por otro ayudar en el proceso de toma de decisión (Gómez y Barredo, 2005)

De acuerdo con lo anterior, en el caso del sistema nacional de áreas silvestre protegidas del estado (SNASPE), estos objetivos ya se encuentran definidos para cada categoría de manejo (op cit.), siendo además asimilados conceptualmente a zonas de referencia, que también ya se encuentran definidas para este sistema nacional, y que corresponden a las zonas de uso de referencia de Miller (1980) que se exponen en el cuadro 12 (Núñez, 2003)

Cuadro 12. Zonas de uso de referencia para el manejo de áreas silvestres protegidas

Zona de Uso	Definición
Intangible	Consiste normalmente en áreas naturales que han recibido un mínimo de alteración causada por el hombre. Contiene ecosistemas únicos y frágiles, especies de flora o fauna o fenómenos naturales que merecen protección completa para propósitos científicos o control de medio ambiente. Se excluyen caminos y el uso de vehículos motorizados. El objetivo general de manejo es preservar el medio ambiente natural permitiéndose solamente usos científicos y funciones protectivas o administrativas, no destructivas.
Primitiva	Consiste normalmente en áreas naturales que tienen un mínimo de intervención humana. Puede contener ecosistemas únicos, especies de flora o fauna o fenómenos naturales de valor científico que son relativamente resistentes y que podrían tolerar un moderado uso público. Se excluyen caminos y el uso de vehículos motorizados. El objetivo general de manejo es preservar el ambiente natural y al mismo tiempo facilitar la realización de estudios científicos, educación sobre el medio ambiente y recreación en forma primitiva.
Recuperación	Consiste en áreas donde la vegetación natural y/o suelos han sido severamente dañados, o áreas significativas de especies de flora exótica, donde necesita ser reemplazada con ecología autóctona por otras planificadas. Una vez rehabilitada se asignará el sector a una de las zonas permanentes. El objetivo general de manejo es detener la degradación de recursos y/o obtener la restauración el área a un estado lo más natural posible.
Uso Especial	Consiste en áreas generalmente de una reducida extensión que son esenciales para la administración, obras públicas y otras actividades incompatibles con los objetivos de manejo. El objetivo general de manejo es minimizar el impacto sobre el ambiente natural y el contorno visual de las instalaciones de administración y de todas aquellas actividades que no concuerden con los objetivos de parque, minimizar distracciones al disfrute, movimiento y seguridad de los visitantes, y eliminar tales actividades que no sean de beneficio público.
Arqueológica - Paleontológica	Consiste principalmente en áreas donde se encuentran rasgos históricos, arqueológicos u otras manifestaciones culturales humanas que se desean preservar, restaurar e interpretar al público. El objetivo general de manejo es proteger los artefactos y sitios como elementos integrales del medio natural para la preservación de herencia cultural, facilitándose usos educacionales y recreativos relacionados.
Uso Público (Extensivo E Intensivo)	Consiste en áreas naturales o intervenidas. Contiene sitios de paisajes sobresalientes, recursos que se prestan para actividades recreativas relativamente densas, y su topografía puede desarrollarse para tránsito de vehículos y las instalaciones de apoyo. Aunque se trata de mantener un ambiente lo más natural

posible, se acepta la presencia e influencia de concentraciones de visitantes y facilidades. El objetivo general de manejo es facilitar el desarrollo para la educación ambiental y recreación intensiva de manera tal que armonicen con el ambiente y provoquen el menor impacto posible sobre éste y la belleza escénica.

Fuente: Adaptado de Miller (1980)

Considerando la existencia de objetivos de manejo explícitos, expresados conceptualmente en términos espaciales (cuadro 12 anterior), el proceso de evaluación multicriterio, se centraliza específicamente en el manejo y análisis de los criterios o capas temáticas obtenidas de la etapa anterior de análisis territorial, y generar diversas alternativas de resultados para la toma de decisión final.

En detalle, el proceso realizado consistió en tomar los resultados de la etapa de análisis territorial, es decir, el total de criterios analizados (18 capas temáticas) y ubicarlos conceptualmente dentro de las zonas de referencia de Miller, como criterio de aptitud o limitante, de acuerdo a los factores de localización propuestos por Nuñez (2003), y que se observan en el cuadro siguiente.

Cuadro 13. Zonas de referencia y factores de localización para criterios valorativos

Zona	Factor de localización	Criterio de aptitud	Limitante
	Sectores naturales con mínima intervención	Naturalidad	Sectores con degradación de comunidades vegetales
	Ecosistemas únicos y frágiles	Unicidad de ecosistemas	Artificialización de com. Vegetales
Intangible	Ecosistemas unicos y nagiles	Fragilidad de ecosistemas	Accesibilidad alta
	Comunidades de flora o biotopos de fauna o fenómenos naturales de valor científico	Interés científico comunidades vegetales Interés científico biotopos faunísticos Interés geomorfológico	Presencia de sitios históricos o de edificaciones y servicios para actividades humanas²
	Sectores naturales con mínima intervención antrópica	Naturalidad	Presencia de sitios muy frágiles
Primitiva	Ecosistemas únicos y resistentes	Unicidad de ecosistemas	Sectores con degradación de Comunidades vegetales
	Comunidades de flora o biotopos de fauna o fenómenos naturales de Valor científico	Interés científico comunidad vegetal	Artificialización de comunidad Vegetal
		Interés científico biotopos faunísticos	Accesibilidad
	Sectores apropiados para El uso público moderado (recreación primitiva)	Interés geomorfológico Calidad del paisaje	Presencia de sitios históricos o de edificaciones y servicios para actividades humanas ³
Recuperación Natural	Sectores con degradación física	Intensidad de procesos dinámicos	
	Sectores con degradación biótica	Nivel de degradación comunidad Vegetal	
	Sectores con presencia de especies de flora exótica	Grado de artificialización de comunidad vegetal	

² La mayoría de los sitios de importancia histórica se encuentran en las zonas de actividad turística actual

_

Uso especial	Sectores apropiados para localización de administración, obras públicas y otras actividades Incompatibles con los objetivos del ASP	Accesibilidad principal	Presencia de manifestaciones de tipo arqueológico y paleontológico
		Presencia de edificaciones administrativas	Alta intensidad de procesos dinámicos
Arqueológico -	Sectores con manifestaciones arqueológicas y antropológicas	Presencia de sitios arqueológicos	
paleontológico	aptas para su preservación y/o restauración.	Presencias de sitios paleontológicos	
	Sectores naturales o intervenidos de paisajes sobresalientes	Potencial de uso publico	Alta intensidad de
	Sectores de topografía adecuada para desarrollo tránsito vehicular y otras instalaciones	Topografía de sectores	procesos dinámicos
Uso publico (extensivo e intensivo)	Sectores de desarrollo turístico actual con presencia de zonas de prestación de servicios administrativos y recreativos.	Presencia de edificaciones y prestaciones de servicios asociados a la actividad turística y administrativa Presencia de sitios históricos	Presencia de manifestaciones arqueológicas y paleontológicas

Fuente: Adaptado de Nuñez (2003)

Del cuadro anterior, se desprende la conceptualización de criterios según sus aptitudes y limitantes y su consideración especifica para cada zona de referencia.

Por otro lado, cabe señalar, que cada uno de estos criterios, corresponde a una capa temática rasterizada que contiene la valoración calificativa numérica, con lo cual se está en condiciones de realizar análisis de superposición y algebra de mapas.

4.1 Ponderación de Criterios (capas)

Previo a este proceso algebraico, es necesario considerar los pesos específicos de cada criterio valorativo en la determinación de la zona de referencia. En otras palabras, se debe ponderar o establecer jerarquías por zona de referencia de cada uno de los criterios considerando la importancia relativa según sea el caso. A modo de ejemplo, el criterio de naturalidad de comunidades vegetales, puede ser más importante y determinante que el criterio de interés geomorfológico para la zona de referencia de uso intangible.

En este proceso de ponderación, se utilizó el método de comparación de pares de Saaty, que consiste en establecer "eigenpesos" o jerarquías analíticas, en una matriz cuadrada en igual número de filas y columnas dependiendo del número de criterios a ponderar. Este método es muy utilizado en la planificación territorial, ya que permite obtener resultados adecuados, incluso considerando varios objetivos en conflicto (Gómez y Barredo, 2005).

En cuanto a los ejecutantes de este proceso, se conformó un equipo multidisclipinario que evaluó cada uno de los casos y que incluyó a Guardaparques, y a varios profesionales del área de las ciencias naturales como biólogos, forestales, entre otros.

Los detalles de los resultados de este proceso de ponderación se presentan en el anexo A.1

4.2 Zonas de Vocación de Uso (análisis espacial de criterios de aptitud y/o limitante)

Con los criterios ya valorados y ponderados según el grado importancia para la zona de referencia en particular, el proceso siguiente corresponde al análisis espacial a través de "algebra de mapas" en donde se generan las capas de aptitud y limitantes respectivas de cada caso según lo expuesto en cuadro 13.

Finalmente de una nueva superposición entre las capas de aptitud y limitante de cada zona de referencia, se obtienen las capas de vocación de uso, y que corresponden a las figuras que se muestran a continuación.

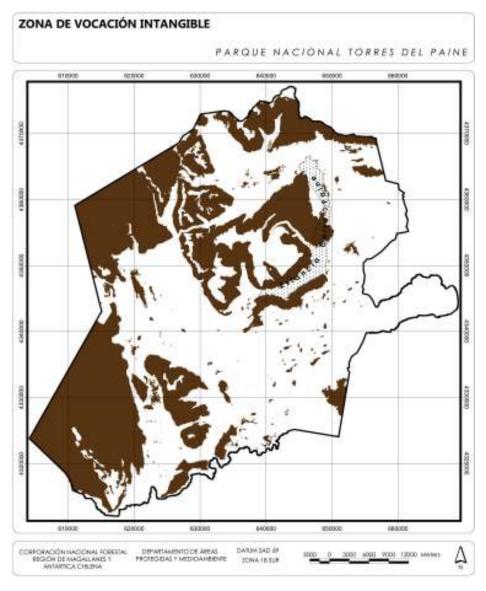


Figura 1. Zona de vocación de uso intangible

De la figura anterior, se observa claramente que las áreas con mayor vocación de uso intangible corresponden a las áreas que se identificaron en como ecosistemas de desierto andino, arenal del Tyndall y zonas de glaciares y nieves eternas, entre otros. Esto debido principalmente por ser zonas de alta naturalidad y fragilidad.

También destacan entre las zonas con vocación intangible, los humedales que se encuentran en las serranías cercanas al lago sarmiento, las cuales poseen niveles altos de interés científico debido a la fauna y flora características de estos lugares.

En cuanto a la zona de vocación de uso primitivo, la figura 2, muestra las áreas resultantes del proceso de evaluación multicriterio, donde destacan las zonas de afloramientos rocosos, algunos cuerpos de agua (lagos y lagos glaciares), zonas de matorrales y de bosques del tipo achaparrado.

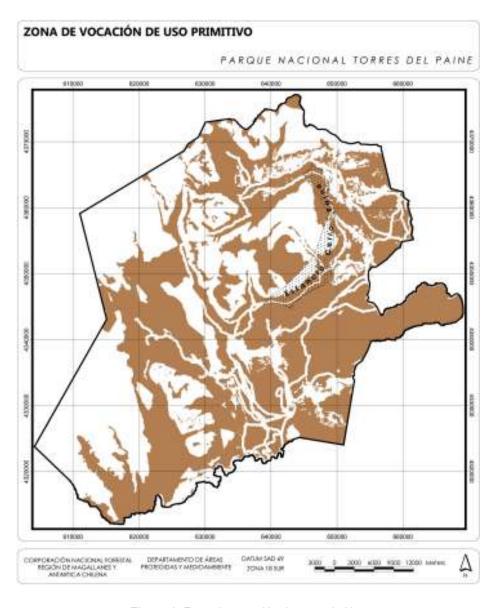


Figura 2. Zona de vocación de uso primitivo

También destaca la lengua sur del glaciar grey, la cual se encuentra incluida en esta zona de vocación primitiva debido a que esta área fue identificada como zona de accesibilidad media, por el hecho de presentar desarrollo de actividades de caminatas en hielo concesionadas, con lo cual también se ve afectada la naturalidad y pristinidad del ambiente.

Por ultimo, se observa claramente el efecto de los criterios limitantes, restando la superficie correspondiente a los caminos principales y senderos de montaña.

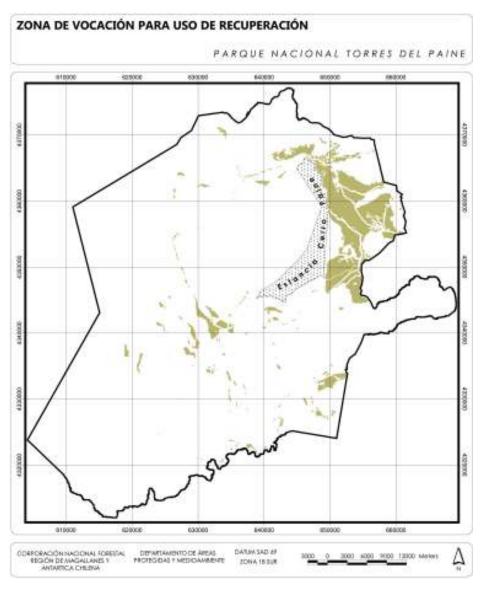


Figura 3. Zona de vocación para zona de recuperación

De acuerdo a la figura anterior, la zona de vocación de para zona de recuperación, corresponde principalmente a las áreas afectadas por el incendio forestal reciente (temporada 2005) y a diversos sectores que sufren deterioro de suelo y que se ubican

principalmente en las zonas de senderismo y otras áreas asociadas a las áreas con desarrollo recreativo, así como también las canteras existentes en las cercanías del camino principal.

Cabe señalar que esta zona de vocación, es de carácter transitoria, ya que a medida que se recuperan estas áreas identificadas, estas deben pasar a engrosar alguna de las otras zonas de referencia, - principalmente las zonas de uso primitivo y uso público -, así como también, pueden incorporarse nuevas áreas que se identifiquen y que muestren deterioros que requieran atención.

Respecto de la zona de vocación arqueológica – paleontológica, la figura 4 muestra que este territorio está compuesto por la totalidad de las áreas identificadas en los criterios de presencia de sitios de la etapa 2. Por otro lado, cabe señalar que de acuerdo a lo planteado en el cuadro 13, esta zona de referencia no posee limitantes, por lo tanto ambos criterios considerados son de máxima aptitud territorial.

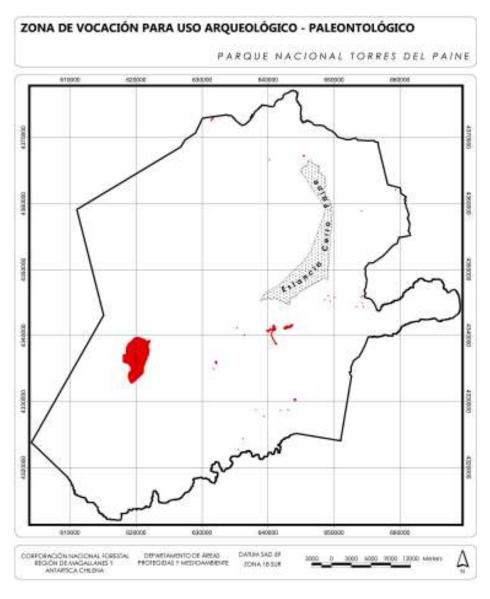


Figura 4. Zona de vocación de uso arqueológico - paleontológico

En cuanto a la zonas de vocación de uso especial y de uso publico (figuras 5 y 6), se observa que en ambos casos los criterios de aptitud determinan totalmente las zonas de vocación, siendo en el caso del uso especial correspondiente los caminos principales que tienen el carácter de vías enroladas, más el camino hacia el sector de lago Dickson y avanzada de carabineros, pero sólo como vía de abastecimiento. Respecto de las zonas con vocación de uso público, los terrenos con mayor aptitud, corresponden a las actuales áreas de senderismo, zonas de actividades recreativas como bajadas de río y navegación lacustre y otras áreas puntuales que quedan insertas en las zonas representadas en el figura 5.

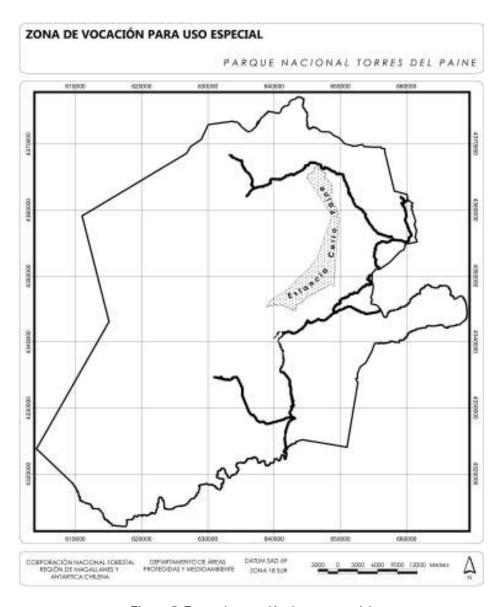


Figura 5. Zonas de vocación de uso especial

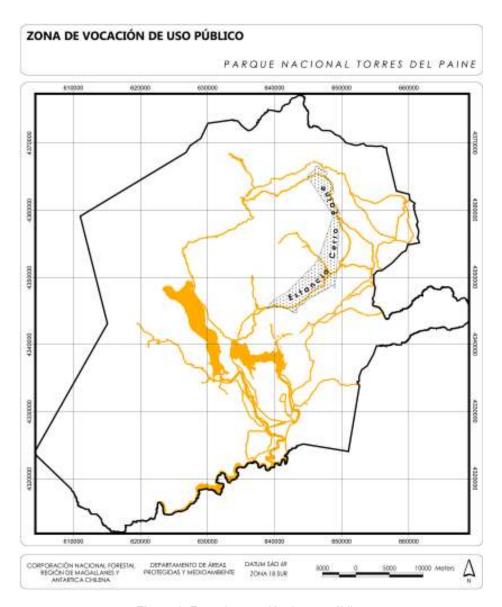


Figura 6. Zona de vocación de uso público

4.3 Zonificación del ASP

Finalmente este proceso de zonificación, culmina con la superposición y traslape de las capas de vocación anteriores, considerando establecer un orden jerárquico desde la zona de mayor protección natural de ecosistemas hasta la zona con terrenos menos frágiles y que permiten el desarrollo de actividades humanas.

En este contexto, los resultados de este proceso, son los que se muestran en la figura 7 y cuadro 14.

Zonas de Uso Superficie (ha) Superficie (%) Intangible 83.981.2 36.9% Primitiva 107.224,5 47,2% Arqueológica - Paleontológica 0,9% 2.050,1 Recuperación 15.339,9 6,7% Uso Especial 4.583,7 2,0% Uso Público 14.119,4 6.2% **Total Parque** 227.298,7 100.0%

Cuadro 14. Superficie por zonas de uso

Fuente. Elaboración propia

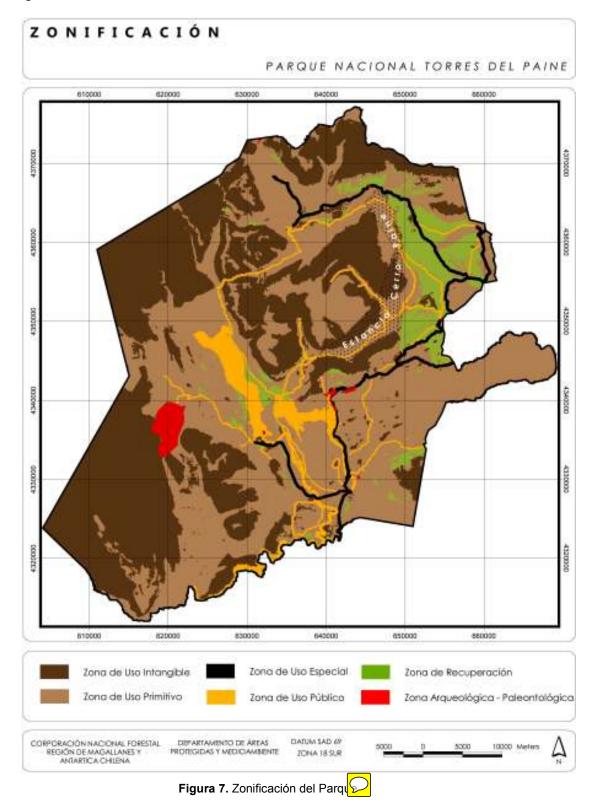
De acuerdo al cuadro anterior, se observa que tanto la zona de uso intangible como la de uso primitivo, corresponden a los territorios más extensos, sumando en conjunto un total de 191.205 ha, equivalentes al 84,1% del parque. En otras palabras, se puede afirmar, que más de tres cuartas partes del área silvestre, corresponde a territorios donde sólo se permiten actividades de bajo impacto y que se rigen sólo por objetivos orientados a la preservación y conservación de estos ambientes naturales.

A estas zonas de alta protección, además se debe incluir la zona de uso arqueológico – paleontológico, la cual ha de ser objeto principal para la realización de estudios e investigación y también considera como objetivos principales la conservación de estos sitios culturales y naturales.

En cuanto a las zonas de uso especial y uso público, -áreas que pueden acoger actividades de tipo administrativo y recreativo respectivamente -, la superficie asociada a estos terrenos no supera en su conjunto al 9% del total de la unidad, con lo cual la superficie potencial de deterioro es relativamente baja, sobre todo al considerar que estos cálculos incluyen en ambos casos un área de amortiguación o buffer de 100 m, y que en el caso de la zona uso público, la superficie de 14.119 ha, incorpora totalmente a los lagos Grey y Pehoé, hecho que también sobreestima en alguna medida la superficie total real afecta a este tipo de zonas.

Por ultimo respecto de la zona de recuperación, se puede inferir que aún cuando en términos porcentuales parece una superficie no muy importante, con un 6,7% del total del parque, la cantidad real de hectáreas asociadas a esta zona (15.339), significan en la práctica una cantidad importante de terreno donde es y será necesario realizar actividades de recuperación de ambientes, para luego estudiarla factibilidad de incorporarlas a otra zona.

Por ultimo, la expresión gráfica de estas zonas de uso que son las que en definitiva rigen y norman en términos espaciales el manejo y gestión de la unidad, se presentan en el figura siguiente.



5. NORMATIVA

5.1 Normas de Uso y Manejo del Territorio

Tomando como base los resultados obtenidos en la zonificación anterior, y entendiendo que cada zona definida posee cierta vocación de uso producto de las aptitudes y limitantes propias del territorio, es que se requiere establecer una normativa que regule el tipo de acciones a desarrollar por cada zona de manejo, en forma general y específica.

5.1.1 Normativa de uso y manejo

Las siguientes tablas establecen las normativas por zona de manejo, de acuerdo a los objetivos de cada una de ellas. Para interpretar las opciones de regulación se utilizará la siguiente nomenclatura:

Cuadro 15. Normativa de uso y manejo para la Zona Intangible

Objetivos de manejo	Usos a Regular	Norma de aplicación directa para actividades
Preservación de	Investigación	No se permite la construcción de edificaciones, caminos,
muestras del ambiente	científica y	senderos o huellas permanentes
frágiles y de flora y	actividades	No se permite el uso recreativo por parte de visitantes ni el
fauna con valor	administrativas de	uso deportivo. Se exceptúa en casos calificados, la
científico	protección	realización de expediciones deportivas o de exploración del
		Campo de Hielo Patagónico Sur, las que deberán quedar
		sujeto a las normas que especifique el Parque
		No se autorizará el tránsito de ganado ovino ni bovino desde
		y hacia los lotes ganaderos vecinos al Parque
Preservación de sitios		La extracción de muestras de recursos o extracción de
		ejemplares de fauna o plantas, para fines científicos, se
paleontológicos frágiles		regirá de acuerdo a lo establecido en el reglamento de
liaglies		investigaciones (2006), y según las regulaciones contenidas
		en las autorizaciones que otorgue la administración de la unidad
		La extracción de muestras de recursos o extracción de
		ejemplares paleontológicos, para fines científicos, se harán
		cumpliendo con lo establecido en la Ley de Monumentos
		Nacionales (Ley Nº 17.288 de 1970), y según las
		regulaciones especificas contenidas en las autorizaciones
		que otorgue el Parque. Debiendo declararlos en la
Uso científico		administración previo a la salida del parque
		Se permitirá la realización de filmaciones con fines de
		investigación, educación y difusión
		Los desechos resultantes de la actividad de investigador y
		otras personas deberán ser retiradas de la zona intangible
		para su eliminación en sectores autorizados
		No se permitirá el ingreso con medios de tracción, animal o
		motorizados
		Toda expedición científica deberá retirar de la unidad todo el
		material producto de su actividad (equipos de campamento,
		basuras, etc.)
		Toda expedición científica deberá permitir la incorporación de
		personal de CONAF, cuando así lo solicite la administración
		de la unidad

Se permitirá la instalación de refugios o campamentos temporales para fines de investigación o protección, los cuales deberán ser retirados al término de los programas científicos realizados
Se permitirá el uso de embarcaciones a motor solo con fines de investigación científica, previa coordinación con el Parque.

Cuadro 16. Normativa de uso y manejo para la Zona Primitiva

Objetivos de manejo	Usos a Regular	Normas específicas
Preservar el ambiente natural junto con facilitar la realización de estudios científicos, educación ambiental y recreación primitiva	Uso científico Educación e interpretación ambiental sin instalaciones y recreación rústica o	Las actividades de poblamiento y repoblación de especies nativas deberán estar basadas en estudios científicos previamente aprobado por la Dirección Regional de CONAF No se autorizará el tránsito de ganado ovino ni bovino desde y hacia los lotes ganaderos vecinos al Parque Las actividades de educación ambiental y recreación serán permitidas únicamente a través de senderos interpretativos y de excursión, así como mediante campamentos y refugios rústicos Las instalaciones para la realización de actividades de interpretación ambiental y recreación, deberán efectuarse en lugares donde no exista peligro que los usuarios ocasionen alteraciones al medio ambiente y el control de ellas pueda ejecutarse de un modo eficiente Los senderos de excursión deberán contar con señalización e información adecuada que garantice la seguridad de los usuarios
	instalaciones y	
		corta de vegetación En los lagos comprendidos en esta zona, sólo se permitirá el uso de embarcaciones a motor con fines científicos y/o administrativos propios del parque Las construcciones rústicas asociadas a este tipo de recreación deberán contar con la aprobación de la administración de la unidad, debiendo tender a su mimetización con el entorno

Cuadro 17. Normativa de uso y manejo para la Zona de Recuperación

Objetivo de manejo	Usos a regular	Normas específicas
Detener la degradación de recursos y/u obtener la restauración del área a un estado lo más natural posible.	Tráfico de personas con fines de control y detención de la degradación y restauración de ambientes naturales.	Estará permitida la investigación y monitoreo con el fin de avaluar los procesos de restauración y rehabilitación Cuando sea posible, se realizarán obras menores, destinadas a evitar la erosión del suelo, mediante la siembra y plantación de las mismas especies nativas que poblaron el lugar

 $^{^{\}rm 4}$ Especialmente ganado bagual o especies de flora invasoras.

Facilitar el proceso de regeneración natural de	Control de especies de	El tránsito vehicular será restringido a las labores propias de la restauración ambiental
la vegetación y el suelo.	flora y fauna no asilvestradas4	Se permitirá el empleo de medios físicos con el fin de ayudar a la recuperación en menor tiempo de la vegetación, las que serán retiradas una vez establecida
Fomentar la investigación en regeneración con especies naturales.	Uso público de mínimo impacto	Se tenderá a la eliminación de especies vegetales y animales exóticas no asilvestradas Área restringida a todo tipo de uso, prohibido el acceso de público, solo se permitirá el paso con fines administrativos

Cuadro 18. Normativa de uso y manejo para la Zona de Uso Especial

Objetivo de manejo	Usos a regular	Normas específicas
Minimizar el impacto sobre el ambiente natural y sobre el entorno visual de las instalaciones de administración y de actividades ajenas a los objetivos del parque que sirvan a su gestión.	Albergar a las principales instalaciones administrativas del parque, tales como oficinas, centro de interpretación ambiental, bodegas, talleres, casa del personal y otras instalaciones de apoyo a la gestión administrativa. Permitir la ejecución de actividades u obras ajenas a los objetivos específicos del parque, pero que son necesarias e inevitables tales como mantención de caminos, senderos puentes antenas para	Normas específicas No se permitirá la existencia de animales domésticos ni cultivos para el uso o consumo del personal No se autorizará el tránsito de ganado ovino ni bovino desde y hacia los lotes ganaderos vecinos al Parque Se deberá contar con evaluación de impacto ambiental de las obras públicas proyectadas
		Se deben retirar, aquellas instalaciones u obras cuya presencia no sea necesaria En lo posible se deberá disminuir el empleo de canteras al interior del Parque

Cuadro 19. Normativa de uso y manejo para la Zona Histórico - Cultural

Objetivo de manejo	Usos a regular	Normas específicas
Proteger los artefactos y sitios como elementos integrales del medio natural para la preservación de la herencia cultural, facilitándose usos educacionales y recreativos relacionados	Preservación de muestras	La manipulación de los rasgos arqueológicos y paleontológicos para efectos de investigación, será mínima y controlada, previa aprobación del Consejo de Monumentos Nacionales, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 17.288
Conservación de manifestaciones históricas, actuales, arqueológicas y paleontológicas, que necesitan	Restauración de los restos de importancia histórica	No se permite el retiro de muestras arqueológicas o antropológicas del Parque, excepcionalmente se permitirá el traslado interno para su mejor protección y posibilidad de contemplar las muestras debidamente protegidas
conservarse, restaurarse e interpretarse para el público; y en donde deban implementarse acciones especificas para	Recreación e interpretación ambiental de las manifestaciones culturales	Cualquier obra física que se construya con el fin de acercar los visitantes a estas muestras, deberá contar con una adecuada evaluación de impacto ambiental

conservación de la identidad	El acceso será restringido a
cultural de las poblaciones	grupos de investigación,
insertas en la unidad,	educación y administración
previniendo cualquier situación	Se debe brindar información
de cambio no esperado por las	sobre cultura inserta en el área a
mismas	todo tipo de visitante

Cuadro 20. Normativa de uso y manejo para la Zona de Uso Público

Objetivo de manejo	Usos a regular	Normas específicas
Facilitar el desarrollo para la educación ambiental y recreación intensiva, de modo que armonicen con el ambiente minimizando el impacto posible sobre la belleza escénica	Permitir los servicios y las instalaciones necesarias para el alojamiento, alimentación y esparcimiento de los visitantes Permitir el desarrollo de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación ambiental	Se emplazarán en esta zona las guarderías y refugios de montaña sin acceso vehicular Se permitirá el desarrollo de actividades de Merienda y campismo, solo en aquellos lugares definidos por la administración del Parque El posible cambio de estándar de la carpeta de rodado deberá ser sometido a evaluación de impacto ambiental Las construcciones a desarrollar con fines de alojamiento y alimentación deberán se sometidas a evaluación de impacto ambiental, además de estar acordes a la autorización previa de la administración del parque Deberá existir un sistema permanente de extracción de las basuras generadas en los diferentes servicios e infraestructuras presentes en esta zona del Parque Se exigirá el tratamiento de las aguas servidas emitidas en todas las instalaciones del Parque, no permitiéndose su vaciado directo a humedales, lagos, lagunas y cursos de agua Las instalaciones desarrolladas al interior del Parque, cualesquiera sea el caso, deberán privilegiar la mínima intervención en el paisaje, por lo que se procurará utilizar aquellos sitios de baja fragilidad, identificados en el presente plan de manejo No se permitirá la presencia de animales domésticos tales como perros, aves y otros animales Se deberá mantener un monitoreo sobre la capacidad de carga de visitantes a objeto de regular los flujos en beneficio del medio ambiente No se permitirá el desarrollo de actividades o instalaciones que no sean compatibles con los
de modo que armonicen con el ambiente minimizando el impacto posible sobre	de los medios necesarios para la ejecución de actividades recreativas y de educación	lagunas y cursos de agua Las instalaciones desarrolladas al interior del Parque, cualesquiera sea el caso, deberán privilegiar la mínima intervención en el paisaje, por lo que se procurará utilizar aquellos sitios de baja fragilidad, identificados en el presente plan de manejo No se permitirá la presencia de animales domésticos tales como perros, aves y otros animales Se deberá mantener un monitoreo sobre la capacidad de carga de visitantes a objeto de regular los flujos en beneficio del medio ambiente No se permitirá el desarrollo de actividades o
		podrán ser empleados para el uso público, siempre y cuando exista la autorización expresa del Parque y de la autoridad marítima respectiva

5.2 Normas generales

Las siguientes normativas son de carácter transversal a todo el territorio del Parque, pudiendo su aplicación en este caso ser directa del Parque o a través de las diferentes instituciones encargadas.

Adicionalmente, existe un conjunto de regulaciones específicas de acuerdo a ciertas áreas temáticas de su gestión, como la alimentación de los animales silvestres, la colecta de plantas, animales o material arqueológico, entre otras de interés, que figuran por ejemplo en el siguiente listado de normativas siguiente: i) Manual de operaciones del SNASPE o reglamento técnico PN, ii) Reglamento de investigación, iii) Reglamento de filmaciones, iv) Manual operativo de turismo aventura, v) Manual operativo sobre uso recreativo, vi) Manual Operativo de Turismo de Aventura en A.S.P, entre otras normativas emitidas por CONAF de interés para el Parque.

5.2.1 Normas administrativas

Corresponden a normas aplicables tanto al personal del Parque como a los visitantes en general, y consideran aquellas de aplicación normal en el área o especialmente diseñadas por el equipo técnico del plan de manejo. En general, reglamentan actos o comportamientos admitidos o prohibidos en el territorio del Parque y a deberes del personal que labora en su interior.

Para efectos del ordenamiento de estas normativas, se presentan separadas por área temática.

Normativa de infraestructuras

- 1. La construcción de nuevos puentes en el parque deberá supeditarse a las dimensiones y tonelajes de los actualmente existentes, de modo de no estimular el desarrollo de zonas que no disponen de un estudio que evalué los impactos ambientales producidos tras su implementación.
- 2. Todas las nuevas construcciones que se proyecten desarrollar en el Parque deberán tender a mantener un estilo arquitectónico propio del parque, el cual deberá ser armónico con el entorno paisajístico donde se proyecte emplazar.
- 3. La ubicación, estilos, tamaños, alturas, superficie y colores de estas construcciones, entre otros aspectos de interés, deberán acordarse con la administración del parque, previo a su construcción.
- 4. Todas las construcciones que se proyecten desarrollar al interior del parque deberán contar con la autorización de CONAF y la respectiva evaluación de impacto ambiental en concordancia a lo estipulado en la ley de Bases del Medio Ambiente y su respectivo reglamento.
- 5. Se podrá analizar la necesidad puntual de ampliación o reemplazo de las infraestructuras que entregan servicio de alojamiento a los visitantes, no obstante en la actualidad no se considera necesaria la creación de nuevas edificaciones de uso público en el Parque.

Normativa de uso público

- 1. El uso del fuego estará permitido únicamente a través del empleo de cocinillas, siempre y cuando sea en sitios expresamente autorizados para merienda o campismo.
- Se deberá reafirmar la solicitud a los visitantes respecto del retiro de sus desechos producidos, de modo de no incrementar los trabajos de acopio y retiro de basura por el Parque.
- 3. Las huellas existentes en los sectores de cruce a Lago Paine, por Cañadón Macho, como desde Laguna Azul a Lago Paine, por la Sierra Masle, podrán sólo ser utilizadas para fines de abastecimiento de los concesionarios del área.
- 4. En la actualidad se considera que los caminos y senderos interiores del parque son suficientes para los requerimientos actuales. Se exceptúa de esta norma las huellas para uso administrativo y de abastecimiento definidas por el Parque.
- 5. Cualquier propuesta de regulación del acceso a ciertos sectores del parque, tanto la prohibición de ingreso como control de los fluios máximos, podrán hacerse previa evidencia concreta del deterioro del medio natural objeto de protección.
- 6. Cualquier regulación de los flujos de visitantes a ciertas áreas tradicionalmente empleadas para uso público, de acuerdo con el punto anterior, deberá ponerse en vigor al menos desde la temporada siguiente al aviso de CONAF, pudiendo en casos justificados no superar las 2 temporadas.
- 7. El ingreso de caballos a la zona de montaña y para los diferentes tipos de actividades deportivas deberá ser coordinado directamente con el Parque, según la aptitud de los senderos.
- 8. Deberá propiciarse la instalación de elementos específicos para regular el exceso de velocidad en ciertos tramos de los caminos interiores del Parque.
- 9. Todo aterrizaje de aeronaves dentro del Parque deberá ser previamente coordinado con CONAF.
- 10. Todos los permisos de escalada u otro tipo de deporte aventura que no respondan a las actividades usuales efectuadas en el parque deberán ser tramitados en la administración del Parque.
- 11. Los estudios científicos deberán contar con la aprobación de la Dirección Regional de CONAF, Región de Magallanes y Antártica Chilena.

PLAN DE MANEJO 240

5.2.2 Normas sectoriales

El siguiente listado resume las principales normativas sectoriales de apoyo para la adecuada gestión del Parque.

Normativa General y Específica Ambiental

Normativa	Ministerio	Materia
	Ministerio Secretaría	Sobre Bases Generales del Medio Ambiente
		Crea una institucionalidad legal y orgánica
Ley 19.300 del 09/03/1994	General de la Presidencia	Propone y crea instrumentos para gestionar los problemas ambientales, tales como Educación, Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Planes preventivos de contaminación, normas de responsabilidad sobre daños ambientales

Normativa Relativa a los Residuos Industriales Sólidos

Normativa	Ministerio	Materia
D.F.L N° 1 1989	Ministerio de Salud	Determina Actividades que Requieren Autorización Sanitaria Expresa (D.O. 21/02/90) Art. N° 1, letra b
Código Sanitario	Ministerio de Salud	Art. N° 78,79,80,81 : Se dispone que las condiciones de saneamiento y seguridad relativas a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios se rigen por las normas que fijará el reglamento. Además, S. Salud deberá autorizar y supervisar la instalación y funcionamiento de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase
D.S.N° 594 1999	Ministerio de Salud	Reglamento que Aprueba condiciones sanitarias Y Ambientales en los lugares de trabajo. Otorga atribuciones al S. Salud de fiscalización; Establece que la acumulación, tratamiento y disposición final de los residuos industriales dentro del predio deben contar con autorización sanitaria. Regula la contaminación en los lugares de trabajo. Establece prohibiciones de vaciar aguas Servidas u otro tipos de aguas que dañen canalizaciones internas y que den origen a un riesgo o daño para la salud del trabajador o del medio ambiente. Aplicación Arts. (23,24,26).
D.S.N° 655 1940	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Reglamento sobre Higiene y Seguridad Industrial (D.O 7/3/'41) Establece que, en ningún caso podrán incorporarse en los subsuelos o arrojarse en los canales de regadío, ríos, esteros, quebradas, lagos, lagunas, masas o cursos de agua en general, los residuos industriales de cualquier naturaleza, sin ser previamente neutralizados o tratados.
D.S N° 594 de fecha 15.09.1999	Ministerio de Salud	Reglamenta sobre las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de Trabajo, en relación con las disposiciones de residuos industriales líquidos y sólidos, referidos a la contaminación del agua de la red pública (Art.16 y 20) y de las napas de aguas subterráneas de los subsuelos o arrojarse a los canales de regadío, acueductos, ríos, esteros, quebradas, lagos, lagunas, embalses, o masas de aguas en general (Art.17).

• Normativa Relativa a la Contaminación Atmosférica

Normativa	Ministerio	Materia
D. S N° 594. de fecha de 15.09.1999	Ministerio de Salud	Reglamenta las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo, (Art. 32, 33, 34 y 35)
D.S. N°59/98, del 25 de Mayo de 1998	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Establece norma de calidad primaria para material particulado respirable
Res N° 1.215 , del 22 de junio de 1978	Ministerio de Salud	Normas sanitarias mínimas destinadas a Prevenir y Controlar la Contaminación Atmosférica
D. S. N° 59/98 , del 25 de Mayo de 1998	Ministerio Secretaría General de la Presidencia y Ministerio de Salud	Establece Norma de Calidad primaria para material particulado respirable PM10, además, metodologías de pronósticos y mediciones. (Art. N°2)
D.S N° 55, del 8 de marzo de 1994.	Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	Establece estándares de emisión que deberán cumplir los vehículos motorizados pesados, cuya primera inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados del Registro Civil e identificación se solicite a contar del 1° de septiembre de '94
D.L N° 3.557, del 9 de Febrero de 1981.	Ministerio de Agricultura	Establece disposiciones de Protección Agrícola respecto de los establecimientos industriales, fabriles, mineros u otra índole, que manipulen productos susceptibles de causar un daño a la salud, la vida, integridad o desarrollo de los vegetales o animales
D.S N° 655 del 7 de Marzo de 1941.	Ministerio del Trabajo y Previsión Social	Dispone que todo proceso industrial que de origen a gases, vapores, humos, polvos o emanaciones nocivas de cualquier género, debe consultar dispositivos destinados a evitar los contaminantes antes mencionados, de tal modo que no constituyan un peligro para la salud de los trabajadores o para la higiene de las habitaciones o poblaciones vecinas
D.F.L N° 725, del 31 de Enero de 1968.	Ministerio de Salud	Código Sanitario, Art. N° 67,66, 68 y 83 , Otorga al S. Salud la facultad de velar porque se eliminen o controlen todos los factores del medio ambiente que afecten a la salud, seguridad y bienestar de los habitantes y trabajadores. Art. 89, letra a) Establece normas y reglamentos para la conservación y purezas del aire.
D.S. N° 144	Ministerio de Salud	Este decreto establece en su artículo N° 1 que los gases, vapores, humo, polvo emanaciones o contaminantes de cualquier naturaleza producidos por cualquier establecimiento fabril o lugar de trabajo, deberá captarse o eliminarse en forma tal que no causen peligro, daños o malestar al vecindario.

• Normativa Relativa a la Contaminación Acústica

Normativa	Ministerio	Materia
D.S. N° 146 del 17 de Abril de 1998.	Ministerio Secretaría general de la Presidencia	Establece Norma de Emisión de Ruidos Molestos Generados por Fuentes Fijas, nueva norma de emisión de ruidos elaborada a partir de la revisión del D.S. N° 286/84 del Ministerio de Salud, en conformidad a la Ley 19.300 y el D.S N° 93/95 Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República. (Arts. 4 y 9)
D. S N° 594 de fecha 15 de Septiembre de 1999.	Ministerio de Salud	Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo (Art. 70 a 77) referido a ruidos, exposición y presión sonora que se permite en los lugares de trabajo.
Reglto. N° 81441, del 15 de Diciembre de 1986	Ministerio Consejo Federal Suizo	Protección Contra el Ruido (OPB). norma de referencia sobre Valores Límites de Exposición al Ruido del Tráfico Vial.

• Normativa Relativa al Recurso Agua

Normativa	Ministerio	Materia
D.F.L. N° 1.122, del 29 de Octubre de 1981.	Ministerio de Justicia	Código de Aguas. Establece la responsabilidad de los proyectos, construcción y financiamiento de las modificaciones que puedan realizar en un cauce natural o artificial. (Art. 5, 92, 126, 42, 171 y 172)
D.F.L N° 725, del 31 de Enero de 1968.	Ministerio de Salud	Código Sanitario, Art. 73 prohíbe la descarga de aguas servidas a cualquier curso o masa de agua que ésta sirva para abastecer de agua potable a alguna población, para riego o recreacional
D.L.N° 3.557, del 9 de Febrero de 1981.	Ministerio de Agricultura	Establece Disposiciones sobre Protección Agrícola. (Art. 9, 11, 33, 34, 36,)
D.S. N° 655 del 7 de Marzo de 1941.	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Reglamento sobre Higiene y Seguridad Industriales Art. 15: Prohíbe la incorporación de aguas servidas, Riles, aguas contaminadas con químicos y otros, sin ser depuradas. Prohíbe arrojar RIS a cuerpos de aguas.
NCH 409, 16 de Enero de 1984	Ministerio de Salud	Norma de Calidad de Agua para uso Potable: Establece requisitos físicos, químicos, radiactivos y bacteriológicos que debe cumplir el agua potable para consumo humano.
NCH. N° 1.333, del 15 de Junio de 1978.	Ministerio de Obras Públicas Transporte y Telecomunicaciones	Norma de Calidad del Agua para Diferentes Usos (vida acuática, riego , bebida de los animales y recreación.), se refiere a proteger y preservar
D.S.N° 351 de 1992	Ministerio de Obras Públicas	Reglamento para aplicación de la ley N° 3.133/16, Norma sobre Riles y otras sustancias nocivas.
Código Penal/1874	Ministerio de Justicia	Art. N° 291 y Art. 315: Sanciona con pena de presidio a quien envenene o infecte aguas destinadas al consumo público, pudiendo provocar la muerte o daño a la salud
Resolución N° 1.720 de 1982		Servicio Agrícola Ganadero:
Resolución Exta N° 20 de 1984		Prohíbe uso de Monofluoracetato de sodio o compuesto 1008 para control de roedores y lagomorfos.
Resolución N° 639 de 1984	Ministerio de Agricultura	Reglamento para la aplicación de cebos tóxicos en el control de lagomorfos y roedores.
Resolución Exenta N° 2142 de 1987		Prohíbe el uso de plaguicida DDT. Prohíbe el uso de plaguicidas Dieldrín, Endrín, Clordan y Heptaclor
Ley Orgánica de Municipalidades	Ministerio del Interior	Corresponde exclusivamente a las Municipalidades otorgar permisos o concesiones para la extracción de arena, ripio y

N°18.695 de 1984		otros materiales.
D.L.N° 2222 1978	Ministerio de Defensa	Ley de Navegación (D.O.31/05/78) Establece prohibición absoluta de derramar materiales nocivos o peligrosos, de cualquier especie, que ocasionen daños o perjuicios en las aguas sometidas a la jurisdicción nacional, ríos y lagos. (Art.142)
D.S.N° 90 2000	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Establece Norma de Emisión para la Regulación de Contaminantes Asociados a las descargas de Residuos Líquidos a Aguas Marinas y Continentales superficiales (D.O 7/03/'01).
D.S.N° 4740 1947	Ministerio del Interior	Reglamento sobre Normas sanitarias mínimas Ambientales Municipales (D.O.9/10/'47) letra f Art. 1,2,5, de las letras a) a la h)
D.F.L N° 208 DE 1953	Ministerio de Agricultura	Prohibición de arrojar al mar, ríos, lagos los residuos que puedan ser nocivos para la vida que los peces. (Art. N° 139 y 8)

• Normativa Relativa al Recurso suelo

Normativa	Ministerio	Materia
D.L.N° 3.557, del 9 de Febrero de 1981.	Ministerio de Agricultura	Sobre Protección Agrícola
Resolución N° 2.444. (no publicada)	Ministerio de Salud	Normas Sanitarias Mínimas para la Operación de Basurales. Establece los requisitos mínimos para el funcionamiento de los basurales ubicados fuera de Santiago.
D.S N° 4363/31, de fecha 30 de Junio de 1931.	Ministerio de Agricultura	Ley de Bosques. Entre lo mas relevante es el Art. N° 2, 5 y 17.
Ley N° 18.378 Conservación de Suelos, Bosques y Aguas.	Ministerio de Agricultura	Establece la aplicación en los predios agrícolas, ubicados en áreas erosionadas o en inminente riesgo de erosión, técnicas y programas de conservación que indique el Ministerio de Agricultura. Faculta al Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura, la creación de áreas de conservación de suelos, bosques y aguas. Decretar, previo informe de SERNATUR, la prohibición de cortar árboles situados en las carreteras, y orillas de ríos y lagos, que sean bienes nacionales de uso público y en quebradas y otras áreas no susceptibles de aprovechamiento agrícola.
D.F.L N° 850 del 25 de Febrero de 1998. D.F.L N° 206 /'60	Ministerio de Obras Públicas Transporte y Telecomunicaciones	Refunde y uniforma Ley N° 15.840 y D.F.L N° 206/60 sobre construcción y conservación de caminos. Dispone de lugares para extracción de áridos (Canteras).
D.L N° 3.557 del 9 de Febrero de 1981.	Ministerio de Agricultura	Establece que los establecimientos industriales, susceptibles de contaminar la agricultura están obligados a adoptar oportunamente medidas técnicas y prácticas que sean procedentes a fin de evitar o impedir contaminación. (Art. 11).
D.S.N° 594, del 15 de Septiembre de 1999.	Ministerio de Salud	(Reglamento sobre las condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de Trabajo) Art. 16 al 20.

• Normativa Relativa a Flora y Vegetación

Normativa	Ministerio	Materia
D.S N° 4363 de fecha 30 de Junio de 1931.	Ministerio de Tierras y Colonización	Ley de Bosques. Entre lo mas relevante es el Articulos N°2 , 5 y 17.
D.LN°701 de fecha 28 de Octubre de 1974 modificado por DL. N° 19.561 del 16 de Mayo de 1998.	Ministerio de Agricultura	Ley de Fomento Forestal. Exige la aprobación de Planes de Manejo previa a la corta de árboles en terrenos calificados de aptitud preferentemente forestal. Además extiende su ámbito a la aplicación de los bosques nativos. Art. 21 que indica que cualquier corta o explotación de bosque nativo requiere la previa aplicación de un Plan de Manejo Forestal.
Ley N° 18.378, del 29 de Diciembre de 1984	Ministerio de Agricultura	Sobre Distritos de Conservación del Suelo, Bosques y Aguas Art. 4 . Establece además categorías de protección del bosque.
D.S. N° 43 DE 1990	Ministerio de Agricultura	Declara Monumento Natural a la Araucaria araucana Art.1 y 2.
LEY N° 19.300	Ministerio Secretaría General de la Presidencia	Reglamenta procedimiento para clasificar las especies flora y fauna sobre antecedentes de estado de conservación Art. 34, 37 y 38.
D.F.L N° 15 /68	Ministerio de Agricultura	Normas de control de explotación ilegal de maderas en Bosques Fiscales, Reservas Forestales y Parques Nacionales. Art 6 al 10.

• Normativa Relativa a Fauna

Norma	Ministerio	Materia
Ley N° 4.601, del 1 de Julio de 1929 (Ley N° 19.473, D.O del 2709'96 y su Reglamento aprobado por D.S N° 133 '92 de Agricultura, D.O., 0903'93)	Ministerio de Agricultura	Ley de Caza, Prohíbe la caza o captura de ejemplares de la Fauna Silvestre, catalogados como especie en peligro de extinción, vulnerables, raras y escasamente conocidas y especies beneficiosas para la actividad silvoagropecuaria, para la manutención del equilibrio de los ecosistemas naturales .(Arts 3, 5,7 y 9).
Código Penal	Ministerio de Justicia	Existen varios tipos de penales que protegen ciertas conductas lesivas para determinar bienes jurídicos distintos del medio ambiente, pero que al proteger a aquellos también sirve como instrumento de protección de éstos, con el cual se relaciona de manera indirecta al medio ambiente son las siguientes: Delitos contra la salud animal o vegetal Delitos de maltrato o de crueldad con los animales Delitos de incendio de bosques Pesca y caza ilícita.

• Normativa Relativa al medio socio-económico y cultural

Norma	Ministerio	Materia
Ley N°		Define y entrega tuición al Consejo de monumentos Nacionales, de los
17.288, del 4	Ministerio de	Monumentos Nacionales, distinguiéndose : Monumentos Históricos, Públicos,
de febrero	Educación	Arqueológicos y Santuarios de la Naturaleza.(Arts 21, 26) y Art 485 y 486 del
de 1970		Código Penal establecen
Ley N°	Ministerio de	Sobre reconocimiento de los indígenas en Chile. Arts 1,2,7,9, 13, 19,26,28, 34,
19.253, del 5	Planificación y	38 y 39
de Octubre	Coordinación	
de 1993	Coordinacion	

• Permisos Ambientales Sectoriales

Norma	Órgano Competente	Permiso
D.S. N° 30 MINSEGPRES ART. N° 90	Servicio de Salud de la Araucanía IX Región	Permiso para aprobación del proyecto sistema particular de agua potable
D.S. N°30 MINSEGPRES ART. N° 92	Servicio de Salud de la Araucanía IX Región	Permiso para aprobación del proyecto de tratamiento y disposición final de aguas servidas.
D.S. N° 30 MINSEGPRES ART. N° 89	Presidencia de la República	Permiso para el vertimiento de RILES
D.S. N° 30 MINSEGPRES ART. N° 91	Servicio de Salud de la Araucanía IX Región	Permiso para la aprobación del proyecto del sistema de tratamiento o disposición final de los RILES.
D.S. N°30 MINSEGPRES ART. N° 94	Servicio de Salud de la Araucanía IX Región	Permiso para la instalación de todo lugar destinado a acumulación, selección, industrialización y disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase.
LEY N° 19.300, de fecha 01 de marzo de 1994.	Comisión Nacional del Medio Ambiente	Resolución De Calificación Ambiental de un Estudio o Declaración de Impacto Ambiental. Art. N° 10 Art.3 Rgl. SEIA
LEY N° 2222/78	Dirección de Territorio Marítimo del Estado	Arrojar lastres, escombros o basuras, derrame de petróleo, derivados o residuos, u otras materias nocivas o peligrosas de cualquier especie que ocasionan daños o perjuicios en las aguas sometidas a la jurisdicción nacional, río y lagos Art. N°142

Ley N° 17.288	Consejo de Monumentos Nacionales, dependientes del Ministerio de Educación	Trabajos de conservación, reparación o restauración de monumentos históricos, de remoción de objetos que formen parte o pertenezcan a un monumento histórico, o construcciones en su alrededor Trabajos de conservación Arqueológicos o antropológicos paleontológicos, etc Iniciar trabajos de construcción o excavación, o para desarrollar actividades como pesca, caza, explotación rural o cualquier otra actividad que pudiera alterar el estado natural de un Santuario de la Naturaleza. (Art.31)
Código de Aguas	Dirección General de Aguas	Obras que afecten a un cuerpo o masa de agua. (art.171)
D.F.L. N° 850	Dirección General de Vialidad	Colocación de avisos en fajas adyacentes a los caminos
D.F.L N° 850	Dirección General de Vialidad	Realización de obras en caminos que exijan su ocupación o rotura

• Permisos No Ambientales

Norma	Órgano Competente	Permiso
DFL N° 1.122	Dirección General de Aguas	Permiso para modificación de cauces
D.S. N° 4.363 M. TIERRAS Y COLONIZACIÓN ART. 2 D.L N° 710 ART. N° 21	Corporación Nacional Forestal	Plan de Manejo Forestal

Convenios Internacionales:

- Decreto Supremo Nº 868: Convenio Nacional sobre la Conservación de Especies Migratorias de Fauna salvaje (Bonn 1979)del 12/12/81.
- Decreto N° 531 (4/10/'67): Convención para la protección de la Flora y Fauna y las Bellezas Escénicas Naturales de los países de América.
- Decreto N° 771 (2/"/81) y N° 971 (24/2/87) : Convención Relativa a las zonas Húmedas de importancia Internacional Especialmente como Hábitat de las aves Acuáticas.
- Protocolo Montreal /1987 (ART. 1 y2): El objetivo específico de este convenio Internacional es eliminar el consumo de sustancias agotadoras de la capa de ozono en el mundo, a través de regulaciones a la producción, consumo y comercio de estas sustancias. Dentro de éstas, en Chile, en el sector silvoagropecuario, se encuentra el Bromuro de metilo, pesticida de amplio espectro. Su uso actual es en la fumigación de frutas de las exportaciones y fumigación de suelos.
- Convención de Ramsar: 1971
- Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES).
- Convención sobre las aves migratorias (CMS).
- Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (Estocolmo: junio de 1972).
- Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Convenio para la Diversidad Biológica: 1992 (Art. N°1, 2, 3, 6 y otros). La convención, constituye un hito en las estrategias para la protección de las formas biológicas (Ecosistemas, especies y genes), que nutren y mantienen la vida en el planeta. (Chile, el año 1994, ratificó dicha convención, otorgándole carácter legal a sus mandatos.
- Convención de Washington: Protección de la Fauna, Flora y Bellezas Escénicas Naturales de América

Anexo 1. Ponderación de criterios zonificación

De acuerdo con lo señalado en la etapa de zonificación, previamente a los procesos de análisis y operaciones de álgebra de mapas se requiere considerar los pesos específicos de cada criterio valorativo en la determinación de la zona de referencia.

PLAN DE MANEJO 248 En otras palabras, se debe ponderar o establecer jerarquías por zona de referencia de cada uno de los criterios considerando la importancia relativa según sea el caso.

En este contexto, el método utilizado corresponde al de comparación de pares de Saaty, el cual consiste en establecer jerarquías analíticas, en una matriz cuadrada, donde se comparan los criterios de fila sobre los criterios columna y se establecen valores de preferencias de acuerdo la siguiente figura y cuadro.



Como muestra el cuadro anterior, se asigna a cada celda un valor de preferencia, en el rango 1/9 a 9, que representa la importancia relativa de cada criterio fila con respecto a cada factor columna. La asignación se realiza de la diagonal hacia la mitad superior derecha.

La diagonal lleva el valor igual a 1 y la parte inferior corresponde a los valores opuestos a las celdas superiores, sumando posteriormente las columnas y a través de la obtención de promedios, se obtienen los "eigenvectores", que en el fondo corresponden a

Criterios	А	В	С	D	E
Α	1	5	1	5	3
В	1/5	1	1/7	1/5	1/7
С	1	7	1	5	7
D	1/5	5	1/5	1	5
E	1/3	7	1/7	1/5	1

porcentajes de importancia.

De acuerdo a lo planteado, los resultados por zona del proceso de Jerarquías Analíticas son los siguientes:

ZONA		INTANGIBLE							
Criterios	Naturalida d	Unicidad	Fragilidad	Int. Cient. Com. veg	Int. Cient. Biotopos	Int. Geomorfo	Eigenvector ppal Normalizado		
Naturalidad	1	5	1	5	3	1	0,2485		
Unicidad	1/5	1	1/7	1/5	1/7	1/5	0,0302		
Fragilidad	1	7	1	5	7	5	0,3506		
Int. Cient. Com. veg	1/5	5	1/5	1	5	3	0,1518		
Int. Cient. Biotopos	1/3	7	1/7	1/5	1	3	0,1135		
Int. Geomorfo	1	5	1/5	1/3	1/3	1	0,1056		

ZONA		PRIMITIVA						
Criterios	Naturalidad	Unicidad	Int. Cient. Com. veg	Int. Cient. Biotopos	Int. Geomorfo	Calidad paisaje (solo alta)	Eigenvector ppal Normalizado	
Naturalidad	1	5	3	3	3	1	0,2977	
Unicidad	1/5	1	1/5	1/7	1	1/9	0,0486	
Int. Cient. Com. veg	1/3	5	1	1/3	1	1/3	0,1019	
Int. Cient. Biotopos	1/3	7	3	1	1	1	0,1780	
Int. Geomorfo	1/3	1	1	1	1	3	0,1642	
Calidad paisaje	1	9	3	1	1/3	1	0,2095	

ZONA	RECUPERACIÓN						
Criterios	Int. Procesos Dinamicos	Int. Procesos Dinamicos Nivel de degradación		Eigenvector ppal Normalizado			
Int. Procesos Dinamicos	1	3	3	0,5736			
Nivel de degradación	1/3	1	3	0,2864			
grado de artificialización	1/3	1/3	1	0,1399			

ZONA	ARQUEOLÓGICA - PALEONTOLÓGICA				
Criterios	Sitios Arqueológicos	Sitios Paleontológicos	Eigenvector ppal Normalizado		
Sitios Arqueológicos	1	1	0,5000		
Sitios Paleontológicos	1	1	0,5000		

ZONA		USO ESPECIAL	
Criterios	Accesibilidad (vía principal)	Presencia de edificaciones y servicios administrativos	Eigenvector ppal Normalizado
Accesibilidad (vía principal)	1	1	0,5000
Presencia de edificaciones y servicios administrativos	1	1	0,5000

ZONA		USO PUBLICO						
Criterios	Pup alto	Topografía de sectores	Infraestructura	Accesibilidad	Sitios Históricos	Eigenvector ppal Normalizado		
Pup alto	1	3	1/3	1/3	5	0,1759		
Topografía de sectores	1/3	1	1/3	1/3	1/3	0,0703		
Infraestructura	3	3	1	1/5	5	0,2355		
Accesibilidad	3	3	5	1	5	0,4294		
Sitios Históricos	1/5	3	1/5	1/5	1	0,0889		

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TORRES DEL PAINE Dirección y Evaluación

4



INDICE GENERAL

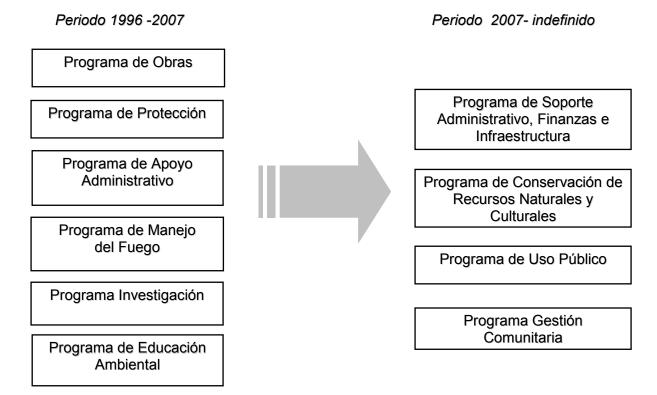
1. INTRODUCCION	253
2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	254
2.1. SECTORIZACIÓN	
2.1.1 Historia de la Sectorización en Torres del Paine	. 254
2.1.2 Sectorización Actual	. 254
3. ORGANIGRAMA	256
3.1 DEFINICIÓN DE FUNCIONES DEL ORGANIGRAMA	258
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (S y E)	259
4.1 PLAN OPERATIVO ANUAL	
4.2 SEGUIMIENTO	260
INDICE DE CUADROS	
Cuadro 1. Sectorización Parque Nacional Torres del Paine	. 256
Cuadro 2. Seguimiento Programa de Soporte Administrativo, Finanzas e Infraestructura	
Cuadro 3. Seguimiento Programa de Uso Público	
Cuadro 4. Seguimiento Programa de Conservación de los Recursos Naturales y Culturales	
Cuadro 5. Seguimiento Programa de Conservación de RN y Culturales (Matriz N° 2)	
Cuadro 6. Seguimiento Programa de Extensión Comunitaria	
ÍNDICE DE FIGURAS	
Figura 1. Mapa de sectorización Parque Nacional Torres del Paine	. 255
Figure 2 Organigrama del Parque	257

1. INTRODUCCION

En este capitulo se entregan las bases para la organización del Parque Nacional Torres del Paine, para su adecuada gestión, y para el logro de los objetivos y resultados planteados en la etapa 3, en donde se definieron los programas y actividades en conjunto con la comunidad, trabajadores de la institución, y asociados al parque.

En segundo lugar, la etapa plantea un organigrama que deberá ajustarse a la operativa del parque en un mediano a corto plazo, formalizando la migración de los Programas de gestión actuales a los planteados por el presente documento.

La situación actual y su movilidad al nuevo formato se grafican en el siguiente esquema:



Por otra parte, en esta se etapa se entrega un Programa de Seguimiento, a través de la medición de indicadores para las actividades consideradas como esenciales, definiendo la forma y frecuencia en que se medirán, el responsable genérico, es decir sin la especificidad de nombres, que tendrá a su cargo la entrega de la información a los evaluadores o encargados de los Programas de gestión, de esta forma se asegura el logro de los objetivos, y con ello la obtención de resultados.

Toda la información debe ser registrada en bases de datos que permitan a los tomadores de decisiones controlar el cumplimiento de las actividades y/o tomar las medidas correctivas de cada caso.

Finalmente, en esta etapa se entregan solo las referencias, para la organización anual de la gestión del parque, respondiendo el cuando, donde, con qué, y cuanto? costará el desarrollo de

PLAN DE MANEJO

las actividades definidas previamente, para ello se deberá elaborar un Plan Operativo Anual (POA), el que debe ser entregado anualmente a la jefatura regional.

2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.1. SECTORIZACIÓN

2.1.1 Historia de la Sectorización en Torres del Paine

El Parque Nacional Torres del Paine, ha sido organizado en sectores desde el año 1975, las funciones de los guardaparques (por aquella época guardabosques), se basaba solo en labores de soberanía, se operaba en sectores mucho mas reducidos, dada la considerable falta de medios de transporte y comunicaciones. Por aquella época, los niveles de visitación eran significativamente menores a los alcanzados en los últimos años (sobre las cien mil personas).

Posteriormente, al producirse la subdivisión de las grandes estancias ganaderas que limitaban con el Parque, se anexaron nuevos territorios fiscales y particulares, hasta llegar a las superficies que manejamos hoy. Al incrementarse la superficie se hizo necesario elaborar el primer Plan de Manejo del Parque Nacional Torres del Paine, incorporando en este documento, la primera sectorización. Los criterios prioritarios aplicados para tales fines fueron, en primer lugar los límites naturales, luego las instalaciones ganaderas existentes que podían utilizarse en actividades afines, y finalmente las vías de accesos que permitieran la presencia de guardaparques en forma permanente.

Fue así, que inicialmente el Parque se subdividió en 6 sectores (Lago Paine, Laguna Azul, Laguna Amarga, Lago Pehoé, Laguna Verde y Lago Grey), posteriormente se sumó el sector Lago Toro en el año 1977, por donación de los terrenos de la Estancia Río Paine.

2.1.2 Sectorización Actual

El Plan de Manejo propone continuar con el esquema de sectorización que relaciona el número de instalaciones administrativas, con el personal guardaparque disponible para el control de un área determinada. A partir del año 2006 se han habilitado los sectores de Laguna Verde y Dickson con una guardería y una avanzada respectivamente.

Debido a la cercanía y al hecho de compartir áreas específicas, se hace una excepción en las responsabilidades de los Lagos Grey y Pehoe, (color verde achurado en el mapa que se presenta a continuación), en ellos se compartirá la gestión operativa de ambos sectores:

- (1) Sectores Grey Pehoe, en el caso del Lago Grey;
- (2) Seectores Pudeto Pehoe en el caso del Lago Pehoe.

Esta organización se basa, principalmente, ante el caso eventual de la ocurrencia de emergencias, como es el caso de rescates, entendiéndose que en el caso de patrullajes habituales, la cercanía terrestre de cada sector al Lago referido, es lo que prima.

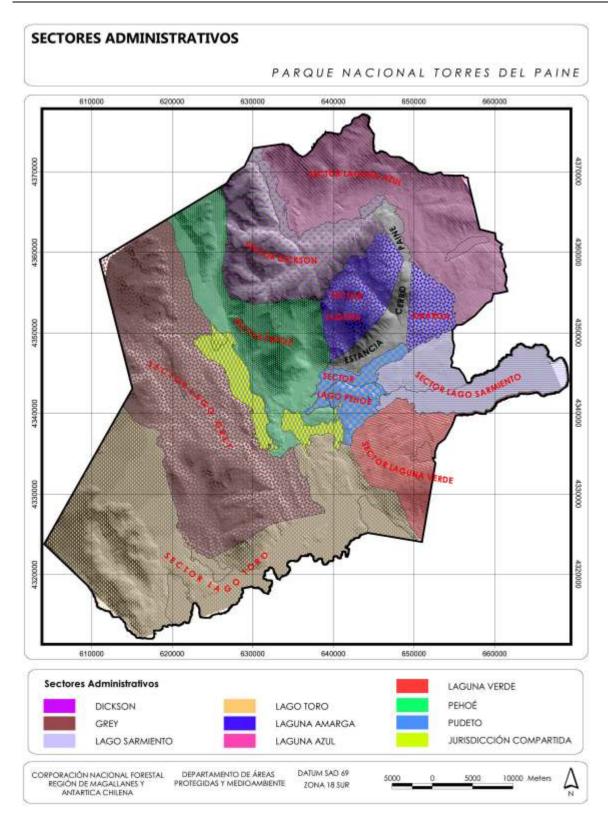


Figura 1. Mapa de sectorización Parque Nacional Torres del Paine

En el siguiente cuadro se detallan, los nombres, superficies y porcentajes de los actuales sectores del Parque Nacional Torres del Paine.

Cuadro 1. Sectorización Parque Nacional Torres del Paine.

Sector Administrativo	Superficie (ha)	Superficie (%)
Dickson	20.614,9	9,1%
Grey	48.469,8	21,3%
Lago Sarmiento	13.650,6	6,0%
Lago Toro	53.281,8	23,4%
Laguna Amarga	13.324,5	5,9%
Laguna Azul	30.702,0	13,5%
Laguna Verde	12.066,4	5,3%
Pehoé	23.675,0	10,4%
Pudeto	5.585,5	2,5%
Jurisdicción Compartida	5.928,3	2,6%
Total Parque Nacional	227.298,7	100,0%

3. ORGANIGRAMA

El creciente prestigio que posee el Plan de Manejo del Parque Nacional Torres del Paine ha demandado a sus administradores, esfuerzos permanentes por mejorar la gestión, esto se ha reflejado en diversos e innovadores esfuerzos. Sin embargo, dichos esfuerzos aún son limitados requiriéndose esfuerzos adicionales.

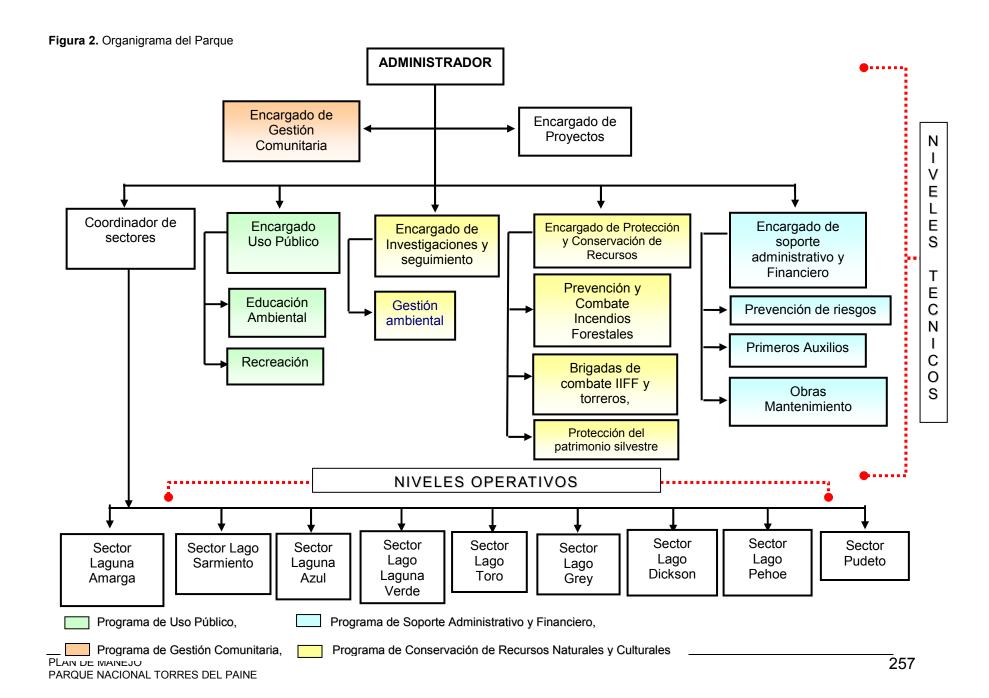
En la actualidad, el Parque Nacional Torres del Paine cuenta con 19 funcionarios permanentes para su gestión, este número es claramente insuficiente, si pensamos en la diversificación de funciones que se deben asumir diariamente, y a las altas exigencias a las que se ha visto enfrentado el parque, como el progresivo aumento en el numero de visitantes, acompañado de altos niveles socioculturales, diversas nacionalidades, y altísima conciencia medio ambiental.

Para complementar las mencionadas falencias el ente administrador ha implementado un programa de contrataciones de personal transitorio. Por lo general, este segmento corresponde a jóvenes profesionales de diversas áreas que apoyan directamente la gestión de la administración y la de sus sectores administrativos. A modo de ejemplo, el año 2006, se pudo gestionar la contratación de 60 funcionarios transitorios, concentrados en la temporada estival.

En menor porcentaje, el Parque acoge anualmente a estudiantes en práctica, y a voluntarios de diversas nacionalidades.

Paralelo a este trabajo, en la temporada de mayor riesgo de incendios forestales, se complementa el trabajo de brigadas de incendios con personal transitorio para avanzadas de combate, y observadores para torres de detección.

El organigrama definido por el equipo técnico de planificación pretende abordar todas las temáticas necesarias para conseguir los objetivos y actividades definidas en los Programas de Manejo identificados en al etapa 3, acciones que son inherentes al personal del área protegida.



3.1 DEFINICIÓN DE FUNCIONES DEL ORGANIGRAMA

Administración

Dirigir la gestión del Parque hacia la consecución de los objetivos de manejo de su documento rector vigente.

Programa de Conservación de los Recursos Naturales y Culturales

Coordinación de las actividades conducentes a la preservación de los recursos naturales y culturales del Parque, conjuntamente con la protección de sus visitantes.

Programa de Uso Público

Coordinación de todas las actividades necesarias para la entrega a los visitantes del Parque de información ambiental, junto a labores de educación e interpretación ambiental y aquellas destinadas a facilitar su recreación.

Programa de Gestión Comunitaria

Contribuir a la gestión participativa, mediante la implementación de instrumentos y mecanismos de vinculación con diferentes instancias de la comunidad regional y local.

Programa de Soporte Administrativo y Financiero

Brindar el soporte necesario para la operación del Parque, mediante actividades como la contabilidad, el control de bienes y el abastecimiento de los insumos del Parque.

Coordinación de Sectores

Organización de los medios disponibles del Parque, humanos y materiales, para el cumplimiento de las actividades internas.

Unidad de Proyectos

Preparación y evaluación de los proyectos del Parque.

Sectores Administrativos

Coordinadores operativos de las actividades planificadas por los diferentes programas de manejo del Parque.

PLAN DE MANEJO 258

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (S y E)

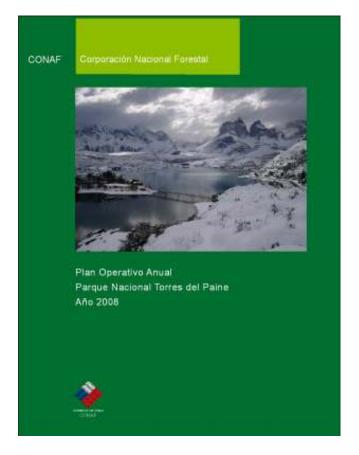
4.1 PLAN OPERATIVO ANUAL

Además del Seguimiento y Evaluación establecido para el Plan de Manejo, la administración del Área Protegida, deberá elaborar un Plan Operativo Anual (POA), exigencia generalizada para todas las unidades pertenecientes al SNASPE a lo largo del país. Este documento debe basarse en las actividades definidas en las Matrices Lógicas de la etapa 3, y al mismo tiempo, en el presupuesto exploratorio de la unidad, planificación que es solicitada anualmente por los niveles centrales de CONAF, con el objetivo de planificar y solicitar los recursos fiscales al Ministerio de Hacienda, con los que principalmente opera nuestra institución.

El Parque Nacional Torres del Paine debe elaborar los mencionados documentos anualmente, con los cuales, se espera lograr progresivamente el desarrollo de las actividades definidas.

En el Plan Operativo Anual deberá incluir, al menos, los siguientes componentes:

- (1) Listado de actividades;
- (2) Forma de ejecución;
- (3) Presupuesto de cada una de ellas, considerando los siguientes Items:
 - Bienes y Servicios;
 - Personal;
 - Viáticos:
 - Inversión;
- (4) Cronograma;
- (5) Otros que la administración considere pertinentes.



4.2 SEGUIMIENTO

A continuación se presentan, para cada Programa de Gestión, las actividades seleccionadas que serán objeto de Seguimiento¹, a través de la medición periódica de Indicadores que permitirán en definitiva identificar los principales puntos de acción para mejorar la gestión de los funcionarios del parque.

Se debe tener presente, que el Seguimiento es una responsabilidad de la administración, y es por lo tanto, un proceso de gestión interna del área protegida. En el caso de la Evaluación² puede ser efectuada por terceros en determinados casos.

Toda la información obtenida en este seguimiento y evaluación de las principales actividades del Plan de Manejo, sirve para que los funcionarios del parque, en particular sus encargados directos, tomen las mejores decisiones como es, por ejemplo, una medida correctiva ante la mala señal de un indicador.

Para comprender la lectura de los cuadros de seguimiento por cada Programa de Gestión, se presentan el número del Resultado Esperado, al que corresponderá un conjunto de actividades precedida por el respectivo numero del resultado aludido.

Por otro lado, se define un indicador, el método de medición, la frecuencia de la misma, el lugar en que será medido y el responsable de la medición, en dos casos; (1) para una actividad puntual, o (2) para un conjunto de actividades, en el caso que sean similares, o que busquen la misma finalidad, como suele ser el caso de las actividades relacionadas a los medios de difusión.

_

¹ **Seguimiento:** Examen continuo o periódico por parte de la administración, en todos sus niveles jerárquicos, de la ejecución de una actividad para asegurar que la entrega de insumos, los cronogramas de trabajo, los resultados esperados, y otras acciones necesarias progresan de acuerdo con un plan trazado. La finalidad del seguimiento es lograr la ejecución eficiente y efectiva del programa mediante el suministro de información que permita perfeccionar los planes operacionales y adoptar medidas correctivas oportunas, en el supuesto de deficiencias y limitaciones (FIDA e IICA, 1997).

² Evaluación: Medio para comprobar si los proyectos y programas alcanzan sus objetivos y ofrecen enseñanzas para el diseño, la planificación y la administración de proyectos futuros. Proceso encaminado a determinar, sistemática y objetivamente, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de todas las actividades a la luz de sus objetivos. Es un proceso para mejorar las actividades que se hallan aún en marcha y ayudar a la administración en la planificación (FIDA e IICA, 1997).

Cuadro 2. Seguimiento Programa de Soporte Administrativo, Finanzas e Infraestructura.

Resultados Esperados

- 1. Medios humanos mejorados, tanto técnicos, como profesionales y administrativos
- 2. Medios materiales y de servicios suficientes para la gestión
- 3. Disminución de la accidentabilidad laboral y de los visitantes
- 4. Recursos adicionales disponibles para la gestión (económicos, materiales, servicios)

Actividades	Indicador	Método de análisis y frecuencia de medición	Lugar de medición	Responsable (genérico)
Capacitación de un plan de capacitación Capacitación inicial del personal transitorio por parte de los guardaparques permanentes (por un mínimo de 2 semanas) Capacitación permanente de los guardas en normativas ambientales	(Número de funcionarios capacitados al año (premannetes y transitorios) / Número de capacitaciones planificadas) x 100%	Método: Revisión con fichas de Inscripción, asistencia y certificados de aprobación de las capacitaciones Frecuencia: Anual	Administración Parque Nacional Torres del Paine	Administrador
1.2 Elaboración de un programa de contratación del personal	(Número de personas contratadas del año "t" con especialidades técnico-profesionales / Número total de personas contratadas en el año (t-1); calculado por área temática de trabajo	Método: Registro de los contratos gestionados por la Oficina de Recursos Humanos, de CONAF Región de Magallanes y Antártica Chilena Frecuencia: Anual	Oficina de Recursos Humanos, CONAF Punta Arenas	Encargado de Programa de Soporte Administrativo Y financiero
1.3 Cobro de entradas o Inicio del cobro de las entradas en la Oficina	(Monto anual de dinero	Método: Revisión de	Departamento de	Encargado de
Provincial de Puerto Natales y a través de otros medios (compras anticipadas grandes demandantes) Analizar con el ente respectivo la posibilidad de implementar en la Oficina Provincial de Puerto Natales y en las porterías del parque el cobro vía tarjeta de crédito o débito (sujeto en el caso de las porterías a la disponibilidad telefónica)	recaudado a través de nuevos medios de pago / Monto total anual recaudado)x 100%	registros de ingresos de dinero a CONAF, por concepto de venta de entradas. Cuentas bancarias, movimientos contables, etc. Frecuencia: Anual	Finanzas y Administración	Programa de Soporte Administrativo Y financiero

0	des de servicios e infraestructura Construcción de infraestructura de guardería y centros de información ambiental para los sectores de Río Serrano y Laguna Amarga, Refugio Pehoe y Pudeto	Numero de salas de Información ambiental nuevas o habilitadas para esos fines cada tres años.	Método: Se medirá con el numero de visitas que reciba cada sala o centro de informaciones ambientales. Frecuencia: Trianual	Salas de Información ambiental en el Parque Nacional	Encargados de sector y/o encargado de salas de información.
	Mejoramiento calidad de vivienda de los funcionarios del parque (guarderías)	Numero de guarderías, y/o numero de obras de mejoramiento de infraestructura al año	Método: Se tomarán los datos a través de los documentos de recepción de obras, o por revisión directa de la administración cuando se realicen por gestión directa. Frecuencia: Anual	Guarderías del Parque Nacional	Encargado de Mantenimiento
	Mejoramiento de los sistemas de alcantarillado de la administración y saneamiento aguas servidas de las guarderías y otros.	Numero de obras para manejo de aguas servidas (plantas de tratamiento alcantarillas)	Método: Se tomarán los datos a través de los documentos de recepción de obras, o por revisión directa de la administración cuando se realicen por gestión directa. Frecuencia: Anual	Infraestructuras en general del Parque Nacional	Encargado de Mantenimiento
	Mejoramiento de la infraestructura de las instalaciones de los campamentos de montaña (vivienda, electricidad, comunicaciones, medios evacuación – camillas <i>ad hoc</i>)	Numero de instalaciones implementadas con servicios básicos para el sector de montaña,/ Numero total de instalaciones de montaña x 100	Método: Se verificara el indicador con informes de obras, recepción de las mismas, etc. Frecuencia: Anual	Guarderías, campamentos, u otras instalaciones de Uso publico en el sector de montaña	Encargado de Mantenimiento
	Mejoramiento de los cercos limite del parque, de preferencia en aquellas áreas donde exista ganado domestico en estancias vecinas	Kilómetros de cerco limite reparados o nuevos construidos en áreas conflictivas,/ Numero total de kilómetros de cerco limite correspondiente al Parque Nacional	Método: Se verificará con acta de recepción de obras emitida por la administración del parque, como respaldo a la gestión del pago a la empresa que sea adjudicada con las	Administración parque Nacional Torres del Paine, y lugar de las obras.	Administrador y/o Encargado de Mantenimiento

		obras. <u>Frecuencia:</u> Anual		
 Mejorar calidad de servicios varios Energía eléctrica, calórica (leña y gas) y agua potable Conectividad de comunicaciones en el parque, repetidores, HF, teléfono e Internet y baños). 	Numero de instalaciones con nuevos servicios mejorados (por tipo de servicios)/ Numero total de instalaciones habitadas del parque x 100	Método: Registro de servicios nuevos mejorados o habilitados en cada instalación ocupada (publico o particular) Frecuencia: Anual	Sectores, e instalaciones habitadas en general	Encargado de Mantenimiento
2.4 Equipamiento Dotar de la cantidad optima de medios de transporte para la operación del parque (botes, motos, camionetas, caballos, moto cuatro ruedas)	Cantidad, capacidad y manejo de medios de transporte existentes al interior del parque en relación al número de funcionarios en temporada alta.	Método: Cuantificación de los medios de transporte por tipo y capacidad, y evaluación de todos los funcionarios para el manejo del medio o para traslado Frecuencia: Bi-anual	Administración y sectores	Administrador, coordinador de sectores y/o encargado de Programa de Soporte Administrativo Y financiero

3.1 Difusión de la conducta ante encuentros con especies silvestres (puma, animales baguales, guanacos, zorros, entre otras)	Numero de medios de difusión empleados por el parque, que contengan las medidas o conductas ante un encuentro con especies silvestres	Método: Verificación de los medios de difusión utilizados permanentemente por el parque que incluyan este tipo de mensajes Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Uso Publico
3.2 Difusión de un mapa de riesgo asociado a actividades de uso público, sobre las personas (existe un mapa base efectuado previamente – en coordinación con el PUP)	(Número de personas accidentadas con conocimientos de los riesgos/ Numero total de accidentados al año) x100%	Método: Se llenará una nueva pregunta en la ficha de accidentes, consultada a los involucrados, en relación al conocimiento de los riesgos. Frecuencia: Anual Eventualmente, cuando suceda el accidente	In situ o donde sea pertinente aplicar el registro o ficha de accidente. Contestado por el o los involucrados.	Rescatistas, o encargados de sector.
4.1 Preparación y presentación todos los años de una batería de proyectos con las necesidades del parque a los fondos sectoriales de la región	Cantidad de recursos adicionales conseguidos anualmente	Método: Se verificará en los documentos de proyectos el presupuesto o fondo solicitado versus el efectivamente asignado a las arcas institucionales. Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Proyectos
4.2 Postulación a fondos nacionales e internacionales para el mejoramiento de la gestión del parque	Cantidad de recursos adicionales conseguidos anualmente bajo esta modalidad	Método: Se verificará en los documentos de proyectos el presupuesto o fondo solicitado versus el efectivamente asignado a las arcas institucionales. Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Proyectos

Cuadro 3. Seguimiento Programa de Uso Público

Resultados Esperados

- 1. Entrega de información ambiental suficiente
- 2. Servicios e infraestructuras de acogida a los visitantes suficiente
- 3. Contratos de concesión cumplidos

	Actividades	Indicador	Método de análisis y frecuencia de medición	Lugar de medición	Responsable
1.1 Planificación •	Construcción de letreros relativos a información ambiental general, para educación e interpretación ambiental y normativas de comportamiento del visitante	Numero de letreros con información ambiental y comportamiento de visitantes/ Numero Total de letreros informativos al interior del parque x 100	Método: Revisión de los letreros existentes y verificación de su información. Frecuencia: Cada tres años	Sectores de Uso publico	Encargado de Uso Publico
•	Elaboración y Actualización de la información de la página Web del parque	Numero de preguntas frecuentes en relación a falta de información contenida en la página/ Numero total de preguntas y/o sugerencias.	Método: Análisis y revisión de las preguntas realizadas por los usuarios de la página Web. Frecuencia: Cada dos meses.	Departamento de Informática Regional	Encargado de Informática y /o Encargado de Uso Publico.
•	Analizar la posibilidad de incorporar nuevas áreas de desarrollo en el parque, compatibles con los resultados de la zonificación	Numero de nuevas instalaciones uso publico en sectores no desarrollados / En relación al numero total de instalaciones al interior de la zona de uso publico.	Método: Contratos de concesión, registro de obras relacionadas con Km. de nuevos senderos o caminos, campamentos libres, miradores etc. Frecuencia: Anual	Zona de Uso Publico	Encargado de Uso Publico

1.2 Información ambiental al visitante dentro y fuera del área (educación e interpretación ambiental, de las componentes natural, cultural y paleontológica) o Recursos Naturales • Mejoramiento de la información ambiental entregada a los visitantes en las porterías, con especial atención a las medidas de prevención de incendios forestales a los usuarios del parque (antes y durante).	(Numero de personas satisfechas con la información entregada / Numero total de personas encuestadas) x 100%	Método: Aplicación de una encuesta visitantes en porterías Frecuencia: Cada dos años	Porterías del Parque Nacional	Encargados de sectores o guardaparques en porterías.
Mejoramiento y actualización permanente de la calidad y tipo de las muestras del centro de visitantes.	Numero y tipo de muestras ambientales por cada centro de información/ Numero total de visitantes que asisten a los centros de información ambiental.	Método: Cuantificación y tipo de muestras, interactivas, estáticas, etc. Y registro de los visitantes que consultan en base a ellas. Frecuencia: Anual	Centros de Información Implementados con muestras ambientales	Encargados de sectores o guardaparques en Centros de Información Ambiental.
Creación de senderos interpretativos orientados a estudiantes (debe considerar el establecimiento de convenios con el ministerio de educación, corporación de Educación , etc)	kilómetros de senderos implementados con fines educativos o interpretativos de la naturaleza/ Numero total de kilómetros de senderos de Uso Publico x 100	Método: Revisión de los materiales educativos por kilómetros de senderos al interior del parque. Frecuencia: Anual	Senderos de Uso Publico	Encargado de Educación Ambiental
Recursos Culturales y Paleontológicos Incorporar a la información de carácter ambiental que se entrega a los usuarios, todo lo referido a información histórica, paleontológica y arqueológica.	Numero de medios de difusión empleados por el parque (folletos, página Web, etc.), que contengan información histórica, paleontológica y arqueológica.	Método: Verificación de los medios de difusión utilizados permanentemente por el parque que incluyan este tipo de mensajes Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Uso Publico

 Información ambiental general Intensificar la entrega de información previa a la visita, como por ejemplo, página Web bilingüe, CIA en Natales, pasajeros de los buses de acceso al parque. 	Numero de visitantes entrevistados con información del Parque Nacional previo a su visita	Método: Se definirá una muestra de visitantes y se tomará una encuesta al momento de su ingreso o agregando una pregunta a su ficha de ingreso, para conocer si tiene antecedentes generales o específicos del parque nacional. Frecuencia: Cada dos años	Porterías de ingreso al Parque Nacional	Encargados de sector y/o encargados de porterías.
Visitantes en general Elaboración y difusión de un documento de normativas internas del parque (etapa 3, Normativas)	Numero de medios de difusión con normativas internas aplicados anualmente	Método: Se deberá tener identificados y cuantificados los medios de difusión, propios de CONAF, que contienen las normativas del Parque Nacional (estas normativas serán extraídas principalmente de este Plan de Manejo) Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Uso Publico
Usuarios que laboran al interior del parque Elaborar un plan anual de capacitación en códigos de conducta y en materias de información ambiental a los trabajadores externos a CONAF, también para aquellos que laboran al interior del parque	Numero de trabajadores capacitados en materias medioambientales o códigos de conducta al interior del parque/ Numero total de trabajadores asociados al Parque Nacional x 100	Método: Se deberá Formalizar una capacitación anual, invitando a los trabajadores asociados al Parque Nacional, principalmente a los que laboran en su interior, públicos y privados, y dejar registro de asistencia y emitir certificados de CONAF con la Aprobación de la capacitación. Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Uso Publico

0	cliento de la infraestructura del parque Elaborar un plan que regule la disposición, el diseño y la forma de construcción de las infraestructuras del parque (ej. Plan Maestro de edificaciones). • Diseño de imágenes objetivo para las distintas áreas del parque (sitios campismo, áreas merienda, senderos, servicios higiénicos, pasarelas, miradores)	Numero de instalaciones al interior del parque con imagen objetivo definida, y/o normalizada respecto l Plan de regulación de infraestructuras / Numero total de infraestructuras al interior del parque x 100	Método: Lo primero es la elaboración de un Plan de regulación de infraestructuras (Ej. Plan Maestro), y posterior a ello normalizar las infraestructuras paulatinamente. La medición se hará con registros o documentos, como contratos de obras a realizar, o recepción final de obras. Frecuencia: Anual	In situ- lugar de ejecución de las obras de normalización o mejoramiento.	Encargado de Mantenimiento
0	uctura prioritaria Implementación de senderos interpretativos, de flora y fauna y paisajístico	kilómetros de senderos implementados con fines educativos o interpretativos de la naturaleza/ Numero total de kilómetros de senderos de Uso Publico x 100	Método: Revisión de los materiales educativos por kilómetros de senderos al interior del parque. Frecuencia: Anual	Senderos de Uso Publico	Encargado de Educación Ambiental
	Creación de infraestructura para personas con movilidad reducida (senderos, miradores,)	Kilómetros o metros cuadrados implementados para personas con movilidad reducida/ Numero total de kilómetros o metros cuadrados construidos para el Uso Publico x 100	Método: Verificación de las obras a construir en los senderos y/o infraestructuras que sean destinados para acceso de personas con problemas de movilidad. Frecuencia: Anual	Senderos e infraestructuras de Uso Publico	Encargado de Gestión Ambiental
	Mejoramiento de las condiciones de los sitios de visita de mayor utilización (senderos, campamentos libres, baños, CIA, porterías)	Kilómetros o metros cuadrados destinados al uso publico mejorados/ Numero total de kilómetros o metros cuadrados de Uso Publico x 100	Método: Verificación de las obras a construir en los senderos y/o infraestructuras de uso publico a través de contratos o guías de compra de materiales para estos fines Frecuencia: Anual	Senderos e infraestructuras de Uso Publico	Encargado mantenimiento

Adaptación de las características de las porterías según la cantidad de visitantes del lugar	Metros cuadrados de centros de información ambiental destinados a muestras o para acogida de visitantes, en relación al numero total de visitantes que llegan a cada centro en horas pick (es una relación metros cuadrados por visitante)	Método: En horas pick de temporada alta se deberá tomar el numero total de visitantes que llegan al centro de información y relacionar con los metros cuadrados disponibles para ello. Frecuencia: Anual	Centros de Información Ambiental	Encargados de sector y/o encargados de Centros de Información
Construcción de centros de información ambiental en aquellos puntos del parque con mayor concentración de visitantes (en coordinación con concesionarios)	Numero de Centros de Información Ambiental construidos en sectores de alta afluencia de visitantes, en convenio con los concesionarios presentes en el sector.	Método: En cada sector en donde se encuentre un concesionario, se evaluará la posibilidad de implementar un centro de informaciones en conjunto. Esto es en la medida de lo posible, un ejemplo es en los sectores Pehoe y Dickson. Frecuencia: Cada tres años	Sectores de concesión y guarderías de Conaf aledañas.	Encargado de Uso Publico y/o encargado de educación ambiental.
Regulación de los servicios de transporte de visitantes dentro del parque	Numero de convenios vigentes entre CONAF y transportistas que llegan habitualmente al Parque Nacional	Método: Se deberá verificar la vigencia de convenios con los transportistas que ofrecen servicios al interior del parque. Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Uso Publico
 Servicios públicos varios en administración y las principales porterías (teléfono e Internet) 	Numero de terminales (Pc o teléfonos públicos) instalados en la administración o en porterías que cuenten con servicios permanentes de telefonía e Internet.	Método: Se deberá tener registro de los terminales computacionales, así como de los teléfonos de uso publico disponibles en las instalaciones del Parque Frecuencia: Semestral	Administración	Encargado Soporte administrativo y financiero

3.1 Coordinación con los concesionarios		Método: Se deberá	Administración	Administrador
 Elaboración y funcionamiento de un programa de 	(Número de	elaborar un programa de		y/ o encargado
concesiones (evaluación, fiscalización,	concesionarios	trabajo en conjunto con los		de Uso Publico.
coordinación, capacitación, convenios, etc)	adscritos al programa /	concesionarios al interior		
	Número total de	del parque, que incluya		
	concesionarios) x100%	voluntariamente,		
		capacitaciones, convenios		
		de cooperación, etc. Y		
		firmar la adscripción		
		voluntaria a este		
		programa. (esto		
		corresponde a un		
		complemento a las		
		fiscalizaciones habituales a		
		los contratos de		
		concesión)		
		Frecuencia: Anual		
 Conformación y funcionamiento de un 	Numero de acciones	Método: Se deberá	Oficina Regional	Encargado de
equipo multidisciplinarlo que coordine la	formalizadas para la	establecer un cronograma	de CONAF	Concesiones
relación con las concesiones	evaluación de las	anual en donde se		
(administrativas, fiscalización, etc).	concesiones, a cargo	establezcan las principales		
	de un equipo	acciones del equipo		
	multidisciplinario a	multidisciplinario para		
	cargo de ello.	concesiones. Y en cada		
		reunión formalizar un		
		registro de los		
		participantes y el detalle		
		específico de la actividad.		
		Frecuencia: Anual		

Cuadro 4. Seguimiento Programa de Conservación de los Recursos Naturales y Culturales

Resultados Esperados

- 1. Ocurrencia, magnitud e impacto de los incendios forestales disminuidos
- 2. Impactos ambientales producto de actividades antrópicas, prevenidos y recuperados sus efectos
- 3. Recursos culturales y paleontológicos protegidos

Actividades	Indicador	Método de análisis y frecuencia de medición	Lugar de medición	Responsable
Aplicación del Plan de Protección de Incendios Forestales del parque	(Número de actividades del plan ejecutadas/ Número de actividades planificadas) x 100, en el año "t"	Método: Se tomara registro de cada una de las actividades del Plan de Protección que vayan siendo aplicadas. Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Protección de Recursos o Encargado de Manejo del Fuego
Realización de talleres o reuniones de coordinación previas al inicio de la temporada alta entre los departamentos de Patrimonio Silvestre y Manejo del Fuego.	Número de reuniones de coordinación entre los departamentos	Método: Se tomará acta de reuniones o registros de asistencia a las mismas Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Protección de Recursos o Encargado de Manejo del Fuego
Difusión Difusión de las recomendaciones acerca del correcto empleo del fuego entre transportistas, hostales y hoteles, dentro y fuera del parque, de la región.	(Número de medios de difusión que incluyan las temáticas de uso del fuego ejecutadas / Número total de medios de difusión propuestos o empleadas habitualmente para su distribución masiva) x 100	Método: Se identificarán los medios de difusión utilizados por CONAF, que contengan la información acerca de uso del fuego. Y se evaluará a cuantos usuarios alcanza. Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Protección de Recursos o Encargado de Manejo del Fuego

Capacitación Incorporar en las capacitaciones previas a los guardaparques transitorios las temáticas de prevención y combate de incendios.	Número de funcionarios capacitados en temáticas de prevención y combate de incendios.	Método: Se prepara un conjunto de capacitaciones para el personal que se contrate en el Parque Nacional (2 veces al año) en donde se registraran los participantes y la certificación del curso.	Administración	Encargado de Protección de Recursos o Encargado de Manejo del Fuego
2.1 Acciones de recuperación ambiental de las zonas afectadas por incendios forestales (erosión, perdida de biomasa) • Estudios • Monitoreo de la recuperación de la cobertura vegetal original de las zonas afectadas por incendios forestales.	(Numero de hectáreas recuperadas, natural o antrópicamente, en las zonas de incendios forestales del Parque Nacional/ Numero total de hectáreas afectadas por incendios forestales) x 100	Frecuencia: Semestral Método: Analizar los informes de los consultores, o por gestión propia, que llevan a su cargo el Programa de Monitoreo de las zonas incendiadas en el Parque. Y de esta forma analizar las hectáreas recuperadas por tipo de coberturas vegetacionales. Frecuencia: Anual	Administración y verificación In – situ.	Encargado de Protección de Recursos
 Financiamiento Gestionar la reforestación de áreas de bosque incendiadas, en el marco de planes de manejo de obras civiles, privilegiando las áreas más aptas para la sobrevivencia de las plantas (ej. hondonadas húmedas). 	(Numero de hectáreas de bosque recuperadas, natural o antrópicamente, en las zonas de incendios forestales del Parque Nacional/ Numero total de hectáreas de bosque afectadas por incendios forestales) x 100	Método: Analizar los informes de los consultores, o por gestión propia, que llevan a su cargo el Programa de Monitoreo de las zonas incendiadas en el Parque. Y de esta forma analizar las hectáreas de bosque recuperadas. Frecuencia: Anual	Administración y verificación In – situ.	Encargado de Protección de Recursos

2.2 Implementación de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA)	Numero de Impactos ambientales disminuidos (Sistema de Gestión Ambiental) / Numero total de Impacto Ambientales Identificados y valorizados en el Sistema de Gestión Ambiental	Método: A partir de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental, se identificarán y valorarán las principales actividades que provocan impacto ambiental significativo, y a partir de ellas se generarán gestiones para disminuirlas. El registro de esas gestiones será el medio para verificar el cumplimiento del indicador. Frecuencia: Anual	Instalaciones de CONAF	Encargado de Gestión Ambiental
2.3 Monitoreo de los impactos ambientales por efectos antrópicos (visitantes y personal de operaciones) SGA	(Número de impactos ambientales monitoreados/ Número de impactos totales identificados) x 100%	Método: Se establecerá un protocolo de monitoreo de impactos ambientales, o se	Administración y sectores	Encargado de Gestión Ambiental
		suma a las mediciones del Programa de Intensidad de uso publico. Y con ello se obtienen los datos. Frecuencia: Anual		
 2.4 Implementación de medidas de regulación de los impactos ambientales identificados (restauración y mitigación) Sobre el impacto Efectos del tránsito vehicular (concentración de vehículos, velocidades, basura, ruidos, entre otros impactos ambientales identificados) 	(Numero de medidas implementadas para disminuir los efectos negativos del transito vehicular al interior del parque/ Numero total de medidas propuestas para disminuir los impactos referidos) x 100	Método: Cuantificar las medidas implementadas al interior del parque, en coordinación con los servicios competentes, como es la disminución de la velocidad máxima. Frecuencia: Anual	Vías de acceso en general, caminos principales, senderos, etc.	Encargado de Gestión Ambiental

Canteras (Cierre y restauración, regulación y normativa de uso)	(Numero de canteras con medidas de recuperación aplicadas, restauradas, o reguladas/ Numero total de canteras al interior del parque) x 100	Método: Cuantificación de canteras y descripción de sus dimensiones, etc. y aplicación de medidas correctivas, el registro o informes de estas obras, será el medio de verificación. Frecuencia: Anual	In- situ, terreno y análisis de información en sede administrativa	Encargado de Gestión Ambiental
Cambio del estándar de los caminos del parque y mejoramiento de algunos de sus accesos secundarios	(Numero de kilómetros, en caminos principales, con cambio en carpeta de rodado al interior del parque/ Numero total de kilómetros de caminos con uso vehicular) x 100	Método: Medición de kilómetros mejorados por la gestión conjunta de las entidades competentes. Y registro o informes que den cuenta de las transformaciones viales. Frecuencia: Cada tres años	Caminos principales al interior del Parque.	Encargado de Uso Publico.
Oscificación ambiental del parque Oscificación del Acuerdo de Producción Limpia regional dentro de las instalaciones del parque. U otro acuerdo para el cuidado del medio ambiente que suscriba CONAF en las mismas condiciones.	(Nº de iniciativas, servicios e instalaciones con certificación de calidad ambiental al interior del parque/ Número total de iniciativas, servicios e instalaciones, del parque) x 100	Método: Verificación de los documentos de suscripción o certificados ambientales, de los operadores, sus instalaciones o los servicios ofrecidos al interior del Parque Nacional. Frecuencia: Anual	Administración, en el mismo lugar de emplazamiento y en los sectores del parque.	Encargado de Gestión Ambiental
2.6 Control de los factores de amenaza sobre la flora y fauna silvestre del parque o Diagnóstico de especies invasoras • Desarrollo de una red de monitoreo de la presencia y avance de las especies introducidas	Número de especies invasoras diagnóstica- das y ubicación espacial	Método: Se elaborará un Proyecto de Información para contener el listado de especies invasoras y su ubicación geográfica (Terreno-SIG). Y posterior monitoreo. Frecuencia: Anual	En terrenos prioritarios, como orillas de caminos, y superficies susceptibles en general.	Encargado de Gestión Ambiental, y/o Encargado de Investigaciones

2.7	Control de invasiones biológicas dentro del parque y en	(Número de especies	<u>Método:</u> Informes	En terrenos	Encargado de
	sus zonas aledañas	invasoras con iniciativas	con acciones de	prioritarios,	Gestión
	 Erradicación de chaqueta amarilla, animales 	de control/ Número total	erradicación y o	como orillas de	Ambiental, y/o
	domésticos, ganado,	de especies invasoras	medidas de control,	caminos, y	Encargado de
	 Control de flora exótica 	descritas) x 100	tanto de terceros	superficies	Investigaciones
			como por gestión	susceptibles en	
			propia de CONAF	general.	
2.8	Implementación de medidas para la conservación de				
	especies de flora y fauna silvestre	Número de medios de	Método: Análisis de	Administración,	Encargado de
	 Velocidad de los vehículos 	difusión que contengan	los medios de difusión	sectores,	Protección de
	 Alimentación de los animales silvestres 	las medidas de	para cuantificar los	porterías,	Recursos
	Colecta de plantas nativas	conservación definidas	que contengan las	centros de	
	 Recolección de material arqueológico y 	por el Parque Nacional/	medidas de	Información,	
	paleontológico	Numero total de medios	conservación.	pagina Web.	
	 Introducción de animales domésticos 	de difusión aplicados en	Frecuencia: Anual		
	 Introducción de especies de flora y fauna exótica 	el Parque.			
	Difusión de los efectos de las especies invasoras				
2.9	Protección				Encargado de
	 Monitoreo del estado de conservación de los 	(Número de sitios con	Método: Visita a	Sitios culturales	Protección y
	recursos culturales y paleontológicos priorizados	medidas de protección/	sitios culturales y	У	Conservación de
		Total de sitios culturales	evaluación de su	paleontológicos	Recursos
		y paleontológicos	estado de	in- situ	
		existentes) x 100	conservación, y		
			verificación de		
		Número de sitios	medidas de		
		monitoreados/ Total de	conservación.		
		sitios culturales y	Francisco Anuel		
		paleontológicos	Frecuencia: Anual		
		existentes) x 100			

Cuadro 5. Seguimiento Programa de Conservación de RN y Culturales (Matriz N° 2)

Resultado

1. Recursos naturales y culturales suficientemente conocidos

Actividades	Indicador	Método de análisis y frecuencia de medición	Lugar de medición	Responsable
 1.1 Elaboración de un programa aplicado de investigación, contando al menos con las siguientes actividades Construir una base de datos bibliográfica de las investigaciones y estudios realizados en el parque. 	(Numero de estudios e investigaciones con ejemplares con resultados en manos de CONAF/ Numero total de estudios e investigaciones realizadas en el Parque Nacional) x 100	Método: Revisión de todas las investigaciones realizadas en el Parque, y verificación del ejemplar en CONAF. Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Investigaciones
 Búsqueda de alianzas con universidades y centros de investigación. 	Numero de alianzas para investigación, formalizadas entre CONAF y entidades educativas nacionales e internacionales.	Método: Se deberá formalizar convenios con aquellos centros de estudios e investigaciones que soliciten voluntariamente permisos de investigación, o con aquellos que CONAF estime necesarios. La formalización o convenios escritos serán los medios de verificación. Frecuencia: Anual	Administración	Encargado de Investigaciones

Numero de acciones	Método: Se deberá	Administración	Encargado de
para difusión de las investigaciones realizadas al interior del Parque (presentaciones de los investigadores, publicaciones, página Web, etc.)	implementar un programa de difusión para dar a conocer las investigaciones realizadas al interior del Parque, ya sea por parte de los propios ejecutores, o		Investigaciones
	de forma institucional. Frecuencia: Anual		

Cuadro 6. Seguimiento Programa de Extensión Comunitaria

Resultados

- 1. Gestión participativa mejorada
- 2. Oportunidades que genera la implementación de la Reserva de la Biosfera Torres del Paine conocidas internamente y por la comunidad local
- 3. Gestión del parque reconocida por la comunidad en general y sus autoridades

Actividades	Indicador	Método de análisis y frecuencia de medición	Lugar de medición	Responsable
1.1 Desarrollo de un programa de vinculación con el entorno regional	Numero de convenios formales entre asociaciones de guías y porteadores al interior y CONAF/ Numero total de asociaciones de este tipo que trabajan al interior del parque x100	Método: Archivo de los convenios vigentes o renovados por un periodo dado. Frecuencia: Anual	Administración	Administrador
 Realizar alianzas estratégicas con oficinas de emergencia locales y provinciales (SAMU, cuerpo de socorro andino, GOPE) 	Numero de alianzas formalizadas, sea convenio, contrato u otro, con las oficinas de emergencia locales.	Método: Archivo de los convenios vigentes o renovados por un periodo dado. Frecuencia: Anual	Administración	Administrador

	I	I	I	I
 Reuniones específicas Con empresarios turísticos, alcaldías, centros de investigación, etc Con otras instancias regionales (consejos comunales, regionales, etc), por ejemplo: Reuniones con los administradores de las concesiones para coordinar las relaciones con el parque Reuniones de trabajo específico con O.O.P.P., para establecer un plan o programa de trabajo. Reuniones de trabajo con administración del Parque Nacional los Glaciares 	Numero de reuniones de trabajo con instancias locales (publicas, privadas, o comunidad), asociados y/o relacionados al Parque Nacional	Método: Planificación de reuniones con las instancias relacionadas al trabajo del parque, previo registro e identificación de ellas. Frecuencia: Anual	Administración	Administrador
2.1 Coordinaciones internas ○ Diseño de elementos que ayuden a la sensibilización respecto del concepto de RB en la comunidad • Incorporación a nivel nacional y regional el concepto e icono de RB en toda la folletería y documentos emanados de la institución	Numero de medios de difusión que contengan la temática de Reserva de la Biosfera otorgado al Parque/ Numero total de medios de difusión aplicados en el Parque	Método: Análisis de los medios de difusión para cuantificar los que contengan las medidas de conservación. Frecuencia: Anual	Administración, sectores, porterías, centros de Información, pagina Web.	Encargado de Protección y Conservación de Recursos
2.2 Coordinaciones con externos Difusión del concepto y oportunidades asociadas a la zonificación integral Instancias público privadas, centros regionales, académicos y ONG's Presentación del primer borrador de zonificación integral de la RB incluyendo terrenos colindantes Desarrollar una experiencia piloto de implementación del concepto RB (por ejemplo por parte de algún concesionario al interior del parque)	Numero de acciones realizadas para integrar y definir las zonas de amortiguamiento y tampón, necesarias para gestionar el Parque como Reserva de la Biosfera	Método: Implementación de un programa de trabajo para definir la zonificación que permita adoptar la conceptualización de Reserva de la Biosfera. Las acciones de este programa verificaran el cumplimiento de las actividades. Frecuencia: Cada dos años	In- situ, para experiencia piloto, y administración	Encargado de Protección y Conservación de Recursos

Elaboración de un programa de posicionamiento social de las labores del parque Curso de Guías Turísticos a jóvenes de Natales, en coordinación con otros servicios del Estado	(Numero de guías de turismo capacitados por CONAF (relacionado a temáticas medioambientales), originarios ó residentes de la Región de Magallanes y Antártica Chilena/ Numero Total de Guías capacitados en temáticas medioambientales) x 100	Método: Creación de un comité para realizar capacitaciones en temáticas de conservación y áreas silvestres protegidas en general. Aplicación de capacitaciones a guías que tomen el examen para acreditación en Torres del Paine. Frecuencia: Anual	Lugar de capacitación a guías. Por lo general, corresponde a las dependencias de CONAF provincia de Ultima Esperanza, ciudad Puerto Natales. O en la Administración del Parque Nacional Torres del Paine	Encargado de Educación Ambiental
Elaboración de un programa de voluntariado con especial énfasis en la comunidad regional	(Numero de voluntarios y voluntarias nacionales con contrato adhonorem en el Parque Nacional / Numero total de voluntarios con contrato adhonorem anualmente) x 100	Método: Establecimiento de un programa de voluntariado, incentivando a la comunidad local. Se revisara los contratos Ad-honorem que se firma con esta modalidad. Frecuencia: Anual.	Administración del Parque Nacional.	Administrador
Difusión de los trabajos efectuados y acuerdos alcanzados por los consejos consultivos	Numero de acuerdos del consejo consultivo difundidas a la comunidad por diversos medios de comunicación	Método: Luego de efectuadas las sesiones, planificadas o eventuales, del Consejo Consultivo del Parque Nacional Torres del Paine, se notificará a la prens,a u otro medio de comunicación, para entregar los resultados o los acuerdos establecidos en dicho consejo. Frecuencia: 3 veces al año	Oficina Provincial de CONAF, provincia de Ultima Esperanza, ciudad Puerto Natales.	Administrador, o presidente o presidenta del Consejo Consultivo

 Iniciativas de difusión de los beneficios y logros del parque en materia de conservación y aporte al desarrollo regional Elaboración, diagramación, impresión y distribución de una revista/boletín de difusión, bimensual, con las principales noticias del parque (tipo Ñandú) Publicación de insertos en la prensa local y de circulación nacional (Prensa Austral, Oveja Negra, Diario La Nación) Contratación de mensajes radiales relacionados con la normativa de protección del recurso y las personas Entrega del "DVD promocional del parque" en grupos clave Búsqueda de participación en programas de la televisión local y nacional Empleo de la línea "800" para el parque Contratación de estáticos en el aeropuerto de Punta Arenas Presencia esporádica de un puesto móvil de guardaparques al interior del aeropuerto de Punta Arenas Difusión electrónica de las conclusiones de las reuniones de los consejos consultivos 	Numero de nuevas iniciativas en materias de difusión de logros, beneficios, aportes al desarrollo regional, conservación, u otros, del Parque Nacional Torres del Paine, implementadas anualmente.	Método: A partir del listado de actividades o iniciativas propuestas, se pretende alcanzar el objetivo de difundir los aportes a la comunidad nacional y extranjera, así como la reglamentación del Parque Nacional Torres del Paine. Cada iniciativa nueva deberá ser respaldada en la sede administrativa por un registro grafico, visual o escrito.	Instalaciones de CONAF regional, Parque Nacional, Oficina Provincial en Puerto Natales, u Oficina Regional en Punta Arenas.	Encargado de Gestión Comunitaria (Administrador).
--	--	--	--	--

BIBLIOGRAFÍA

- Ambar & Eurochile. 2004. Desarrollo e implementación de un sistema de gestión del uso público en los parques nacionales de Torres del Paine y Bernardo O'Higigins, XII Región de Magallanes. FASE 1: Determinación de Capacidad de Carga Turística en Parque Nacional Torres del Paine.
- Armesto, J.J., Cassasa, I. Y Dollenz, O. 1991. Age structure and dynamics of patagonian Nothogafus forest.
- Blanco D; De la Balze V. 2004. Los turbales de la Patagonia. Bases para su inventario y la conservación de su biodiversidad. Buenos Aires. Wetlands International. Publicación 19. 149 paginas.
- Blanco, D; Carbonell. 2001. El censo neotropical de aves acuáticas. Los primeros 10 años: 1990-1999. Wetlands Internacional. Buenos Aires, Argentina & Ducks Unlimites, Unc. Memphis, USA
- Campos, H. 1996. Mamíferos terrestres de chile. Guía de reconocimiento. Ediciones Marisa Cúneo. 222 HOJAS.
- Clausen, J; M, Ortega; Glaude, C; R, Relyea; Garay, G y O, Guineo. 2006. Classification of wetland in a patagonian nacional park, Chile. Vol. 26, No. 1.
- CONAF. 1993. Reseña de los recursos culturales en las áreas silvestres protegidas de Chile. Documento de Trabajo N°189. Ángel Cabeza; María Elena Noël.
- CONAF. 1996. Plan de Manejo. Parque Nacional Torres del Paine 1996-2005. Documento de trabajo Nº 286.
- CONAF y CONAMA. 1999. Catastro y evaluación de recursos vegetacionales nativos de Chile. Informe regional Duodécima Región.
- CONAF. 1999. Programa de conservación de la flora y fauna Amenazada de Chile.
- CONAF, 2004. Requisitos técnicos para el levantamiento de línea de base en la zona de influencia de las actuales reservas de biosfera. Documento técnico realizado por Pedro Araya, Claudio Cunazza, Eduardo Núñez, Marcos Rauch y Rubén Urzúa.
- Couve E y C Vidal. Birds of Patagonia Tierra del Fuego & Antarctic Peninsula. The Falkland Islands & South Georgia Editorial. Fantástico Sur Birding Ltda. 656 páginas.
- Couve E y C Vidal. 2003. Aves del Parque Nacional Torres del Paine. Patagonia Chile. Editorial Fantástico Sur Birding Ltda. 271 hojas.
- CYDET y UNESCO. 2000. Guía para la gestión de reservas de biosfera. Red Iberoamericana de Reservas de Biosfera. Realizada en las I Jornadas de Conservación y Desarrollo en Reservas de Biosfera. Guatemala.

•

- Davis T, Blasco D y M Carbonell. 1996. Manual de la convención de Ramsar. Una guía a la Convención sobre los humedales de importancia internacional. Oficina de la Convención de Ramsar. Gland, Suiza. 211 paginas.
- Domínguez E. 2004. Catálogo preliminar de la familia Orchidaceae del Parque Nacional Torres del Paine, XII Región, Chile. Chloris Chilensis, año 7; Nº1. URL: http://www.chlorischile.cl
- Domínguez E, A Elvebakk, Marticorena C y A Pauchard. 2006. Plantas Introducidas en el Parque Nacional Torres del Paine, Chile. Revista Gayana Botánica. 62 (2): 131-141.
- Donoso C. 1998. Bosques templados de chile y argentina. Variación, estructura y dinámica. Ecología Forestal. Editorial Universitaria. Cuarta Edición. Santiago, Chile. 484 Pág.
- Donoso C. 1994. Ecología forestal. El Bosque y su medio ambiente, Cuarta edición. Editorial universitaria. Santiago de Chile. 368 Pág.
- Escribano M., M. De Frutos, F. Iglesias, C. Mataix & I. Torrecilla. 1987. El paisaje, cátedra de planificación y proyectos. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Madrid. España
- Ferrer D, 2003. "Conservación de la naturaleza y territorio en Chile. El parque Nacional Torres del Paine y su área de influencia socioeconómica". Tesis doctoral. Facultad de Filosofía y letras, departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid. España.
- Ferrer D, 2004. Guía eco-turística. Parque Nacional Torres del Paine. Ediciones Paine S.L. España.
- Gajardo. 1994. La vegetación Natural de Chile. Clasificación y distribución geográfica. Santiago de Chile. Editorial Universitaria S.A. 195 Pág.
- Garay, G. 2002. Diagnóstico de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad. Propuesta Parque marino Última Esperanza, Hoya hidrográfica Río Serrano.
- Garay G; O Guineo. 2003. Fauna, flora y montaña de Torres del Paine. Chile. Ediciones La prensa Austral, Segunda edición. 310 paginas.
- Gayoso J; D, Alarcón. 1999. Guía de Conservación de suelos forestales. Universidad Austral de Valdivia.
- Gómez, M y J, Barredo. 2005. Sistemas de Información Geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio. Madrid, España. Editorial RA – MA. Segunda edición.
- Habiterra S.A. 2006. Estudio de Paisaje en el Parque Nacional Torres del Paine.

- Honorato, R. 2000. Manual de Edafología. Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile. 241 páginas.
- Matus & Barría. 1999. Adiciones a la lista de aves.
- Martínez, D y G González. 2004. Las aves de Chile. Nueva Guía de campo. Ediciones del Naturalista. 620 paginas.
- Miller, K. 1980. Planificación de Parques Nacionales para el Ecodesarrollo en América Latina. Madrid, España.
- Ministerio de Agricultura, 1998. D.S N° 05 de 1998. Reglamento de la Ley de Caza. Modificado por Decreto N°53 de 2003.
- Ministerio de Educación Pública. 1970. Ley Nº 17.288 de Monumentos Nacionales. Publicado el 04 de febrero de 1970.
- Mack, R, D. Simberloff, W.M. Lonsdale, H. Evans, M. Clout y F.A. Bazzaz. 2000. Biotic invasions: causers, epidemiology, global consequences and control. Ecology Application 10:689-710.
- Major, J. 1951. A functional, factorial approach to plant ecology. Ecology 32:392-412.
- Muñoz, A; J, Yánez. 2000. Mamíferos de chile. Ediciones Cea.
- Núñez. 2003. Método para la planificación del manejo de unidades del sistema nacional de áreas silvestres protegidas del estado. Departamento de Patrimonio Silvestre. Gerencia de Operaciones. Corporación Nacional Forestal.
- Pardo, J. 2006. Análisis de registro de reptiles marinos cretácicos (Reptilia: Ichthyosauria) en áreas periglaciadas del Parque Nacional Torres del Paine. Tesis para optar al grado Académico de Licenciada en Ciencias Biológicas, facultad de Ciencias. Universidad de Magallanes.
- Peralta, M. 1978. Procesos y áreas de desertificación en Chile Continental. En Ciencias Forestales. Vol I, Nº1. Septiembre 1978.
- Pisano, 1974. Estudio ecológico de la región continental sur del área andinopatagónica. Contribución a la fitogeografía de la zona del Parque nacional "Torres del Paine". Anales del Instituto de la Patagonia. Volumen V Nº 1-2.
- FIDA e IICA. 1997. Glosario de términos claves sobre evaluación de proyectos de desarrollo rural. Programa para el fortalecimiento de la capacidad regional de evaluación de los proyectos de reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe (PREVAL). Costa Rica.
- Ramírez, C., Correa, M., Figueroa, H y San Martín, J. 1985. Variación del hábito y hábitat de Nothofagus antarctica en el sur de Chile. Bosque 6 (2): 55-73.

- RAMSAR. 1971. Convención sobre los humedales, celebrado el 2 de febrero de 1971, en Ramsar, Irán.
- SAG. 2001. Manual de terreno. Identificación de Especies en pastizales de la XII región, 148 paginas.
- SAG. 2004. El pastizal Última Esperanza y Navarino. Guía de uso, condición actual y propuesta de seguimiento para determinación de tendencia. 128 paginas.
- SAG. 2004. Medidas de mitigación de impactos ambientales en fauna silvestre. Santiago. 180 paginas.
- San Román, M y Morello, F. 2000. Catastro georreferenciado de Sitios Arqueológicos en Magallanes. Centro de Estudios del Hombre Austral . Instituto de la Patagonia. Punta Arenas.
- Shulz M, C. Will, Erohina T, S. Hubbard, Fildani, A. ¿año?. Thechnical papers on the Magallanes basin, Última Esperanza Region, southern Chile. Departament of Geological and Environmental scienes, Standord University, Stanford. Usa.
- The Nature Conservancy, 2003. Capacidades necesarias para el manejo de áreas protegidas, América Latina y el Caribe. Realizado en el Taller regional "Desarrollo de capacidades para el manejo de áreas protegidas, Parque Nacional Huascarán, Perú. Ponencia: El Parque Nacional Torres del Paine, por Pedro Araya Rosas, CONAF, Chile.
- UNESCO, 1996. Reservas de la biosfera: La Estrategia de Sevilla y el marco Estatutario de la Red Mundial. Paris.
- Vidal, O. 2005. "Flora exótica adyacente a senderos remotos en el parque Nacional torres del Paine". Tesis de grado presentada como parte de los requisitos para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Biológicas. Facultad de Ciencias. Universidad Austral de Chile. Valdivia. Chile.
- Zúñiga, A. 2006. Efectos del fuego sobre la diversidad y abundancia de Artrópodos edáficos bajo el dosel de Nothofagus pumilio (Poep. Et. Endl.) Kraser, en el parque Nacional Torres del Paine. Trabajo de titulación para obtener el Grado de Licenciado en Ciencias Biológicas. Facultad de ciencias. Universidad de Magallanes.